UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

POLITICAS REGIONALES, INFRAESTRUCTURA CARRETERA, Y DESARRROLLO REGIONAL: ESTUDIO E IMPACTO EN EL SUR-SURESTE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

L I C E N C I A D O E N E C O N O M I A

P R E S E N T A :

KARLA PALMA PARDINEZ

ASESOR: DR. JOSE GASCA ZAMORA

MÉXICO D. F. CD. UNIVERSITARIA **2006**

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

a Sofía Pardínez y Gerardo Palma
por brindarme su apoyo y confianza
pero sobre todo, por todo su amor ….

Agradecimientos

La elaboración del presente trabajo ha sido posible gracias a la dirección del Dr. José Gasca Zamora, quién desde sus amplios conocimientos sobre el desarrollo regional estimuló de manera muy particular mi interés sobre tan fascinante tema. A quién también le exhortó mi más sincero agradecimiento por haberme permitido participar en tan extraordinario grupo de trabajo de investigación, pero sobre todo por su valioso tiempo y apoyo incondicional.

Un profundo agradecimiento a los doctores Felipe Torres Torres, Javier Delgadillo Macias y José Gasca Zamora coordinadores del proyecto DEGAPA IN 300502 "Territorios en reserva. El Plan Puebla-Panamá y las nuevas estrategias de desarrollo económico regional" en el cual se elaboro esta tesis, entre otros trabajos.

De manera muy especial agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirme ser parte de la Máxima Casa de Estudios de América Latina. A la Facultad de Economía y al Instituto de Investigaciones Económicas, siendo los centros más importantes en mi formación académica.

A todos los docentes que contribuyeron con sus cátedras en mi formación, especialmente a el Dr. Alejandro Álvarez Béjar, a el Dr. Andrés Barreda Marín y al Mtro. Norman Asuad Sanén. Finalmente a mi familia, compañeros y amigos por brindarme su apoyó y cariño.

Por mi raza hablará el espíritu …

Índice

Introducción 1

Capitulo I. Implicaciones de los conceptos de desarrollo y región en las políticas regionales 6

1.1 El curso del desarrollo breve retrospectiva desde el pensamiento económico 6
1.1.1 Enfoques convencionales del desarrollo en el pensamiento económico hasta mediados del siglo XX 7
1.1.2 Enfoques sobre el desarrollo a partir de mediados del siglo XX 11
1.1.2.1 La teoría de la modernización 11
1.1.2.2 La teoría estructuralista del desarrollo 16
1.1.2.3 La teoría neomarxista del desarrollo 18
1.1.2.4 La teoría neoliberal del desarrollo 20
1.1.2.5 Las teorías alternativas de desarrollo 23
1.2 Región y regionalización: significado e importancia 30
1.2.1 Dominios sobre la noción de región 31
1.2.2 Concepciones convencionales de región 31
1.2.3 Las nuevas concepciones de región 34
1.2.4 Región Globalización y Desarrollo 36
1.2.4.1 Globalización, nuevo paradigma de desarrollo 36
1.2.4.2 La importancia de la dimensión regional en la era de la globalización del viejo regionalismo al nuevo regionalismo 38
a) Regionalización Informal 39
b) Regionalización Formal 40
1.3 Políticas de Desarrollo Regional una visión generacional 42
1.3.1 Estilos y aplicación de la Política Regional 43

Capitulo II. Políticas Regionales e Infraestructura Regional en México: una perspectiva generacional

2.1 Políticas Regionales en México 1940-2000 48
2.1.1 Políticas Regionales de Primera Generación en México 1940-1982 48
2.1.1.1 Políticas Regionales Dispersas 1940-1970 49
2.1.1.1.1 Fondos y Regimenes Fiscales para la Industrialización 50
2.1.1.1.2 Política de Cuencas Hidrológicas 52
2.1.1.1.3 Planes Regionales 54
2.1.1.2 Política Regional Institucionalizada 1970-1982 55
2.1.1.2.1 Comisiones, organismos y programas de Política Regional 56
2.1.1.2.2 Regímenes Fiscales y de Industrialización Industrial 58
2.1.1.2.3 Legislación y Planificación Gubernamental 60
2.1.2 Políticas Regionales de Segunda Generación en México 1982-2000 64
2.1.2.1 Instrumentos tradicionales de Política Regional 65
2.1.2.2 Industria e Inversión Extranjera 67
2.1.2.3 Programas Sectoriales y Desarrollo Regional 69
2.1.2.3.1 Miguel de la Madrid 1982-1988 69
2.1.2.3.2 Carlos Salinas de Gortari 1988-1994 73
2.1.2.3.3 Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000 77
2.1.2.3.4 Vicente Fox de Quesada 2000-2006 82
2.2 Impactos de la Infraestructura Carretera y el Desarrollo Regional en México 87
2.2.1 Usos y funciones de la Infraestructura Carretera 87
2.2.2 Estructuración Regional en México 90

2.2.2 Dinámica Económica y disparidades regionales 97
2.2.2.1 Dinámica de crecimiento económico 97
2.2.2.2 Desigualdades regionales convergencia sigma y beta 100
2.2.2.3 Inversión Extranjera Directa 104
2.2.2.4 Desarrollo Socioeconómico 105

Capitulo III. Desarrollo Regional y el Plan Puebla-Panamá en el Sur-Sureste 110

3.1 Desarrollo Regional en el Sur-Sureste 110
3.1.1 Planes de Desarrollo en el Sur-Sureste 110
3.1.2 Aspectos socioeconómicos del Sur-Sureste 112
3.2 Plan Puebla-Panamá: Estrategia de desarrollo regional para el Sur-Sureste 118
3.2.1 Algunos antecedentes al Plan Puebla-Panamá 118
3.2.2 Evolución de los objetivos y proyectos del Plan Puebla-Panamá 122
3.2.3 Política Regional de Integración del Sur-Sureste 124
3.2.3.1 Estrategia de Desarrollo Económico Regional 125
3.2.3.2 Estrategia de Desarrollo Social Regional 127
3.2.3.3 Estrategia para la sustentabilidad ambiental de desarrollo regional 129
3.2.3.4 Estrategia de integración territorial de desarrollo 130
3.3 Avances y Perspectivas en la región Sur-Sureste 133
3.3.1 El proyecto de la RICAM 135
3.3.2 Avances y retrocesos en la región Sur-Sureste 140
3.4 Repensando el Desarrollo Regional 153

Conclusiones 157
Bibliografía 161

Anexo
Cuadro 1. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa de 1970 a 2003
[millones de pesos a precios de 1993]
Cuadro 2. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa de 1970 a 2003
[valores relativos]
Cuadro 3. Población Total por Entidad Federativa de 1970 a 2003
[miles de personas]
Cuadro 4. Producto Interno Bruto per cápita por Entidad Federativa de 1970 a 2003
[millones de pesos]
Cuadro 5. Tasa de Crecimiento Media Anual por Entidad Federativa [1970-1982 y
1982-2003].
Cuadro 6. Logaritmo Natural del Producto Interno Bruto per cápita por Entidad
Federativa de 1970 a 2003
Cuadro 7. Normalización Alfa del Producto Interno Bruto per cápita por Entidad
Federativa de 1970 a 2003
Cuadro 8. Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa 1994-2004
Cuadro 9. Distribución Sectorial de las empresas con Inversión Extranjera Directa
2005
Cuadro 10. Índice de Desarrollo Humano por Entidad Federativa 2000
Cuadro 11. Índice de Marginación por Entidad Federativa 2000
Cuadro 12. Infraestructura Carretera, pib per cápita, pib e IDH por Entidad
Federativa 1970-200
Cuadro 13. Infraestructura Carretera, pib per cápita, pib e IDH por Entidad
Federativa 1970-200
Cuadro 14. Avances de la Infraestructura carretera por Entidad Federativa 200-2004

Introducción

Los desequilibrios regionales por los que atraviesa actualmente México, obedecen a un conjunto de factores endógenos y exógenos. En los que destacan; el proceso de reestructuración del modelo económico, el manejo y adaptación de la Política Económica, así como el uso y dirección de políticas públicas, planes y proyectos de carácter centralista o de escaso impacto regional, una creciente dependencia económica y comercial con la economía estadounidense, reforzada a partir de la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte [TLCAN], entre otros.

Este proceso ha dado pie a la revalorización de las políticas públicas de carácter regional, proponiéndose con ello, generar nuevas condiciones materiales, que den lugar a un desarrollo económico equilibrado, entre las regiones del país.

En ese sentido, el Gobierno Federal ha reiterado que una de sus prioridades es redireccionar las políticas publicas, con el propósito de aprovechar las oportunidades que brinda la globalización. Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece el Desarrollo Regional como uno de sus principios fundamentales, en el que se sustentan diversos megaproyectos[1], teniendo como objetivo generar nuevas condiciones materiales, que den lugar a un desarrollo económico equilibrado entre las regiones, a partir de su inserción en el contexto global.

El Plan Puebla-Panamá [PPP], surge entonces, como uno de estos proyectos "innovadores de Desarrollo Regional". Su objetivo es resarcir el rezago social y económico de la macro región Puebla-Panamá, integrada por las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán, Tabasco, y Quintana Roo, así como de los siete países centroamericanos -Belice, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Panamá-.

Para la región Sur-Sureste el PPP ha centrado su atención en un conjunto de estrategias, que suponen lograrán revertir la estructura actual de la región, particularmente en las áreas de desarrollo humano, instituciones, inversión, políticas e infraestructura.

Sin embargo, la prioridad hasta la fecha del PPP o por lo menos en la región Sur-Sureste de México ha sido mejorar la dotación de la infraestructura, entendida como la construcción, ampliación, y renovación de las redes de comunicación y transporte -aeropuertos, puertos, ferrocarriles, y carreteras-, con el fin de descentralizar dicho sistema, apostando hacia una nueva dirección y organización del mismo, de tal manera que el posicionamiento de la región basado en infraestructura se traduzca en nuevos factores de conectividad, localización industrial y reorientación geográfica de las inversiones.

[1] El PND reconoce cinco mesoregiones en el país; Noroeste, Noreste, Centro Occidente, Centro y Sur- Sureste, donde ha puesto en práctica proyectos como Escalera Náutica del Mar de Cortes, Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, Programa Gran Visión del Centro del país, Proyectos del Corredor Cancún-Rivera Maya, Programa de Desarrollo de 250 Micro regiones, y el Plan Puebla-Panamá.

A la fecha la construcción, modernización, y ampliación del sistema carretero en la región ha sido la prioridad no solo en el proyecto de infraestructura, sino en general del plan, demostrado en la asignación de su presupuesto desde diciembre de 2001. A este rubro se le destinaron 831 millones de pesos de los 962 asignados al plan, la inversión del mismo representa un poco más del 85% del presupuesto, mientras que el 20% restante es distribuido en turismo, salud, desarrollo social, medio ambiente y recursos naturales, así como proyectos integrales del mismo, participación que no a cambiado en los años siguientes.

En esa lógica el PPP, considera que la infraestructura carretera es uno de los pilares determinantes para el desarrollo de la región, de tal suerte que en el mediano plazo se logré de manera efectiva la reducción de las desigualdades regionales, a través de la inversión en el sector. Así también se espera que el Sur-Sureste eleve su relación de intercambio tanto nacional como internacional.

El objetivo, parece no ser entonces mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, si no más bien incrementar la competitividad e integración de los estados del Sur-Sureste, con los principales mercados nacionales e internacionales, de tal forma que los costos de transporte disminuyan al contar con modernos, eficientes, y seguros enlaces carreteros, al tiempo en que se integren algunas pequeñas y medianas localidades a este proceso.

Los hechos hacen suponer que el problema de desarrollo de la región radica en la dotación de infraestructura carretera con la que cuenta actualmente el Sur-Sureste, y no el conjunto de variables económicas, sociales, políticas, y ambientales que permitan el desarrollo real del territorio. En está medida, me parece preciso revalorizar el cumplimiento del objetivo del PPP; ya que si bien la dotación de infraestructura carretera es necesaria para el desarrollo regional; está no es suficiente en el proceso de desarrollo que demanda la región.

Dicho lo anterior, nos parece necesario tratar de reconocer los factores que han inducido a modelar el Sur-Sureste, implicando estudiar la dirección que han tomado las políticas regionales y su impacto territorial. Encausándonos a tratar de responder; ¿Qué papel han desempeñado las políticas regionales en los procesos de desarrollo regional en México?; ¿Cómo han sido los cambios en la organización del territorio y su impacto en la conformación de regiones económicas?; ¿Cuales han sido los cambios que ha sufrido el Sur-Sureste a partir de estas políticas regionales?; ¿Cuál ha sido la función de la infraestructura carretera en el proceso de desarrollo regional en el territorio?; ¿En que medida la infraestructura carretera ha propiciado el desarrollo de la región?; ¿Cuales son las perspectivas en cuanto el enfoque de la infraestructura carretera que contempla el Plan Puebla-Panamá, para el impulso de la región?; y finalmente ¿Si la infraestructura carretera proyectada en el Plan Puebla-Panamá es suficiente para el desarrollo del Sur-Sureste, según sus demandas endógenas?.

La justificación del presente trabajo plantea que a partir de la venta del PPP, su elaboración oficial y puesto en marcha a partir del 12 de marzo de 2001, se llevan acabo una serie de debates políticos, sociales y económicos. Entorno a estos destacan dos vertientes generales enfocados a el papel de la infraestructura carretera -considerados también "corredores carreteros"-, y su impacto sobre la región, tanto económica como social. Por un lado encontramos la vertiente en donde se le da a la infraestructura y a los corredores carreteros el papel de detonadores de desarrollo sobre la región de estudio, impactando de tal manera que sea atractiva a la inversión, tanto nacional como extranjera, esta creara nuevos empleos en distintas ramas que mejoraran el nivel de vida de la población, lográndose con ello el objetivo principal del Plan Puebla-Panamá.

Contrastando con este punto de vista existe otra corriente, que prevé que la implantación de la infraestructura carretera tienen intereses externos al desarrollo local de la región, obedeciendo a la articulación y vinculación de mercados exógenos como el norteamericano, utilizando el área vía corredores como simple paso de mercancías, capitales, y personas. En este sentido la infraestructura del PPP no mejorara el nivel de vida de la población, sino por el contrario agravara las condiciones de precariedad y marginación sobre ella.

Ambos enfoques plantean su óptica y perspectiva sobre el plan, sin embargo no son suficientes, ya que no se basan en el estudio de las políticas regionales y su influencia en el trazo de la infraestructura carretera.

Por este motivo intentamos explicar el papel que juegan ambos componentes en el desarrollo regional del Sur-Sureste en México, con el fin de tener elementos que concluyan el ¿por que? de la dotación de infraestructura carretera en la región en el marco del PPP.

El trabajo ha sido estructurado en tres capítulos. El primer capitulo, trata de hacer un acercamiento a los conceptos de desarrollo y región, ambos indispensables para la comprensión del Desarrollo Regional, que definiremos al finalizar el trabajo.

El desarrollo es abordado a partir de su perspectiva económica, dados los enfoques tradicionales de riqueza, evolución, progreso, y crecimiento utilizados desde el mercantilismo hasta la primera mitad del siglo XX. Posteriormente, se elabora una reseña del rumbo del concepto a partir del surgimiento de la Economía del Desarrollo subdiciplina encargada del tema de la cuál pueden distinguirse cinco corrientes dedicadas a su tratamiento, estas son: la teoría de la modernización, la teoría estructuralista, la teoría neomarxista, la teoría neoliberal, y finalmente las teorías alternativas de desarrollo.

La región al igual que el desarrollo, se nos presenta como un concepto indispensable para la comprensión del Desarrollo Regional, pero al mismo tiempo nos permite comprender la permanente reorganización del territorio. Por tanto, los antecedentes, usos, y redefiniciones del concepto han sido

abordados desde su definición etimológica hasta su utilidad como unidad de análisis, para explicar el proceso de globalización económica.

En la última parte de este capitulo se define la orientación que han tomado las políticas regionales desde una perspectiva trigeneracional, a partir de mediados del siglo XX.

El segundo capitulo, busca ilustrar el rumbo de las políticas regionales en México, bajo la perspectiva generacional del capitulo primero. En ese sentido, se estudian las políticas regionales de primera y segunda generación, identificando sus instrumentos y contrastes desde el modelo de industrialización por sustitución de importaciones hasta la actual fase del modelo de industrialización orientado a las exportaciones. Considerando los cambios en la estructuración del territorio y las funciones de la infraestructura en este proceso, dada su función espacial como configurador del territorio, con el objeto de explicar la situación actual del Sur-Sureste, respecto a la consolidación de la región norte y centro, y las consecuencias de desigualdad económica y social, que trajeron consigo.

Finalmente el tercer capitulo expone, la situación socioeconómica actual de la región Sur-Sureste, y algunos antecedentes de planes y proyectos regionales al PPP, sobre la región de estudio. Posteriormente se reseñan las estrategias y proyectos del PPP, en el que se destaca el papel de la infraestructura carretera, y algunos avaneces del programa hasta el año 2005, tratando de identificar los principales cambios e impactos sobre la región, de acuerdo a los proyectos de la infraestructura carretera citados en la Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial y el proyecto de la RICAM.

Además se justifica que el problema de desarrollo de la región, no es por la falta de infraestructura carretera, sino del conjunto de variables socioecómicas, y el avance de las políticas regionales, que han excluido a la mayor parte de la región, del proceso de desarrollo en el país.

Consideramos, que el PPP es un proyecto, que no obedece a la estrategia del Desarrollo Regional que exige la región, ya que este solo contempla proyectos sectoriales que quedan al margen del significado real de la teoría y la praxis del nuevo concepto que se esta gestando, desde la perspectiva local, como un proyecto político.

En suma, el presente trabajo trata de demostrar que la infraestructura carretera del Sur-Sureste, obedece a la estructuración del territorio y a la orientación de las políticas regionales de segunda generación, que refuerzan el desarrollo polarizado y la desigualdad regional. Destacando la concentración productiva de la ciudad de Puebla, a través de la industria de autopartes y textil, el turismo en Playa del Carmen, Cozumel, Mérida, Cancún etc., y la producción de hidrocarburos en Coatzacoalcos, Veracruz. Por tanto la infraestructura carretera como configurador del territorio sigue obedeciendo a la articulación entre ciudades y regiones económicas, lo que implica el aumento de precariedad y desigualdad no solo en la región, sino también a nivel nacional.

En ese sentido, el Plan Puebla-Panamá en función de sus prioridades, obedece más a un plan sectorial que a un plan de desarrollo regional, por no contemplar el desarrollo desde una perspectiva

integral, donde sus impactos no reducen las asimetrías regionales, asimismo no atiende los problemas endógenos necesarios para el desarrollo del Sur-Sureste, tan solo con la instalación de infraestructura carretera la cuál obedece a proyectos de integración económica y comercial de tipo informal en tanto aún, no ha habido consenso en la firma del Acuerdo de Libre Comercio de las Ameritas [ALCA].

Capitulo I. Implicaciones de los conceptos de desarrollo y región en las políticas regionales

Uno de los principales problemas con el que ha iniciado el siglo XXI, es la presencia de disparidades regionales a nivel local, regional y global. La respuesta inmediata a este fenómeno, ha sido el Desarrollo Regional. No obstante, los enfoques y parámetros del mismo están fusionados por dos conceptos claves desarrollo y región.

Por ello, es que se ha decido comenzar este trabajo con la revisión de ambos conceptos. El propósito, es mostrar su influencia directa en las propuestas de Desarrollo Regional, concretadas en la acción del Estado, vía políticas regionales.

1.1 El curso del desarrollo: breve retrospectiva desde el pensamiento económico

El desarrollo es uno de los principales tópicos de estudio en las Ciencias Sociales, que ha generado una vasta cantidad de propuestas teórico-metodológicas. A la que se suma nuestra disciplina. Adicionalmente, es una constante preocupación de los Estados, que han incorporado a su entender, las distintas interpretaciones sobre el concepto en sus estrategias políticas.

La teoría del desarrollo, desde su vertiente económica aparece a mediados del siglo XX, con la consolidación de la Economía del Desarrollo, periodo en el cuál también se desarrolla la Teoría del Crecimiento Económico, [Ros, 2004]. Desde el punto de vista de Ros, ambas disciplinas deberían ser un sólo campo de estudio, sin embargo, no existe tal confluencia. En este trabajo se ha decidido abordar únicamente a la Economía del Desarrollo, no obstante se incluyen algunos puntos de la teoría del crecimiento.

Cabe señalar que existen antecedentes importantes en el curso del Pensamiento Económico, derivados de los conceptos de riqueza, evolución, progreso y crecimiento, utilizados a partir del mercantilismo y hasta la primera mitad del siglo XX.

Después de la Segunda Guerra Mundial [1939-1945], es posible distinguir cinco corrientes dedicadas a su tratamiento. Estas son: la teoría de la modernización, la teoría estructuralista, la teoría neomarxista, la teoría neoliberal, y finalmente las teorías alternativas de desarrollo [Hidalgo,1998], que en seguida trataremos de presentar[2].

1.1.1 Enfoques convencionales del desarrollo en el pensamiento económico hasta

[2] No siendo esté un trabajo enfocado a la teoría del desarrollo, y por la complejidad del tema nos hemos servido de guía de los trabajos de Capitán [1998], Sunkel y Paz [1970], y Méndez [1997], que sintetizan su curso.

mediados del siglo XX

Los primeros antecedentes sobre la preocupación y definición del desarrollo, pueden fijarse al inicio del siglo XVII en Europa Occidental, donde surgen de manera generalizada, tanto actividades políticas como económicas, y por ende, los primeros acercamientos teóricos sobre el concepto. En ese sentido, podemos situar a los mercantilistas[3], como pioneros de está reflexión.

Para esta corriente, el desarrollo o riqueza era la capacidad de crecimiento de las naciones mediante el comercio exterior, y el atesoramiento de metales preciosos. En la que se incluía la eficiente y plena utilización de los factores disponibles, sobre todo el trabajo. Planteamiento, que más tarde será refutado por los fisiócratas[4].

A diferencia de los mercantilistas, los fisiócratas consideran que la riqueza es producto de la agricultura y el *tableu economique*. Esté ultimo, es el sistema de funcionamiento económico en el cual circula la riqueza entre las distintas clases sociales – productora, estéril y propietaria-. La clave del desarrollo entonces era, la reproducción anual de la renta; cada año la tierra generaba riqueza a partir de los excedentes agrícolas del periodo anterior, el cuál era utilizado en forma de capital y mejoras tecnológicas, en ese sentido la producción agrícola incrementaría y por tanto la riqueza.

Pese al debate generado por ambas corrientes en el tratamiento del concepto, el desarrollo siguió examinándose desde la perspectiva de la riqueza, prolongándose hasta finales del siglo XVIII, y volviéndose uno de los temas de estudio tradicionales por la escuela clásica. Por tanto, no es extraño que Adam Smith, tratase el problema al escribir su obra "Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones", en 1876.

Para los economistas clásicos, la riqueza fue entendida como el potencial productivo de una comunidad, traducida en el conjunto de bienes que un país era capaz de poseer, de acuerdo a sus potenciales naturales y a su situación respecto a otras naciones [Sunkel, 1970:23]. En suma, esta corriente del pensamiento económico la dedujo, como el indicador de prosperidad o decadencia de las naciones [Ibíd.:22].

Elementos fundamentales de está perspectiva fueron; la mano invisible de Adam Smith [1723-1790], el principio de la población de Malthus [1766-1834], los rendimientos decrecientes y el fondo de salarios de David Ricardo [1772-1823], entre otros. Nótese que dicha visión de desarrollo, se encuentra bajo los efectos provocados por la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII, así como de la influencia filosófica individualista y liberal del derecho y el Estado [García, 2000:4], que infería a

[3] Los mercantilistas marcan una pauta importante en el desarrollo de la ciencia económica. Esta corriente tuvo sus inicios en Inglaterra expandiéndose al resto de Europa Occidental durante el siglo XVI hasta principios del siglo XVIII, aproximadamente.
[4] Esta corriente surge a mediados del siglo XVIII, siendo F. Quesnay su mayor representante. Los fisiócratas destacan en la historia del pensamiento económico, por proponer por primera vez un sistema del funcionamiento económico, "el tableau economique".

la riqueza como aquella situación óptima a la que se pretendía alcanzar o a la que se tendería como limite, si la sociedad se organizara de acuerdo a un orden individualista "natural"[Ibíd.:24].

Otra de las variantes del desarrollo se encuentra en el concepto de *evolución*, derivado de los aportes biológicos de E. Lamark [1744-1829], S. Lyell [1897-1875], pero sobre todo por el éxito difundido de la "teoría de la evolución" de C. Darwin [1809-1882].

La idea evolutiva implico asociar el desarrollo a un proceso natural de cambio, mutación y espontaneidad, explicado por una sucesión de etapas, que irían desde la más primitiva o tradicional hasta la más moderna o compleja. Enfoque acogido por el paradigma marginalista [Sunkel,1970:24].

Pese a que Karl Marx [1818-1883] no coincide con ninguno de estos rasgos, cabria incluirlo dentro de dicho enfoque [Hidalgo,1998:29], ya que al igual que otros científicos sociales de la época, no escapo a la boga darwinisista. La trascendencia teórica de Marx y su concepción del desarrollo, radican en su tesis formulada sobre el funcionamiento del sistema de producción capitalista, donde al mismo tiempo explica la transición y desarrollo de la humanidad, trazando la senda que va desde la sociedad precapitalista hasta el socialismo[5], todo ello bajo el análisis del materialismo histórico. Dichas sociedades se caracterizan por poseer modos de producción totalmente diferentes, y donde la transición y desarrollo de la sociedad se haya a partir de la lucha de clases.

Asimismo, tanto los economistas historicistas alemanes como los institucionalitas norteamericanos, pensaron el desarrollo como una sucesión de etapas, que concluyeron para los primeros, en la elaboración de la teoría de las etapas de desarrollo económico, formulada por Friedrich List[6]. Cabe señalar, que de todos los historicistas que se ocuparon del tema W. Roscher, fue quizás el único en comprenderlo de manera diferente. El desarrollo para Roscher, fue entendido no como un proceso lineal –evolutivo-, sino cíclico, donde las economías pasarían por periodos de juventud, madurez y decadencia. Por otra parte, para los institucionalistas norteamericanos el desarrollo económico, obedece a la influencia de los factores institucionales, destacando los trabajos de T. Veablen[7] y J.R. Commons[8], que mas tarde serán el soporte teórico de la teoría estructuralista en la Economía del Desarrollo.

[5] "La ley del desarrollo de la humanidad y el grado del desarrollo económico alcanzado por una época dada son la base sobre la cuál han surgido las instituciones del Estado, las concepciones legales, el arte e inclusive las ideas sobre la religión […]. Está teoría suele conocerse como la concepción materialista de la historia o la sociología marxista, y consiste fundamentalmente en el empleo de un concepto filosófico –materialismo histórico-, para investigar los hechos y las causas del desarrollo de las sociedades, la observación y estudio histórico. Esta concepción permite distinguir diferentes formaciones sociales en la evolución de la humanidad de la siguiente manera: comunidad primitiva, esclavitud, feudalismo, capitalismo y socialismo" [Sunkel, 1970:160].

[6] Para F. List, el proceso de desarrollo podía dividirse en cinco etapas: la primera era la etapa primitiva caracterizada por la esclavitud, de la que se pasa a la pastoril, es decir a la pequeña campesina, donde la actividad primordial era la agricultura, junto con está ultima surge la industrialización, así se pasa a la etapa agropecuaria-manufacturera, que con el paso del tiempo evoluciona hasta llegar a la etapa agropecuaria-manufacturera-comercial.

[7] La principal aportación de T. Vable a la Economía del Desarrollo es su concepción de la actividad económica como un proceso de evolución continua y su reconocimiento de la naturaleza dual de la conducta humana, materializada en las actividades útiles y las ceremoniales [Hidalgo:1998, 39].

Pero sin duda la profundización del enfoque evolutivo, no se da sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX, con la escuela del pensamiento neoclásico, pero en especial con los trabajos de W. S. Jevons [1835-1882] C. Menger [1840-1921], L. Warlas [1834-1910], y por supuesto de A. Marshall [1842-1924]. Todos ellos explicaron el desarrollo económico a través del método del equilibrio general y parcial, que caracteriza a esta escuela. Con el fin de ilustrar dicho enfoque, Marshall como el gran teórico neoclásico, es un buen ejemplo. Para él, el desarrollo parte de su principio de continuidad, donde supone que el mundo económico, esta en un proceso de cambio, definido por una evolución económica gradual -perturbada en ocasiones por factores políticos-, y la presencia de un proceso ascendente, donde el problema de desarrollo se define como una adaptación de medios y fines, en el cuál se encuentran soluciones cada vez más racionales guiadas por el mercado. Finalmente Marshall considera que el desarrollo es un proceso armónico, a partir del cual se benefician todos los grupos sociales. Dicho de manera puntual, considera que el desarrollo es un proceso evolutivo dentro del sistema económico, argumentando que este necesariamente tiene que transitar de forma gradual, espontánea, y continua [Sunkel, 1970:201-205].

Otra vertiente del desarrollo asociada a la anterior, que de hecho se desenvuelve en la misma escuela, considera al desarrollo como el equivalente de *progreso*. Parte de dicho enfoque se explica por el avance científico-tecnológico, así como del perfeccionamiento en las técnicas y actividades productivas en la etapa de auge del capitalismo de finales del siglo XIX y principios del XX. Siendo el mercado el agente regulador del sistema económico por excelencia, bajo el supuesto de que este podría resolver por si mismo las fallas que pudieran presentarse en los procesos productivos y sociales, sin la intervención de otros agentes. No obstante, a principios del siglo XX, sucedió totalmente lo contrario. La expansión y concentración productiva a nivel mundial durante la fase del imperialismo mercantil, trajo como resultado la Primera Guerra Mundial [1914-1918], y consigo extraordinarios cambios en el comercio internacional, que culminarían en el colapso financiero de 1929[9].

Ambos hechos traerían graves consecuencias socioeconómicas, que entre otras cosas exhibieron tanto la vulnerabilidad del progreso como la del mercado. Significando el límite del enfoque neoclásico de desarrollo –pese a que hoy, es la base teórica del neoliberalismo-. En primer lugar, porque se pensó como un proceso gradual, continuo, armonioso y acumulativo, garantizado por los mecanismos automáticos del mercado, y segundo; porque coexistió la idea optimista de posibles

[8] Al igual que Veble, Commons concibió al sistema económico como un proceso de evolución que a finales del siglo XIX, entro en una fase de arteriosclerosis, dominado por el capitalismo banquero y caracterizado por el control y dominio de las grandes corporaciones que imponían elevados costos sociales a los trabajadores, y donde Common destaca por proponer un cambio institucional.

[9] A partir de ese momento se inició un período de contracción económica mundial, conocido como la "Gran Depresión". En Estados Unidos, el descenso del consumo hizo que los stocks acumulados crecieran, las inversiones se paralizaran y muchas empresas tuvieran que cerrar, provocando la caída de la actividad industrial y por tanto un desempleo masivo. A manera de ejemplo, solo para el caso estadounidense se calcula que para 1932, habían cerca de 13,000,000 de desempleados.

beneficios del crecimiento económico continuo, dados los efectos de difusión y transmisión del desarrollo [Hidalgo, 1988:28]. Por tal razón, no es extraño que al no ofrecer solución a la crisis socioeconómica de principios del siglo XX, el enfoque neoclásico fuese sustituido por la propuesta Keynesiana, acogida inmediatamente por los países de Europa Occidental, pero en especial por Estados Unidos.

El escenario económico en el que vivió J. M. Keynes [1883-1943], lo llevó a fijar su atención en las consecuencias provocadas por la "Gran Depresión", desencadenada en Nueva York, y propagada hacia todo Estados Unidos y Europa Occidental principalmente, caracterizada entre otros factores, por las altas tasas de inflación y un desempleo masivo. Así su "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero" [1936] lo demuestran. Por tal razón, consideramos, que Keynes con todo y sus aportaciones, no creó una teoría de desarrollo estrictamente hablando, si no más bien de crecimiento económico, vinculado a la demanda agregada y al efecto multiplicador. Sin embargo reconocemos que dentro de su teoría, el papel del Estado como el agente regulador del sistema económico, no solo rompe con el paradigma neoclásico, sino que su papel es determinante en el proceso de desarrollo[10], dada su intervención política y productiva. No obstante, sus aportes fueron decisivos para posteriores trabajos dentro de la Economía del Desarrollo. Pero muy en especial su teoría de la inversión, que desencadenaría una nueva corriente durante los años cincuenta.

Una aportación diferente que destaca en el pensamiento económico, nace de la propuesta de J. A. Shumpeter con su "Teoría del desarrollo económico" [1912], pues desde lo clásicos hasta keynes es el primero en diferenciar entre crecimiento y desarrollo. Shumpeter consideraba al primero como una variación lenta del ingreso, originada por el aumento de la población, mientras que por desarrollo deducía el conjunto de transformaciones bruscas que desplazan al sistema económico, de su equilibrio a un nivel superior, teniendo su origen en las innovaciones tecnológicas[11] establecidas por los empresarios [Hidalgo, 1998:47-49]. Pese que la idea central del desarrollo shumpeteriano, parte de los ciclos de innovación del progreso técnico, este a su vez suponen una doble lectura de su análisis. Por una parte el desarrollo es desequilibrado y no equilibrado como lo suponen los neoclásicos, debido a la propia naturaleza cíclica del capitalismo, y por otra, el desarrollo es ilimitado dada las continuas innovaciones –tecnológicas-. Más allá de sus aportes teóricos, el autor nos invita a pensar en un desarrollo sin límites, que poco tienen que ver con el crecimiento, ya que este ultimo no es una condición suficiente para su detonación, además el efecto de innovación no excluye a los demás

[10] Con ello queremos decir, que el papel del Estado en sus diferentes niveles –Federal, Estatal, y Municipal- es y seguirá siendo un agente indispensable, lo que no significa que sea el único, en el proceso de desarrollo.

[11] La visión de innovación, desde el pensamiento Shumpeteriano consiste en la utilización de una nueva combinación de factores, que puedan darse bajo las siguientes formas: a)introducción de un nuevo bien o una nueva calidad del bien, b) empleo de un nuevo método de producción o comercialización, c)apertura de nuevos mercados, d) nuevas fuentes de materias primas o manufactureros, e) reorganización industrial [Hidalgo, 1998:47].

agentes sociales, ya que estas no solo se enfocan al progreso técnico, sino también pueden ser incluidas desde una perspectiva cultural y social, como lo prueban otras explicaciones no económicas sobre el desarrollo, destacando los trabajos de Max Weber, Arthur Gobineau, Henrry Buckle, Clifford Geertz, entre otros.

1.1.2 Enfoques sobre el desarrollo a partir de mediados del siglo XX

La escena internacional de la primera mitad del siglo XX, y los problemas de definición y uso del desarrollo, promovieron la consolidación de la Economía del Desarrollo, para solucionar entre otros aspectos el problema del subdesarrollo y la desigualad entre los países, desde la perspectiva modernizadora, estructuralista, neomarxista, y neoliberal. Sin embargo, durante los años setenta comienza a producirse el cambio más importante, probablemente en el tratamiento sobre el desarrollo, ya que se incluyen esferas ignoradas tradicionalmente por la vertiente económica, como lo es el medio ambiente, la cultura, el territorio, entre otras, dando paso a la construcción de nuevas teorías alternativas, caracterizadas por un proceso multidisciplinario

1.1.2.1 La teoría de la modernización

Las teorías de la modernización, constituyeron parte de la ortodoxia económica en la Economía del Desarrollo desde su nacimiento tras la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los años sesenta, debido fundamentalmente a la hegemonía del paradigma keynesiano, al éxito del Plan Marshall encabezado por Estados Unidos, y al clima político de la Guerra Fría. El nuevo pensamiento desarrollista que caracteriza a las teorías de la modernización se convirtió para algunos, en un elemento más del neoimperialismo americano, en búsqueda de alternativas a las producidas por la corriente neomarxista[12] de la época.

Las bases de la teoría de la modernización, se atribuyen a dos conceptos esenciales, *modernización y difusión*. El primero se presenta como sinónimo de desarrollo, entendido como el "proceso por el cual se va progresivamente acotando la brecha entre tradición y modernidad", mientras que el concepto de difusión, adquiere el sentido de propagación de capital y tecnología por parte de los países desarrollados a los en vía de desarrollo, siendo ambos detonantes en el despegue económico y elementos indispensables para salir del subdesarrollo. Está teoría se caracteriza por

[12] Sirva de referente, el titulo de la obra de W. Rostow [1916-2003], principal representante de las teorías de la modernización, "Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista".

entender el subdesarrollo, como un problema de atraso económico en términos del comportamiento del Producto Interno Bruto [PIB][13], siendo la causa principal de estancamiento los círculos viciosos.

Otra característica importante de esta teoría es el énfasis en el crecimiento por etapas, reforzada con la formulación de modelos dinámicos postkeynesianos, así como de las doctrinas de círculos viciosos y de modelos neoclásicos de cambio estructural.

La noción de desarrollo como proceso de etapas, tiene una gran tradición en la Economía del Desarrollo, heredada por la teoría neoclásica, la escuela historicista, el institucionalismo e incluso el marxismo. Uno de los autores, que mejor sintetiza este enfoque, es el historiador norteamericano W. Rostow [1916-2003], en "Las etapas del crecimiento económico" [1960].

FIGURA 1.1 ETAPAS EN EL PROCESO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, SEGÚN W. ROSTOW, 1960

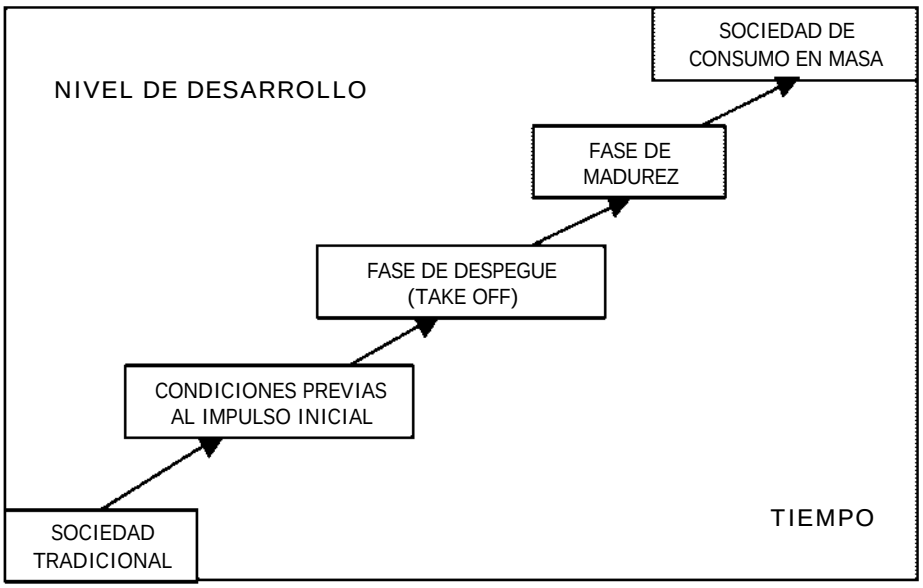

Fuente: Méndez, Ricardo [1997]. "Desarrollo desigual, medio ambiente y territorio", en: Geografía Económica: La lógica espacial del capitalismo global pp. 339

De acuerdo al autor, el desarrollo se alcanza gracias al tránsito de la sociedad tradicional, definida como aquella sociedad con tecnologías limitadas, especialización agraria, baja productividad, altas tasas de natalidad y mortalidad -que frenan su crecimiento demográfico-, junto a una estructura social estática y muy jerarquizada, que impedían la inversión productiva y por tanto el desarrollo -etapa en la que se encontraban los países subdesarrollados-, y solo ahí donde se logró una

[13] De hecho ha habido una tendencia a medir el avance hacia al desarrollo en términos de crecimiento, pero sobre todo en términos del Producto Interno Bruto y el ingreso por habitante desde la década de 1940. Sin embargo habría que distinguir el crecimiento del PIB del concepto de desarrollo. A diferencia del desarrollo el PIB, es un indicador macroeconómico de crecimiento, sin embargo no dice mucho del bienestar social, pluralidad, degradación ambiental, etc. El PIB es tan solo un valor monetario, que nos expresa la producción generada en cierto periodo y lugar, y como tal es que debe ser considerado.

modernización agraria y la reducción a las tasas de mortalidad, debido a las condiciones de vida y a ciertas reformas sociopolíticas favorecedoras de la libre empresa, se produjo un despegue o impulso inicial –*take off*- basado en la industrialización, dando origen a un proceso de crecimiento del que quedaron excluidos diversos países.

Quienes a partir de aquí, han logrado un crecimiento autosostenido, evolucionaron gracias a la difusión del dinamismo de múltiples sectores industriales y cada vez más de servicios, traduciéndose en una mejora del bienestar social y el aumento en su capacidad de consumo, así como una expansión de las clases medias, una generalizada urbanización demográfica, y un desarrollo científico-tecnológico [Mendez, 1997:340-341], todo lo anterior características de las sociedades que alcanzaron la fase del consumo en masa [Figura 1.1]. Rostow, plantea finalmente que este proceso de desarrollo es común a todos los países, pero debido a que se encuentran con una serie de perturbaciones socioeconómicas, -analizados posteriormente en la doctrina de los círculos viciosos-, aun no lo han hecho.

Los círculos viciosos constituyen otro de los grandes pilares de la teoría de la modernización. Como circulo vicioso se entiende; "una situación en la que diversos factores están tan interconectados, que en conjunto tienden a producir un estado de estancamiento, del que resulta muy difícil salir" [Hidalgo, 1998:81], por ejemplo los círculos viciosos de la pobreza o de la enfermedad. Sin embargo, para está teoría el más importante es el de la pobreza[14], definido por Ragnar Nurkse como "una constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y a reaccionar una sobre otra, de tal forma que mantienen al país en una situación de continua pobreza" [Ibíd.] Según el autor los círculos viciosos afectan la acumulación del capital por el lado de la demanda -escaso consumo y estímulo a la inversión- y por el lado de la oferta –escasa capacidad de ahorro y por tanto de inversión-.

La manera más apta de romper con dicho círculo vicioso es mediante el ahorro y la inversión, y puesto que los países en desarrollo no tienen la capacidad de ahorro interno, se tiene que romper vía endeudamiento, ayuda internacional, o inversiones extranjeras, con ello se desencadenaría la industrialización, y por tanto la transformación de las economías tradicionales y agrícolas en modernas e industriales.

Los planteamientos anteriormente citados se refuerzan por una serie de modelos sofisticados, de carácter dinámico, durante los años cincuenta y sesenta. Destacando la síntesis de los modelos de Roy Harrod y Eversey Domar, que terminó conociéndole como el modelo Harrod-Domar. Éste modelo no es de desarrollado –por no contemplar elementos políticos, sociales, ambientales, institucionales, etc.- pero si de crecimiento con pleno empleo, de hecho es el punto de arranque de esta teoría. De las

[14] El círculo vicioso de la pobreza de acuerdo a está teoría, puede resumirse de la siguiente forma: un país pobre tiene baja renta, y por tanto bajos ingresos, esto origina un nivel de ahorro bastante reducido, que se traduce en una escasa inversión incapaz de generar una renta elevada. Así pues, la única forma de salir de ese círculo vicioso, es romperlo por alguno de los eslabones, como por ejemplo, el del ahorro-externo-.

conclusiones a las que llega el modelo, destaca el papel de la inversión como elemento determinante en los procesos de crecimiento, debido a que está tiene una doble función. Por una parte genera crecimiento económico al ser el motor de la demanda agregada dotando al país de una mayor capacidad productiva, y aumentando así la oferta agregada por el otro. Sin embargo, como el nivel de ahorro interno de los países subdesarrollados es bajo, dicha inversión habrá de ser financiada con ahorro externo -inversiones extranjeras, créditos internacionales y ayuda al desarrollo-. Esta inversión de origen extranjero se articula en estos países con planes de desarrollo, que pretenden la industrialización de los mismos. Sobre este particular surgió un importante debate entre los economistas, que se dividieron entre los defensores de un crecimiento equilibrado -un plan que tratase de desarrollar al mismo tiempo todos los sectores económicos para evitar estrangulamientos- y los que abogaban por un crecimiento desequilibrado -un plan que tratase de desarrollar primero los sectores claves que sirviesen como motor del resto de la economía-; entre los primeros se encontraban autores como P. Rosenstein-Rodan, R. Nurkse y A. Lewis, y entre los segundos A. Hirschman y T. Scitovsky.

Para Rosenstein-Rodan, existe la necesidad de invertir en distintos sectores de la economía, de manera que estos se beneficien simultáneamente de las economías externas generadas por el crecimiento equilibrado, a partir de una demanda alta y diversificada que logre estimular la inversión en infraestructuras y mejore la capacidad de ahorro. En ese sentido, se propone un plan de inversiones como solución al problema del subdesarrollo, dirigido por un órgano central de planificación y financiado por el capital extranjero.

Entre los defensores del crecimiento desequilibrado destaca fundamentalmente Albert Hirschman, quien afirma que el crecimiento ha de seguir una senda de desequilibrios, esto a partir de adelantos heterogéneos de un sector seguidos por los demás sectores que tratan de alcanzarlo. La inversión en este enfoque se promueve así misma –el desarrollo de un sector arrastra a los otros, por las economías externas generadas-, por lo que resta importancia a la inversión y a la planificación, siendo la inversión inicial –no necesariamente muy grande- la clave del desarrollo que inducirá inversiones posteriores. Este planteamiento ha contribuido a la posibilidad de aprovechamiento de elementos endógenos, dando lugar a procesos de crecimiento basados en la sustitución de importaciones.

Los modelos desde el cambio estructural tuvieron gran relevancia durante la década de los años sesenta convirtiéndose en la teoría general del desarrollo de los países del tercer mundo, destacando el trabajo de W. Arthur Lewis con su teoría del desarrollo económico. Lewis parte de un modelo dual de desarrollo, donde describe la coexistencia de dos sectores claramente diversificados en

las economías de los países en desarrollo: un sector tradicional –rural, excesivamente poblado, con fuerza de trabajo excedente y descalificada-, y el sector moderno –industrial, urbano, y con alta productividad-. El proceso de desarrollo se caracteriza por una transferencia de fuerza de trabajo desde el sector tradicional al moderno, hasta que el total del excedente de fuerza de trabajo rural sea absorbido por el industrial. Está perspectiva, que asimila ruralidad con atraso y lo urbano con lo moderno, tuvo un especial interés durante décadas, basado por tanto en la desruralización de la sociedad y de la economía como motor de desarrollo.

Otro planteamiento ligado al crecimiento desequilibrado, es el de los polos de crecimiento, introducido por F. Perroux [1955], quien sugiere entenderlo desde el espacio económico abstracto, como un campo de fuerzas compuesto de centros, polos, o focos, de donde se desencadenan fuerzas centrífugas y hacia donde se atraen fuerzas centrípetas. Cada centro es un polo de atracción y repulsión de modo que tienen su propio campo colocado en otros centros. Este planteamiento está originalmente dedicado al crecimiento económico, y sobre todo de empresas, industrias, y sus interrelaciones, que crean su área de influencia – hinterland- [Hermansen: ,32].

En suma, la teoría de la modernización, se caracterizo por ver el desarrollo en una primera fase como sinónimo de crecimiento, determinada por la teoría de las etapas, y los modelos dinámicos postkeynesianos, que ven a la inversión y la industrialización como los únicos mecanismos de desarrollo aunado a ver el subdesarrollo como un problema expresado tanto en los círculos viciosos como en el debate del crecimiento equilibrado y desequilibrado. Algunas de estas aplicaciones la podemos encontrar en casi todos los países en desarrollo, especialmente africanos, asiáticos, y latinoamericanos en las décadas de los cincuenta y los sesenta, que pese a ello, no llegaron a alcanzar los resultados esperados, debido a que no consideraron otros elementos, tales como las relaciones internacionales, los problemas estructurales y el papel de las instituciones. El fracaso del desarrollo a partir del planteamiento de la modernización, abrió las puertas de generación a otras teorías del desarrollo.

1.1.2.2 La teoría estructuralista del desarrollo

En el campo de la economía, el estructuralismo[15] hace referencia a la existencia de un conjunto de relaciones económicas y sociales. La búsqueda de una nueva alternativa que no fuese la neoclásica, fue el punto de arranque de esta teoría, mejor conocida como la tesis *Prebisch-Singer*. Pese a que dicha tesis no es considerada estrictamente "estructuralista", existe consenso en que coloca las bases, al menos en la versión de Prebisch, de los que serían los cimientos del estructuralismo latinoamericano, bajo el *modelo centro-periferia*, teniendo su apogeo durante los años cuarentas y cincuentas, dirigido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], institución caracterizada por la elaboración de diferentes trabajos sobre los posibles obstáculos en contra del desarrollo latinoamericano, así como algunas recomendaciones para superarlos.

El pensamiento estructuralista puede dividirse en tres etapas. La primera, que iría desde los cincuenta hasta mediados de los setenta, caracterizada por el predominio cepalino; a ésta etapa pertenece la teoría del deterioro de los términos de intercambio de R. Prebisch y el modelo centro-periferia de H. Singer[16] . Las recomendaciones de política económica que se desprendieron de ambos análisis, fueron la elaboración de planes de industrialización por sustitución de importaciones; es decir, la transformación de la estructura productiva de estos países por medio de la sustitución de manufacturas importadas, por otras de producción nacional. Ello trajo consigo la aplicación de políticas proteccionistas, con la finalidad de permitir el desarrollo de las industrias nacionales sin la competencia de empresas extranjeras. Ejemplos claves de está aplicación lo fueron la mayoría de los países latinoamericanos siendo Argentina, Brasil, y México los pioneros en adoptar está política durante el período de entreguerras, prolongándose hasta las décadas de los cincuenta y sesenta. Sin embargo, pese a los esfuerzos políticos y económicos, esta política tampoco logro conseguir los efectos deseados, ya que si bien se produjo la "industrialización" de algunos de estos países, ello no supuso la salida del subdesarrollo, por no tomarse en cuenta los problemas de balanza de pagos, inflación, así como el impacto de las empresas transnacionales en la economía nacional[Hidalgo, 2000:113-123].

Éste fracaso, provocó que hacia mediados de los años sesenta, el pensamiento estructuralista comenzase a desarrollarse de forma importante fuera del ámbito de la CEPAL, pero influenciada aun por está y simultáneamente asociada al pensamiento neomarxista, surgiendo así las primeras versiones de la teoría de la dependencia, que tendrían su auge durante los años setenta, y de la que participarían autores como R. Prebisch, F. Cardoso, E. Falletto, O. Sunkel y P. Paz, entre otros. La

[15] El estructuralismo es fundamentalmente un método de investigación, alternativo al empiricismo y al positivismo, que toma como objeto de su investigación un sistema [relaciones recíprocas entre las partes de un todo], y no el estudio de las diferentes partes aisladamente.

[16] Está teoría se apoya en un estudio empírico, y afirma que a lo largo del tiempo los productos primarios procedentes de los países subdesarrollados van perdiendo valor respecto de los productos manufacturados procedentes de los países desarrollados; con lo cual la especialización productiva existente perjudica a los países subdesarrollados y beneficia a los desarrollados, impidiendo el desarrollo de los primeros y favoreciendo el de los segundos. Esto se debe, según explicó R. Prebisch en su modelo centro-periferia, a que los países subdesarrollados [periferia] giran en su proceso de desarrollo en torno a los países desarrollados [centro].

versión desde está perspectiva estructuralista, presenta la dependencia como una situación donde la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que se encuentra sometida, de tal manera que sólo pueden evolucionar como un reflejo de la expansión de las economías dominantes, teniendo un efecto positivo o negativo sobre el desarrollo inmediato de dichos países. Esta teoría sostiene, que pese a la posibilidad de que exista un desarrollo en la periferia, si bien puede producirse la industrialización y un cierto desarrollo de la periferia, éste necesariamente estará siempre condicionado al dinamismo y a las necesidades del centro. Repitiéndose este sistema de relaciones internacionales al interior de los países, profundizando los efectos de dependencia entre distintas regiones, sectores y clases sociales, que vendrían a ser reforzado por otras clases de dependencia no económicas como es el caso de la intelectual, cultural y tecnológica.

Esta concepción de la teoría de la dependencia condujo a muchos países latinoamericanos durante los setenta a una serie de políticas de desarrollo centralista, basadas en la protección del mercado interno y en la búsqueda de un desarrollo tecnológico e intelectual autóctono; sin embargo, en este período el financiamiento del desarrollo vino de la mano del endeudamiento exterior con tasas de interés aparentemente bajas, pero que acabaría generando grandes problemas de endeudamiento en la década de los ochenta.

Si bien la estrategia del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones tuvo cierto éxito en su primera etapa –producción de bienes de consumo-, no logró germinar en su segunda fase[17] –sustitución de bienes intermedios y de capital-, factores reconocidos por el propio Prebisch y la CEPAL. Según Prebisch ello se debe a la existencia de obstáculos al desarrollo, los cuales pueden ser de carácter económico, social y de trabajo.

Hacia mediados de esta década, la teoría de la dependencia había sido ya muy cuestionada por el supuesto radicalismo que había adquirido, y por la falta de capacidad para explicar ciertos logros en el campo del desarrollo. Por tanto se produce un redireccionamiento del pensamiento estructuralista dirigido a defender las posibilidades que ofrece la *interdependencia* -convergencia de intereses entre centro y periferia que supera la dependencia-, y la construcción de un nuevo orden internacional, proceso que culmina con la teoría neoestructuralista a principios de la década de los noventa.

Lo anterior, condujo la elaboración de una nueva perspectiva desde la CEPAL, demostrado en el informe sobre la *Transformación productiva con equidad* en 1990 [Ibíd.:136]. Donde propone crear nuevas fuentes de dinamismo que permitan alcanzar algunos de los objetivos de una nueva

[17] La industrialización no liberó a los países en desarrollo de la dependencia externa, por el contrario dio elementos nuevos y mucho más fuertes al control y a la influencia provenientes del exterior, contribuyendo al proceso de desigualdad a pasos gigantescos.

concepción de desarrollo basado en crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía, crear las condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de toda la población; para ello competitividad, tecnología, educación, relaciones industriales, integración supranacional y estabilización macroeconómica, son los elementos claves. En su vertiente exterior, este informe se asienta en la idea de la interdependencia, de forma tal que en la medida en que América Latina avance en la senda de una transformación irán ganando legitimidad, credibilidad y eficacia como interlocutores válidos en el diseño de un nuevo orden económico internacional, y en la medida en que se reactiven las economías y se desarrolle la integración regional, aumentará el poder de negociación de los países latinoamericanos frente a terceros. Dichos esfuerzos de "estabilización" e integración regional son el caso del Mercado Común del Sur [MERCOSUR], firmado entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay en 1991, y de manera un tanto diferente el de México, Estados Unidos, y Canadá con el TLCAN en 1994, entre otros.

1.1.2.3 La teoría neomarxista del desarrollo

La teoría neomarxista del desarrollo principia durante la posguerra como una alternativa a la teoría de la modernización, pero sobre todo, trata de explicar lo que no es desarrollo. Durante el periodo de los años cuarenta y cincuenta surge la moderna teoría del imperialismo, con las aportaciones de P. Baran, P. Sweezy, H. Magdoff, A. Emmanuel y S. Amin. Esta nueva teoría tiene como base la nueva institución del capitalismo moderno, la corporación transnacional; donde la competencia en el mercado internacional es sustituida por una competencia oligopólica entre grandes empresas que se disputan el control de los mercados. Por distintos motivos y mecanismos estas corporaciones se instalan en los países subdesarrollados y comienzan a generar riqueza, pero al mismo tiempo esta es extraída desde dichos países hacia los países desarrollados [Ibíd.:150]. De esta forma, se piensa que la inversión extranjera no es el mecanismo de desarrollo para los países subdesarrollados, sino por el contrario, es el conducto de transferencia de riqueza de los países pobres hacia los ricos, al tiempo que permite a éstos aumentar su control sobre las economías de los primeros.

Otras elaboraciones distintas vinieron a reforzar la explicación de la extracción del excedente, como es el caso de la teoría del intercambio desigual, que afirma que debido a las barreras proteccionistas y los bajos niveles salariales de los países subdesarrollados, los productos procedentes de éstos son vendidos en el mercado internacional a un precio inferior a su valor, mientras que los procedentes de los países desarrollados son vendidos a un precio muy por encima de su valor. El

resultado es la extracción del excedente económico y el desarrollo desigual entre países [Ibíd.:165-166].

Durante los últimos años de la década de los sesenta y sobre todo durante los setenta, el debate de esta corriente se centró en la versión neomarxista de la teoría de la dependencia, a la que contribuyeron importantes autores de países en desarrollo como S. Amin, A. G. Frank y T. Dos Santos. Este enfoque se distingue del estructuralista, en su negación de la posibilidad de un desarrollo de los países dependientes bajo el capitalismo, y constituye la versión Sur de la teoría del imperialismo. La principal idea que puede extraerse de esta teoría es que el sistema capitalista, no sólo no genera desarrollo en los países dependientes, sino que además genera subdesarrollo, por cuanto desarticula la estructura productiva de los mismos [Dos Santos,1999]. Por tanto, el desarrollo de los países centrales esta sustentado en la explotación de los países dependientes, siendo este fenómeno, un elemento fundamental del sistema de producción capitalista.

Hacia finales de los setenta y durante los ochenta, el debate había superado el ámbito de la teoría de la dependencia y se centraba en la explicación del funcionamiento del sistema capitalista mundial, realizándose importantes aportaciones de autores como; S. Amin. A. G. Frank, I. Wallerstein y C. Palloix. La tesis fundamental de la teoría del sistema-mundo, se basa al igual que las teorías del imperialismo y la dependencia en el desarrollo del capitalismo, destacando el concepto de periferilización[18]. Sumada a la tesis de la desconexión propuesta por S. Amin; según este autor, ya que no es posible el desarrollo bajo el sistema capitalista mundial, lo mejor que se puede hacer es desconectarse del mismo, es decir, supeditar las relaciones exteriores de cada país subdesarrollado a las necesidades de su desarrollo interno, lo cual no debe confundirse con una política autárquica o una exclusión impuesta del sistema. La desconexión supone el condicionamiento de las relaciones exteriores al proceso de desarrollo nacional, como pudiera ser el caso de Cuba.

La teoría de la desconexión, seria la última aportación de la corriente neomarxista, ya que su debilitamiento teórico, ganado durante la década de los setenta, se marca por dos acontecimientos importantes a finales del siglo XX, el fin de la Guerra Fría [1947-1991] y la caída del Muro de Berlín [1989], dando paso al auge de las teorías conservadoras neoliberales.

1.1.2.4 La teoría neoliberal del desarrollo

[18] Este concepto se aprecia a partir de tres fases, la primera es la incorporación de las áreas externas dentro del sistema mundial; la segunda es aquella en la cual la nueva periferia se convierte en una área de producción de los centros con distintos modos de explotación que influyen directamente en el desarrollo social y político; por ultimo la tercera fase es aquella en el que el proceso de subdesarrollo continua hasta el final, deteriorando la posición de la periferia [Hidalgo, 1998:87].

Paralelamente a las teorías de la modernización, estructuralista y neomarxista comienza una corriente crítica a la teoría de la modernización derivada de posiciones conservadoras. Desde mediados de los sesentas y sobre todo durante las décadas de los ochenta y noventa, la Economía del Desarrollo se encuentra dominada por el enfoque neoclásico de desarrollo, por la denominada corriente neoliberal. Los teóricos neoliberales, provenientes del campo neoclásico, reformularon un planteamiento monoeconómico al desarrollar sus estudios sobre tema, partiendo de una teoría general que aplicaría tanto a los países en desarrollo y desarrollados.

La perspectiva neoliberal del desarrollo se basa esencialmente en dos formulaciones; el primero, la defensa de la eficacia del mercado como mecanismo de asignación óptima de los recursos, junto con la crítica a la intervención del Estado en las actividades económicas por cuanto generadoras de distorsiones en el mercado; y la segunda, la insistencia en las ventajas de una participación plena en el comercio internacional, junto con la crítica al modelo de industrialización por sustitución de importaciones [ISI], suponiendo restricciones a las importaciones y un claro sesgo antiexportador.

En general esta teoría, no aporta realmente ideas nuevas sobre el desarrollo económico; en su lugar presenta una actualización de la vieja teoría neoclásica del equilibrio y del comercio internacional; basado en las propuestas de liberalización interna y externa de las economías de los países en desarrollo, caracterizados por una importante intervención pública, en aquel momento.

Los primeros antecedentes de la teoría neoliberal surgen durante la década de los cincuenta y sesenta, derivadas de las primeras criticas a las a la Economía del Desarrollo de autores conservadores como Jacob Viner y P. T. Bauer, considerando que está se alejaba excesivamente de la ortodoxia económica [Hidalgo,1998:198].

Jacob Viner critica especialmente la intervención de los gobiernos en el desarrollo, por considerarles incapaces técnicamente para está labor, y propone una estrategia de desarrollo basada en la agricultura frente a la industrialización propuesta por las teorías de modernización y estructuralista. Por su parte, P.T. Bauer, profundiza está critica cuestionando la planificación del Estado en los países en desarrollo, acusándolo de desviar los recursos públicos y privados de los sectores más productivos, de retardar el avance económico y de reforzar el autoritarismo, además considera la utilidad y conveniencia de la ayuda extranjera a estos países, por cuanto servia para fortalecer al Estado y debilitar al sector privado, promoviendo por la planificación, manteniendo los regímenes autoritarios y debilitando los mecanismos del mercado.

Entre las propuestas de liberalización interna destacan las aportaciones de Deepak Lal [1983] sobre las distorsiones del mercado y las de Little sobre el análisis social costo-beneficio. Para estos autores el mercado proporciona una más eficiente asignación de los recursos que el Estado, y cuando éste interviene en las economías para corregir las imperfecciones del mercado, lo que realmente hace

es introducir nuevas distorsiones e impedir que dicho mercado pueda alcanzar el equilibrio [Ibíd.]. Por tanto, lo mejor que puede hacer el Estado es no intervenir en la economía y, cuando sea imprescindible, hacerlo utilizando técnicas de análisis social costo-beneficio que garanticen que los resultados de dicha intervención realmente mejoran la asignación de los recursos.

En tanto a la liberalización externa, el postulado fundamental es la liberalización completa del comercio exterior. Se parte de que el modelo ISI, es un obstáculo al desarrollo a partir de las siguientes premisas: a) la producción esta limitada por el mercado interno, por tanto no es posible desarrollar plantas industriales; b)inhibe la competencia exterior debido al proteccionismo del modelo, desincentivando la competitividad internacional; c) las estrategias del ISI deterioran los términos de intercambio al encarecer los *inputs* de las empresas exportadoras; d) se acompaña de la sobre valoración de las monedas, dando como resultado la perdida de competitividad en el mercado externo; e) el ISI concentra la inversión en pocas empresas; f) las políticas de fomento mantienen bajos tipos de interés, desincentivan el ahorro interno y provocan la fuga de capitales; g) distorsiona los precios y mercados internos e internacionales provocando una asignación no optima de los recursos; h) tiene efectos negativos sobre la agricultura al involucrar los precios agrícolas al sobrevalorar los industriales y desincentivar la inversión agrícola, provocando en ultima instancia el éxodo rural masivo. Por tanto, frente al sesgo antiexportador del ISI, y de la economía del desarrollo en general, se define una estrategia contrapuesta al modelo, centrada en la industrialización orientada a las exportaciones [IOE], [Bejar, 2000].

Después de la desaparición del bloque socialista, de la llamada década perdida en América Latina, y ante la debilidad de los planteamientos “alternativos”, se consolida a principios de la década de los ochenta el nuevo enfoque neoliberal, caracterizado por: 1) la liberalización del comercio exterior; 2) la liberalización del sistema financiero; 3) la reforma del Estado; 4) la reforma del mercado del trabajo, y 5) la atracción de capitales extranjeros.

En esta década, tanto el Fondo Monetario Internacional [FMI] como el Banco Mundial [BM] recomendaron a los países en desarrollo la aplicación secuencial de dicha receta, que implicaría una política estabilizadora seguida de un ajuste estructural, citados en el llamado Consenso de Washington en 1989. Los elementos centrales del diagnostico del Consenso de Washington, estriban en el excesivo crecimiento del Estado, empresas publicas ineficientes, la regulación, el proteccionismo, y el populismo económico que imposibilitaba controlar el déficit publico, así las recomendaciones [Williamson,1998:64-65], siguieron las experiencias utilizadas por los organismos financieros internacionales en la década de los ochenta, que consideró una primera etapa de estabilización de la economía, teniendo como fin, eliminar la inflación y el déficit exterior, como los principales desequilibrios macroeconómicos, volviéndose necesario combinar la política monetaria, fiscal y

cambiaria, además de reducir el consumo público y privado. Siendo el déficit fiscal[19], la causa principal de desequilibrio económico.

Una vez estabilizada la economía se entraría a la segunda etapa de ajuste estructural encaminada a generar un modelo de desarrollo orientado hacia el mercado y por tanto dirigida a:

- Aumentar el ahorro público incrementando los ingresos fiscales y reducción del gasto público [mejora de la recaudación fiscal –Reforma Tributaria- aumento de impuestos, privatización de empresas publicas, reducción de subsidios].
- Aumentar el ahorro privado mediante una política económica previsible y estable.
- Asignar la inversión publica a infraestructura y recursos humanos.
- Desregulación de las actividades económicas, con el propósito de lograr mayor eficiencia económica y de la inversión privada, eliminando las distorsiones tales como las trabas al mercado laboral, controles de precios, y subsidios a las tasas de interés.
- El aumento de los bienes comercializables internacionalmente mediante la eliminación del sesgo antiexportador y desmantelamiento del proteccionismo, eliminando cualquier barrera arancelaria o de otro tipo.
- La atracción de la inversión extranjera directa eliminando cualquier tipo de restricción, y;
- La garantía del derecho de propiedad.

Así la aplicación de las políticas reformistas en los países en desarrollo han venido contribuyendo a la configuración en el plano de la teoría de un modelo de desarrollo, que algunos autores han denominado el nuevo modelo económico neoliberal, apoyado en cinco ejes básicos; i) la liberalización del comercio exterior; ii) la reestructuración del Estado; iii) la reforma del mercado laboral; iv) la liberalización del sistema financiero; y v) la atracción del capital extranjero. Lo anterior generaría según el modelo neoliberal, un crecimiento sostenido de los países cuyos efectos se irían distribuyendo progresivamente al conjunto de la sociedad, de modo que se llevaría acabo un efecto goteo [Ibíd.].

Pese a las expectativas del modelo neoliberal tanto por los precursores como de los países que lo llevaron a cabo, el modelo entra en un proceso de crisis a principios de los años noventa, comenzando a ser cuestionado de manera sutil desde el propio Banco Mundial, iniciándose a partir de aquí cierta empatía con los planteamientos heterodoxos neoliberales y alternativos, aunado a

[19] La disciplina fiscal fue una pieza clave, que condujo a la eliminación de subsidios y subvenciones, con el fin supuestamente de redireccionar estos recursos hacia la sanidad, acompañado de un aumento impositivo de base amplia, así como la determinación por el mercado de los tipos de interés y tipo de cambio.

supuestas modificaciones al modelo neoliberal, que culminarían en el Consenso Post Washigton[20] [Ibíd.].

1.1.2.5 Teorías alternativas de desarrollo

Durante los años setenta comienza a producirse el cambio más importante, probablemente en la historia de la Economía del Desarrollo. Este deja de tener por objetivo la acumulación de capital para centrarse en la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, es decir, se pasó de un *desarrollo de riqueza* a un *desarrollo de no pobreza* [Hidalgo, 1998:232]. Este hecho marca el surgimiento de un enfoque radicalmente distinto a todos los anteriores, configurándose un pensamiento alternativo sobre el desarrollo.

La formulación más uniforme surge en la década de los setenta, alrededor de another *development* , en el llamado *relatorio de Uppsala,* publicado por The Dag Hammarskjöld Foundation en 1977.Los elementos del desarrollo alternativo recogidos en el relatorio de Uppsala de acuerdo a Hettne son: a) La satisfacción de las necesidades humanas básicas materiales -nutrición, salud, vivienda, agua, saneamiento, educación, etc.- y no materiales -confianza, seguridad, participación ciudadana, identidad cultural, etc.-, como medio para proporcionar las oportunidades de pleno desarrollo físico, mental y social del ser humano; b) El desarrollo endógeno -que tenga su génesis al interior de la sociedad,siendo esta la que defina sus valores, principios, y visión de su futuro-; c) el desarrollo autónomo; d) desarrollo ecológico y ecodesarrollo; y e) el desarrollo con transformación estructural, con el protagonismo de la autogestión y la participación en la toma de decisiones de todos los involucrados.[[Ibíd.,234] Cita Hettne, 1990:153-154].

Sin embargo, el núcleo central de la teoría alternativa del desarrollo es el enfoque de la satisfacción de las necesidades básicas, desarrollado durante la década de los setenta, siendo el Banco Mundial el protagonista del enfoque, con la publicación de Paul Streeten “Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas de los países en desarrollo”. El informe, se orienta a la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales como medio para proporcionar las oportunidades de pleno desarrollo físico, mental y social del ser humano. Por lo que plantea una

[20] La versión corregida y aumentada del Consenso de Washington, puede resumirse en el programa siguiente: “1. Incremento del ahorro mediante la instauración de disciplina fiscal; 2. Revisión del gasto publico en los programas sociales; 3. Reforma del sistema tributario que induzca entre otras cosas, un impuesto sobre la tierra que tenga en cuenta consideraciones ecológicas; 4. Consolidación de la supervisión de la banca; 5. Mantenimiento de tipos de cambio competitivos, desterrando los tipos de cambio flotante o utilizándolos como ancla central; 6. Continuación del comercio intraregional; 6. Creación de una economía de mercado competitiva, mediante la liberalización y la privatización, incluyendo el mercado laboral; 7.Redefinir y hacer accesibles al conjunto de la sociedad los derechos de propiedad; 8. Creación de instituciones estratégicas, como bancos centrales autónomos, comisiones presupuestarias fuertes, un poder judicial independiente e incorruptible, y entidades que respalden las misiones de la productividad; 9.Incremento del gasto educativo, sobre todo alrededor de la enseñanza primaria y secundaria [Wiliamson, 1998:62].

estrategia de desarrollo, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, orientada hacia el segmento más precario de la población. Proponiéndose: a) elevar el ingreso de la población, aumentando su productividad; b) aumentar los servicios públicos, subsidios, y transferencias hacia este sector; c) mejorar mediante la educación los aspectos de salud y nutrición; d) considerar los costos de oportunidad de obtención de ingresos adicionales respecto a la satisfacción de sus necesidades básicas; e) plantear un enfoque redistributivo de la satisfacción de las necesidades dentro de la unidad familiar, f) producir técnicas y tecnologías dirigidos a esta población y g) atender a las necesidades no materiales [Ibíd.:235].

Posteriores estudios del Banco Mundial evaluaron experiencias sectoriales y de países que aplicaron estrategias similares, en las cuales se concluye que efectivamente, la inversión en la satisfacción de las necesidades básicas aumenta la productividad del segmento más marginado de la población, siendo además visible esta satisfacción sin sacrificar el crecimiento económico [Maestro, 2001]. Así la aplicación de las políticas de desarrollo supuso el visto bueno para los microproyectos de cooperación internacional, basados en la actuación directa sobre una comunidad en concreto, frente a la tradicional ayuda al desarrollo, basada en los créditos blandos, las inversiones extranjeras y las grandes obras de infraestructura. Sin embargo, la credibilidad de estos proyectos y del planteamiento general del programa, no tardo en ser cuestionado por los académicos, organizaciones, y sociedad civil, dadas las bases neoliberales que lo sostienen. Probablemente lo único recuperable del enfoque de necesidades básicas es que abrió las puertas a la participación de la sociedad civil, donde las ONG´s –organizaciones no gubernamentales- son un pilar importante desde la perspectiva del desarrollo endógeno, ecodesarrollo, etnodesarrollo, así como de los conceptos de desarrollo local, regional y rural.

Por endodesarrollo puede entenderse aquella dimensión del desarrollo, donde el papel de la comunidad es la que dirige su futuro, en función de sus recursos materiales y humanos, y de sus valores, códigos, y cultura. A partir de este enfoque pueden distinguirse dos grandes aportaciones durante finales de la década de los setenta y principios de los ochenta. Estarían de un lado aquella que destaca el papel del territorio como elemento fundamental en el desarrollo, y del otro, la que pone acento en los valores étnicos y culturales de las comunidades involucradas.

El desarrollo endógeno desde el enfoque territorial, destaca la comprensión del territorio a partir de que este no solo es el espacio físico de soporte de actividades económicas, sino que esta perspectiva conduce a una connotación mucho más amplia y multidimencional, entre otras de apropiación territorial, conformación regional, etc. En este sentido, el territorio es concebido como el lugar donde habita la gente, donde se desarrollan infinidad de relaciones sociales, vinculadas a la producción, distribución, consumo, a la organización político-social, a la cultura y a la historia. Siendo

los actores sociales, el eje primordial de este enfoque, debido a su capacidad de interconexión entre territorio, sociedad y estado, conjugada a las iniciativas locales. A partir de lo anterior destacan los trabajos de ecodesarrollo de Sachs [1974], el desarrollo agropolitano de Fridman y Douglas [1978] y los enclaves espaciales selectivos de Stöhr [1981], como los primeros acercamientos teóricos [Ibíd.: 239]. La versión contemporánea de este enfoque es el desarrollo *local o regional*[21] que añade al igual que el desarrollo endógeno la dimensión territorial.

El territorio, con todo lo que representa -geografía, economía, política, recursos, cultura, etnia, medio ambiente, etc.-, juega un papel fundamental en la estrategia de desarrollo, y su desconocimiento, puede generar la esterilidad de las políticas de desarrollo que se ven bloqueadas por las dificultades de su implementación, en un determinado territorio con particulares características. La inclusión de esta dimensión en la teoría del desarrollo ha traído consigo la incorporación de los estudios de viabilidad en los proyectos de cooperación internacional, tanto de los organismos públicos como privados, permitiendo la participación de las propias comunidades en la tarea del desarrollo [Méndez, 1997:353]. Dicho de otro modo, el territorio pasa de ser considerado un agente pasivo a activo. Al respecto, Vázquez [1988] define el desarrollo local[22] como "el proceso de desarrollo que surge de la capacidad de la población de un territorio para liderar su propio proceso de desarrollo, por medio de la movilización de su potencial endógeno y con el objeto común de mejorar su nivel de vida" [cita por Hidalgo: 1998: 240; Vázquez, 1988: 24-29].

Por otra parte, el desarrollo endógeno desde su dimensión étnica –etnodesarrollo-, es un concepto que ha sido escasamente trabajado, sin embargo Stavenhagen [1986], uno de los autores que se ha encargado de su estudio, lo define como el conjunto de principios del desarrollo que resaltan el potencial de los diferentes grupos étnicos, excluyendo sus aspectos violentos [cita Ibíd.:241, Stavenhagen, 1986]. A nuestro modo de entender, el *etnodesarrollo* es la consideración de los elementos étnicos y culturales en las estrategias de desarrollo. La importancia de esta dimensión, radica en incluir los distintos comportamientos de la población en los mecanismos de desarrollo como elementos determinantes durante su curso. Vinculados a este concepto de desarrollo pueden encontrarse algunas ideologías desarrollistas como el indigenismo en América Latina, el panafricanismo en el África o el integrismo islámico en los países árabes.

Ligado al desarrollo endógeno, podemos incluir el desarrollo autónomo, teniendo su antecedente en el ya citado relatorio de Uppsala, con el concepto de self-reliance, que significa la autonomía de estilos de desarrollo y de vida que estimulen la creatividad, con el fin de que conduzcan

[21] En el presente capitulo, no dedicaremos atención al concepto de Desarrollo Regional, ya que nuestra intención es tratar de definirlo con mayor detalle en el capitulo tercero, debido al objeto de investigación.
[22] Paradójicamente a la idea de homogeneidad de la globalización, se refuerza, la identidad cultural, social, el sentido de lugar, etc., en contra de las fuerzas del mercado. Reconociéndose otras dimensiones más allá de la global, y nuevas aportaciones como la de glocal.

a una mejor utilización de la producción disminuyendo la vulnerabilidad y la dependencia [...], este concepto se aplica a nivel local, nacional, e internacional [Ibíd., 244].

Un antecedente más del desarrollo endógeno, es el de ecodesarrollo planteado por Ignacy Sachs [1974], desde la geografía humana. Referido a las diferencias y especificidad territorial de cada región, lo que significa la búsqueda de soluciones específicas a problemas particulares, compaginando las necesidades inmediatas con las de largo plazo, donde el medio ambiente juega un papel fundamental. El ecodesarrollo expresa la necesidad de garantizar un equilibrio entre la comunidad y el medio ambiente en el que se habita, de forma tal que las actuaciones presentes no perjudiquen la calidad de vida en el futuro. Dicha perspectiva de desarrollo, ha ido evolucionando desde los años setenta, actualmente se le conoce como desarrollo sustentable.

El Desarrollo Sustentable, aparece por primera vez en el Informe Bruntland en 1986, definido como aquel que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

En este contexto, la inclusión de la esfera ambiental en economía, ha implicado en los últimos años dos formas de abordar el problema. Por un lado la economía ecológica y por otro la economía medioambiental. La primera, considera la introducción del mercado como el mecanismo de ajuste de precios al medio ambiente para su cuidado y conservación, mediante el discurso del que contamina paga, comercio sustentable, capital natural, deuda ecológica, pib verde, etc. [Hauwermeiren, 1998,199:109]. Mientras que la economía medioambientalista, surge como alternativa a la economía ecológica, rompiendo con las teorías conservadoras neoliberales, y donde se supone la reconciliación del medio ambiente, a partir de la distinción entre desarrollo y crecimiento.

El orden internacional, aparece como otra de las dimensiones del desarrollo alternativo, a lo que han contribuido la publicación de tres importantes informes, el Informe RIO [1976], el Informe Brant [1980] y el Informe Nyerere [1990]. Estos documentos coinciden en señalar que el orden internacional perjudica seriamente las posibilidades del desarrollo de los países periféricos. Sin embargo, difieren en las recomendaciones de política económica; mientras el primero defiende una planificación de la economía mundial desde las Naciones Unidas, el segundo aboga por un intervencionismo de corte keynesiano en el mercado internacional, que corrija las imperfecciones de este; el informe Nyerere, por el contrario, considera que la responsabilidad del diseño y ejecución de la política de desarrollo de los países periféricos corresponde exclusivamente a éstos, y que la tarea de los países desarrollados queda reducida a ser receptivos de las modificaciones del orden internacional

FIGURA 1.2 EL ESTUDIO DEL DESARROLLO DESDE LA CIENCIA ECONÓMICA

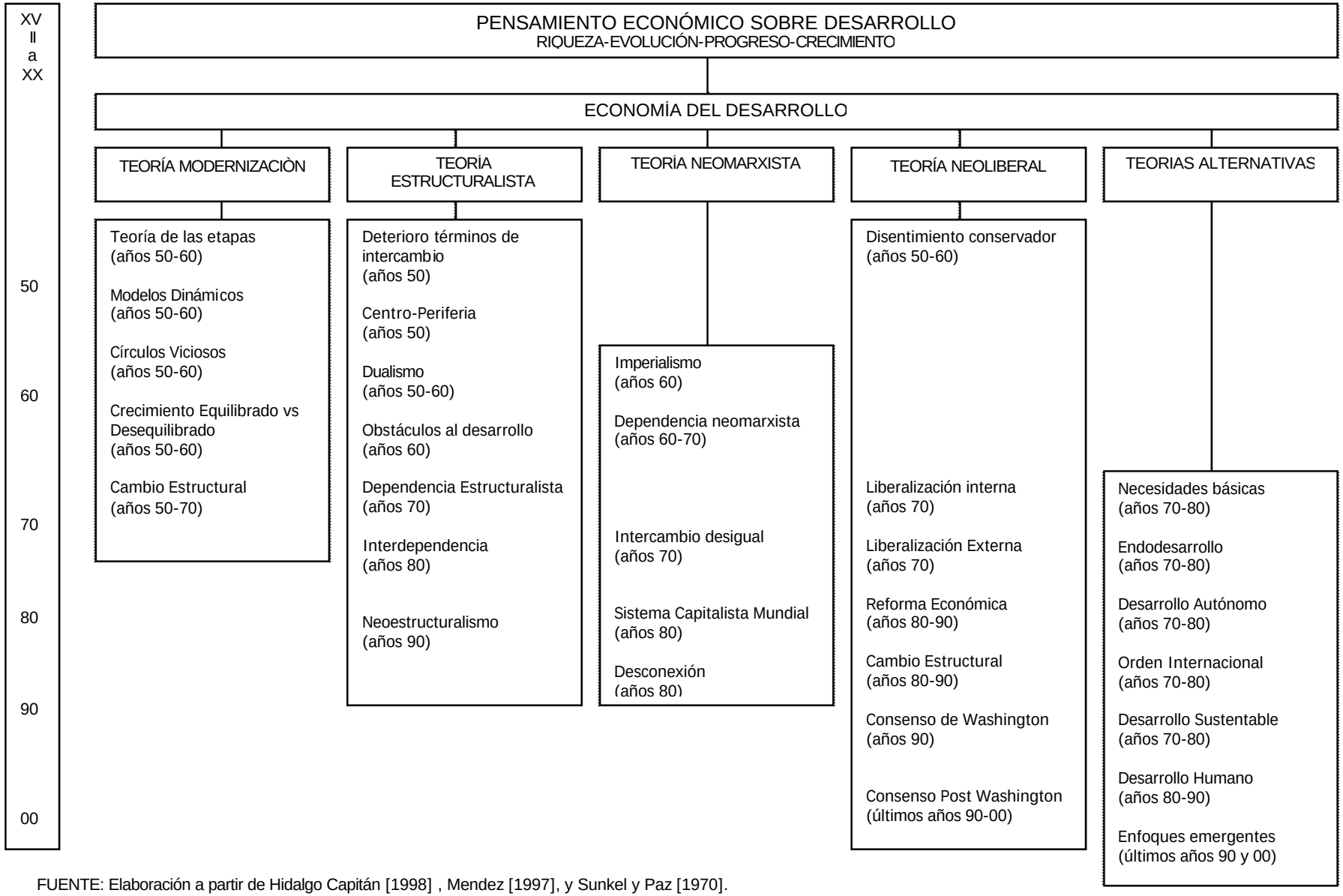

FUENTE: Elaboración a partir de Hidalgo Capitán [1998] , Mendez [1997], y Sunkel y Paz [1970].

propuestas por aquellos y atender las peticiones concretas de cooperación internacional [Hidalgo,1998:265-269]. Como la mayor parte de los informes internacionales de este tipo, estos tres destacan más por el análisis que realizan de los problemas mundiales, que por la aplicación, en su mayor parte voluntarista.

La ultima aportación del desarrollo alternativo la constituye el desarrollo humano, concepto empleado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], y con el que se hace referencia a la mejora de la capacidad de los individuos para satisfacer sus propias necesidades.

Se trata realmente de una actualización del enfoque de las necesidades básicas, articulado entorno a un indicador, el Índice de Desarrollo Humano [IDH], que trata de cuantificar el desarrollo a partir de tres dimensiones, la sanitaria –longevidad-, la educativa –alfabetización y escolarización- y la económica -nivel de ingreso-.

Desde 1990 el PNUD lanzó el primer informe sobre el desarrollo humano mundial, que desde entonces se publica anualmente. El equipo de trabajo fue desde entonces coordinado por Mahbub ul Haq, ex-ministro de Hacienda y Planeación de Pakistán y autor de diversos trabajos sobre satisfacción de las necesidades básicas en los países en desarrollo. El informe del PNUD proponía una nueva concepción del desarrollo, el denominado "desarrollo humano", un nuevo indicador para la medición del mismo, el "Índice de desarrollo humano" o IDH, y un análisis anual de diferentes problemas políticas económicas y sociales y su impacto en el desarrollo humano.

Según el informe, el desarrollo humano es el "proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo".

Este concepto deriva directamente de la noción de desarrollo como proceso de expansión de las capacidades humanas, que ha sido formulado por Amartya K. Sen [Sen, 1990]. Sen basa su noción de "capacidades" en la obra del filósofo moral John Rawls, pero particularmente en su Teoría de la Justicia. Para Rawls, la privación se define en términos de disponibilidad de "bienes primarios", algunos de los cuales se refieren a bienes materiales, otros a "libertades básicas". Según Rawls, las personas deben tener la opción de perseguir fines diferentes, cualesquiera que sean. Las capacidades de Amartya Sen se refieren tanto a lo que la persona puede ser o hacer -opciones- y lo que llega efectivamente a ser o hacer -logros-, y no a los bienes de los que dispone.

El disfrute de una larga vida, una mayor educación, la dignidad y el respeto de sí mismo son elementos que permiten ampliar la gama de opciones disponible para el individuo. La provisión de bienes es una condición necesaria, pero no suficiente, para ampliar esas opciones. Y lo que es más

importante, la gama de opciones disponible y los logros que se alcanzan aumentan o disminuyen con relativa independencia del monto de bienes accesible, en función de variables culturales o distributivas o de la capacidad de una sociedad para proporcionar bienes públicos como la seguridad o la salubridad, que por lo general el mercado no puede proveer. El acceso a los bienes, en suma, puede proporcionar la base de un nivel de vida más alto, pero no son per se sus elementos constituyentes. El desarrollo, para Sen, debe estar centrado en la persona y no en los bienes, superando el reduccionismo del homo economicus.

Las reflexiones de Sen y el concepto de desarrollo humano se inscriben en una línea de pensamiento crítico sobre el desarrollo iniciada en los primeros años setenta, que ha cuestionado la preocupación exclusiva por el crecimiento de la producción de bienes, y se ha centrado en los problemas de la distribución, de la necesidad y de la equidad. Esto es, por las dimensiones sociales del desarrollo y la satisfacción de las necesidades humanas esenciales.

A la par del desarrollo humano, se desencadenaron durante los años noventa diferentes cumbres mundiales donde se abordan de manera específica diferentes dimensiones del desarrollo social, en los cuales intervienen los derechos humanos, el medio ambiente, la equidad, la igualdad, el genero, entre otros. Reconociendo entre otros factores la reincorporación de distintas disciplinas en el estudio del tema a través de la interdisciplina e intradisciplina. Por lo que a finales de la década surgen nuevas aportaciones, desde el neoinstitucionalismo[23], destacando la elaboración de nuevos conceptos como el de capital social[24] y capital humano, así como estudios sobre la gobernabilidad, y buen gobierno –governance-, etc.

Todos ellos enfatizan entre otras cosas el punto de encuentro en el estudio del desarrollo de las ciencias sociales y humanísticas -economía, geografía, sociología, antropología, ciencia política, etc.-. Por tanto obliga a la ciencia económica abrir sus fronteras en el tratamiento del desarrollo, dicho de otra forma implica romper con los paradigmas tradicionales de riqueza, evolución, progreso y crecimiento.

1.2 Región y regionalización: significado e importancia

[23] El neoistitucionalismo, proviene por un lado de la economía institucional [Ayala,1999], principalmente con los trabajos iniciales de Douglas North y Robert Putnamn, y de la sociología con los trabajos de James Coleman.

[24] El enfoque de capital social, es relativamente nuevo en el debate sobre el desarrollo. Entre las dimensiones del capital social suelen mencionarse las siguientes; redes sociales, participación social, compromiso cívico, relaciones de confianza entre los actores, formas de organización, cooperación institucional, normas de reciprocidad, etc. Muy ligado al concepto de capital social, están dos conceptos fundamentales, el de gobernabilidad y buen gobierno, como elementos consustanciales del desarrollo socioeconómico. La gobernabilidad es la disposición de la sociedad a aceptar las decisiones de sus gobernantes y sus sistemas políticos en virtud de su disposición a actuar en un marco institucional que considera adecuado. Esto es así cuando dicho marco refleja sus valores y reglas que la sociedad ha escogido, diseñadas por sus gobernantes y representantes, plasmadas en el Estado, leyes, normas, políticas públicas y procedimientos de la sociedad. El buen gobierno es un atributo de los gobiernos, y hace referencia a su disposición y coordinación del entorno social, económico y político.

Antes de proceder, al tratamiento de las distintas contribuciones entorno al concepto región, es indispensable hacer unas acotaciones a su significado etimológico y epistemológico, así como reconocer la existencia de otros dominios fuera del alcance de las ciencias sociales.

La palabra región deriva del latín "regio", que a su vez esta etimológicamente relacionado con el verbo "regere", compuesta por el radical "reg", que originó palabras como regente, regencia, regla, etc., y donde "regere" significa gobernar, ejercer poder, dirigir, guiar, trazar límites, etc. De ahí que la palabra latina y sus derivados en la lengua española, hayan tenido los significados de dirección, límite, zona o territorio. Logrando distinguir tres componentes básicos incluidos en el concepto original, que de hecho son, del interés de las ciencias sociales; el geográfico, el político y el territorial [[Leal, 1998: 9],[Da Costa, 1998: 48],[Molina, 1986: 16]], los cuales vendrán a ser completados por el social, el económico y el cultural.

La idea de región, como unidad y delimitación territorial remonta a la época del Imperio Romano. *Regere* fue el título para denominar sus áreas administrativas locales subordinadas a las reglas generales y hegemónicas del imperio. Dicho de otra forma; la región fue utilizada por los romanos, para referirse a los espacios de control, y dominio político [Gasca, 2002: 17], no muy alejados del uso contemporáneo por los Estados Nacionales y no Nacionales. Según algunos historiadores, la emergencia del concepto se debe a la relación histórica entre poder y expansión[25][Da Costa,1988:49].

La caída del Imperio Romano, siguió en principio las mismas líneas de fracturas regionales y subdivisionales, dando origen al poder autónomo de los feudos, en la Edad Media. En la misma época la Iglesia reforzó esté tipo de fragmentación siendo necesarias para determinar unidades regionales, en tanto el establecimiento de jerarquías administrativas de la época. Con el surgimiento del Estado Europeo, se replantea la delimitación sobre las unidades regionales; legitimándose el ejercicio de poder del Estado durante siglo XVIII. En está medida el surgimiento de los Estados modernos, dan pie a la discusión entorno al concepto región, utilizandolo como equivalente de nación, comunidades territoriales, diferencias espaciales, etc. [Ibíd.: 50]. De hecho con la reestructuración de los Estados Nacionales actualmente, es preciso dar cuenta del concepto, dada la dinámica del mundo actual y el sistema económico prevaleciente.

1.2.1 Dominios sobre la noción de región

[25]Por ejemplo, los mapas del imperio romano están llenos de nomenclaturas de regiones que representan la extensión espacial de su poder.

Dado el sentido más general de "lugar", la región se presta para un uso muy abstracto, desencadenado en el sentido común. Su uso suele relacionarse con nociones de localización y extensión, además se emplea como referente a cierto hecho o fenómeno, con atributos y características específicas que lo diferencian de otras áreas. Desde esta perspectiva, no existen límites, ni precisiones ante su uso cambiando permanentemente de escala [Ibíd.].

Por otra parte, su uso científico en las ciencias sociales –si bien, no el único-, obedece fundamentalmente a su utilidad como unidad de análisis espacial, donde su definición se encuentra determinada por el contexto científico e ideológico, su objetivo y metodología.

Como resultado de los esfuerzos teóricos se ha llegado a la elaboración de un buen numero de definiciones sobre el concepto, caracterizados por su contenido polisémico, polivalente y multiescalar. El carácter polisémico de las regiones, se atribuye a la multiplicidad de contenidos asignados, por ejemplo: recursos naturales, industria, clima, vegetación, población, etc. Mientras que la polivalencia proviene de la diversidad y valores, principalmente éticos, políticos y administrativos, ambos dan como resultado la multiescalaridad de la región. Es decir; se hace énfasis a las diferencia espaciales a partir de su escala, la cual puede ser analizadas desde el pleno subnacional o local hasta el transnacional o global [Cuervo, 2003: 27]. Lo que significa que no existe un concepto universal de región.

1.2.2 Concepciones convencionales de región

El estudio formal del concepto, tiene su origen y tradición en la Geografía Clásica del siglo XVIII y XIX. Siendo el darwinismo su principal influencia. En un principio, se sostiene que la región es la unidad espacial cuya personalidad se encuentra determinada por los elementos físicos-naturales, de ahí que la región sirva de objeto de estudio a la geología y a la botánica en el momento. Por otra parte, la escuela francesa encaminada por Vidal de la Blasche la identifico como aquel espacio cuya personalidad se encuentra determinada por elementos físicos naturales y elementos sociales, ambas fuerzas llenan de personalidad y organizan el territorio [Claval, 1998]. En esta perspectiva la región aparece como un concepto síntesis de la relación hombre-medio, del cuál se desprende su contenido de unidad, desencadenando nuevos conceptos como el de región natural, región histórica, y región político-administrativa.

La región natural, aparece como una de las primeras aportaciones, y se identifica como el espacio cuya personalidad se encuentra determinada por los elementos naturales y cuya relación con el hombre configura cierta homogeneidad dotada de equilibrio, pero sobre todo organizada por las fuerzas naturales [Molina, 1986]. Por otra parte la región histórica, surge de la intervención de entes políticos, económicos y culturales. Hace referencia a una división territorial a partir de su historia,

dotando de personalidad a los diferentes territorios. Mientras que la necesidad de apropiación, delimitación e identidad territorial vuelven indispensable el concepto de región político-administrativa, proyectándose particularmente el papel del Estado. Esta región suele denominarse también unidad administrativa, en tanto se ejerce cierta jerarquía y control en la administración de los Estados-Nacionales. [Da Costa, 1988: 86]. Estos primeros acercamientos teóricos hicieron énfasis en el carácter natural y de unidad de las regiones, que mantendría la geografía regional hasta inicios del siglo XX.

Vale la pena recalcar, que el concepto de región ha pasado por diversas definiciones, cada una obedece al paradigma dominante y sobre todo aun momento histórico determinado. Por ejemplo, la región-paisaje de Vidal de la Blache, responde a la visión clásica de finales del siglo XIX, cuando la expansión económica de los países desarrollados, se difunde en el llamado imperialismo mercantil. Frente a ello, la región explicaba las nuevas divisiones paradójicas de desarrollo [Hiernaux, 1995:34].

Así, el escenario de posguerra, el protagonismo de los paradigmas neoclásico y keynesiano, aunado a la presión de desarrollo y crecimiento de mediados del siglo XX, reestructuran la dirección y enfoque del concepto. En estas condiciones surge la Economía Espacial y Regional, ambas subdisciplinas, hicieron énfasis en las disparidades regionales, el crecimiento regional, la localización industrial, los patrones de crecimiento urbano, y los flujos e interacciones comerciales, justificando que los fenómenos socioeconómicos tienen una dimensión espacial[26], ignorada hasta el momento por la Economía pura. En ese sentido la región es utilizada como el referente espacial de desarrollo y subdesarrollo [Cuervo, 2003:32], mutando el principio de unidad, por el de homogeneidad, es decir; la región se vuelve objeto de análisis económico.

La influencia teórica de Walter Israd y F. Perroux, delinearon el carácter y rumbo del concepto, matizada en la tipología clásica de región homogénea, región polarizada, y región plan de Jacques Boudeville [1966].

La región homogénea, es la unidad territorial definida mediante un factor único, ya sea social, físico, climatológico, político, etc. La diferencia o dispersión de sus elementos que se den a su interior, será mucho menor que la que se dé entre las diferentes regiones que la diferencian. Desde el punto de vista económico, una región así definida se concibe como un todo diferenciado que se desarrolla o decrece de manera uniforme. Esta región se relaciona con la denominada región económica o productiva. La cuál considera que el crecimiento de una región dependerá de su capacidad productiva en general y de sus posibilidades de exportación. Así se parte de la idea de que la superficie terrestre se diferencia en función de la dotación de recursos naturales y en consecuencia cada área se especializa en la producción de aquellos bienes que sus recursos se lo permiten [Miguel, 2004:47].

[26] Tanto la Economía Espacial y Regional de mediados de los años cincuenta, justifican el estudio de la región como la unidad espacial en que se ven reflejados las actividades sociales y económicas de un territorio. S u importancia radica en que la economía a dejado fuera de sus teorías la componente espacial.

Además los criterios de homogeneidad se determinan por variables macroeconómicas. Por tanto, los recortes territoriales o regionalización, depende de los procesos de producción, niveles de ingreso, comercio, división del trabajo, etc.

El concepto de región polarizada, también denominada nodal, hace referencia a unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos, entre sus elementos, sin que puedan establecerse para los mismos límites precisos. Su principal característica es la interacción entre los núcleos centrales y su área de influencia –hinterland-. El sistema se organiza entorno a un polo central con el cual sus elementos se relacionan más intensamente que otros ubicados fuera del ámbito nodal. Este esquema regional esta influenciado por la Teoría del Lugar Central[27] derivada de los trabajos de Walter Christaller y August Lösh[28], dentro de sus esfuerzos por descubrir las leyes y mecanismos que regían el orden territorial de los fenómenos económicos. Para este fin, se considero más que nunca la noción del espacio euclidiano y bidimensional. En la práctica, este tipo de región se refiere a una ciudad y su entorno territorial, llevando a cabo una relación centro-periferia, la cual se amplia a diferentes escalas. Buena parte de esta visión surge con la revalorización que se le otorga a la ciudad a finales de los años cincuenta, como centro de organización espacial [Da Costa, 1988:], así las teorías de centro-periferia, intercambio desigual, y de crecimiento económico, son determinantes en el trasfondo del contexto interpretativo.

Por otra parte, la región plan o programa, es aquella que se define en función de criterios y objetivos específicos de política económica para alcanzar el mayor beneficio en la implementación de programas y estrategias de ordenamiento territorial. Su determinación es por tanto, totalmente arbitraria, pues generalmente se busca coherencia administrativa o congruencia entre el área a considerar y la estructura institucional para llevar a cabo los planes. La noción de este tipo de región esta en buena medida influenciada por la teoría keynesiana, así como del estructuralismo cepalino e incluso es utilizada en los nuevos programas y proyectos de corte neoliberal.

La estructura económica y política de América Latina durante el periodo de posguerra, las teorías estructuralistas de desarrollo elaboradas desde la CEPAL, y los enfoques neomarxistas tuvieron un peso muy importante en el pensamiento regional y urbano latinoamericano desde finales de los años cincuentas y principios de los sesenta. En este marco se da énfasis a la recreación del espacio a través de su dimensión regional de las fuerzas de acumulación capitalista y sus estructuras sociales, a

[27] Según esta teoría, un lugar central sería aquel que pudiese ofrecer servicios de determinadas clases. Cada empresa de servicios tendrá un umbral de demanda mínimo, necesario para poder instalarse. El umbral de demanda es, pues, la población más pequeña a la que se debe prestar un servicio para alcanzar un punto de equilibrio entre gastos e ingresos. Cada servicio, y cada producto, tendrá un umbral diferente, dependiendo de su precio. Para calcular este umbral hay que tener en cuenta el precio del producto y el costo del transporte. La distancia máxima, o costo del desplazamiento, a la que se desplaza un cliente para obtener el producto se le llama alcance, alcance físico del mercado.

[28] Para A. Lösh, las regiones definidas geográfica o culturalmente, así como los territorios de los Estados-Nación creados por razones politicas eran agregados artificiales determinados arbitraria y accidentalmente.

las que Soja [1980] determina la dialéctica socio-espacial [Cuervo,2003:34]. Los principales temas de discusión se encontraban entorno a la pobreza, el desempleo, la desindustrialización, la dependencia regional, así como el desarrollo desigual del capitalismo [Ibíd.:35]. En ese sentido la región se presenta como objeto de análisis de la expansión territorial del capitalismo. Tal es el caso de regiones vistas como formaciones socio-espaciales, que se aproxima o coincide con el concepto de formación económico-social. Para Marx este último concepto correspondería a los productos históricos concretos de los diferentes modos de producción. Cada modo de producción, presenta entonces diversas formas socioeconómicas y particularidades precisas, que corresponden a la evolución del modo de producción [Da Costa, 1988: 60].

Cabe señalar que salvo algunas excepciones –A. Bassols, Milton Santos, entre otros- el análisis neomarxista de la región tendió a valorizar como esenciales los factores económicos, siguiendo la línea más tradicional de la Economía Política, y prestando escasa atención a las dimensiones sociales, culturales, étnicas, y ambientales de la región, consideradas piezas claves como se argumentara más adelante en el desarrollo regional.

1.2.3 Las nuevas concepciones de región

A mediados de la década de los setenta, surgió otra corriente que centro su atención en otros aspectos. El humanismo fue visto para el conjunto de las ciencias sociales, pero en especial para la geografía, la antropología y la sociología, el nuevo paradigma regional. Uno de elementos principales de está perspectiva fue el uso del concepto región, como marco de referencia fundamental en la sociedad. Conciencia regional, pertenencia y mentalidades regionales, son algunos de los conceptos que revalorizaron la dimensión regional.

Así se construyen nuevas categorías, entre ellas la Región Socio-Cultural, entendida como el producto del medio ambiente físico, de la historia, y de la cultura. Guillermo Bonfil, define a esta región como la expresión espacial en un momento dado, por un proceso histórico preciso, donde la región socio-cultural puede considerarse como el soporte de memoria colectiva, el espacio de inscripción del pasado de grupos diferentes, pero con ciertas formas de homogeneidad en tanto un conjunto de signos, códigos, valores, etc., [Giménez, 2000]. En este sentido la región socio-cultural, es un espacio geosimbólico cargado de afectividad y significados, [...], "es el espacio de comunión dado el conjunto de signos y valores" [cita tomada del texto de Gilberto Giménez [2000], Bennemation, [1981]] que identificamos en el territorio. Desde está perspectiva para entender la región hay que vivirla.

En la misma corriente se identifica a la Región Autónoma. Esta región, es considerada como aquella que incluye un sistema "político-jurídico" diferente, en tanto asume en la práctica los factores históricos, culturales, valores, códigos, y características peculiares, ordenadas en el espacio, con un cierto sistema de "autodeterminación" modelo de está región puede ser el EZLN [Díaz, 1991].

Otro concepto que se desprende de está perspectiva es la Región Étnica que se define a través de la percepción de la identidad territorial, esta se contrapone de cierta manera a la variedad. En ese sentido, la étnicidad permite la identidad, siendo los elementos culturales y territoriales específicos de cada grupo humano o étnico los que generan su unidad territorial, que no necesariamente cumplen con la premisa de continuidad. En general estas nociones se desprenden del análisis cualitativo, sirviéndose de la utilidad de la región como unidad de análisis, dados los objetivos y criterios de estudio.

FIGURA 1.3 VERTIENTES DEL CONCEPTO REGIÓN E INFLUENCIA TEÓRICA

CONCEPTO DE REGION	SIGNIFICADO	INFLUENCIA TEORICA	UNIDAD DE ANALISIS
Nociones convencionales (abstracta)			
Región Natural	Unidad	Darwinismo	Objeto
Región Histórica Región Paisaje	Unidad	Geografía Clásica	Objeto
Región Político-Administrativa	Unidad	Política	Objeto
Región Homogénea	Homogeneidad	Economía Neoclásica	Objeto
Región Polarizada	Heterogeneidad/Homogeneidad	Polos de desarrollo, neomarximo, estructuralismo, centro-periferia	Objeto
Región Plan	Homogeneidad	Keynesiana, Estructuralismo y Neoliberalismo	Objeto
Región Económica	Homogeneidad	Teoría del lugar central	Objeto
Nuevas concepciones (sistemas o complejos)			
Región Socio-Cultural	Homogeneidad	Humanismo	Objeto
Región Autónoma	Unidad	Humanismo	Objeto
Región Étnica	Diversidad	Humanismo	Objeto

Fuente: Elaboración propia.

A nuestro juicio el uso de la región depende de su epistemología y metodología, lo que se explica a partir de la diversidad de significados, y construcciones elaboradas desde múltiples

disciplinas. Sin embargo, podemos decir que el concepto parte de dos significados generales. El primero hace referencia a la noción abstracta o convencional de la región, caracterizada por los criterios de unidad, homogeneidad, continuidad, y conexión desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. Mientras que el segundo, se utiliza para identificar porciones determinas del espacio geográfico, definidas a partir de sus particularidades, culturales, históricas, étnicas, etc., considerados como sistemas o complejos socio-espaciales [Miguel, 2004:47].

Así, podemos diferenciar desde el punto de vista teórico-metodológico, consideraciones comprendidas desde la región natural, región funcional, hasta regiones autónomas, como construcciones explicativas del territorio, pese a la diferencia de enfoque. Por lo anterior nos surge la inquietud de tratar de definir a la región de acuerdo a un diseño dinámico, que permita cierta intervención y organización en el proceso de desarrollo. Dicho de otro modo, creemos necesario pasar de una construcción como objeto a una construcción como sujeto sobre la región [Gasca, 2004:10], a los que nos remitiremos al finalizar el último capitulo.

1.2.4 Región, Globalización y Desarrollo

A finales del siglo XX y principios del XXI, la globalización económica, como modelo de desarrollo expresa un nuevo ciclo de expansión y reposicionamiento del capital, reconfigurando paulatinamente el mapa económico mundial. Por tanto, es indiscutible, que el actual proceso de globalización, continua redefiniendo la estructura de los diferentes territorios, siendo la región una de las unidades necesaria para explicar la dinámica global, en tanto, representa la nueva dimensión en la que se despliega, produce y reproduce el capitalismo contemporáneo [Hiernaux, 1991:41], donde las diferentes formas y fuerzas de internacionalización, y regionalización [Bendesky, 1994], dan cuenta de la expansión y naturaleza capitalista. Presentándose así, nuevas fragmentaciones socio-espaciales, ya sea en el plano local, nacional, o internacional.

1.2.4.1 Globalización nuevo paradigma de desarrollo

Desde inicios de la década de los ochentas hasta la fecha, hemos sido testigos de profundos cambios en la economía internacional, sintetizándos en lo que conocemos como globalización o mundialización. Con el fin de resumir el debate sobre el término y no extendernos en el tema, consideramos que el cúmulo de definiciones desde el enfoque económico, puede resumirse en tres grandes corrientes.

La primera considera que la globalización no es necesariamente un fenómeno nuevo, por el contrario ésta ha existido por lo menos desde el siglo XV, a partir de los grandes descubrimientos geográficos, postura que ha defendido Aldo Ferrer [1996], de la siguiente manera;

> *"La historia de la globalización tiene una antigüedad de cinco siglos, es decir; en la última década del siglo XV se presentaron las dos condiciones necesarias para crear este proceso, por un lado el aumento de la productividad del trabajo, y por el otro un orden mundial global" [Rózga,2001:85].*

La segunda, considera que la globalización es un fenómeno que se encuentra íntimamente ligado al desarrollo del sistema de producción capitalista, y está no es más que su expresión contemporánea, en palabras de Rózga [2001], ello significa que;

> *"Diversos autores han partido de una visión "global" de la economía capitalista, de su tendencia a la internacionalización y de su capacidad de integrar otras economías a su sistema. En tal sentido, Braudel y Wallerstein, afirman que la economía capitalista ha sido desde sus inicios, una economía mundial por lo que hablar de la globalización, necesariamente obliga a valorar los cambios cuantitativos, en el funcionamiento del capitalismo de hoy, y cuáles de ellos presentan una innovación cualitativa del mismo. Es decir, no bastaría la revolución tecnológica o la exportación de capitales para hablar de un salto cualitativo o de nuevas etapas del sistema, cuando lo que hay de nuevo es sólo el volumen y la creciente intensidad de fenómenos históricamente dados" [Rózga, 2001:85.].*

Finalmente la tercera postura, considera que a globalización fue posible gracias al conjunto de avances científicos-tecnológicos y de información, dando paso a su interconexión mediante redes y flujos, permitiendo el funcionamiento de las economías en los llamados así tiempos reales, posibilitando la integración funcional de las actividades internacionalmente dispersas [Rózga, 2001:87]. De acuerdo a Kotler, el sistema económico internacional, ha evolucionado hasta transformarse en una autentica economía global, es decir un sistema interdependiente de comercio, inversión, y desarrollo que conecta casi todas las regiones del mundo. [Ibíd.:86].

Particularmente, consideramos que tanto el segundo y el tercer enfoque sobre globalización están íntimamente relacionados, ya que la globalización históricamente no ha sido un proceso ni lineal ni homogéneo. Pues pensamos, que es una fase transhistorica del capitalismo, ya que si bien la globalización se expresa mediante circuitos, redes y flujos, también se expresa cualitativamente en la organización de los espacios. En términos económicos significa que no existe un espacio económico global único, si no diferentes espacios de la globalización, es decir espacios nacionales y regionales diferentes. Por tanto, el cambio en las formas de competencia en las economías subnacionales y supranacionales, la reestructuración de la economía mundial, la revolución tecnológica y la expansión de los servicios tienen como elementos en común, la relación entre globalización y regionalización [Asuad, 2001:13-17].

Bajo este contexto, la globalización se promueve como el nuevo modelo de desarrollo universal, donde el desarrollo de las regiones se ha orientado a partir de tres argumentos fundamentales: por un lado, se sostiene que la globalización permite el acceso más abierto a los recursos y oportunidades globales, en relación con la tecnología, el capital, y la diversidad de mercados; por otro lado, la relación exógena supone la [re]valorización de los recursos endógenos propios de una región determinada, permitiendo su inserción a escala global; y finalmente, la globalización permite generar nuevas redes y vínculos estratégicos [Gasca, 2000:40], para alcanzar el desarrollo. Dichos criterios, hoy son seriamente debatidos, ya que por una parte sus alcances de modernización y desarrollo han sido limitados, y por otro han aumento las desigualdades regionales nacionales y mundiales, incluyendo a individuos y colectividades, grupos y clases sociales, [Ianni, 2004a:33]. Puesto que, la propia naturaleza del capitalismo fracciona y jerarquiza los espacios, contribuyendo a la formación de regiones ganadoras y perdedoras.

1.2.4.2 La importancia de la dimensión regional en la era de la globalización: del viejo regionalismo al nuevo regionalismo

La globalización del capitalismo, esta siendo acompañada por la formación de varios sistemas económicos regionales, en los que las economías nacionales se integran, creándose así condiciones diferentes, para la organización y el desarrollo de las actividades productivas. Siendo la regionalización el medio por el cual la globalización recrea y moldea los espacios nacionales, conforme a la dinámica de la economía transnacional. El regionalismo incluye la formación de sistemas económicos que se diseñan e integran a las economías nacionales, preparándolas para los impactos y las exigencias del mercado, donde las corporaciones transnacionales e instituciones financieras –BID, BM, FMI-,y comerciales –OMC, OCDCE- desempeñan un papel fundamental y decisivo, en la creación, institucionalización, y aceleración de los sistemas económicos regionales [Ianni, 2004b:91].

Por lo que el nuevo mapa mundial que se nos presenta, implica que la regionalización es un fenómeno mucho más viejo y complejo que la globalización. La cual obedece a las distintas fuerzas económico-espaciales, que van modelando el planeta. Una lectura interesante de este proceso es la de Hetten [2002], quien diferencia la regionalización del mundo previamente a la globalización y posteriormente a ella, puntualizando la diferencia entre el viejo regionalismo y el nuevo regionalismo de la siguiente manera:

- *El mundo previamente a la globalización se regionalizo en el ámbito bipolar de la Guerra Fría, es decir entre el socialismo y el capitalismo. Mientras que el nuevo regionalismo apareció en un nuevo orden mundial multipolar.*

- *El viejo regionalismo se creo desde "arriba", el nuevo es un proceso más voluntario-aunque no siempre- que nace de las regiones en formación, donde los estados participantes y otros actores se sienten impulsados a cooperar por una urgencia de unirse, con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos mundiales.*
- *El viejo regionalismo, fue en términos económicos, proteccionista y se oriento hacia el interior; el nuevo a menudo se considera "abierto" y por tanto compatible con una economía mundial interdependiente. De hecho la economía cerrada dejo de ser una opción.*
- *El viejo regionalismo, tenia objetivo específicos [algunas organizaciones estaban motivadas principalmente por la seguridad, otras por lo económico]; el nuevo es resultado de un procesos social y multidimensional exhaustivo.*
- *El viejo regionalismo se ocupaba de las relaciones entre los Estados-Nación; el nuevo forma parte de una transformación de la estructura mundial o globalización en la que también opera en distintos niveles una variedad de actores no estatales [Hetten,2002:95].*

Significa entonces que estamos pasando de un mundo de naciones a un mundo de regiones [Pipitone, 2003]. Este tránsito, sin embargo no implica aun el fin de de la figura de los Estados [Taylor, 2000:345], ni mucho menos el de las naciones en si misma, sujetas a lazos históricos, culturales, y sociales profundos [Dabat, 2000:88]. Lo que sucede más bien es el debilitamiento y desplazamiento de las funciones tradicionales del Estado y los mercados nacionales, a favor de entidades más amplias, llevando acabo procesos de regionalización formales e informales [Ibíd., 2000:90].

a) Regionalización informal

La regionalización informal obedece al carácter económico y político de los espacios, en esta podemos encontrar regiones naturales, integradas, polares o de crecimiento, así como enlaces transfronterizos.

- *Regiones Naturales*: Se denominan así a las grandes regiones económicas mundiales, caracterizadas por contar con importantes características afines –producción tipo de inserción en el mercado mundial, nivel de desarrollo, estructura institucional, etc.-.

- *Regiones Integradas:* Son las regiones caracterizadas por un alto nivel de interdependencia estructural conformada en torno a eslabonamientos productivos y flujos comerciales. Dicha interdependencia puede estar reforzada o no por otros factores –étnicos, culturales, estratégicos-. Un ejemplo de integración económica es la de México y Canadá con Estados Unidos.

- *Regiones polares de crecimiento*: Es el caso de los espacios geográficos regionales o multi-regionales– sean o no regiones económicas naturales-, cuyo principal elemento común es su

pertenencia a un espacio dinámico que opere como fuerza polar de crecimiento económico, inmersa en el comercio y la inversión mundial.

- *Enlaces transfronterizos de infraestructura física*: Son los creados por construcción de grandes obras transfronterizas de infraestructura para el aprovechamiento de los recursos y factores compartidos, aunado a acentuar la vinculación entre áreas mediterraneas de abastecimiento con centros de consumo y embarque. Estas pueden ser carreteras, vías férreas, ductos, hidroeléctricas. Un ejemplo podaría ser las grandes hidroeléctricas de Itapú y Yaciretá que vincularon físicamente a Paraguay con Brasil y Argentina mucho antes del MERCOSUR.

b) Regionalización formal

Por otra parte la regionalización formal, obedece al carácter de integración económica, en sus diferentes niveles, que han llevado a cabo la mayoría de los países desde la década de los noventa, con excepción de los países Europeos iniciando su proceso de integración en 1950[29].

Los organismos regionales y subregionales, son la modalidad más popular, extendida y estudiada de la nueva regionalización. Como se sabe, tal tipo de agrupamientos pueden tener diferentes alcances, al saber:

1. Área o zona de libre comercio: Consiste en la abolición, de manera progresiva o no de todas las restricciones arancelarias y no arancelarias, al comercio entre todos los países participantes, pero manteniendo cada país su tarifa frente a terceros.

2. Unión Aduanera: Implica además de la desaparición de las restricciones reciprocas, el establecimiento de un arancel externo común frente al resto del mundo. El arancel externo común cubre también, las restricciones cuantitativas.

[29] En 1950, en un discurso inspirado por Jean Monnet, el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, propuso integrar las industrias del carbón y el acero de Europa Occidental. El resultado de ello surgió en 1951 bajo la forma de Comunidad Europea del Carbón y del Acero [CECA], con seis miembros: Bélgica, Alemania Occidental, Luxemburgo, Francia, Italia y los Países Bajos. La CECA tuvo tal éxito que en el plazo de unos años estos mismos seis países decidieron avanzar e integrar otros sectores de sus economías. En 1957 firmaron los Tratados de Roma por los que se crearon la Comunidad Europea de la Energía Atómica [EURATOM] y la Comunidad Económica Europea [CEE]. Los Estados miembros querían así eliminar las barreras comerciales entre ellos y crear un "mercado común". No siendo sino hasta con el Tratado de Maastricht en 1992 que se introducen nuevas formas de cooperación entre los gobiernos de los Estados miembros, dando lugar a la Unión Europea.

3. Mercado común: Además de la eliminación de las barreras al comercio entre los socios y que estos adopten un arancel externo común, no existen obstáculos artificiales al movimiento de los factores productivos [trabajo y capital].

4. Unión Económica: donde todos los elementos característicos de las situaciones, o etapas anteriores, agregan cierto grado de armonización de las políticas públicas nacionales, a fin de eliminar los problemas de la heterogeneidad de dichas políticas.

5. Integración Económica Regional: Supone la unificaron de las políticas monetarias, fiscal, social, y anticíclica, y requiere el establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones están obligadas para los países miembros [Gazol, 2000:96].

6. Grupos Supraregionales: Son grandes acuerdos de significación mundial, que envuelven a una gran cantidad de países y regiones. A manera de ejemplo de esta forma de integración podrían ser la APEC y el Acuerdo de Libre Comercio de las Americas [ALCA], pese a que no existen objetivos precisos por parte de ninguno de los dos.

7. Acuerdos transfronterizos: También llamados provincias o regiones fronterizas de diferentes países. Los más logrados son los llamados Triángulos de Crecimiento Asiático. En México, existe un caso interesante en la frontera norte del país, con la Comisión Sonora –Arizona [Dabat, 2000:90].

Por tanto la nueva regionalización económica mundial debe entenderse desde un proceso histórico de construcción formal e informal. En ese sentido, la transformación regional que se vive a escala mundial debe considerársele como un aspecto particular de la globalización, que en su conjunto con otras expresiones, están modificando la estructura del planeta. Gestándose una variedad de formas socioregionales, que merecen atención, que exige pensar y concebir el mundo de forma diferente, de tal manera que la noción del mundo ha dejado de ser la gran figura astrónomica, para adquirir completamente [Ianni,1996:3] su forma socio-espacial.

Respecto a lo anterior, creemos que más allá del discurso de desarrollo implícito en el término de globalización, la verdad es que ésta no crea un proceso de homogenización. Si hay algo que produce la globalización a escala global es precisamente todo lo contrario, es decir heterogeneidad y por tanto desigualdad. Esta problemática se evidencia en las nociones de primer, segundo, y tercer

mundo, entre Norte y Sur, centro y periferia, países desarrollados, en desarrollo, y subdesarrollados, entre Oriente y Occidente etc. [Ianni, 1999:84].

Lo cierto es que la globalización, como modelo de desarrollo no ha borrado ni las desigualdades, ni las contradicciones que constituyen una parte importante del tejido de la vida social nacional y mundial. Al contrario, desarrolló unas y otras, recreándose en otros niveles mucho más profundos. De hecho, las mismas condiciones que alimentan la interdependencia y la integración, alimentan las desigualdades y las contradicciones en las escalas local-global [Ibíd.]. Por tanto, existe una necesidad de entender, analizar o transformar el presente, implicando pensar y aceptar la posibilidad de que la sociedad, el mundo y las regiones que compone pueden y podrían ser diferentes en el futuro [Ramírez, 2000:35].

1.3 Políticas de Desarrollo Regional una visión generacional

Al tiempo que surgen las teorías de desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial y la dimensión regional se hace presente, inicia el debate sobre el uso y dirección de las políticas publicas, en los países desarrollados -especialmente en los países Europeos-. En la medida, en que se comprueba que las diferentes fases del capitalismo y los procesos de desarrollo económico, no se distribuyen homogéneamente en el territorio, si no que tienden a polarizarse en determinados espacios, profundizándose las disparidades regionales.

A partir de entonces, el Estado ha sido piedra angular en la organización política, económica y territorial, legitimando su papel a través de formas concretas de intervención y regulación.

La política regional ha sido una de estas formas. Su objetivo, es incidir en la organización territorial. Ejemplos de esta son: propuestas de regionalización, marcos institucionales y legales, programas, etc. Para su funcionamiento se ponen a consideración tres elementos básicos: el aparato estatal, como la entidad que la diseña y pone en marcha; la definición de instrumentos y formas de actuar a partir de los entes estatales; y la determinación de objetivos y metas que se proponen en determinado lapso de tiempo [Ornelas, 1993:25].

En ese sentido, la actuación del Estado desde mediados del siglo XX, ha sido determinante en la conducción de las políticas regionales. De estas, es posible, distinguir tres generaciones en la forma de concebir y abordar el problema de desarrollo regional [Helsimg, 1999].

1.3.1 Estilos y aplicación de la Política Regional

La primera generación de políticas regionales surge entre los años cincuenta y sesenta, en los albores de la teoría de crecimiento económico, la teoría de la modernización, la teoría estructuralista y la teoría neomarxista. Para este momento, era un hecho empíricamente comprobado que el crecimiento económico no se daba ni simultáneamente ni homogéneamente en todos los países e incluso al interior de ellos, por el contrario era muy desigual y selectivo.

Las interpretaciones al respecto, mostraron gran interés en tratar de explicar y resolver el fenómeno[30]. La interpretación neoclásica, argumentó que las desigualdades regionales, obedecen a las diferencias en la dotación de recursos, como en el crecimiento de las variables que determinan su comportamiento. Según este enfoque, las desigualdades podrían desaparecer con el tiempo, siempre y cuando las políticas fuesen orientadas a reducir los impedimentos de la libre movilidad de los factores productivos –capital, trabajo, y recursos naturales-. Operando estas ultimas, como un conjunto de fuerzas que conducen al equilibrio y convergencia regional, lo que a largo plazo se traduce en la desaparición de las desigualdades regionales [Asuad, 2001: 61-62].

Esta visión se completa con la teoría del comercio internacional. De acuerdo a está teoría, el desarrollo regional es producto de la especialización y de las ventajas absolutas o relativas, que adquiere una región, con base al intercambio de bienes y servicios, propiciada por la demanda externa y la dotación de recursos. Por tanto, las políticas regionales deben orientarse a facilitar el intercambio comercial, propiciando con ello el incremento en la actividad productividad, y el desarrollo regional [Ibíd.].

Como alternativas a la propuesta neoclásica, se desarrollaron otras vertientes que dan explicación a las desigualdades regionales. Estas toman como punto de partida las distorsiones generadas por los mecanismos del mercado. Sustentando, que éste necesariamente tiende al desequilibrio y aun proceso de acumulación. La interpretación neomarxista sobre el fenómeno regional asimétrico, sostuvo que este proceso se debía al carácter acumulativo de la estructura y naturaleza del sistema de producción. Por tanto las desigualdades no solo no pueden desaparecer aun con la intervención estatal, sino que se intensifican con el tiempo. Resultado de ello son las estructuras jerárquicas, entre naciones y regiones, que promueve el capitalismo.

A este enfoque se inscribieron la teoría centro- periferia, la teoría de la dependencia, sistema-mundo, dualismo, etc.

Otra interpretación al respecto fue reforzada desde la teoría de la modernización, que explica en sus diferentes vertientes un proceso de integración y desarrollo de las regiones, tales como los

[30] En su mayoría las interpretaciones de desarrollo regional, están ligadas al rumbo de las nociones de desarrollo generadas a lo lago de siglo XX.

procesos de industrialización, aglomeración, localización, etc. En ese sentido, destacan las explicaciones a partir del enfoque de crecimiento desequilibrado y equilibrado, causación acumulativa, polos de desarrollo, entre otras.

Aunque las diversas interpretaciones lograron cierto status científico, el enfoque keynesiano fue el paradigma domínate del momento. Así el rasgo más característico de las políticas de este periodo fue la intervención activa del Estado bajo el formato de "desarrollo" y/o "planificación" regional.

El objetivo principal de las políticas de primera generación, es entonces, reducir las disparidades interregionales tanto por razones macroeconómicas -pleno empleo e impulso de la demanda agregada-, como de equidad territorial [Moncayo, 2002: 33], tratando de promover al interior de cada Estado-Nación un desarrollo regional justo y equilibrado.

En consecuencia se logró una figura estadocéntrica, en la medida en que las políticas fueron pensadas e implementadas desde y por los Estados.

Entre los instrumentos utilizados, destacan los incentivos fiscales, subsidios, y subvenciones a la inversión privada y extranjera; la promoción industrial; la modernización del sector agrícola; políticas redistributivas de gasto público; e instrumentos que desalientan nuevas inversiones en las áreas desarrolladas. Otro instrumento importante, fue la intervención directa del Estado en la dotación de infraestructura física, que sirviese como motor de la demanda local [Helmsing, 1999:6], con el propósito de reducir las desventajas regionales. Básicamente se buscaba la detonación de nuevos nichos productivos y de relocalización industrial, a través de empresas publicas, con ello la redistribución poblacional, del ingreso[31], etc. [Puebla, 1993].

No obstante, las estrategias y combinación de instrumentos variaron mucho de país a país, dependiendo sus prácticas y contextos nacionales. Sin embargo, incluidos los países latinoamericanos se pueden distinguir los denominadores comunes ya mencionados.

En Europa, Francia puso en marcha, el Aménagament du territoire[32], bajo la dirección de la Delegation a L´Amènagement du Territoire et à l´Action Regionale [DATAR], creada en 1963, organismo de coordinación e impulso de las medidas de política regional; el Reino Unido llevó a cabo el Town and Country Planning[33] en 1947, dando paso aun largo ciclo de acciones regionales, que se prolongó hasta la Tatcher en 1979; en 1950 Italia crea la Casa del Mezzogiorno, para promover el desarrollo socioeconómico del sur del país, con base a la estrategia de polos de desarrollo; y España

[31] Mucho de lo anterior descansa en las propuestas teóricas de polos de desarrollo y lugar central de Perroux, Christaller y Lösh.
[32] En 1950 se pone en marcha el Plan Aménagament du territoire con cuatro temas clave: la industrialización descentralizada, la renovación de la agricultura, el equipamiento turístico, y la descentralización cultural. De hecho durante décadas Francia ha sido el país más emblemático de la planificación económica, la cuál se inicia poco después de la Segunda Guerra mundial.
[33] Centro sus bases de política en la creación de nuevas ciudades, destinadas a descongestionar las grandes aglomeraciones urbanas y a dispersar el crecimiento por el territorio.

incorporó el Desarrollo Regional como uno de sus objetivos primordiales en el primer Plan de Desarrollo [1964-1967], inspirado al igual que Italia en la teoría de polos de desarrollo [Pujadas y Front, 1998:57-59].

A escala diferente, la Comunidad Económica Europea inició en 1975 una política regional orientada específicamente a la reducción de las disparidades económicas, entre las regiones de los países miembros, la cual se ha venido fortaleciendo en la Unión Europea [Ibíd. :61].

Japón tiene también una experiencia de décadas en materia de planes y leyes que promueven el desarrollo regional e industrial, a través de la edificación de nuevas ciudades industriales, el ordenamiento territorial de las industrias, la inducción del establecimiento de industrias en zonas rurales, la promoción de la relocalización industrial, y el fomento de infraestructura especializada y de tecnopolos para industrias de alta tecnología.

En materia de política regional, Estados Unidos llevó a cabo importantes contribuciones, muchas veces pioneras. Experiencias clásicas son el Tennesse Valley Authority [1933], caracterizado por el intervencionismo económico de corte keynesiano y la aplicación de un plan integrado de desarrollo regional, la Appalachian Regional Comisión [1965], y la New York Port Authority, que tuvieron una fuerte influencia en las prácticas europeas y latinoamericanas.

En América Latina la experiencia del Tennesse Valley Authority, influyó en la creación de entidades similares, para el desarrollo de cuencas hidrográficas Colombia, Brasil, México, Perú, Uruguay, y Venezuela son los mejores ejemplos [Moncayo, 2002:34].

Para finales de la década de los años setenta y principios de los ochenta, tuvieron lugar distintos procesos, que obstaculizaron el desempeño de las políticas de regulación y corrección del Estado.

El contexto político y económico internacional, las recurrentes crisis económicas en los países latinoamericanos, y la consolidación hegemónica del paradigma neoliberal, durante la década de los ochenta, puso en tela de juicio la efectividad de los instrumentos tradicionales utilizados por el Estado en materia pública y regional.

En este lapso, se da un proceso de renegociación del poder del Estado, que culmina en la mutación del modelo económico precedente, y en la configuración de las políticas regionales de segunda generación.

De esta manera las políticas intervencionistas, fueron reemplazadas por la apertura comercial, la desregulación, liberación y privatización de las economías, así como la internalización en los procesos de producción, bajo el esquema posfordista o de especialización flexible, en consecuencia se dio lugar a un nuevo ordenamiento territorial.

Algunas regiones tradicionalmente centrales fueron seriamente reestructuradas por los cambios ya mencionados. A la par, fueron surgiendo nuevos centros regionales de crecimiento, conocidos como distritos industriales y clusters, que poco a poco fueron adquiriendo el rol de polos de desarrollo [Helsimg,1999:14-17], incluso en América Latina. Simultáneamente, se intensifican las formaciones de regiones rezagadas y marginadas a los "nuevos círculos virtuosos de crecimiento económico".

El contraste más importante, respecto a la primera generación de políticas regionales, es que el Estado, ya no es la figura central de las economías nacionales. Los cambios citados remplazan su actuación de agente activo a pasivo.

En el plano regional, el Estado sigue siendo una institución clave, pese a la transferencia de poder, convirtiéndose de agente central a socio, regulador, facilitador y árbitro de consorcios públicos y privados, alianzas de desarrollo, entre otras agencias con múltiples propósitos de integración y subordinación territorial, [Taylor,2000: 211]. Lo que indica, que las políticas regionales siguieran siendo útiles, no obstante con objetivos diferentes, encaminados al servicio de las elites industriales, cooperación intrafirmas, y de instituciones u organismos supranacionales.

Figura 1.4 Evolución de las Políticas Regionales

1° GENERACIÓN	2° GENERACIÓN	3° GENERACIÓN
▪ Enfoque Keynesiano ▪ Estado Regulador ▪ Desigualdades Regionales ▪ Integración nacional o endógena	▪ Neoclásico/ Neoliberal ▪ Mercado Regulador ▪ Crisis Regional ▪ Estado facilitador ▪ Integración Internacional o exógeno	▪ Alternativa ▪ Estado-Sociedad-Mercado ▪ Equidad ▪ Proyecto Político Colectivo ▪ Desarrollo de Capacidades locales ▪ Integración local- global

Fuente: A partir de Helsimg [1999)], Moncayo [2000], y Gasca [2004].

Por tanto, los criterios de actuación en esta segunda generación de políticas regionales, se basan; en el abandono de la empresa pública, como el motor de desarrollo de áreas rezagadas; se suprimen los desincentivos y controles para la inversión en las áreas altamente desarrolladas; y se seleccionan los instrumentos regionales, con el fin de incentivar la localización de las empresas, y crear escenarios confiables de competitividad e innovación. En ese sentido se le da mayor peso a las políticas sectoriales, especialmente en la dotación de infraestructuras [Gasca, 2004:46], que incentiven la inversión y demanda externa.

Los ejes básicos de estas políticas son: la integración regional exógena, la especialización flexible, la competitividad, y la innovación tecnológica. Al mismo tiempo se incluyen políticas regionales asistencialistas para contrarrestar los efectos provocados del crecimiento de algunas regiones en detrimento de otras, lo que no ha garantizado la disminución de las disparidades regionales.

En este momento, deberíamos estar transitando hacia una nueva generación de políticas regionales [Helmsing, 1999:45]. En la que se incluye en primera instancia, el debate sobre el modelo económico actual. Buscando con ello, responder a la necesidad de generar una alternativa que ni el "Estado" ni el "Mercado", por si solos han resuelto de manera adecuada, en sus intentos de convergencia y equidad regional.

Se trata de crear un ambiente de participación local-global, en el cual exista una correlación no solo vertical sino también horizontal entre Estado, Sociedad y Mercado. Donde las acciones de dichas políticas surjan a partir del reconocimiento y actuación de los distintos actores sociales, instituciones y agentes. Considerando el proceso de globalización como el marco de referencia en la construcción de nuevas formas de desarrollo regional.

Esta nueva generación de políticas regionales exige, a lo que Boisier [1999] denomina, un proyecto político colectivo, al cual nos remitiremos al finalizar el tercer capitulo.

Capitulo II. Políticas Regionales e Infraestructura Carretera en México: una perspectiva generacional

2.1 Políticas Regionales en México 1940-2000

A partir de mediados del siglo XX, México ha transitado por dos esquemas de desarrollo regional. El primero, se caracteriza por poseer un modelo endógeno de desarrollo, apoyado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones. En este esquema, el desarrollo está bajo la dirección del Estado, las estrategias se basan en la dotación de infraestructura económica y social, exención fiscal, subsidios en el abastecimiento de energéticos, entre otros instrumentos de política regional, que tendieron a privilegiar las actividades industriales, ciertas regiones y ciudades en detrimento de otras.

Aun sin madurar los procesos de 61desarrollo económico interno, y con severos problemas macroeconómicos y de ordenamiento urbano-regional, México se inserta en un modelo de economía abierta, atraído por la globalización. Entonces, el desarrollo regional se focaliza hacia el comercio exterior, la producción flexible, la competitividad, etc. En esa lógica, el Estado deja de ser el agente central del proceso de desarrollo, volviéndose el facilitador o socio del Mercado.

En esta fase las expresiones territoriales se orientan hacia la consolidación de nuevos procesos urbanos-regionales, que articulan un nuevo sistema urbano, enlazado por las líneas y trazos del sistema carretero.

Por tanto, la dirección de las políticas regionales y la infraestructura carretera, toman sentido, para explicar la reestructuración territorial de las regiones en nuestro país.

2.1.1 Políticas Regionales de Primera Generación en México 1940-1982

Durante el periodo de 1940-1970, México experimentó un rápido crecimiento económico, superior al alcanzado por los países desarrollados, y por el resto de los países de América Latina, región que en su conjunto se benefició del proceso de posguerra. Entre 1940 y 1970, el PIB en nuestro país creció 6.4% a nivel anual, mientras que el PIB per cápita lo hizo a 3.1%.

Este largo periodo de crecimiento económico se dio en el marco del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones [ISI]. Este modelo surgió en el periodo de entreguerras bajo la influencia de la teoría estructuralista y keynesiana, al agotarse el modelo Primario Exportador, vigente desde la consolidación del capitalismo, a mitad del siglo XIX, hasta la gran

depresión de los años treinta del siglo pasado[Guillen, 2000:20]. Así, la estrategia del ISI, fue el resultado de profundos cambios internacionales y nacionales, que ocurrieron durante el periodo.

Durante el conflicto bélico, Estados Unidos disminuyó la producción de bienes de consumo, para concentrarse en la producción bélica. Ello permitió a México, encausar el desarrollo económico del país a partir de la producción de ciertas manufacturas ligeras, para la satisfacción de la creciente demanda del mercado interno, así como exportar excedentes al mercado estadounidense.

En este escenario, se ubican las políticas regionales de primera generación. Estas a su vez, pueden ser divididas en dos etapas. La primera entre 1940 y 1970 aproximadamente, señalada como la etapa de Política Regional Dispersa, donde el ISI se encuentra orientado a la producción de bienes de consumo; y la segunda etapa, caracterizada por el estancamiento y la sustitución de importaciones, durante la década de 1970 a 1982, que pese a ello, apunta hacia una Política Regional institucionalizada [Ornelas, 1993:28].

Durante este periodo, la política regional tuvo como objeto resarcir los efectos de centralización desencadenados por el modelo primario exportador, atendiendo las estrategias de desarrollo industrial y agrícola iniciadas incluso durante el Gobierno de Lázaro Cárdenas [1934-1940]. Período en el que se enfatizan estrategias particulares del Estado, para el funcionamiento de la economía y desarrollo del país. Al respecto destacan la creación de la Comisión Nacional de Electricidad en 1937, la expropiación y fundación de Petróleos Mexicanos [PEMEX] en 1938, y la expropiación de los ferrocarriles, con ello la creación de la empresa Ferrocarriles Nacionales de México, el establecimiento del Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935, los Almacenes Nacionales de Depósito en 1936, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, más adelante denominada CONASUPO en 1937. Además se integra la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero en apoyo al sector, llevándose a cabo la repartición de un poco más de 20 millones de hectáreas de tierra, en su mayoría de riego y buena calidad [Garza, 1984:210].

Las acciones llevadas durante el cardenismo, permitieron sentar las bases para el proceso de industrialización por medio del modelo ISI. Al término de este sexenio se inicia el periodo de políticas regionales, en el cual la participación del Estado es determinante.

2.1.1.1 Políticas Regionales Dispersas 1940-1970

El escenario de la Segunda Guerra Mundial, obligó de algún modo a acelerar la industrialización de sustitución de importaciones de bienes de consumo, y de algunos bienes intermedios, así como el fomento de una agricultura comercial de exportación.

En ese sentido, durante los años cuarenta y hasta finales de la década de los setenta, las distintas administraciones aplicaron una estrategia keynesiana/estructuralista, sustentada en el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. Los objetivos, de esta etapa del modelo, fueron proteger la industria nacional de la competencia extranjera, resultando indispensable para ello, la intervención del Estado. Los instrumentos empleados en general fueron: 1) el control de precios, estabilidad en el tipo de cambio, elevados impuestos, así como prohibiciones y permisos de importación; 2) la promoción de ciertas actividades industriales, mediante regímenes fiscales; y 3) la inversión directa del Estado en los sectores estratégicos de la economía.

2.1.1.1.1 Fondos y Regimenes Fiscales para la industrialización

En el sexenio de Ávila Camacho [1940-1946] se diseñan las primeras estrategias de promoción y crecimiento industrial. Así, entre los primeros instrumentos utilizados durante está década, se encuentran la promulgación de Leyes Estatales de Exención Fiscal para la Industria en 1940, y la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias en 1941. El propósito de ambas fue impulsar el desarrollo industrial. Su diferencia radica en que la primera, tenia restricciones geográficas y una complejidad administrativa extensa, provocando que sus efectos fueran prácticamente nulos. La segunda, no tenía restricción alguna de localización. No obstante, sus efectos favorecieron hasta la década de los setenta, a la región centro y su foco de atracción, la Ciudad de México. Así, de las empresas que recibieron incentivos fiscales de este tipo, más del 70% se localizaba en el centro del país, especialmente en la capital hasta 1964.

Con objeto de revertir este proceso, el gobierno federal crea organismos e instituciones descentralizados, como Nacional Financiera, que desde su fundación en 1934, ha sido una institución fundamental para el financiamiento de empresas estratégicas, y de grandes obras de infraestructura. Entre 1937 y 1954 financió varios proyectos, entre los que destacan, la Siderurgia Altos Hornos de México en Monclava, Coahuila; una compañía eléctrica en Chapala, varios ingenios azucareros, plantas petroquímicas e infraestructura terrestre. De esta última también destacan los esfuerzos del gobierno federal, ya que construyó gran parte de la red troncal de país, montando varios ejes dirigidos al norte que reforzarían las políticas de relocalización industrial. En ese sentido, se construyen ejes carreteros que vinculen las regiones productivas con la demanda exterior, como el México-Cd. Victoria-Nuevo Laredo; México-Toluca-Guadalajara; Chihuahua-Cd. Juárez; Saltillo-Piedras Negras; Monterrey-Reynosa, y Aguascalientes-San Luís Potosí-Tampico.

La influencia de Nacional Financiera en el desarrollo regional, pero sobre todo en las políticas de industrialización, se refuerza mediante la creación de una serie de fondos financieros especiales.

Entre los que destacan: el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Industria [FOGAIN] y el Fideicomiso de Parques y Ciudades Industriales [FIDEIN].

El FOGAIN, tiene el objeto de prestar financiamiento oportuno, a empresas manufactureras pequeñas y medianas, con bajas tasas de interés y plazos amplios. A demás se propuso dar preferencia a aquellas empresas que se establecieran fuera de la Ciudad de México y Monterrey. No obstante, durante el periodo de 1953 a 1961, se otorgó el 68% de estos créditos a negocios dentro del Distrito Federal y del Estado de México, cifra que se redujo tan sólo al 52% en 1970.

El FIDEIN, es un programa que tiene el propósito de contribuir a la descentralización, industrial y a la disminución de las desigualdades regionales, por medio de la creación de ciudades y parques industriales. Este proyecto se inicia en 1953, con la emergencia de la Ciudad Sahagún[33], ubicada en el Valle de Apam. De esta ciudad destaca el grupo industrial más importante en materia de transportes[34].

En el caso de los parques industriales, se construyeron cuatro de carácter público, entre 1950 y 1960. Aumentando a 14 entre 1960 y 1970, solo que 12 de ellos serian privados. Más aun entre 1989 y 1998, se construyeron 142 nuevos parques, de los cuales 120 eran privados y solamente uno era del gobierno federal [Garza, 2000:52].

La mayor parte de los parques industriales durante 1950 y 1970, son ciudades en potencia montados sobre infraestructura diversa, según las necesidades y exigencias de cada uno. Entre los principales parques, de este periodo se encuentran: el de Aguascalientes, el de Juárez en Querétaro, el de Bruno Pagliai en Veracruz, el de Celaya, el de Durango, el de Iguala, Linares, Matamoros, Morelia, Ciudad Industrial Nayarita en Tepic, El Salto, Torreón, San Juan del Río, Tizayuca, Villahermosa, Xicoténcatl, Mérida y CIVAC en Cuernavaca [BANOBRAS, 2000:86].

Otros fondos importantes fueron el Fondo Nacional de Fomento Industrial [FOMIN] creado en 1972, el Fondo de Estudios y Proyectos [FONEP] en 1967, y el Fondo de Información y Documentación para la Industria [INFOTEC], en 1975.

El FOMIN además de promover la descentralización industrial y el desarrollo regional, trato de producir tecnologías propias, y una mayor integración de la planta industrial. El FONEP, financia proyectos y estudios, tanto laborales, como de consultaría y capacitación de personal técnico. Finalmente el INFOTEC, promueve el uso del conocimiento, dentro del progreso productivo, con el fin de reducir la dependencia tecnológica del país.

[33] Primera Ciudad en el país creada con fines industriales. Empero a más de cincuenta años prácticamente tiene el mismo número de empresas fabriles desde su inicio, además enfrenta serios problemas financieros [Garza, 2000:52]

[34] Hicieron una fundidora, la Siderúrgica Nacional; una fábrica de automóviles -primero marca Fiat y después Renault-; una fábrica de equipo ferrocarrilero, la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril; la fábrica de autobuses y motores diesel, DINA; la de tractores y otras fabricas de pailera y maquinaría.

2.1.1.1.2 Política de Cuencas Hidrológicas

Aun cuando el énfasis de la actividad económica fue la industrialización, y el sector agrícola entraba en una "fase de detrimento". La inversión hacia este último, se dirigió a la construcción de presas, a la duplicación de la superficie de riego, y a la obtención de excedentes del ramo para la exportación. Favorecido por la demanda creciente del mercado exterior, pero en especial del mercado estadounidense.

En esta fase, destacan los proyectos de desarrollo regional, basados en el esquema de Cuencas Hidrológicas, modelo imitado a partir de la experiencia del Tennessse Valley Authority [1933], en Estados Unidos.

En México, estos proyectos se sitúan desde la administración de Miguel Alemán [1946-1952], hasta el gobierno de López Mateos [1958-1964]. Las comisiones creadas en este esquema fueron; la del río Papaloapan, la del río Tepalcatepec –más tarde del río Balsas-, la de Grijalva-Usumacinta y la del río Fuerte. En general sus objetivos se propusieron lograr el desarrollo regional, mediante la expansión de la agricultura, y el aumento en la capacidad de generación de energía hidroeléctrica, así como de la descentralización industrial.

En marzo de 1947, se inicia el proyecto de la cuenca del rió Papaloapan. La extensión de esta cubrió 46 mil 500 kilómetros cuadrados, integrada por parte de los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca. Los objetivos del proyecto fueron: sanear la cuenca; construir la infraestructura de riego para desarrollar la agricultura y la ganadería; elevar la producción nacional de energía hidroeléctrica; controlar el río y evitar inundaciones; mejorar las condiciones de vida de la población; hacer del Papaloapan un río navegable, "como lo fue a principios del siglo XX"; y construir infraestructura moderna de caminos y comunicaciones.

Entre las obras que logró realizar la cuenca, esta la presa "Miguel Alemán" y la hidroeléctrica del Temascal. Además llevo a cabo campañas sanitarias y trabajos de drenaje, construye deportivos, escuelas, y mercados. Instala granjas agrícolas experimentales y hace promoción de programas de desarrollo industrial, como el ingenio azucarero de San Cristóbal y la fabrica de papel de Tuxtepec [Ornelas, 1993:42-44].

En el mismo año, tres meses después de haber sido creada la Comisión del Papaloapan, se crea la Comisión del rió Tepalcatepec. Esté proyecto integra en su mayor parte al estado de Michoacán. En esta área participan los municipios de Zamora, Francisco J. Múgica, Parácuaro, Apatzingán, Buenavista y Tepalcatepec, también considera a una pequeña parte de Jalisco. Sus resultados, se observan en torno a la ampliación del sistema de riego, permitiendo con ello, desarrollar una agricultura comercial moderna, que a su vez exigió la mejora del sistema de transporte carretero.

Las acciones sanitarias como el drene de pantanos y la introducción del agua potable, permitieron erradicar diversas enfermedades endémicas como el paludismo, las infecciones intestinales y el bocio.

Como parte del plan de desarrollo de la región, se construyeron tres plantas hidroeléctricas, que permitieron dotar de electricidad a prácticamente a toda la población de la región, aunque la mayor parte de energía eléctrica generada, se enviaba fuera de esta [Ibíd.:45].

En 1960, por decreto federal, se crea "el organismo técnico y administrativo", denominado Comisión del Río Balsas. Está comisión solo es la ampliación de la región que comprendía a la de Tepalcatepec. El criterio bajo el cual se iniciaron las actividades de la nueva comisión, fue atender a las áreas deprimidas[35], priorizando a aquellas que tenían la posibilidad de desarrollarse rápidamente, gracias a sus potencialidades y recursos.

La agricultura, fue el sector que experimentó las más profundas transformaciones en la región. El producto agrícola creció más de seis veces, y su composición cambio drásticamente al introducirse nuevos cultivos -algodón, melón, sandia, y limón-, sus efectos permitieron la creación de nuevas plantas extractoras de aceites esencial de limón, despepitadoras de algodón, molinos de arroz, y la explotación de barita.

Otros proyectos que desencadenó la Camisón fueron, la construcción de escuelas primarias[36] y hospitales, la incorporación de servicios de telégrafo y correo, además por cuenta propia construyó caminos y carreteras, una pista aérea y un amplio servicio de ferrocarril, factores que influyeron en el desarrollo de la agricultura comercial y la agroindustria de procesamiento [Ibíd.: 48].

En 1953, se creó la Comisión del Río Grijalva, su objetivo fue promover el desarrollo integrado de las cuencas hidrológicas del Grijalva y Usumacinta, que comprenden casi 120 mil kilómetros cuadrados del sureste de México, y el oeste de Guatemala, quedando incluida la mayor parte de Tabasco y Chiapas. Los proyectos fundamentales de la comisión fueron: la recuperación de 300 mil hectáreas, integrantes de la llanura costera del estado de Tabasco, conocida como la Chontalpa; y la construcción de la presa Malpaso, prevista, con una capacidad instalada inicial, para generar 760 mil kilowats, capaces de elevarse hasta los 3 millones. En las actividades generales de cuenca, destacaron, la ampliación de las zonas agrícolas; la dotación de agua potable; la colonialización de áreas despobladas y factibles de ser habitadas; y el impulso a la agricultura comercial [Ibíd.: 51-53]. Asimismo se amplió la construcción de nuevos caminos y puentes, tales como el de Tuxpan, Tecolutla, Nautla, Alvarado, Papaloapan, Coatzacoalcos I, Grijalva, y Usumacinta.

[35] Esto es, aquellas áreas donde las condiciones de vida son más precarias, las zonas más aisladas, montañosas o altamente erosionadas.

[36] La Comisión del Río Balsas, permitió que para 1970, casi no había poblado que no tuviera una escuela, dando lugar a la disminución del analfabetismo, en un 38% de la población total censada en 1970 [Ornelas, 1993:47].

El noreste del país, también fue incluido en las políticas de Cuencas Hidrológicas. En junio de 1951, a semejanza de las comisiones de Papaloapan y Tepalcatepec, se crea la Comisión del Río Fuerte, que abarca a los estados de Sinaloa, Sonora, Durango y Chihuahua, en un área de 35 mil kilómetros cuadrados.

Los objetivos de esta comisión, se concentraron en la construcción de la presa Miguel Hidalgo, con el propósito de controlar las inundaciones que periódicamente sufría la región, con ello, además del control del agua, se logró expandir la superficie de riego y el aumento del comercio agrícola. Este último, cobraba un auge sorprendente, especialmente en Sinaloa. De igual forma, se elevó la capacidad de generación de energía eléctrica. Adicionalmente, aunque no pasaron más allá de la etapa de planeación se consideraron los proyectos de las Cuencas del Lerma-Chapala-Santiago y el Pánuco.

En general, la planificación de las Cuencas Hidrológicas implicó paralelamente la ampliación de infraestructura, como medida de reforzamiento de la actividad económica. Así, se llevó a cabo la construcción de fuentes de energía, sistemas de riego, y comunicaciones, entre otros soportes materiales necesarios para el desarrollo. También se impulso el desarrollo de algunos caminos de importancia nacional y regional, como: Villa Hermosa- Teapa; Jiquilpan-Colima; Tampico-Valles en San Luís Potosí; Salina Cruz-Coatzacoalcos; Veracruz-Acayuca-Coatzacoalcos. De estas obras, destaca la carretera Panamericana, que uniría a Ciudad Juárez, frontera con Estados Unidos con la Ciudad Cuahutémoc, en Chiapas, en la frontera con Guatemala, pasando por la Ciudad de México.

Pese a que el programa de Cuencas Hidrológicas, fue uno de los que demostraron mayor dinamismo en su inicio, este tendió a agotarse hasta su disolución oficial décadas más tarde, sin lograr el éxito esperado, aunque se alcanzaron ciertos logros de tipo social, y objetivos parciales en la agricultura, además de ampliarse la oferta de energía eléctrica.

2.1.1.1.3 Planes Regionales

En el transcurso del gobierno de López Mateos [1958-1964], la región fronteriza se vuelve una de las prioridades de desarrollo en el país, gracias a los nexos con la economía estadounidense. Así, en 1961, se pone en marcha el Programa Nacional Fronterizo. Éste se orientó a mejorar relativamente, la deteriorada situación urbanística de las ciudades fronterizas. Posteriormente con el Programa Nacional de Industrialización de la Frontera Norte, se llevaron a cabo incentivos para lograr la instalación de maquiladoras norteamericanas, en la región. No obstante, hasta 1970 las 200 plantas maquiladoras solo empleaban alrededor de 30 mil trabajadores, impactando sólo a nivel local, ya que su participación en la rama manufacturera, era muy marginal [Garza, 2000:54]. El Programa Nacional

Fronterizo finaliza su tarea en 1972, año en el que es sustituido por la Comisión Interestatal para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres.

Otros planes considerados fueron, el Plan Yucatán en 1960, que integraba a las entidades de Campeche, Quintana Roo y Yucatán; y el Plan del Sureste de 1962, que comprendía a Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Estos planes trataron de integrar criterios tradicionales de jerarquización de inversiones sectoriales. Las prioridades inmediatas, eran determinadas por las entidades, pero su acción para satisfacerlas, era coordinada por la federación. Con ello se esperaba una coordinación regional y nacional, en la que intervendrían diferentes dependencias [Ornelas, 1993:65].

En 1962, surge el Plan de Acción Inmediata [1962-1964], caracterizado por su escala nacional, más que regional; y el Plan de Desarrollo Económico y Social, creado a partir, de los objetivos del primero. En general, ambos planes se caracterizan por tener objetivos macroeconómicos, que se sintetizan en el crecimiento del PIB, la estabilidad de la inflación y el tipo de cambio, el crecimiento de la carga tributaria y la inversión publica y privada.

Los esfuerzos realizados, durante esta primera etapa de políticas regionales fueron importantes. Sin embargo, hacia finales de la década de los sesenta, eran claras las dificultades en México, para proseguir con el modelo sustitutivo. El mercado interno mostraba signos claros de saturación, en la medida en que se agudizaba la concentración del capital y el ingreso.

En los primeros años de la década de los setenta, la inflación se aceleró, lo que atenuó la sobrevaluación del peso mexicano, incidiendo en el déficit comercial y presupuestal [Guillen, 2000: 25]. La economía entro en una fase de desaceleración. El PIB en 1970, solo creció 3.1%, menos de la mitad del promedio -6.5%- alcanzado en la década anterior [Ibíd.].

A pesar del escenario macroeconómico, la política regional siguió presente. No obstante, sus instrumentos no lograron revertir los procesos de concentración económica.

2.1.1.2 Política Regional Institucionalizada 1970-1982

Los profundos cambios en la escena internacional, entre ellos: el abandono del patrón oro[37] como base del sistema financiero internacional, la inestabilidad del mercado petrolero y sus secuelas generadas, el aumento de liquidez de las economías más fuertes y la canalización de dichos recursos, a través de prestamos con altas tasas de interés, hacia América Latina. Provocaron en México graves consecuencias.

[37] Las razones que explican la fortaleza del dólar en los ochenta son varias. Este proceso sancionaba un cambio estructural en el régimen monetario internacional, evidenciándose rupturas monetarias, desde la década de los setenta. Los acuerdos del Bretton Woods y la ausencia de una divisa capaz de sustituir al dólar estadounidense, condujeron a un nuevo patrón monetario, basado en el sistema de paridades flotantes y reglas de ajuste flexible.

La economía mexicana, desacelera su ritmo de crecimiento. Su caída, obedeció a una contracción significativa de la inversión privada. Así, el inicio de la administración de Echeverría [1970-1976] comienza con profundos problemas de estabilidad económica.

La estrategia de esta administración, durante la segunda fase del ISI, se identificó como el Desarrollo Compartido. Fase en que se daban las primeras muestras del agotamiento del modelo, perfilados a partir del abandono del campo, la concentración del ingreso y el deterioro de la legitimidad Política del Estado. Este último, consecuencia del desprestigio, causado por la acción gubernamental en la solución de demandas políticas y sociales, exigidas por diversos sectores [Ibíd.] de la sociedad civil.

En este contexto, y con el propósito de generar un ambiente de tranquilidad económica y social, la política regional se denotó clave. En general, las estrategias de esta política, fueron canalizadas a la planificación urbana y regional, a través de la creación de diferentes comisiones, organismos, marcos institucionales, e incentivos fiscales, todo ello, con el propósito de alcanzar los objetivos económicos, de redistribución de ingreso, creación de empleos, reducción de la dependencia externa, fortalecimiento del sector público, etc.

2.1.1.2.1 Comisiones, Organismos, y Programas de Política Regional

Durante esta etapa, se incorporan políticas generales de dimensión territorial, mediante diversos proyectos y ordenamientos legales. En ese sentido, se crean los Comités Promotores para el Desarrollo Socioeconómico de los Estados de la República [COPRODES], durante 1971-1976. Estos eran coordinados por los gobernadores, de cada entidad federativa. Adicionalmente los COPRODES, coordinaron las acciones, de diferentes dependencias del gobierno federal, elaborando planes de desarrollo económico. Dichos comités, han cambiado de nombre, desde entonces por Convenios Únicos de Coordinación [CUC] o Convenios Únicos de Desarrollo [CUD]; los cuales han sido claves, en las acciones regionales, de los diferentes ordenes de gobierno.

Con objeto, de dar prioridad a las entidades más marginadas, se crean los COPRODES de Oaxaca, Yucatán y Chiapas, entre 1971 y 1973. Paralelamente se crea la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec. Esta comprende parte de los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, y Veracruz. El propósito de la comisión, es transformar a la región a través de los recursos naturales, el fomento industrial y el transporte interoceánico, en un área de crecimiento y desarrollo estratégico. Las controversias políticas y geoeconómicas sobre el Istmo, desde entonces, provocaron la desaparición de la Comisión, restablecida posteriormente bajo el formato de diversos proyectos, entre ellos el Plan Puebla-Panamá.

En ese mismo año, se crea el Departamento de Asuntos Agrarios y de Colonización, al tiempo que inicia el Plan Nacional de Nuevos Centros de Población Ejidal. Más adelante se crea el Programa Integral de Desarrollo Rural [PIDER]; en 1973. Estos proyectos, pretendían en conjunto, crear nuevos centros rurales, a partir de la dotación de tierras de cultivo a la población campesina. El objeto era revertir la tendencia del abandono al campo[38], e intentar mejorar los ingresos de la población rural. Objetivo que no prosperó, a consecuencia del dinamismo de las ciudades y del sector industrial. Ambos factores, fueron determinantes en la atracción de población urbana y rural, principalmente dirigidos hacia la Ciudad de México y su área de influencia -Puebla, Toluca, Cuernavaca, Pachuca, y Querétaro-, durante la década de los setenta.

En esta década, también se emprenden macroproyectos, que desencadenaron, los llamados polos de desarrollo turístico como Cancún, Mazatlán, Los Cabos, Puerto Vallarta, Manzanillo, Zihuatanejo, Acapulco, Huatulco, y Puerto Escondido. Ello significó, necesariamente la construcción de nuevos proyectos carreteros, entre ellos el de la carretera transpeninsular de Baja California y algunos tramos de la costera del Pacífico, incluso la creación de caminos rurales que permitieran estimular el desarrollo turístico. En la Costa del Golfo, los cambios más sustanciales se dieron en la Península de Yucatán, terminándose con ello el circuito carretero, aunado a la construcción de numerosos caminos llamados "de mano de obra", dirigidos principalmente a zonas arqueológicas, ciudades coloniales, así como aquellos sitios reconocidos y demandados por el turismo extranjero, como por ejemplo Xel-ha, Xcaret, Bacalar, etc.

Con propósito de atender aquellas zonas marginadas del Centro y Norte del país, se instaura la Comisión Nacional de Zonas Áridas, en 1970. Su objetivo, fue coordinar las inversiones de las diferentes áreas públicas encargadas de atenderlas y organizar, junto con su comunidad la comercialización de los productos agrícolas. Tres años después, se amplían las facultades de la comisión, adecuándolas a la Ley Federal de la Reforma Agraria. Lo anterior, permitiría crear y organizar, empresas industriales que aprovecharan los insumos de las zonas. Estas acciones tan solo mitigaron las carencias de estas regiones, pero no lograron controlar la emigración hacia las grandes ciudades, principalmente hacia la Ciudad de México.

La frontera norte fue atendida por la Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Perímetros Libres. La cual centró sus actividades en estimular la producción y comercialización de artículos nacionales en la frontera, así como fomentar la explotación de los recursos naturales y aumentar el empleo local, el cual de algún modo, trató de controlar el incremento del flujo migratorio hacia el país vecino.

[38] Cuyas consecuencias se mostraban en la balanza comercial -creciente importación de granos y otro tipo de alimentos-.

2.1.1.2.2 Regimenes Fiscales y Descentralización Industrial

Junto a la formación de las comisiones, organismos, y programas, instituidos durante las administraciones de Echeverría y López Portillo, se crean regimenes fiscales especiales, el plan es incidir en la relocalización de la actividad productiva.

En ese sentido, destaca la elaboración de los decretos de descentralización industrial, acordados para estimular la dispersión del sector, por medio de incentivos fiscales, facilitando el desarrollo de los parques y ciudades industriales, nuevamente. Para tal efecto se planteó regionalizar al país en tres zonas. La primera; incluía a las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y Monterrey, a las cuales no se les otorgó ningún estimulo. La segunda; estaba constituida por algunas localidades cercanas al área metropolitana de la Ciudad de México y Guadalajara, de las que destacan Lerma, Toluca, Cuernavaca, Jiutepec, Cuautlacingo, Puebla, Cholula, Tlaquepaque, Zapopan y Querétaro, y la región tres, conformaba por todo el resto del país.

En está ultima región, se ofrecían estímulos fiscales para nuevas empresas de 60 a 100% del impuesto de importación de maquinaria; del timbre; de ganancias, derivadas de la enajenación de bienes inmuebles; y de ingresos mercantiles [Garza, 2000:57]. A partir de ello, fue posible crear nuevos polos de desarrollo, como la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. Cuyo objetivo inmediato fue satisfacer la creciente demanda de acero en el país, planteándose como proyecto de largo plazo, construir un complejo industrial de empresas interconectadas técnicamente con el consumo del acero.

En está misma dirección se promueve, el Programa de Régimen de Maquiladoras en 1972, su objetivo radicó en estimular el establecimiento de este tipo de empresas extranjeras en todo el territorio -excepto en las áreas de alta concentración-, principalmente en la franja fronteriza. El proyecto en si, persiguió desarrollar la región y con ello contribuir a la disminución de las desigualdades regionales.

En la segunda mitad de los setenta, este tipo de empresas empieza a crecer de forma importante al pasar de 454 establecimientos y 67,214 trabajadores en 1975, a 620 y 119,546 en 1980 respectivamente. Pese a que aún, no representaba una concentración elevada de fuerza de trabajo y de plantas maquiladoras, ya era en el momento, una fuente importante de generación de empleo para la región, además empezaba a ser significativa en el ámbito nacional [Garza, 2000:60].

Gracias al boom petrolero, durante 1978-1979, la política industrial vuelve a reconsiderarse clave para el desarrollo del país. En ese sentido se crea el Programa Nacional de Desarrollo Industrial [PNDI], el cual se propone alcanzar tasas de crecimiento económico elevadas y sostenidas, que vayan del 8 al 10% anual, como porcentaje del PIB, e inflación moderada. Para ello se establecieron metas cuantitativas de crecimiento para 33 ramas industriales.

El objetivo principal del PNDI fue la descentralización, proponiéndose con ello reducir la participación del Valle de México, en el valor bruto de la producción industrial nacional de 50% en 1979 a 40% en 1982. A fin de lograr este propósito, establece una regionalización, en colaboración con la SAHOP, para otorgar incentivos fiscales y descuentos en la compra de combustibles industriales [Garza, 1983:170].

Ligado al PNDI y a los propósitos de descentralización de López Portillo, se establecen tres decretos publicados a finales de 1978 y principios de 1979. El primer decreto, establece que aquellas empresas que se establezcan o se amplíen en un 40%, como mínimo de su capacidad instalada en las zonas preferentes de desarrollo industrial, localizadas en los puertos de Tampico, Salina Cruz, Coatzacoalcos, y Lázaro Cárdenas, se les otorgaran subsidios por el consumo de energéticos –electricidad, gas natural, y combustóleo-, y petroquímicos básicos hasta por un 30% del equivalente de la facturación de dichos energéticos. Esto se agrega al subsidio generalizado que todos los empresarios tenían por vía de los precios de dichos insumos [Ornelas, 1993:142].

Este decreto se reforzó con el Programa de Dotación de Infraestructura de Apoyos a Puertos Industriales, puesto en marcha el 8 de octubre de 1979. Los objetivos de este programan fueron integrar a los puertos señalados al sistema urbano nacional, y fijar zonas y prioridades para apoyar la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos, para el desarrollo de las actividades industriales [Garza, 1983:170].

El segundo decreto establece las diferentes zonas geográficas, para la ejecución del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, cuyo propósito era desalentar indirectamente el crecimiento del área metropolitana de la Ciudad de México, otorgando estímulos fiscales, tarifarios, crediticios y de infraestructura, así como de equipamientos urbanos a las empresas industriales que se localicen en zonas distintas al Distrito Federal. El decreto señala que el objetivo del programa es "racionalizar la distribución de las actividades económicas en el territorio nacional, localizándolas en las zonas de mayor potencialidad del país." Para lo cual se establecen tres zonas geográficas estratégicas:

Zona I: Esta zona es considerada de estímulos preferenciales. Está integrada por un conjunto de municipios considerados como puntos alternativos de localización industrial, en los que se atienden las necesidades de ampliación y complementariedad de infraestructura, y equipamientos urbanos que exija el desarrollo industrial.

Esta zona, a su vez se dividió en una zona de prioridad A, para el desarrollo portuario industrial, que incluye a los puertos de Salina Cruz, Tampico, Coatzacoalcos, y Lázaro Cárdenas, y la zona B, se estableció para el desarrollo urbano industrial.

Zona II: Esta zona, es calificada como de prioridades estatales. De acuerdo al decreto, esta zona quedaba a cargo del gobernador de cada estado, su tarea era señalar los municipios que consideraba prioritarios para la localización industrial. Cabe señalar, que los estímulos, para está región son inferiores a los otorgados a la Zona I.

Zona III: Esta zona, se considera de ordenamiento y regulación. Esta construida por regiones en donde se propone frenar el crecimiento industrial. Se divide a su vez en A y B. La primera subdivisión aplica una política de crecimiento controlado, integrada por el Distrito Federal y los municipios colindantes. La segunda, esta conformada por un anillo de municipios exteriores a los considerados de control, y por las ciudades de Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Puebla, Tlaxcala, Pachuca y Cuautitlán Izcalli.

Por último el tercer decreto, es orientado a fomentar las actividades industriales mediante estímulos fiscales, que lograran incrementar el empleo, la inversión, e impulsaran el desarrollo de la pequeña y mediana empresa industrial, así como la producción nacional de bienes de capital [Ornelas, 1993:143].

Sin embargo, pese a los estímulos e instrumentos utilizados, en estas políticas regionales de descentralización industrial, se ha demostrado un escaso impacto, ya que el patrón de concentración continúa generándose en las regiones tradicionales.

2.1.1.2.3 Legislación y Planificación Gubernamental

Desde inicios de la década de los setenta se intensifica la acción del Estado en la planificación territorial, basada en instrumentos legislativos, y planes gubernamentales específicos.

Un órgano clave, durante este periodo fue la Comisión Nacional de Desarrollo Regional [CONADER] en 1975, su función fue la preparación de planes de desarrollo en México. De ello resultó la primera elaboración "oficial" de regionalización del país -uno de los principales logros de la CONADER- presentada el 31 de marzo de 1975. Esta regionalización divide al país en diez regiones: I. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, y Sonora; II. Norte: Chihuahua y Durando; III. Noreste: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; IV. Centro-Note: Aguascalientes, San Luís Potosí y Zacatecas; V. Centro Pacífico: Colima. Jalisco y Michoacán; VI. Centro Golfo: Veracruz; VII. Centro: Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; VIII. Distrito Federal y el Área Metropolitana de la Ciudad de México; IX. Pacifico Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca; y X. Península: Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán [Ornelas, 1993:101]. El objetivo principal de esta, fue introducir el componente territorial en las políticas sectoriales, a fin de que existiera congruencia entre las políticas urbano-regionales y las de desarrollo económico.

Paralelamente se decreta la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en 1975, la cual tiene por objeto organizar su crecimiento mediante la determinación de usos del suelo; reservas territoriales; la renovación urbana de áreas decadentes; la regulación vial, el servicio de transporte; etc. Para lograr estos objetivos se elaboró el Plan Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Un año después se crea la Ley General de Asentamientos Humanos. Esta ley se propone el reordenamiento y relocalización de las localidades urbanas y rurales en todo el territorio nacional, además se crea la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Publicas [SAHOP].

Elaborado una vez este nuevo marco institucional, el gobierno federal se dispuso institucionalizar la planeación urbano-regional, al tiempo, que se inicia una nueva etapa de procesos urbanos [Ornelas,1998 :47].

Pese a los proyectos y legislaciones llevados a cabo durante la administración de Echeverría, el panorama económico, social y político se había agudizado en el país. El sector agropecuario desaceleraba su participación respecto al PIB, la economía nacional entró en un proceso de contracción económica, que provocó un desequilibrio importante en el aparato productivo, agravándose el déficit en la balanza de pagos y en las finanzas del sector público. Además se incremento el endeudamiento interno y externo. La deuda externa creció de 3,280 millones de dólares en 1970 a 19,349 millones de dólares en 1976 [Ortiz, 1995:42]. El resultado, fue una creciente fuga de capitales, un proceso inflacionario progresivo, que propiciaron la devaluación de nuestra moneda.

Con todo y la severa crisis por la que atravesaba el país, se pudo lograr un relativo equilibrio económico, en el llamado periodo de Desarrollo Estabilizador, dando cierta tranquilidad durante cambio de administración. Sumado a las recientes ventajas de México, en el escenario mundial, donde los precios de los hidrocarburos, alcanzaban niveles históricamente altos, que favorecían a la economía mexicana, dado el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros.

La explotación de petróleo, implicó también la construcción de una vasta infraestructura que modificó radicalmente la estructura territorial de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche. Afectando particularmente a la red carretera del Golfo, el acondicionamiento de Pajaritos -principal puerto nacional para la exportación de hidrocarburos- y la inauguración de los complejos petroquímicos de la Cangrejero, Morelos y la Venta.

En materia regional, si bien ya se habían establecido los CUC en 1976, entre la federación y los estados, no es sino hasta 1978, que se instrumentan a través de los Comités de Programación Económica y Social.

Los programas asistencialistas estarían bajo la unidad de Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, [COPLAMAR] en 1977, importante extensión de las funciones de la Comisión Nacional de Zonas Áridas.

COPLAMAR se dirigió a atender todas las comunidades marginadas del desarrollo socioeconómico en el país, proporcionando alimentos básicos, servicios de salud, programas de vivienda, educación, y cierta infraestructura, apoyos al sector agropecuario, etc.

Órganos importantes resultan también, la Comisión Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, y la Coordinación General del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres en 1977 [Garza, 2000:62]. Ambos sustituyen a la Comisión Intersecretarial para la Frontera, establecida en 1972, manteniendo las funciones de impulsar la sustitución de importaciones y las exportaciones promoviendo la industrialización de la región; mejorar las condiciones socioeconómicas de las ciudades fronterizas; así como fomentar las actividades agropecuarias para atender el mercado local.

De este periodo, destaca la elaboración del primer Plan Nacional de Desarrollo Urbano [PNDU] en 1978. Los objetivos de largo plazo del plan, fueron sistematizar la distribución territorial de las actividades económicas y de la población, promover un desarrollo urbano integral y equilibrado, [Ibíd.:63]. Además el PNDU, desencadena programas de acción concretos, que jerarquizan los objetivos centrales de las políticas de ordenamiento territorial durante 1978 y 1979. Estos son: 1) El Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal; 2) El Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales; 3) El Programa de Dotación de Infraestructura de Apoyo a Puertos Industriales; 4) El Programa de Dotación de Infraestructura de Apoyo a los Energéticos; 5) El Programa de Dotación de Servicios Rurales Concentrados; 6) El Programa de Dotación de Infraestructura para Comunidades y Parques Industriales Pesqueros [Ibíd.].

El problema del primer PNDU, como los que le seguirán, es que no incluye un proceso de planeación a largo plazo, lo que hace que a pesar de su oportuna elaboración no se le haya tenido seguimiento.

En el mismo período se crean como nunca Planes Regionales, Estatales, Municipales y de Ordenación Territorial de Zonas Conurbadas. En total se consideran diez planes regionales para las zonas prioritarias; treinta y uno para las Entidades Federativas y el Distrito Federal; los de las zonas conurbadas del centro del país, Monterrey y Guadalajara, y finalmente 2,377 planes de desarrollo municipal [Ibíd.].Pese a las buenas intenciones de estos planes, éstos no llegarón a madurar, al grado que fue la primera y última vez que se intentó tener un sistema de planeación que articulara todo el territorio nacional, en los tres órdenes de gobierno. El esfuerzo fue importante, pero desafortunadamente las administraciones siguientes, no pusieron en sus prioridades está tarea, en parte por que se concentrarón en políticas sectoriales y financieras, a causa de la crisis de la década de los ochenta.

Posteriormente, se realizaron dos planes enfocados a la región centro, éstos son el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y el Plan de Ordenación de la Zona de Conurbación del Centro del País, ambos elaborados en 1980. Más que planes de elaboración concreta, son diagnósticos que señala cuales han sido las determinantes de la concentración económica, en la Ciudad de México. Posteriormente, se elabora el Programa Global de Desarrollo [PGD] 1980-1982, como una de las últimas estrategias de política regional del modelo ISI.

El PGD esta integrado por tres secciones, que sintetizan la dirección de la política económica del país, que de hecho vienen a redundar lo ya dispuesto durante el sexenio de López Portillo.

Hace énfasis en el problema de concentración de la Ciudad de México, Guadalajara, y Monterrey. Su objetivo, es asegurar un nivel mínimo de bienestar entre la ciudad y el campo. Para ello, se considera que la política urbana y regional, debe incorporar una estrategia de desarrollo sectorial equilibrado. Las acciones específicas para lograrlo, las remite a los planes de desarrollo urbano e industrial descritos anteriormente. Cabe señalar, que el plan sigue confiando en los estímulos fiscales como "eficientes" en el proceso de descentralización, así como en la utilización de instrumentos ya tradicionales como las políticas de precios, los CUC, los PIDER y la actuación del COPLAMAR. Asimismo enfatiza en la el fortalecimiento del Estado, como agente regulador de la economía -pese a su notable debilitamiento-, aumentar el empleo y bienestar social, mejorando la distribución del ingreso entre las personas y las regiones del país.

Cabe señalar, que es la primera vez, que se considera que el transporte es un instrumento de descentralización necesario, que debe reajustarse, ya que su estructura longitudinal con origen en la Ciudad de México, sólo ha favorecido la concentración de la actividad económica en el Distrito Federal y su área de influencia. Según los objetivos de descentralización, el transporte debe integrar a las economías costeras del Golfo de México y del Pacifico. En el Golfo, esta integración debe ser a través de las carreteras de Tampico y la Península de Yucatán, esperando con ello la expansión del comercio, combinado con las operaciones de intercambio del Caribe. Con respecto al Pacífico, debe vincularse el corredor Las Truchas-Zihuatanejo-Acapulco, con Puerto Escondido y Salina Cruz. Esperando con ello impactos sobre los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca [Secretaria de Programación y Presupuesto, 1980:174].

Muchos de los planes de desarrollo en este sexenio, fueron financiados con ingresos petroleros, volviéndolos vulnerables a la caída dramática del precio del petróleo en 1981, que afectó en general a la economía mexicana e internacional.

La economía internacional entró en una etapa de contracción, cuyas manifestaciones eran observables en la baja de precios de materias primas, altas tasas de interés, y restricciones en los créditos.

En este escenario el Estado mexicano, recurrió al crédito externo de corto plazo, para mantener el tipo de cambio, frenar la fuga de capitales, y cubrir el servicio de la deuda externa, política respaldada por el Fondo Monetario Internacional [FMI] y el Banco Mundial [Guillen, 2000:33]. Sin embargo las medidas de emergencia no funcionaron.

El país entro en un proceso de recesión económica, que pegó directamente en la estructura productiva del país y sobre todo a los hogares mexicanos, con un acelerado proceso inflacionario, la devaluación de la moneda nacional[39] y una dramática fuga de capitales.

México se declaró incapaz de cubrir el servicio de la deuda, que había llegado a 87,600 millones de dólares, de los cuales 68,400 eran deuda pública y 19,100 millones de deuda privada [Ibíd.:34].

La crisis de la deuda externa provocó una severa crisis económica y financiera, y la puesta en marcha de un programa de ajuste negociado con el FMI. Así, el régimen de López Portillo concluyó en medio de una crisis económica, que más tarde vendría a desmantelar el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, y las políticas regionales de primera generación.

2.1.2 Políticas Regionales de Segunda Generación en México 1982-2000

El escenario de la economía mexicana, en el que comienzan las políticas regionales de segunda generación [Cuadro 2.1], no fue el más apto para resarcir los graves problemas de centralismo, en el territorio. López Portillo heredó a De la Madrid, una economía estancada, con una enorme carencia de recursos para la administración pública, una deuda externa superior a los 100 mil millones de dólares, así como presiones ejercidas tanto de organismos financieros internacionales, -FMI, BM, BID-, como por parte de otros acreedores [Hiernaux, 1995: 95].

El impacto de la crisis, se reflejó entonces, en el incremento de las disparidades regionales y las condiciones de vida de la población, tanto en el sector rural como urbano. No obstante, la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial fueron las prioridades de la nueva administración.
Está inicio con el desmantelamiento del ISI, y con los primeros avances en la reestructuración de la economía mexicana, apoyada en la liberalización financiera y comercial, la privatización y el debilitamiento del Estado, profundizada por las siguientes administraciones.

2.1.2.1 Instrumentos Tradicionales de Política Regional

[39] El tipo de cambio se disparó de 27 a 150 pesos por dólar, depreciándose casi 500% en un año, desatando un descontrolado proceso inflacionario que alcanzó 98.8% en 1982 y 159.2% en 1987 [Aspe, 1993:23].

Durante el periodo de 1982 a 2000, la política regional se ha servido de instrumentos tradicionales, sin intentar llevar acabo nuevos mecanismos e instrumentos de desarrollo regional.

Los Planes de Desarrollo elaborados en las administraciones neoliberales, ha ratificado los ejes de acción de la política regional a través de los Comités para la Planeación del Desarrollo Estatal [COPLADE]. El objetivo de éstos, es crear instancias de participación de las entidades federativas en los proyectos de planificación regional. En esa misma dirección, se crean los Convenios Únicos de Desarrollo [CUD] en 1983 -que sustituirían a los CUC-. Así, los COPLADE´s y CUD son los instrumentos jurídicos, utilizados por excelencia, para la coordinación de acciones en la planificación entre los tres órdenes de gobierno.

CUADRO 2.1 PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS SEXENALES

		TCMA (%)				INDICADORES SEXENALES	
SEXENIO	PRESIDENTE	PIB	POBLACIÓN	PIB PER CAPITA	SALARIO REAL	INFLACIÓN	DEVALUACIÓN
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	6.2	3.4	2.7	-0.8	131.7	-10.2
1946-1952	Miguel Alemán Valdez	5.8	3.2	2.5	7.6	69.5	78.4
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortinez	6.4	3.1	3.2	4.1	49.1	44.5
1958-1964	Adolfo López Mateos	6.7	3.2	3.4	8	15.4	Nd
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz	6.8	3.3	3.4	4.4	16.6	Nd
1970-1976	Luís Echeverría Álvarez	6.2	3.2	3	10.9	104.3	23.1
1976-1982	José López Portillo	6.2	2.8	3.4	2.2	360	469.3
1982-1988	Miguel de la Madrid	0.2	2.1	-1.9	-15.9	4471.9	2510.2
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	3.5	1.9	1.6	-5.9	114.9	35.3
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	2.5	1.9	0.6	0	330	283.7
2000-2003	Vicente Fox Quesada	0.6	1.8	-1.1		14.7	18.5

Fuente: Elaboración a partir de Ifigenia Martínez [2000].
INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos [1970, 1975, 1980, 1982, 1990].

Los COPLADE´s, destacan en este periodo, por crear planes de desarrollo para diversos Estados, entre ellos: el de Baja California Sur, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Puebla, San Luís Potosí, Tamaulipas, y Zacateca, sin embargo, no alcanzaron los objetivos establecidos. No obstante, hay experiencias exitosas en la utilización de estos Comités, destacando los de Hidalgo, Guanajuato y el Estado de México [Carrillo, 2002], a los cuales se suman algunos esfuerzos municipales con los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal [COPLAMUN].

En enero de 1983, por decreto nacional se crea la Ley de Planeación. Esta ley tiene por objeto ejercer normas y principios básicos de actuación del Estado, en el proceso de desarrollo del país, obligándolo a presentar objetivos, estrategias y metas, al inicio de cada administración con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, junto a ello, se crea el Sistema Nacional de Planeación

Democrática, cuya tarea básica es la coordinación entre entidades federativas y municipios en materia de planeación [CDHCU, 2003]. No obstante, esta ley ha quedado al margen de sus planteamientos de integración territorial.

Con el propósito de fortalecer el municipio, e incentivar el federalismo fiscal en el país, se modifica la Ley de Coordinación Fiscal. Esta Ley tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, a través de los Convenios Únicos de Coordinación Fiscal. Como medida de reforzamiento, en 1983 se modifica el artículo 115 constitucional. Su objetivo es descentralizar la gestión política, y la planeación territorial en los municipios.

Esta reforma estableció mediante la Ley de Coordinación Fiscal, la canalización de recursos a estados y municipios, por medio de tres fondos: el Fondo general de participaciones; el Fondo financiero complementario; y el Fondo de fomento municipal. Con esta ley, los estados y municipios renunciaron a sus facultades tributarias, a cambio de que el gobierno federal les cediera parte de los ingresos recaudados vía impuestos e ingresos petroleros [Ruiz, 2004:208].

El principal problema, de estos fondos, ha sido que los recursos financieros son mínimos, para satisfacer las necesidades de infraestructura social y servicios urbanos de la población, tanto de entidades como de municipios.

Hasta la fecha la Reforma Municipal de 1983, en términos de la distribución del gasto, entre la federación, los estados y municipios es muy desigual[40]. No obstante, el impacto quizás más relevante de dicha reforma, es que los gobiernos municipales empezaron a ser ejecutores y gestores de la planificación urbana y regional, proceso que ha sido lento y largo.

Mas adelante, con objeto de atender las demandas de los estados y municipios en materia de bienestar social, aunado al cumplimiento de diversos programas del gobierno federal en materia de descentralización, se integro el Ramo 33 al Presupuesto de la Federación, mismo, que ha sido modificado. Actualmente está integrado por siete fondos, estos son:

I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal [FAEB]
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA]
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social [FAIS]
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF [FORTAMUNDF]
V. Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM]
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA]

[40] En el año 2000, el gasto federal representa el 27.2% respecto al Pib, para los gobiernos estatales este es de 2.1% y para los municipios es de 0.3%. Está desproporción entre el gasto del gobierno central y estatal es de 11 veces y la de los gobiernos estatales a los gobiernos municipales es de 7 veces.

VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]

Pese a la importancia del Ramo 33 en materia social, éste ha desencadenado la reducción de transferencias a las entidades federativas a través de los convenios de descentralización, que actualmente sólo son acuerdos agropecuarios y de educación pública.

2.1.2.2 Industria e Inversión Extranjera

Con el objeto de descentralizar la actividad económica, se refuerza la atracción de Inversión Extranjera en el país, mediante el impulso masivo de la Industria Maquiladora, durante 1980-1990. En 1983 se expidió el primer decreto para regular la operación de las maquiladoras en México. Se destacan en dicho ordenamiento los objetivos de crear empleos; integrar tecnología a la industria nacional, capacitar a la mano de obra; distribuir el ingreso; el aprovechamiento de la capacidad industrial ociosa y la captación de divisas. Prácticamente tales objetivos siguen normando hasta la fecha la Legislación sobre maquiladoras. Las ramas ligadas a la industria automotriz junto con la electrónica y la industria textil han alcanzado un predominio importante, aunque existen otros sectores líderes.

Por otra parte, los documentos de planeación establecen que la política industrial se concentraría en promover el funcionamiento eficiente del mercado en la asignación de los recursos productivos, incluyendo su asignación interregional [Plan Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1990-1994]. Se plantea también la necesidad de dirigir los esfuerzos de estado en materia de promoción industrial principalmente hacia la PYME para apoyar aspectos de: investigación y desarrollo [I&D], acceso a mercado de capitales, y transferencia y asimilación de tecnología, entre los más relevantes. En el Plan de Desarrollo 1995-2000, enfatiza la necesidad de promover un entorno competitivo y de apoyo a las empresas mediante la disminución de costos de transacción y de información, la ampliación de opciones tecnológicas, el estímulo al aprovechamiento de los factores productivos del país, y el impulso a una cultura de internacionalización y calidad total.

Dentro de esta política industrial de impulso a la competitividad de la planta industrial y en particular de la PYME, la vertiente regional también plantea cambios sustantivos. En el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior, emitido en mayo de 1996, se propone fomentar el desarrollo de agrupamientos industriales y cadenas productivas, de carácter regional y sectorial, así como la integración amplia de las PYMES a los mismos. Esta propuesta se combina con otras políticas generales dirigidas a mejorar la oferta de infraestructura en comunicaciones y transportes, energía y

otros insumos industriales básicos, las cuales contemplan una creciente participación del sector privado, favorecidos por distintas normas legales dirigidas a la inversión extranjera.

Los ordenamientos legales en los que se basaba el control de la Inversión Extranjera Directa [IED] fueron la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y la Explotación de Patentes y Marcas en 1972 y la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973, está ultima rigió las normatividades de la IED hasta 1993, año que se crea la Ley de Inversión Extranjera [Dussel, 2003]

La ley de 1973, le otorga el poder de decisión al Estado para determinar los sectores y actividades en los que la inversión extranjera podía implantarse, en tanto se asegurara que ésta no rebasara el 49% del capital social de la empresa. Adicionalmente, esta ley excluía a la inversión extranjera de los sectores y actividades exclusivas del Estado, entre ellos destacan la industria petroquímica, la minería, comunicaciones y trasportes, energía, etc. Otras actividades que excluían a la inversión extranjera, eran aquellas reservadas exclusivamente para mexicanos, como, el servicio de transporte urbano, la radio y televisión entre otros, incluso en varias de las actividades en las que se les permitía su acceso, existían condiciones de acceso y requisitos de desempeño respecto a exportaciones, balanza comercial, y valor agregado. Siendo además una obligación registrarse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y de autorización por parte de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Por su parte, la Ley de Inversión Extranjera, fue construida bajo un cambio radical de disposiciones y cambios constitucionales, vinculados a la propiedad de la tierra e intelectual. Así, esta ley permite cualquier proporción de capital extranjero que puede llegar al 100%. Eliminando los requisitos de desempeño de la inversión extranjera, además no prevé restricciones sectoriales, quedando únicamente a reserva del Estado el petróleo, la petroquímica, electricidad, generación de energía nuclear, entre otros[41].

En ese sentido, se le permitió la entrada a la IED en casi todos los campos y rubros de la economía mexicana. Desde entonces hasta la fecha, el inversionista extranjero puede colocar sus capitales hasta en la perforación de pozos petroleros que son de propiedad nacional. Así mismo asociarse con mexicanos para la explotación de la tierra. Además en la construcción de plantas generadoras de electricidad, pesca, turismo, inmobiliarias, educación, construcción de infraestructura carretera, etc.

[41] Ver el artículo 28 constitucional.

2.1.2.3 Programas Sectoriales y Desarrollo Regional

En México, los programas sectoriales y de corte regional, durante el periodo de 1982 a 2000, se han caracterizado por su rasgo urbano-regional. Éste carácter, ha privilegiado los sistemas, redes y corredores que vinculan las ciudades, los sectores y las actividades productivas al mercado global.

Así el reordenamiento territorial del país ha privilegiado desde entonces el papel de la infraestructura carretera, como el instrumento necesario de enlace interregional, de acuerdo al contexto de apertura y a la lógica de las políticas regionales de segunda generación.

2.1.2.3.1 Miguel de la Madrid 1982-1988

La primera mitad del sexenio de la Madrid [1982-1988], fue dedicado al desmantelamiento del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. La estrategia caminó hacia la reestructuración de la economía mexicana, a través del modelo neoliberal.

Los ejes centrales fueron: los programas de estabilización, la industrialización orientada al exterior, la venta masiva y privatización de las empresas públicas, la apertura comercial a través del ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio [GATT] en 1986. Este ultimo, con el propósito, de insertar a México en el mercado global.

En ese contexto, los programas de desarrollo regional son escasos. No obstante, se dieron a conocer una cantidad enorme de programas sectoriales, derivados del Plan Nacional de Desarrollo[1983-1988], que no necesariamente incorporan la perspectiva regional, entre ellos están: El Programa Nacional de Alimentación [1983-1988]; El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo [1984-1988]; El Programa Nacional de Comunicaciones y Transportes [1984-1988]; El Programa Nacional de Energéticos [1984-1988]; El Programa Nacional de Fomento Industrial y Fomento Exterior [1984-1988]; El Programa Nacional de Salud [1984-1988]; El Programa Nacional de Turismo [1984-1988]; El Programa Nacional de Capacitación y Productividad [1984-1988]; etc., [Presidencia de la Republica, 1983:392].

El Programa Nacional de Desarrollo propone lineamientos básicos para la descentralización, entre estos están: la relocalización industrial; el freno de los flujos migratorios hacia la Ciudad de México; el fortaleciendo al desarrollo rural en las zonas marginadas; la consolidación de sistemas urbanos en el occidente y en la costa del golfo; la restricción de las actividades manufactureras y terciarias en la Ciudad de México, y la integración de las regiones del país [Presidencia de la Republica, 1983:392]. Estos objetivos, darían como resultado una nueva propuesta de regionalización, que divide al país en cinco regiones: I. Mar de Cortes: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa,

Nayarit; II. Norte: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas; III. Centro: San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Distrito Federal, México, Tlaxcala, Puebla, Morelos; IV. Costa del Pacífico: Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca; y V. Sureste: Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo [MAPA 2.1].

Está regionalización, se contempló como el referente en la planeación de proyectos de desarrollo regional iniciados en 1983. Estos son: el Mar de Cortes; Sureste; Zonas Áridas; Zona Metropolitana de la Ciudad de México; Región Centro; el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte; El Programa de Reordenación Henequenera; Desarrollo Integral de Yucatán en 1984; y El Programa de la Cuenca de Coatzacoalcos, algunos de los cuales, serán replanteados por las administraciones siguientes.

El Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, surge del dinamismo experimentado por algunas ciudades de la región, a finales de la década de los setenta. El objetivo del programa es diversificar las actividades económicas, y establecer mercados de integración al interior del país, conectando las ciudades más dinámicas de la región a las demandas del mercado interno. Al mismo tiempo, se pretendió fortalecer el crecimiento industrial, dando prioridad a aquellas ciudades con potenciales de exportación. En materia agrícola, la estrategia se dirigió al incremento de los productos agropecuarios y agroindustriales. Uno de los instrumentos para lograr la integración de la región al interior del país, fue la modernización de la infraestructura comercial, entre los proyectos destaca la construcción de una carretera que comunicara los 3,000 kilómetros de la frontera con el objeto de enlazar las principales ciudades [BANOBRAS, 2000:115].

El Programa del Mar de Cortes, tiene el objetivo de intensificar la explotación de los recursos, pesqueros, mineros y turísticos, en la Costa continental y peninsular. Otro propósito del programa es la explotación del sistema agrícola, particularmente al sur de Sonora, y al norte de Sinaloa, con el objeto de impulsar el desarrollo de la fruticultura. En ese sentido, se supone la integración de un complejo de actividades tanto industriales como de servicios.

Este proyecto, destaca la situación del transporte y las comunicaciones, en especial en la Península de Baja California. Así, el programa, establece que la falta de vías de comunicación, mantiene a la región desvinculada de las áreas económicas ubicadas al oriente y occidente del país. El diagnostico concluye, que pese a que, la región tiene un alto potencial turístico, carece de infraestructura, que restringe su explotación.

MAPA 2.1 REGIONALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988

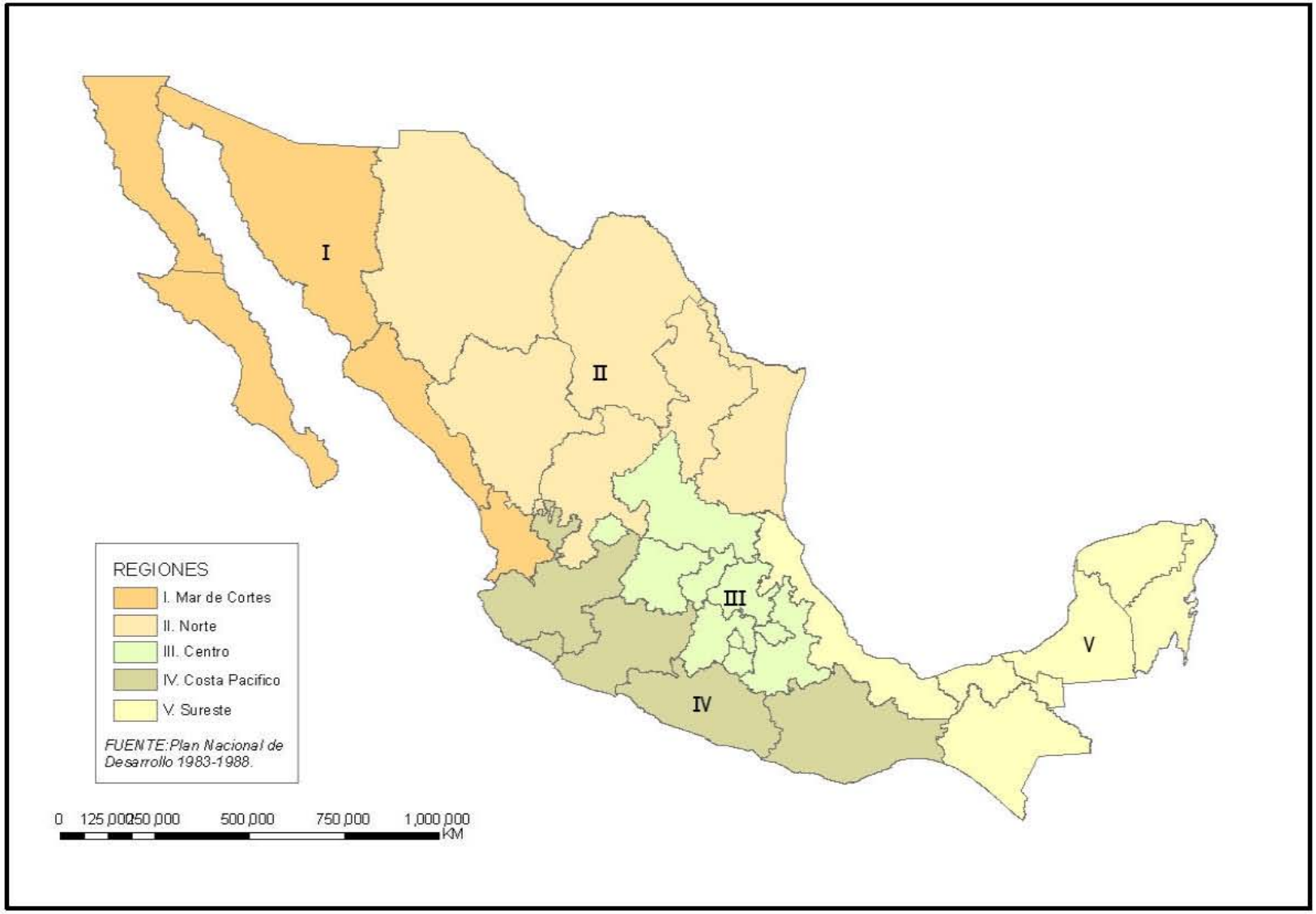

Las secuelas del auge petrolero, la infraestructura, y el crecimiento de las ciudades costeras, dañaron gravemente los ecosistemas de la región Sureste. En ese sentido, el programa para la región, se dirigió al aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales, especialmente en el trópico húmedo y en la costa. Por otro lado, el programa establece el ordenamiento urbano y bienestar de la población, mediante la racionalización del crecimiento demográfico, la dotación de infraestructura, el fomento de servicios de salud y seguridad social, programas de alfabetización bilingüe, educación técnica y adiestramiento ligados a la estructura del mercado regional del turismo y el petróleo. Finalmente el programa señala que es indispensable reforzar y ampliar el sistema de comunicaciones, pero particularmente, debe incrementarse el transporte carretero, entre las costas del Golfo y el Pacífico.

En la Costa Pacífico, se planteó impulsar la integración de circuitos turístico, particularmente el de Acapulco-Ixtapa, además de intensificar la explotación de recursos mineros, aprovechando la capacidad del cabotaje. Para este momento, se pretende consolidar las funciones comerciales del puerto de Manzanillo, con el objeto de convertirlo en el puerto principal del centro occidente del país. Junto a ello, el programa pretendió estimular el desarrollo de la agroindustria en la cuenca de Tepaltepec y del rio Balsas, orientado su demanda al mercado interno y a la exportación a través del puerto de Lázaro-Cárdenas.

Para la Costa Golfo, se procuró crear vínculos de accesibilidad con las ciudades del altiplano que permitirán una comunicación terrestre, al tiempo de consolidar los sistemas terrestres independientes a la ciudad de México. También se refuerzan los puertos industriales de Tampico, Altamira y Coatzacoalcos, mediante la relocalización industrial, utilizando el área para el comercio exterior.

Por otra parte, el programa de Zonas Áridas, compuesto por las entidades de Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, y solo una parte de Chihuahua, Durango, y San Luís Potosí. Considera también, la construcción de diversos caminos que atiendan las demandas locales y regionales. Planteándose, enlaces por carretera de poblaciones urbanas, hasta la construcción de modestos caminos rurales para integrar pequeñas localidades. El objetivo central del programa era la integración intraregional [BANOBRAS, 2000:115-118].

Cada uno de estos proyectos, presentaba problemas y objetivos específicos, empero coinciden en las estrategias sectoriales, vinculados a la ampliación del sistema carretero. No obstante, pese a los ambiciosos proyectos, no fue posible su total culminación, en parte por la falta de recursos y la situación económica del país.

Uno de los programas que destacan en este periodo, es el Programa de Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro [1983], su diagnostico deriva de los

problemas de crecimiento en la ciudad y su área de influencia. Así como sus efectos en la organización urbana, el medio ambiente y el empleo. Su objetivo, es la ya clásica desconcentración económica, tratada en programas anteriores. Sin embargo, este, se propone, la descentralización a partir del crecimiento económico de las entidades de la Región Centro. La planeación obedece entonces, al subconjuto de sistemas urbanos que se localizan en la Zona Metropolitana, conformada por la Ciudad de México, y las ciudades de Pachuca, Querétaro y Tlaxcala. Los resultados del programa, solo lograron incrementar la concentración y ampliación de la corona megapolitana con el desarrollo de nuevos centros económicos.

Al concluir la administración de la Madrid, la situación económica del país era grave. La deuda externa alcanzaría la cifra de 108,500 millones de dólares. Entre 1982 y 1987, el salario mínimo, sufrió una caída real del 44%, el gasto social se contrajo, la inflación experimentó los índices más altos en la historia del país, provocando la fuga de capitales, la paralización del empleo, y el aumento del desempleo, la perdida del poder adquisitivo, el aumento de la pobreza, etc. [Guillén, 2000:43], paralelamente a todo lo anterior, el aumento de las disparidades regionales.

2.1.2.3.2 Carlos Salinista de Gortari 1988-1994

La estrategia de la administración de Carlos Salinas, se propuso continuar con las reformas estructurales de la administración anterior, basadas en la apertura comercial, la liberación del sector financiero, la privatización, y desregulación. Aunado a lo anterior, la renegociación de la deuda, y el control de la inflación eran objetivos centrales.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte [TLCAN], acordado con Estados Unidos y Canadá en 1993, se volvió el proyecto más importante del periodo, que enfocaría la política regional hacia una dimensión transnacional. La aprobación del bloque económico, obligó a México acelerar los cambios en su legislación aduanal, comercial y financiera y abrirse aún más al mercado exterior. La apertura comercial, consistió en un principio, en sustituir los permisos previos de las importaciones por aranceles, desde mediados de 1985, los cuales irían reduciéndose paulatinamente. Así el arancel máximo se redujo de 45% al 20%, situación que contrasta con el rango de 0% y 100% de 1983. Durante 1988, el proceso de liberalización continúo con la eliminación del permiso previo a la importación de prendas de vestir, maquinaria agrícola usada, y pastas para papel. En los años posteriores, se liberaron los permisos previos para aparatos de computación, calzado, vehículos, automotores, reduciéndose los aranceles a 0%, 10% y 20%. [Arellano, 1995: 127]. En 1993, sólo 101 fracciones arancelarias estaban sujetas a permiso, lo que representaba el 5% de las importaciones totales [Guillén, 2000: 82].

Según los promotores del TLCAN, el tratado lograría un crecimiento sostenido, abriendo opciones de exportación, al eliminarse las barreras arancelarias entre los países participantes, lo que le permitiría a las empresas mexicanas, obtener economías de escala y una mayor especialización productiva, con importantes beneficios en la producción y el empleo. Sin embargo, el mayor efecto que tuvo el TLCAN, seria la ampliación de los flujos de inversión extranjera, los cuales resultaron claves, para financiar el creciente déficit en la balanza comercial [Ibíd.: 87]. De hecho, uno de los principales cambios estructurales de la economía mexicana, desde finales de la década de los ochenta, y que han reestructurado el territorio, ha sido precisamente el incremento de la inversión de este tipo.

En ese sentido, los efectos del TLCAN, han sido desiguales, ciertas ramas y sectores de la actividad económica han sido favorecidas –manufacturas, automotriz, electrónica, química, computo, etc.-, por el flujo de la inversión extranjera, junto a ello, las empresas transnacionales que operan en el país y los grupos privados mexicanos, dedicados a satisfacer la demanda del mercado exterior. Por el contrario, aquellas empresas y ramas, que concentran su producción en el mercado interno han sido afectadas negativamente, como lo es el sector agropecuario. El resultado, es la conformación de regiones ganadoras y perdedoras sobre el territorio.

Siguiendo con la estrategia de apertura comercial, México firmó acuerdos de libre comercio, con Chile [1991], con el llamado Grupo de los tres: Colombia, Venezuela, y México [1994], con Costa Rica [1994], y con Bolivia [1995], además se avanzo en algunas negociaciones con Centroamérica. Otros acuerdos comerciales, se lograron con la ex Comunidad Económica Europea, para formalizar el comercio e inversión con la región [Secretaría de Economía, 2005].

La apertura Comercial en México, generó un cambio importante en la balanza comercial, favoreciendo las importaciones de bienes de consumo, que pasarían de 6.3% en 1987 a 16.7% en 1990, cifra que ha venido aumentando, al grado que, somos importadores de granos básicos.

Simultáneamente al proceso de apertura comercial, se ha puesto especial atención en la reestructuración del Estado y a la continuación privatizadora del sector paraestatal de la economía. En el discurso político esta reforma, se justifica como parte de la modernización del país, precisando "crear un Estado menos grande, más fuerte y eficiente", que se concentre en las actividades básicas y en la atención de las necesidades sociales [Guillén, 2000:101].

La privatización ha involucrado el adelgazamiento del Estado en el sector productivo. Solo para ejemplificar de las 1,110 empresas paraestatales se privatizaron el 86% entre 1982 y 1991, destacando por su importancia la venta de Teléfonos de México, 18 bancos comerciales, las empresas siderúrgicas, las dos principales empresas aéreas comerciales, y la Minería de Cananea, entre otras [Arellano, 1995:128]. Cabe señalar, que con parte de estos recursos, se logró la renegociación de la deuda externa con los organismos internacionales.

En materia de planeación, el gobierno, se enfocó a programas sectoriales, previamente establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo 1989-1994, coordinados por las dependencias federales, entre ellos: Salud, Modernización Educativa, Cultural y del Deporte, Procuración e Impartición de Justicia del Gobierno Federal, Vivienda, Modernización del Abasto, Capacitación y Productividad, Modernización del Campo, Modernización de la Pesca, Ciencia y Modernización Tecnológica, Modernización Industrial y del Comercio Exterior, Modernización de la Infraestructura del Transporte, Modernización de las Telecomunicaciones, Modernización Energética, Modernización de la Minería, Modernización del Turismo, Modernización de la Empresa Pública, y Financiamiento del Desarrollo.

Entre los planes de impacto regional, destacan el Programa Nacional de Desarrollo Urbano [1989-1994], el Programa de 100 ciudades [1992] que completó la política urbana del régimen al pretender desalentar la migración hacia las cuatro grandes zonas metropolitanas –Cd, de México, Monterrey, Guadalajara, y Puebla- tratando de modificar la estructura de 100 ciudades medias, que fuesen atractivas para nuevos inmigrantes. A finales del sexenio se promulga la Ley General de Asentamientos Humanos [1993] que sustituiría a la de 1976. Está abordaría aspectos referentes al ordenamiento territorial desde una perspectiva urbano-regional.

El Programa Nacional de Solidaridad, [PRONASOL], quizás es el único intento de política regional, que rompió con el nuevo esquema regional, el cuál estrictamente hablando, es más bien, un programa de asistencia social, que nunca alcanzó el desarrollo regional como tal [Wong, 1997:35]. Los objetivos de PRONASOL fueron: i) mejorar la salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y tenencia de la tierra; ii) apoyar las actividades agropecuarias, agroindustriales, microindustriales y piscícolas para crear empleos; y iii) promover el desarrollo regional mediante obras de infraestructura [SHCP, 1992:463].

Las acciones del programa a destacar fueron: urbanización de calles y banquetas, alumbrado público, rehabilitación de plazas, apoyo a la autoconstrucción de vivienda, regularización de la tenencia de la tierra, así como construcción y mantenimiento de carreteras. Además se promovieron 16 programas de desarrollo, al saber; 1) Nueva Laguna [1989]; 2) del Istmo de Tehuantepec [1990] 3) la Costa de Oaxaca [1990]; 4) Oriente de Michoacán[1991]; 5) Costa de Michoacán [1992]; 6) de la Meseta Purépecha de Michoacán [1992]; 7) Tierra Caliente de Guerrero[1991]; 8) Sur del Estado de México [1991]; 9) Integral de las Regiones Centro y Carbonífera de Coahuila [1991]; 10) Regional de la Sierra Norte de Puebla [1992]; 11) Regional de la Huasteca Potosina [1992]; 12) de la Zona Henequenera de Yucatán [1992]; 13) Tierra Caliente de Michoacán [1992]; 14) Regional de la Chontalpa, Tabasco [1993]; 15) Regional de los Ríos, Tabasco [1993]; y 16) Regional de la Costa de Chiapas [1993]. Pese a que no es posible evaluar cada uno de estos programas, por falta de

información, estos al igual que PRONASOL, se basan en el fortalecimiento, modernización y apoyo de infraestructura.

Otro proyecto importante de alcance regional es el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994. Sus objetivos radican en promover una distribución de ciudades menos concentrada. En ese sentido, se plantea conducir la actividad económica hacia lugares óptimos desalentando las zonas sobrepobladas; consolidar sistemas urbano-regionales alternativos al de la Ciudad de México; fortalecer las ciudades medias; y, regular el crecimiento de las zonas metropolitanas.

La estrategia territorial consiste en el desarrollo de subsistemas urbanos de alta potencialidad; consolidación de enlaces; y distribución jerarquizada de servicios. Para concretarla, se distribuyen las ciudades en 9 regiones y se clasifican como: de regulación -Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey-; de consolidación –Puebla-; medias de consolidación -León, Irapuato, Guanajuato, Toluca, Cuernavaca, Pachuca, Jalapa, Querétaro, Ciudad Juárez, Acapulco-; medias de impulso industrial -casi todas las fronterizas y las principales de la mayoría de los estados que no se encuentran en alguna situación anterior-. El fortalecimiento de los enlaces se refiere a mejorar las condiciones de comunicación entre los anteriores conjuntos de ciudades, a partir de nueva y sofisticada infraestructura carretera. Por otro lado los servicios se jerarquizan, en cuatro estratos de ciudades: 17 centros regionales; 32 localidades estatales; 44 subregionales; y 111 de integración urbano-rural.

Cabe señalar que tanto para este programa, como para las exigencias derivadas del TLCAN, se crea el Programa Nacional de Autopistas [MAPA 2.2], basado en la creación de grandes rutas troncales o corredores de transporte, que crucen el territorio nacional del norte al centro, del noroeste al sureste y de oriente a poniente, para interconectar centros urbanos, litorales, puentes, aeropuertos, zonas industriales, agrícolas, pecuarias, ganaderas y turísticas, por medio de una red de autopistas, sus ejes principales son:

i. México-Nogales, que comunica al noroeste, occidente, y centro país, con ciudades regionales de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco. Michoacán, Estado de México, y la Ciudad de México;

ii. México-Ciudad Juárez, este eje enlaza el norte con el centro del país por medio de las vialidades de Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, y la capital del país;

iii. México-Nuevo Laredo, cuya ruta vincula Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, San Luís Potosí, Querétaro, Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal;

iv. Matamoros-Cancún, proyecto mediante el cual se une Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Tabasco Campeche, Yucatán, Quintana Roo, al enlazar ciudades regionales del Golfo de México y el Caribe Mexicano;

v. México- Ciudad Hidalgo, cuyo trayecto comunica a Chiapas desde la zona fronteriza de la costa del Pacifico, con Veracruz y con el resto del país;

vi. Tijuana- Santa Ana y Acuña-Matamoros, comprende los principales tramos e la vía fronteriza del norte al unir Baja California con Sonora y Coahuila con Nuevo León y Tamaulipas, además de conectar la zona con Estados Unidos a través de los puentes y cruces internacionales;

vii. Mazatlán-Matamoros, ruta que comunica importantes regiones de Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León, y Tamaulipas;

viii. Manzanillo Tampico, que conforma una viabilidad carretera que enlaza diversas zonas de Colima, Jalisco, San Luís Potosí, Tamaulipas, y de los puertos marítimos más importantes de ambos litorales; ix) Tuxpan-Acapulco, que une el Golfo de México con el Pacifico al cruzar regiones de Veracruz, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Morelos y Guerrero [SCT, 1989: 33-34].

Aun con los "logros" alcanzados en esta administración en materia macroeconómica, la acentuación del modelo neoliberal, el Tratado de Libre Comercio, y los alcances del Programa Nacional de Solidaridad; la pobreza y las desigualdades regionales se agravaron en el país. El descontento e inconformidad social eran evidentes, de hecho, se manifiesta antes del término del sexenio, con el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberalización Nacional [EZLN], en Chiapas el 1° de enero de 1994, fecha que coincide con la puesta marcha del TLCAN.

2.1.2.3.3 Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000

La crisis de 1994, tomaría por sorpresa a Ernesto Zedillo obligándolo por la profundidad de la misma a realizar ajustes en la estrategia económica. Sin embargo, el modelo económico se mantuvo

MAPA 2.2 PROGRAMA NACIONAL DE AUTOPISTAS, 1989-19

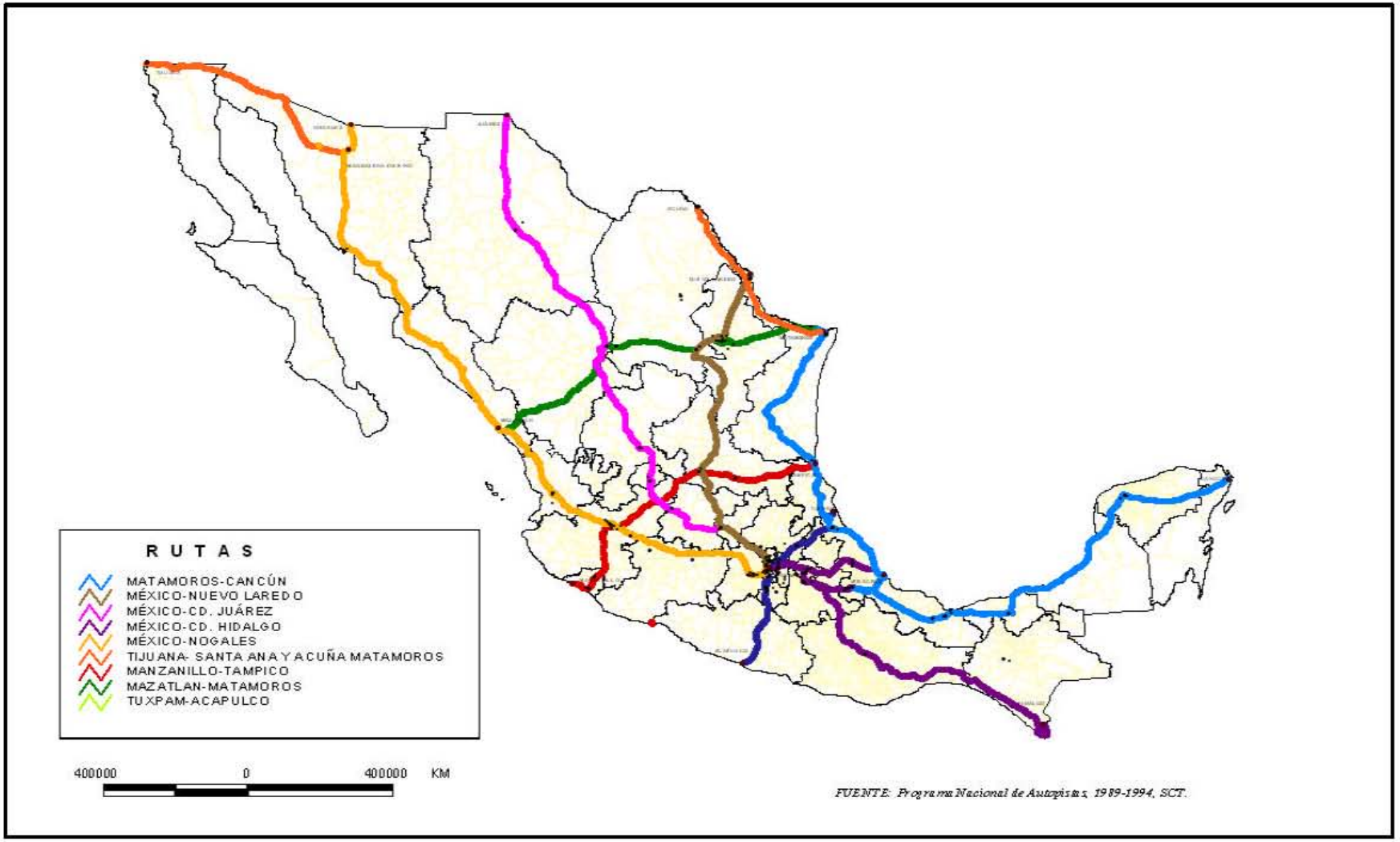

intacto. Para superar la recesión de 1995-1996, el gobierno federal optó por la aplicación de una política restrictiva. Es decir, altas tasas de interés, recorte del gasto público, finanzas públicas equilibradas[42], y topes salariales, en ese sentido, el salario mínimo sufrió un deterioro real de alrededor de 30% [Guillén,2000:202].

En materia estructural, el modelo económico se mantuvo, bajo las mismas medidas de las anteriores administraciones. Se firman nuevos acuerdos de libre comercio, con la Unión Europa, Bolivia, Venezuela, Chile, e Israel.

Se justifican las privatizaciones pasadas y se emprenden nuevas privatizaciones paraestatales de: ferrocarriles, aeropuertos, puertos, comunicación satelital, y petroquímica. Se presenta al final del sexenio la iniciativa para privatizar la generación y comercialización de la energía eléctrica, se privatiza el esquema de pensiones del IMSS, y se crean las Afores. Se mantiene la política indiscriminada al capital extranjero, incluso en aquellos sectores, antes autóctonos, como la banca nacional. Se rescata el sistema financiero y carretero.

En lo referente a la planeación del desarrollo, se sigue privilegiando a los programas sectoriales, derivados del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Entre estos están: Nuevo Federalismo, Seguridad Pública y Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, Nacional de

Población, Nacional de la Mujer, de Financiamiento del Desarrollo, para Superar la Pobreza, Educación, Salud y Alimentación [PROGRESA], Nacional de Vivienda, para e! Desarrollo de los Pueblos Indios, de Modernización de la Administración Pública, de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía, de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor, da Política de Comercio Exterior y Promoción de Exportaciones, Agropecuario, Apoyos Directos al Campo [PROCAMPO)], de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Informático, de Desarrollo Educativo, de Cultura, Ciencia y Tecnología, de Educación Física y Deporte, de Reforma del Sector Salud, de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales, de Desarrollo del Sector Turismo, de Pesca, de Procuración e Impartición de Justicia.

Entre los planes de impacto regional destaca el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1995-2000, diseñado a partir de las "ventajas" producidas por la globalización y el TLCAN.

El documento destaca, el nuevo rol de las ciudades, en el ámbito de la competencia y especialización en el proceso de globalización. Algunas de las características visibles de la especialización funcional de las ciudades es el predominio de actividades turísticas; como son los casos de Acapulco, Cancún, Puerto Vallarla, Ixtapa-Zihuatanejo; de servicios técnicos y profesionales como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; o en la manufactura como, Ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali.

[42] Para cumplir este objetivo, se incremento el IVA del 10% al 15%.

En ese sentido, se supone que la especialización alcanzada, debe incidir en aquellos espacios, que se han visto excluidos de los beneficios del TLCAN y de la globalización, como la región Sur-Sureste.

El PNDU, se propone propiciar el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población conforme a las potencialidades de las ciudades y de las regiones e incidir en el crecimiento de las ciudades medias y pequeñas.

Para tales objetivos se pretende trabajar conjuntamente con el Programa de 100 Ciudades, el Programa de Consolidación de las Zonas Metropolitanas, el Programa de Ordenamiento Territorial y Promoción del Desarrollo Urbano; y el Programa de impulso a la Participación Social en el Desarrollo Urbano.

En la aplicación de este proyecto, se propuso una nueva división territorial, con el propósito de integrar funcionalmente a las ciudades y regiones a nivel interregional e intraregional. Esta regionalización esta integrada por nueve regiones: I. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; II. Norte: Chihuahua, Coahuila y Durango; III. Noreste: Nuevo León y Tamaulipas; IV. Centro Norte: Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luís Potosí y Zacatecas; V. Golfo: Tabasco y Veracruz; VI. Occidente: Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit; VII. Centro: Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; VIII. Pacífico Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca; y IX. Península de Yucatán: Campeche, Quintana Roo y Yucatán [MAPA 2.3].

Los objetivos funcionales de articulación entre las regiones citadas, se propuso disipar los efectos productivos-exportadores hacia regiones rezagabas –no exportadoras-, mediante la sustitución selectiva de importaciones, la complementariedad de los mercados regionales y las relaciones comerciales interregionales, donde las regiones no exportadoras, se constituyan en importantes abastecedoras de materias primas y medios de consumo para las regiones y ciudades exportadoras[Presidencia, 2000:50].

En esta estrategia se fortalecen los siguientes corredores carreteros: i) Nuevo Laredo-Tampico-San Luís Potosí-Aguascalientes- Guadalajara– Manzanillo; ii) Matamoros-Tampico-Veracuz-Coatzacoalcos–Villahermosa; iii) Guaymas-Hermosillo–Nogales; iv) Coatzacoalcos-Salina Cruz; v) Tapachula- Salina Cruz-Acapulco-Lázaro Cárdenas –Manzanillo; vi) Villahermosa-Ciudad del Carmen - Campeche-Mérida–Progreso; y vii) Acapulco - Izúcar de Matamoros - Córdoba – Veracruz [MAPA 2.3]. Cuyo principal propósito, es articular las regiones del sur -abastecedoras de materias primas-, con los puntos de demanda en el norte; asimismo se trata de vincular a las ciudades y regiones hacia los corredores comerciales del centro del país y del este de Estados Unidos.

MAPA 2.3 REGIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO 1995-2000

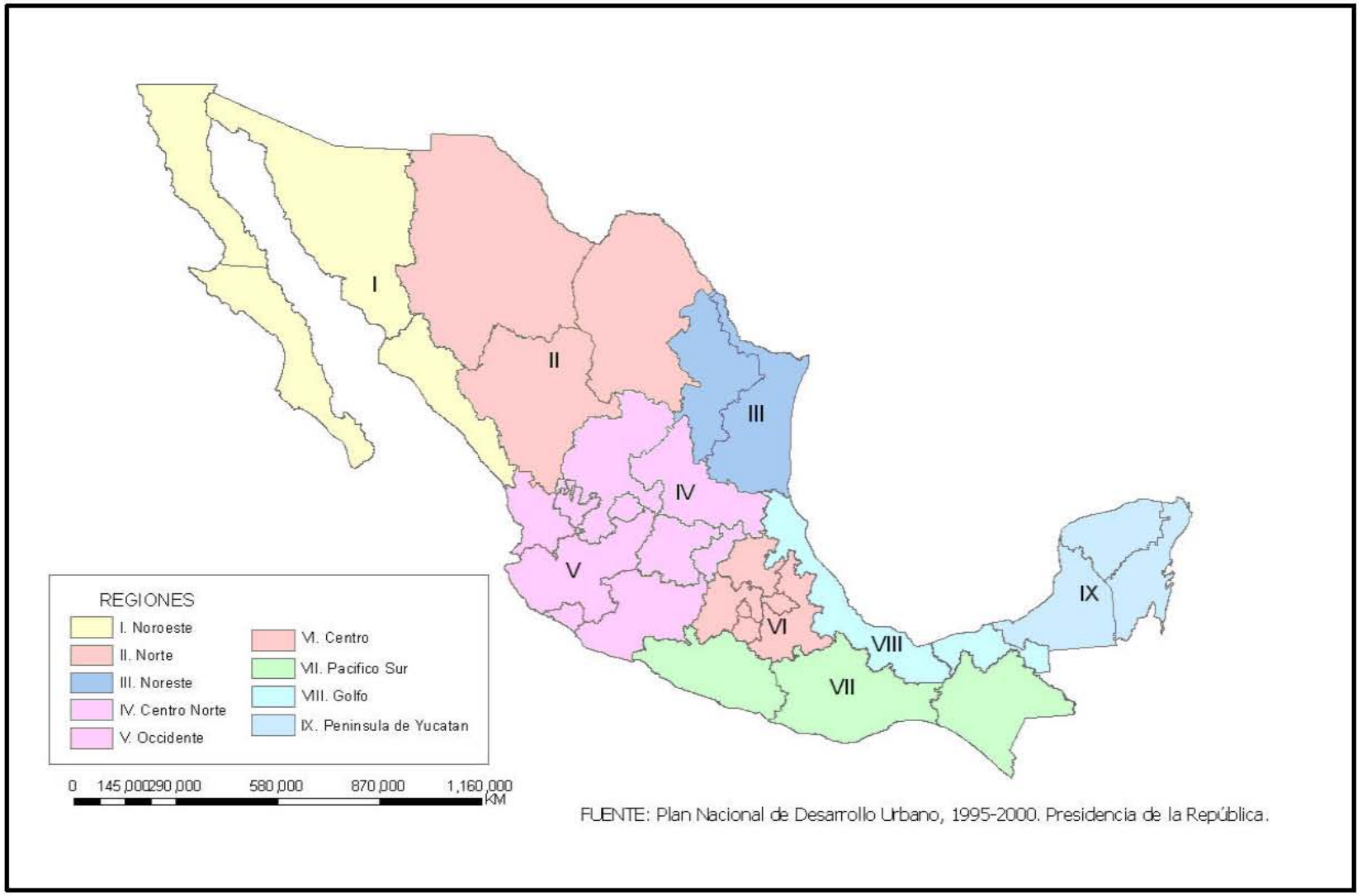

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 1995-2000. Presidencia de la República.

El resultado de este tipo de programas, consolidan el papel de las grandes urbes y zonas metropolitanas. En este caso y de acuerdo a la orientación de los corredores, se refuerza el papel de la ciudad de México Guadalajara y Monterrey, como centros hegemónicos de desarrollo, simultáneamente se consolidan ciudades como Querétaro, Aguascalientes, Puebla, Toluca, San Luís Potosí, etc.

En materia asistencialista se pone en marcha el Programa de Educación, Salud y Alimentación [PROGRESA]. Este programa sustituye al PRONASOL, la diferencia de ambos programas es que, PROGRESA no atiende trabajos de infraestructura y equipamiento a las localidades, con la participación colectiva de la población. Se centra en los sectores individuales y familias más pobres del país para apoyarlas financieramente en sus requerimientos de educación, salud y alimentos. A pesar de la trascendencia que pudo tener en esta dirección, pierde relevancia si se le considera un programa de corte regional.

No obstante, cabe mencionar que contó con un significativo financiamiento del que han carecido todos lo programas de este tipo. En 1997, cuando se inicia, dispuso de 466 millones de pesos, cifra que se eleva a 3,398 en 1998, 6,890 en 1999, 9,587 en 2000 y 13,008 en 2001. La cobertura de familias beneficiadas se elevó de 404 mil en 1997 a 2.3 millones en 1999, 2.5 millones en 2000 y 3.2 en 2001[Garza,2000: 112].

Al finalizar esta administración, era posible disfrutar de un relativo equilibrio macroeconómico, si se le compara con su inicio. No obstante, la concentración del ingreso, y las disparidades regionales siguen en aumento.

2.1.2.3.4 Vicente Fox de Quesada 2000-2006

El incremento de la pobreza y la pobreza extrema, las disparidades entre regiones, entidades, y localidades ha sido uno de los principales problemas, que no solo no encuentra solución, sino que se agrava con el tiempo. La administración presente, se propuso desde un inicio combatir este problema con más de veintiocho programas sectoriales, derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en los que están los ya tradicionales de Educación, Cultura, Salud, Infraestructura, Ciencia y Tecnología, Turismo, Seguridad Social, entre otros.

Lo interesante del PND, es la presencia de un nuevo esquema de desarrollo regional, que tiene la finalidad de coordinar proyectos innovadores, que logren disminuir las disparidades regionales, e incentiven el desarrollo económico del país. Propósito que se ha abandonado, desde la década de los ochenta.

MAPA 2.4 CORREDORES URBANOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL 1995-2000

FUENTE: Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 1995-2000

Para fines de dicho proyecto regional, se ha definido una nueva regionalización, que sirva de marco de referencia. Esta nueva regionalización, agrupa cinco mesoregiones, integradas por el conjunto de entidades federativas, que se consideran tienen características similares [Presidencia de la Republica, 2002: 64]. Estas son: I. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chiahuahua y Durango; II. Noreste: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, y Durango; III. Centro-Occidente: Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, San Luís Potosí, Guanajuato, y Querétaro; IV. Centro País: Distrito, Federal, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, y Estado de México; y V. Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Yucatán, Tabasco, Quintana Roo [MAPA 2.5].

Una de las particularidades, de esta propuesta de regionalización, es que entidades como Puebla, Querétaro, Chihuahua, y Durango, forman simultáneamente parte de dos mesoregiones, utilizándoselas como entidades bisagras o de articulación regional.

En cada una de estas regiones, se están llevando acciones tanto de programas sectoriales como de desarrollo regional, en los que destacan:

i. El Programa de Desarrollo de la Frontera Norte, el cuál se propone la participación de estrategias coordinadas de las entidades federativas fronterizas del norte del país, para el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos con Estados Unidos, en el marco del TLCAN, en materia, laboral, comercial, y ambiental;

ii. El Programa de Desarrollo de Escalera Náutica, éste es un proyecto turístico a escala internacional, que pretende desarrollar una red de paradores náuticos y destinos náuticos turísticos, en ese sentido, se pretende intensificar la infraestructura carretera para fortalecer el turismo proveniente de Estados Unidos a la región del mar de Cortes, así como la construcción y ampliación de infraestructura portuaria;

iii. El Proyecto Gran Visión, este proyecto se orienta al centro del país, pretende integrar el corredor del Altiplano, que une la región Centro con el Golfo de México a través de un eje carretero principal y distintos ramales para facilitar el desarrollo de los centros manufactureros de la región; y

iv. El Plan Puebla-Panamá, su objetivo central es disminuir las disparidades de la región Sur-Sureste, respecto a las del resto del país, creando nuevos escenarios para la inversión y desarrollo económico de la región, la trascendencia de este proyecto es

MAPA 2.5 MESOREGIONES PROPUESTAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

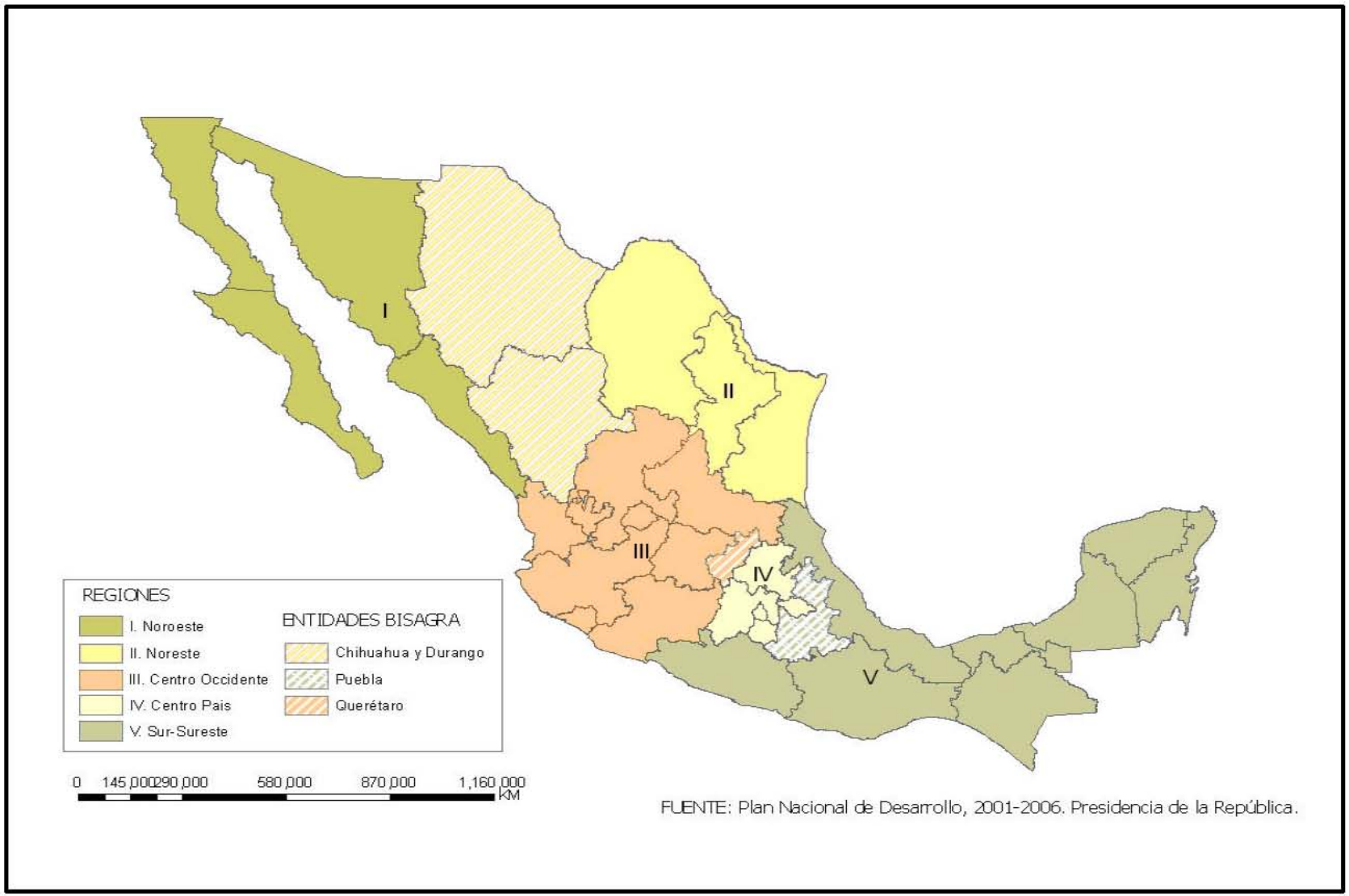

FUENTE: Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006. Presidencia de la República.

GRAFICA 2.1 PRINCIPALES INDICADORES SEXENALES:
DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES AL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN ORIENTADO A LAS EXPORTACIONES, 1940-1946 a 2000-2003

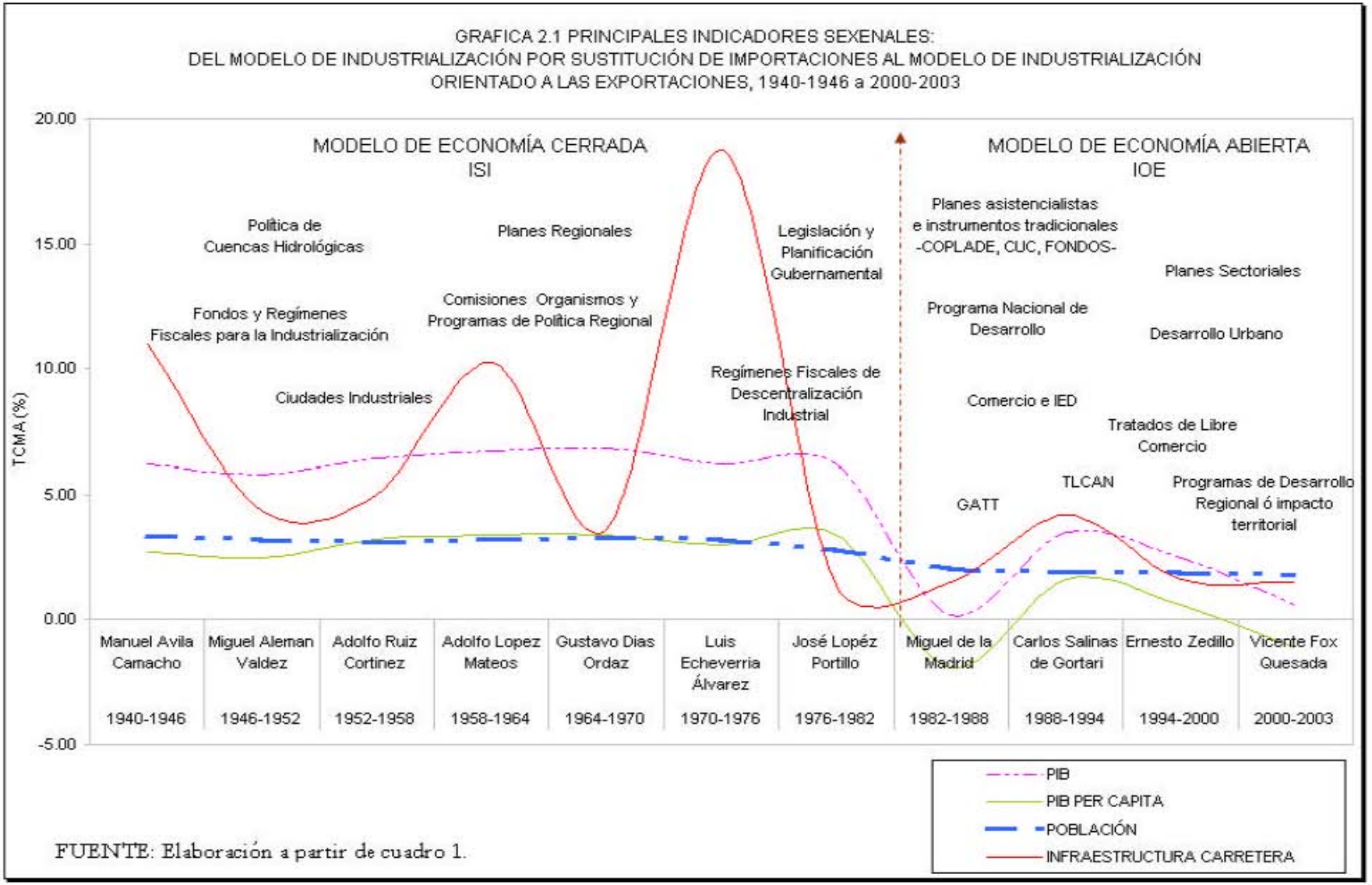

FUENTE: Elaboración a partir de cuadro 1.

que incluye a los países de Centroamérica. En ese sentido, seria la primera vez, que México formula un proyecto de carácter regional, que rebasa sus fronteras. Sus objetivos y análisis, se abordaran en el siguiente capitulo, ya que es una de las principales finalidades de este trabajo.

De alguna u otra manera, los proyectos señalados, pretenden disminuir las disparidades regionales, dinamizar las actividades económicas, y extenderse al mercado global.

En general, la estrategia de integración global, en estas políticas de segunda generación ha implicado el aumento de la infraestructura carretera, como uno de los instrumentos indispensables para el desarrollo regional. No obstante, consideramos que esta última, solo funge como el soporte material, necesario para la apropiación, articulación y ordenamiento territorial, que exigen las políticas regionales, y el proceso de expansión capitalista.

2.2 Impactos de la Infraestructura carretera y el Desarrollo Regional en México

El desarrollo de la economía mexicana, y el rumbo de las políticas regionales, han exigido una organización económico-espacial específica. En este proceso, la infraestructura carretera y los servicios que presta, han desempeñado un importante papel, que rebasa su función económica. Pocas veces abordada como resultado de las políticas inherentes de los modelos económicos.

2.2.1 Usos y funciones de la infraestructura carretera

Suele señalarse, que las principales funciones de la infraestructura carretera son básicamente, servir de apoyo a la actividad económica e integración regional. En el primer caso, se interviene simultáneamente en diversos procesos de producción, distribución, y consumo[43], facilitando el movimiento de los factores de la producción, en múltiples direcciones y espacios.

Para algunos, esta función significa que la infraestructura determina o limita el crecimiento y desarrollo de las regiones. En está lógica, un sistema de transporte carretero eficiente, puede desencadenar diferentes “beneficios”, de los que destacan el crecimiento económico, la generación de empleo y el aumento en la productividad.

El crecimiento económico, surge de la promoción regional, que crea por si sola la infraestructura carretera. Al tiempo, que genera valor en el proceso productivo, intrínsicamente en los

[43] Existen además multiplicidad de elementos políticos, técnicos, legales, operativos, ambientales, etc., que complejizan la actuación de los sistemas de transporte.

desplazamientos de personas y mercancías –factores productivos-. En consecuencia, dichos flujos generan valor y por tanto crecimiento económico [Islas, 1998:10].

En la generación del empleo, su importancia radica en que el sector puede absorber, tanto en la construcción como en la operación una cantidad significativa de fuerza de trabajo, que se presume, no requiere calificación especial. Por tanto, la efectividad del sector puede ser medida a través del total de empleos generados, tanto en el propio sector como en las actividades que lo proveen de insumos [Ibíd.:11]. Cabe señalar, que dichos empleos también representan diferencias en la absorción de fuerza de trabajo, debido a las características del sistema de transporte, aunado a que muchos de estos son de corto plazo -temporales-, especialmente en el proceso de construcción.

El incremento en los niveles de productividad, implica que los costos de instalación en la dotación de este tipo de infraestructura, influirán en las decisiones de localización, acceso a los mercados, factores de la producción, conectividad, especialización, y aglomeración.

La segunda característica, significa que junto a su función económica, la infraestructura carretera, desempeña una función espacial, de acuerdo a su impulso, ampliación, y modernización de la misma, organizando el territorio de acuerdo a su estructura y morfología. En ese sentido la infraestructura carretera, puede ser considerada un configurador del territorio [Chías, 2004:6]. Ello, es valido para cualquier sistema de transporte, porque entre sus propiedades se encuentra la capacidad de generar una fuerza de estructuración[44], que obedece al contexto económico y social.

Esta fuerza, se entiende, como la capacidad de la infraestructura, para transformar a partir de una forma inicial la estructura económico-social de las regiones. Suscitando nuevos procesos de desarrollo o modificando los ya existentes [Ibíd.: 49].

En consecuencia, se jerarquizan, fragmentan y recrean los espacios. Formando regiones de desarrollo, de vaciado y de indiferencia. Las regiones de desarrollo, se crean en virtud de los nuevos impulsos del sistema carretero, por medio de la ampliación, construcción o políticas y medidas particulares del mismo. Instaurando un proceso positivo, con ventajas comparativas y por tanto de crecimiento. Sus beneficios suelen medirse en términos del ingreso por habitante. La región de vaciado, es aquella a cuyas expensas, tienen lugar los procesos de desarrollo mencionados, provocados por la infraestructura carretera, o por el conjunto de sistemas de transporte, empero no tienen impactos positivos, sobre la región. Finalmente, la región de indiferencia, es aquel espacio que no resulta afectado por la fuerza de estructuración del sistema carretero, ni por sus políticas, es decir no se ejerce influencia alguna sobre la estructura espacial ya existente [Voigt.: 49].

La intensidad con que es ejercida dicha fuerza, depende del curso de las políticas regionales y de los intereses que se tengan por ciertas regiones, espacios, actividades o sectores, ya sean locales,

[44] Voigt[1964], considera que está fuerza de estructuración es atribuible a cualquier sistema de transporte. Sin embargo por el objeto de estudio del presente trabajo, solo nos enfocaremos a la infraestructura carretera.

nacionales, o globales. En este proceso, el Estado cumple con la construcción, modernización o ampliación de la infraestructura, en tanto se le considera un bien público[45] [Biehl, 1989: 297].

Dentro de las políticas regionales vistas hasta el momento, la infraestructura carretera ha ejercido una fuerza de estructuración claramente distinta, obedeciendo a sus características técnicas, económicas y sociales, que la caracterizan.

De acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], el sistema carretero puede clasificarse de acuerdo a su categoría administrativa, funcional, geométrica o técnica [SCT, 2000:3].

La clasificación administrativa de caminos, esta dividida en cuatro tipologías, a saber;

- *Caminos federales*. Estos caminos son costeados íntegramente por la federación y se encuentran por lo tanto a su cargo. Aseguran la comunicación con los países vecinos y entre los estados. Tienden a propiciar el desarrollo de ciertas áreas, intervienen en el crecimiento de las ciudades, posibilitan aglomeraciones y sobre todo favorecen el crecimiento de localidades en ciertos nodos estratégicos de la red.

- *Caminos estatales*. Estos no son nacionales ni federales, su construcción se realiza mediante financiamiento bipartita, es decir 50% la Federación, y 50% el Estado. Su principal función es comunicar a las comunidades estatales, y llevar acabo flujos intraregionales.

- *Caminos vecinales o rurales*. Son caminos de menores especificaciones, que buscan la integración de las entidades, son estratégicos para la escala local o intraregional, además algunos se conectan a le red troncal. Se agrupan bajo el término de cooperación, y dependen de la Dirección General de Carreteras, en cooperación con la SCT. La categoría de caminos rurales de acceso o también llamados de mano de obra, es creada en 1968, con el propósito de acelerar la construcción de los caminos que puedan integrar a la red troncal a las pequeñas localidades de 500 a 2,500 habitantes, con el fin de tener comunicación con los centros y servicios regionales. La construcción de estos caminos, cuyas características son modestas, son financiadas totalmente por la federación, empero la población interesada puede aportar una contribución de mano de obra para asegurar el mantenimiento de los mismos.

[45] Según Musgrave [1984], el carácter publico implica la no rivalidad y la no exclusividad. Es decir que su consumo no afecta a terceros y sus beneficios pueden ser disfrutados por más de una persona simultáneamente sin la necesidad de pagar su consumo, ya que el costo es nulo. Por consiguiente aquellos bienes o recursos que tengan un carácter público suficientemente definido serán suministrados por el Estado, o bien por empresas privadas reguladas por normas estatales.

- *Caminos de Cuota*. Algunos de estos caminos están a cargo de la dependencia oficial descentralizada denominada Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios y Conexos [CAPUFE], y otras como las autopistas o carreteras concesionadas a la iniciativa privada por tiempo determinado, siendo la inversión recuperable a través de cuotas de paso. Sus funciones principales es conectar los grandes centros económicos, así como los cruces fronterizos y de embarque o transportación de manera eficiente.

La clasificación funcional del sistema carretero, incluye a la red troncal y alimentadora, integrada por las principales carreteras o corredores, con extensiones superiores a los 25, 000 kilómetros aproximadamente. Se componen en su mayoría de las carreteras federales pavimentadas, y de algunas estatales, e incluyen todas las autopistas de cuatro carriles o más. Con este tipo de carreteras, es posible comunicar permanentemente los centros de consumo y producción más importantes del país. Además son diseñadas para realizar recorridos medios y largos o interacciones entre regiones aisladas. Su uso resulta clave para la comunicación interregional, nacional e internacional. Otro segmento de la red alimentadora es construido por el resto de las carreteras que se compone de los enlaces secundarios y de las vías de servicios.

La clasificación geométrica y técnica, es más operativa a las anteriores, ya que tiene que ver con las características técnicas de la red. La primera, crea una especie de inventario sistemático de la red, el cuál es efectuado con equipos especializados, para determinar las características geométricas en el trazo en planta y las pendientes. En estas, se incluyen los puentes, túneles, etc., así como las bifurcaciones o cruces. Las segundas, obedecen al tipo de transporte, distancia y velocidad que se puede ejercer sobre la red carretera, así se clasifican en tipo especial A, B, o C.

2.2.2 Estructuración Regional en México

En el caso de México, la infraestructura carretera ha acompañado al desarrollo regional del país, reforzando su estructuración a través del trazó de la red. Durante el Modelo Primario Exportador, y la estrategia de crecimiento hacia fuera, la utilización del ferrocarril fue el soporte material logístico, de la circulación física de personas y mercancías. No obstante, la infraestructura carretera comienza a crecer, duplicando hasta el momento lo ya hecho por la red ferroviaria, pues cumple con comunicar las localidades más importantes y productivas del país con la ciudad de México, entre ellas Puebla, Cuernavaca, Pachuca, Cuautla, Córdoba, Chilpancingo y Acapulco [Mapa 2.6].

El crecimiento hacia adentro, promovido por el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, y la estrategia de las políticas de primera generación, muestra en cierto periodo un proceso de competencia entre el sistema ferroviario y carretero. Éste último, comienza a privilegiarse desde mediados de los años cincuenta, dejando atrás la "Era del Ferrocarril" [Bassols, 1959: 660]. En ese momento, la orientación de la infraestructura carretera, sigue la estrategia de impulso y expansión del sector agrícola, de acuerdo a los objetivos de desarrollo regional de los proyectos de las Cuencas Hidrológicas, y de la descentralización industrial [Gráfica 2.2].

Así, entre 1940 y 1950 la red carretera sumaria 22 mil kilómetros, de este periodo destaca la carretera Panamericana, que une a ciudad Juárez en Chihuahua, con la ciudad Cuauhtémoc en Chiapas, pasando por la Ciudad de México; y las carreteras México-Nogales, Durango-Torreón, y otras como la Mérida-Campeche, y Veracruz-Coatzacoalcos.

Además en esta etapa, se construyó gran parte de la red troncal del país, con el objetivo de comunicar a todas las localidades que entonces tenían más de 30 mil habitantes. Pese a que el objetivo se cumplió, y se comunicó a las regiones y ciudades más importantes y productivas del país, la estructura de la infraestructura carretera, no hizo otra cosa que reforzar la jerarquía y el dominio de la ciudad de México, en ese sentido, se privilegió la integración regional de centro a norte, predominando los ejes longitudinales, y provocando aislamientos de aquellas regiones no productivas.

De 1960 a 1970 la red del noroeste se amplió para facilitar el desarrollo de la zona agropecuaria, ligada al mercado estadounidense, y para surtir de materias primas y energéticos a la región industrial de Monterrey. Además el desarrollo industrial de la zona de Coatzacoalcos-Minatitlán que arranco en la década de los sesenta con la refinería Lázaro Cárdenas, también exigió la mejora en su sistema carretero, construyéndose el eje Coatzacoalcos-Salina Cruz, uno de los ejes transversales más importantes del país, y el de Coatzacoalcos a Villahermosa, además, también se construyerón gran parte de caminos rurales y los llamados de mano de obra para la integración de ciertas localidades.

El impacto del desarrollo industrial, adjudicado por las políticas de primera generación, exigió la extensión de la red carretera, llegando a una longitud de 71 mil kilómetros en 1970. De este periodo destaca la puesta en marcha de los primeros caminos de peaje, entre ellos el México-Querétaro,;Puebla-Ecatepec-Pirámides-; La Pera-Cuatla; Puebla-Orizaba; Tijuana-Ensenada, aunque desde 1958, se puso en marcha la autopista México-Cuernavaca[BANOBRAS, 1982:115].

Pese que la red creció rápidamente, ésta seguía privilegiando aquellos espacios en los que las políticas regionales habían impactado su estructura económica. Así los puntos clave de conexión lo

fueron las ciudades del centro y la recién industria del norte. Por tanto los desequilibrios regionales fueron reforzándose, con es aislamiento que generaba la red en su trazo [BANOBRAS,1994 116].

GRÁFICA 2.2 MODELOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURA

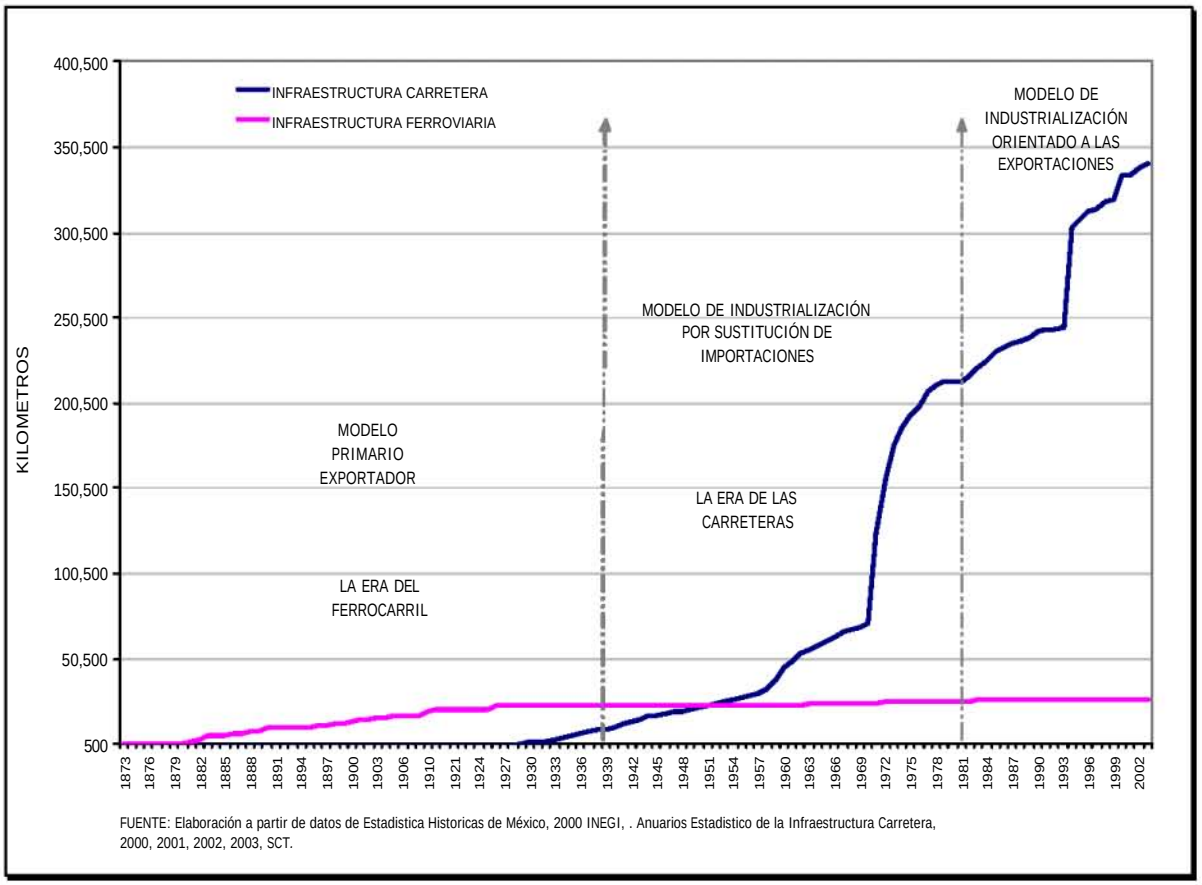

FUENTE: Elaboración a partir de datos de Estadistica Historicas de México, 2000 INEGI, . Anuarios Estadistico de la Infraestructura Carretera, 2000, 2001, 2002, 2003, SCT.

MAPA 2.6 INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN MÉXICO, 1930

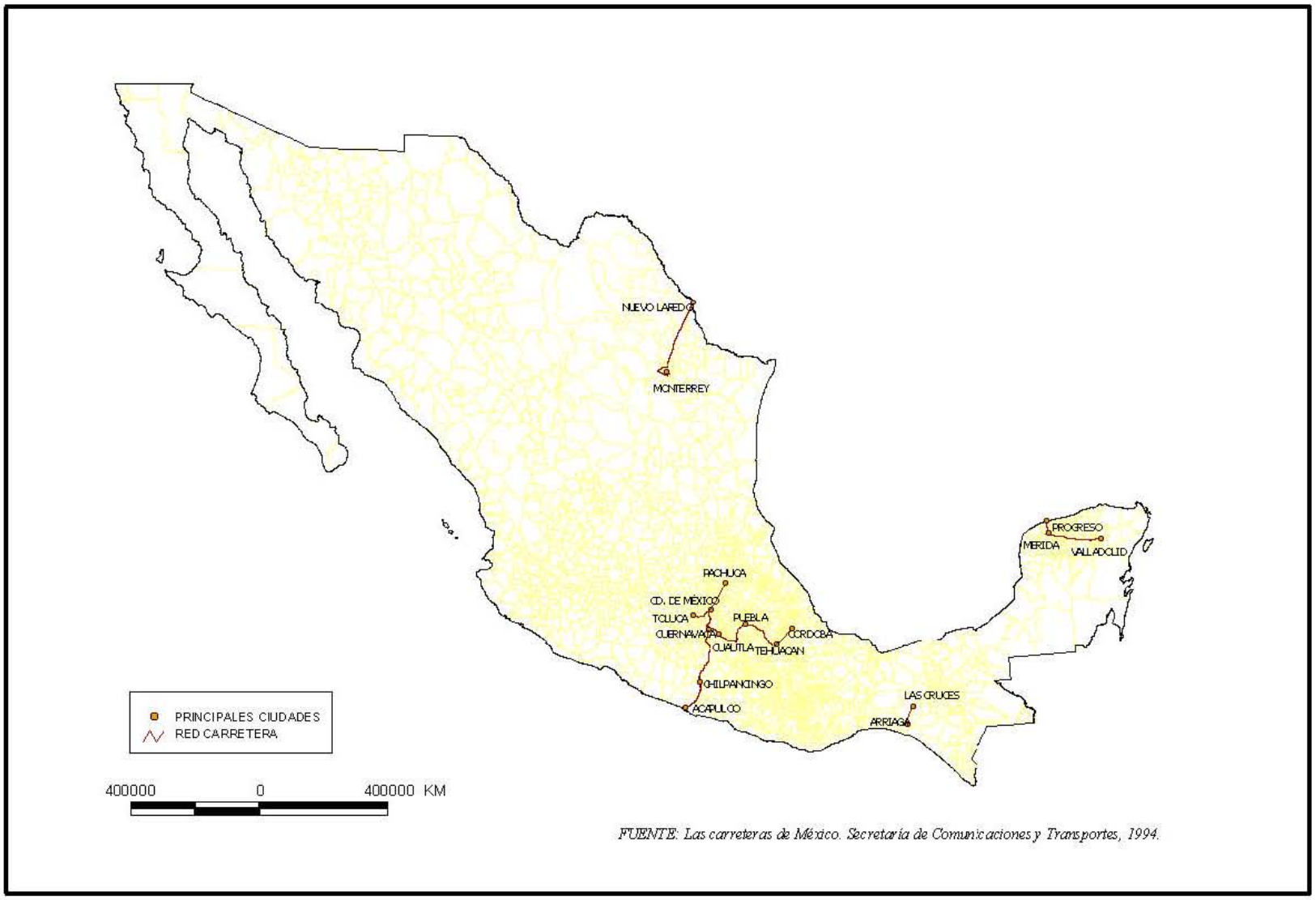

FUENTE: Las carreteras de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1994.

El boom petrolero y el turismo transnacional, desencadenaron proyectos diferentes, incidiendo directamente, en la construcción de nuevos ejes carreteros. Entre los polos de desarrollo turísticos más importantes se encuentran el de Cancún, Mazatlán, Puerto Vallarta, Manzanillo, Los Cabos, Huatulco, Puerto Escondido, terminándose con ello la carretera transpeninsular de Baja California que va de Puerto Escondido a Santa Rosalía, los tramos de Villahermosa a Champotón; y la Compostela-Puerto Vallarta. En la costa del Golfo, los cambios más significativos se dieron en la Península de Yucatán, terminándose el circuito carretero, además se construyen caminos rurales y de mano de obra hacia algunas zonas arqueológicas y áreas naturales.

El boom petrolero por su parte, impactó drásticamente a la red del Golfo, aunado al acondicionamiento del Puerto Pajaritos, principal puerto de la exportación de hidrocarburos, y los complejos petroquímicos de La Venta, La Cangrejero, y Morelos, junto a ellos los objetivos de del PNDI y los decretos de descentralización de 1979, reconfiguraron el trazo de la red.

A partir de este momento, se comienza a dar énfasis en la construcción y rehabilitamiento de algunos ejes transversales, incluso se construyeron puentes importantes como el de Coatzacoalcos II. Sin embargo, siguió conectándose únicamente las zonas productivas, aunque también se llevaron obras para conectar las zonas costeras marginadas con la región central; por ejemplo Tecamazcaltepec-Zihuatanejo; Pochutla-Salina Cruz; Teotitlán-Tuxtepec; Huixtla-Matazintla-Comalapa; Putla-Pinotepa Nacional, entre otros, que se enlazaban a los ejes troncales dirigidos a la Ciudad de México.

Con el Plan de Desarrollo Global y con el Desarrollo Urbano, se fomentó la longitud y capacidad de la red, mediante la construcción de caminos rurales, alimentadores, y la construcción de caminos de bajo costo. Además con el propósito de atacar los congestionamientos en la red troncal, se invirtió en su modernización con ampliaciones y cambios en su trazo, construyendo más carriles, y en las partes más congestionadas pasos a desnivel, puentes y señalamientos.

La modernización, significó la ampliación de carriles carreteros, como en los tramos Mexicali-Tijuana, Guaymas-Nogales, Monterrey-Nuevo Laredo, Reynosa-Matamoros, Tampico-Altamira, Coatzacoalcos-Villahermosa, Irapuato-León, Querétaro-San Luis Potosí y Morelia-Salamanca.

Lo relevante de este período, es que si bien creció la red carretera, alcanzando los 212,626 kilómetros en 1980, ésta no fue suficiente para conectar a las localidades menos pobladas, de hecho, de esta red sólo el 37% correspondía a los caminos de mano de obra, de esta cifra, el 46% no rebasaban los 6 kilómetros de longitud.

En ese sentido, puede afirmarse que durante la primera generación de políticas regionales en México, la infraestructura carretera favoreció los enlaces entre las ciudades y parques industriales, la agroindustria, el turismo, y la explotación petrolera, que entre otras cosas, provocó una elevada y

acelerada dinámica de las ciudades, reforzando la concentración económica y la expansión urbana de los centros tradicionales -Ciudad de México, Guadalajara, y Monterrey-, lo que se comprueba con la formación de nuevas ciudades entorno a estas zonas, pasando de 55 ciudades en 1940 a 227 en 1980 [Garza, 2000:54].

Las ciudades más importantes desde entonces, en la frontera norte y mucho antes del boom maquilador son: Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros, Chihuahua, y Ensenada. El crecimiento de estas ciudades se vio favorecido, por el desarrollo económico del país, relacionado con el comercio internacional con Estados Unidos. Sirviendo dichas ciudades, como nodos comerciales y de transporte. Otras ciudades importantes en la región norte, son Culiacán, Hermosillo, Los Mochis, Ciudad Obregón, y Tepic, dedicadas a la agroindustria. En la costa del Golfo, destacan Coatzacoalcos, Minatitlán y Veracruz. Las ciudades del centro más importantes fueron Puebla, Toluca, Querétaro, y Cuernavaca, que de hecho, aceleran su urbanización.

El crecimiento de estas ciudades explica, porque la mayor parte de la red carretera se orientó de centro a norte, con excepción del eje transversal de Salina Cruz-Coatzacoalcos, el Circuito Turístico de la península de Yucatán, y la red que conecta Ciudad Hidalgo en Chiapas con La Ciudad de México, que junto con el eje de Veracruz- Ciudad de México, son las únicos tramos que enlazaban el Sur-Sureste con el centro del país.

La escasez de recursos generada por la crisis de 1982, redujo considerablemente los montos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura carretera. Así, la política en materia de transporte, se orientó a mantener en buenas condiciones la infraestructura existente y mejorar o construir, sólo aquella que su demanda lo exigiera [Chías, 1995:176].

Los cambios en el modelo económico, durante la década de los ochentas, condujeron entre otras cosas a una rápida apertura comercial. Los aranceles se redujeron notablemente en México, a partir de su ingreso al GATT. La liberación en el flujo de capitales, la estimulación de IED, la firma del TLCAN, y el boom maquilador, favorecido por la ley de Inversión Extranjera, exigió nuevas infraestructuras que reforzaron la articulación del centro y norte del país, con la economía estadounidense.

En 1989, se pone en marcha el Programa Nacional de Autopistas, que tiene por objeto consolidar el comercio exterior, con la instalación de grandes corredores, previéndose una meta de 4,000 kilómetros de autopistas. Entre las mas importantes por su impacto económico e integración regional, están la Autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco, la de Mérida-Cancún, la de Guadalajara-La Barca, la de Guadalajara-Lagos de Moreno, etc.

Hasta enero de 1994, este programa había puesto en funcionamiento 4,141 kilómetros de autopistas de cuatro carriles y 225 kilómetros de dos carriles. Estas sofisticadas carreteras,

reorganizaron el territorio, uniendo los centros de mayor dinamismo económico, promovidos por las políticas de segunda generación que fomentaron un ajuste estructural, y de inserción asimétrico, subordinado y excluyente al proceso de globalización.

Durante las dos ultimas décadas, diversas ciudades del norte y occidente del país conservan primordialmente esquemas de integración en ejes y corredores longitudinales norte-sur atendiendo a la dinámica que ha generado primordialmente el mercado norteamericano.

El crecimiento de algunas ciudades medias del Norte y el Occidente de México, desde mediados de la década de los ochenta, han demandado la creación de nuevas infraestructuras para las ensambladoras automovilísticas en Hermosillo, Chihuahua y Saltillo-Ramos Arizpe, Aguascalientes, Torreón-Gómez Palacio y Silao.

También se trata de ciudades que se han especializado en los sectores de electrónica y equipo de cómputo -Guadalajara y Aguascalientes-; textil y confección de prendas -Torreón-Gómez Palacio, Aguascalientes-; industria alimentaría -Guadalajara, León, Monterrey, Aguascalientes y Torreón-Gómez Palacio-. El dinamismo de la región centro, se encuentra vinculada básicamente a la Ciudad de México.

Durante la década de los ochenta y noventa, las diversas ciudades industriales de esta zona han mantenido su jerarquía e importancia económica. Sin embargo, algunas de ellas se han incorporado a los nuevos procesos del esquema secundario-exportador, en el modelo de economía abierta. En este sentido la mayoría de las ciudades de la región incorporan inversiones en los sectores dinámicos exportadores como la industria de automóviles y autopartes, textil y confección de prendas, e industria química y farmacéutica, este ha sido el caso de las ciudades de Puebla, Toluca, Cuernavaca, Tula, San Juan del Río, Tlaxcala y Tepeji. La Ciudad de México ha adquirido un gran dinamismo y una alta especialización en sectores como el comercio, servicios especializados y financieros.

En este proceso la región Sur-Sureste, ha sido en su mayoría excluida de la nueva organización territorial, evidenciado con el mayor rezagó socioeconómico. Pese a que esta región, demuestra una articulación más débil respecto al resto del país, desde la administración de Ernesto Zedillo se han contemplado algunos corredores carreteros de articulación principalmente hacia la península de Yucatán, la Costa de Veracruz y Chiapas. Estos corredores promueven una mayor articulación intraregional e interregional, aunque cabe señalar que esta región sigue presentando una fuerte dependencia del centro, debido a sus vínculos con la Ciudad de México, Cuernavaca y Puebla.

No obstante, existen algunos enclaves económicos como los turísticos, sobre todo en la costa del Pacífico, como Ixtapa, Acapulco, Huatulco y la llamada Riviera Maya -Cancún, Cozumel, Isla Mujeres- que contribuyen al dinamismo demográfico y económico de la región. Otras ciudades

importantes son las dedicadas a la explotación de energéticos, como Coatzacoalcos, Tabasco y Campeche; destacando también la incipiente industria maquiladora en Mérida [MAPA 2.7 y 2.8].

2.2.2 Dinámica económica y disparidades regionales

La tradicional existencia de disparidades regionales en México, es un hecho ampliamente reconocido, que ha venido acelerándose con el tiempo. En las ultimas dos décadas se han incrementado los niveles de desigualdad entre las regiones del país, debido a los impactos de la crisis económica y a las capacidades desiguales de las entidades, sectores y ciudades, para afrontar el proceso de apertura.

2.2.2.1 Dinámica de crecimiento económico

La participación del PIB monetario por entidad federativa en el año de 2003, indica patrones severos de concentración económica, en entidades como el Distrito Federal -21.33%-, Estado de México -10.34%-, Jalisco-6.34%- y Nuevo León -7.20%-. Estas en conjunto, aportan casi el 50% del PIB nacional. No obstante, y gracias a las políticas regionales de descentralización, existe una distribución relativa, en tanto que 19 entidades incrementaron su participación con respecto al PIB, en el periodo de 1970 a 2003. Sin embargo, también existen entidades que registran una dinámica inversa, como el Distrito Federal, Veracruz, y Jalisco entre otras [Cuadro 1 y 3].

Además, si observamos el comportamiento del PIB monetario y el PIB per cápita, simultáneamente por entidad federativa, se observa de manera clara, los espacios que adquirieron mayor dinámica económica, entre los años de 1970 y 2003, como se muestran en las siguientes graficas [Gráfica 2.3 y 2.4].

Con el propósito de diferenciar los efectos territoriales, de acuerdo a estos indicadores se ha considerado pertinente partir del periodo de transición del modelo ISI al modelo IOE, con objeto de mostrar con mayor detalle, el impacto de las políticas regionales, en las dinámicas estatales.

El primer periodo, lo hemos acotado entre 1970 y 1982. En este lapso de tiempo, se demuestra que las entidades que tuvieron mayor dinamismo en términos del pib monetario y el pib per cápita, fueron las entidades de Campeche, Tabasco, y Quintana Roo. Las dos primeras obedecen al dinamismo que trajo consigo el boom petrolero, e incluso el crecimiento de Chiapas se debe al mismo fenómeno, así como el descubrimiento de los nuevos yacimientos, propiciando el auge de dichas entidades. Por otro lado, la dinámica de crecimiento de Quintana Roo, obedece al arranque de los

proyectos turísticos como el de Cancún y Cozumel, puesto en marcha, durante la década de los setenta.

GRAFICA 2.3 COMPORTAMIENTO DE LA TCMA DEL PIB Y PIB PERCÁPITA
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1970-1982

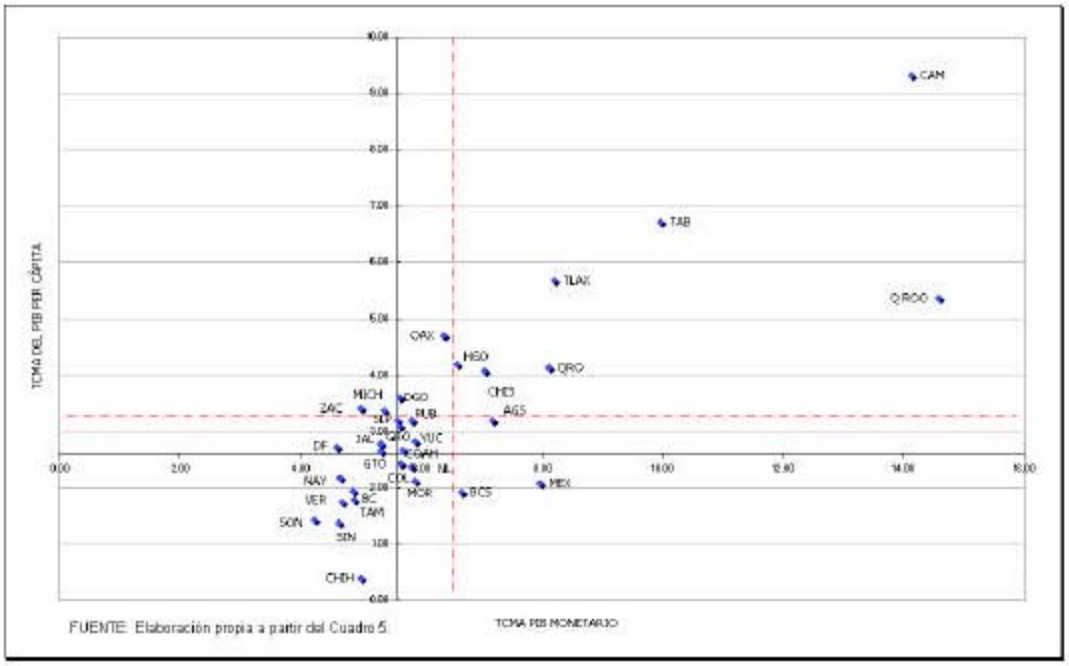

GRAFICA 2.4 COMPORTAMIENTO DE LA TCMA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y
EL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, 1982-2003

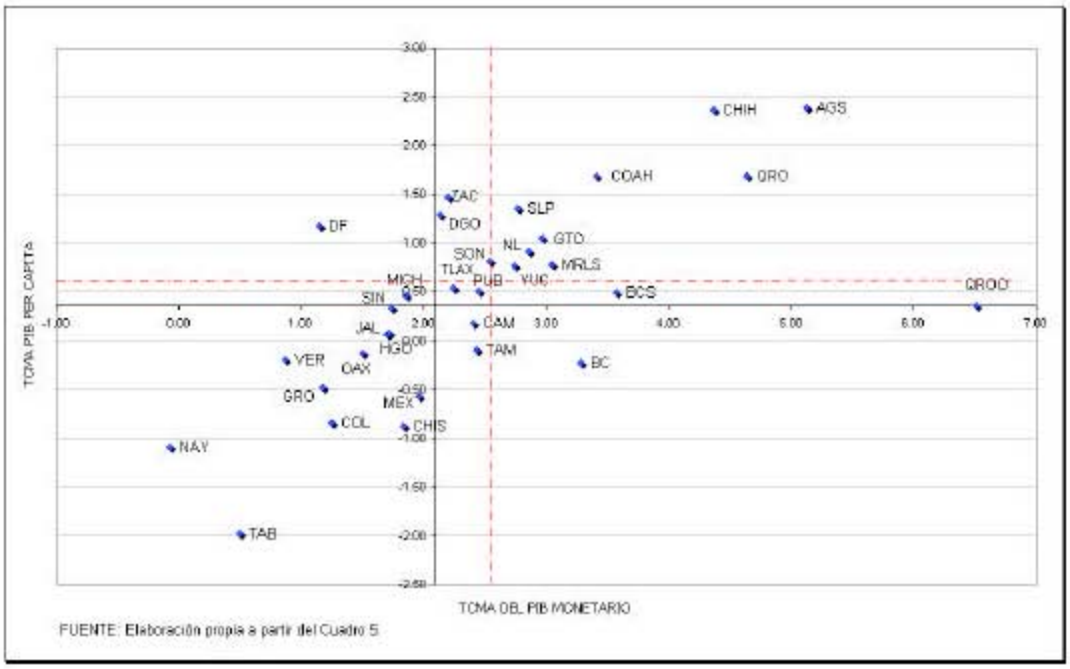

Entidades como Tlaxcala, Querétaro, Estado México, y Aguascalientes, experimentaron crecimientos superiores a la media nacional, parte de ello, se debe a la relación directa que tienen con la Ciudad de México.

No obstante, para la mayoría de las entidades federativas, se observa un comportamiento similar o cercano al crecimiento de la economía nacional, de 5.6% y 2.6%, para el pib y pib per cápita respectivamente. Empero, algunas entidades del norte del país como Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas revelan tasas de crecimiento menores, respecto al resto de las entidades federativas, oscilando entre 4.8 % y 4.2% del crecimiento de su pib; y 1.3% y 2.7% del pib per cápita.

En general, el comportamiento de ambos indicadores, tienen una relación positiva, en tanto no existen asimetrías que se alejen abruptamente de la media nacional de 6.4% y 3.2% del pib y pib per cápita respectivamente [Ver cuadro 5]. Además, si excluimos aquellas entidades con crecimientos elevados como Campeche, Tabasco y Quintana Roo, se acota la brecha de crecimiento entre las entidades. Observándose, condiciones positivas de crecimiento, para el conjunto de los estados, sin excepción, obedeciendo a una tasa de crecimiento superior al 4% del pib monetario.

A más de veinte años, de haber adoptado el modelo neoliberal, no hay señales de un crecimiento sostenido, en términos del comportamiento del pib y el pib per cápita, en nuestra economía. Durante 1982 y 2003, el pib monetario a nivel nacional creció a una tasa del 2.10%, mientras que el pib per cápita sólo lo hizo a una tasa de 0.36%. Cifra que se ha reducido significativamente, si se compara con el período anterior.

En general, este comportamiento se repite para aquellas entidades que han mantenido un crecimiento constante. Cabe señalar, que el dinamismo o desplome, de los indicadores considerados, depende de las actividades económicas o de especialización que desempeñan cada uno de los estados. En ese sentido, cobra importancia, la industria manufacturera del norte y centro norte del país. Especialmente aquellas ramas dedicadas a la industria automotriz y de autopartes; textil y confección; aparatos eléctricos, electrónica y cómputo, industria química, del cemento, y farmacéutica, entre otras, que se han concentrado en la regiones centro-occidente y norte del país.

Entidades como Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro y Coahuila, registran las tasas de crecimiento más altas, en promedio éstas oscilan del 4.3% al 5.1% del pib monetario y entre el 2.3% en promedio del pib per cápita. No obstante, el crecimiento más dinámico en términos del pib, lo registra Quintana Roo, con una tasa del 6.5%, debido a la consolidación de las actividades turísticas.

Otras entidades que mostraron crecimientos significativos fueron: San Luís Potosí, Nuevo León, Morelos, Baja California Sur y Guanajuato. Puede observarse también, como existen entidades que crecen de manera moderada, durante el periodo, como Michoacán, Tlaxcala, Puebla, Sonora, y

Sinaloa. Y otras, que pese a tener ritmos similares de crecimiento al pib nacional, superan su crecimiento en términos del per cápita, como Zacatecas, Durango y el Distrito Federal.

Sin embargo, el cambio más profundo durante el periodo, revela, no solo la inexistencia de crecimiento para algunas entidades, sino también un proceso de desaceleración económica. El cuál se demuestra, con tasas negativas en el comportamiento del pib per capita. Así, los cambios más profundos y negativos los experimentan las entidades, de Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Baja California, Guerrero, Estado de México, de estos los casos más graves son los de Colima, Chiapas, Nayarit, y Tabasco. No obstante, Campeche, Tamaulipas, y Baja California, muestran crecimientos superiores al nivel nacional en la dinámica de su pib.

En general, el conjunto de las entidades federativas, reflejan una tendencia hacia la disminución relativa de los desequilibrios regionales entre 1970 y 1982, mientras que a partir del modelo de economía abierta, se hizo evidente, el incremento de las disparidades regionales, beneficiándose únicamente aquellos centros tradicionales y otros tantos emergentes del desarrollo económico. Esta situación refleja un desempeño desigual de las economías regionales, situación que se puede explicar por el impacto que tuvieron los ajustes de la economía, la crisis y la capacidad disímil de las entidades para participar ampliamente de los procesos de inversión y de apertura.

2.2.2.2 Desigualdades regionales convergencia sigma d y beta ß

Con la descripción anterior, sobre el comportamiento en la dinámica de crecimiento del pib y el pib per cápita, se evidencian las disparidades regionales en el país. Sin embargo, la divergencia regional en México, no sólo es un problema de convergencia, sino que a medida que pasa el tiempo, se aceleran las disparidades regionales.

Una forma de precisar este fenómeno, es a través de lo que se le conoce como convergencia sigma. La convergencia sigma [d-Convergencia], es una medida de dispersión que nos ayuda a identificar si las desigualdades regionales, se reducen con el tiempo[46] o bien se profundizan. La hipótesis de esta medida de dispersión es, que si la desviación estándar disminuye con el tiempo, entonces existe convergencia sigma, de lo contrario, las disparidades incrementan, por tanto consideramos la existencia de una divergencia regional.

Para el cálculo de esta estimación, se consideró el logaritmo natural del pib per cápita, para el conjunto de las entidades federativas; posteriormente se estimo la desviación estándar para cada año del periodo en estudio [1970-2003]. Su expresión algebraica es la siguiente:

[46] La convergencia sigma suele utilizarse, para medir las disparidades entre regiones y países.

$$a = \frac{\sum_{it}^{i} [(\ln PIBpc_{it}) - (\ln PIBpc)]}{N}$$

Donde:

Ln PIB pc it= Logaritmo natural del pib per cápita de la entidad federativa "i" en el año "t"

Ln PIB pc i = Media aritmética del pib per cápita, del conjunto de las entidades federativas

n = El número de entidades federativas

De acuerdo a los resultados de esta estimación [Ver Cuadro 6], la trayectoria del logaritmo natural del pib per cápita, demuestra que durante el periodo entre 1970 y 2003, han aumentado las disparidades regionales [Gráfica 2.5], al tiempo que crece la media nacional.

En el trayecto de esta medida, se observan tres momentos importantes. El primero; que va de 1970 a 1986, caracterizado por una convergencia regional, empero con algunos altibajos que ejemplifican el boom petrolero y la crisis de 1979. El segundo; de 1986 a 1994, en el que observa el incremento de las desigualdades de manera acelerada. Finalmente estas disparidades regionales siguen creciendo hasta la fecha, con oscilaciones tenues entre "convergencia y divergencia" hasta el año 2003.

GRAFICA 2.5 DIVERGENCIA SIGMA DEL LOGARITMO NATURAL
DEL PIB PERCAPITA 1970-2003

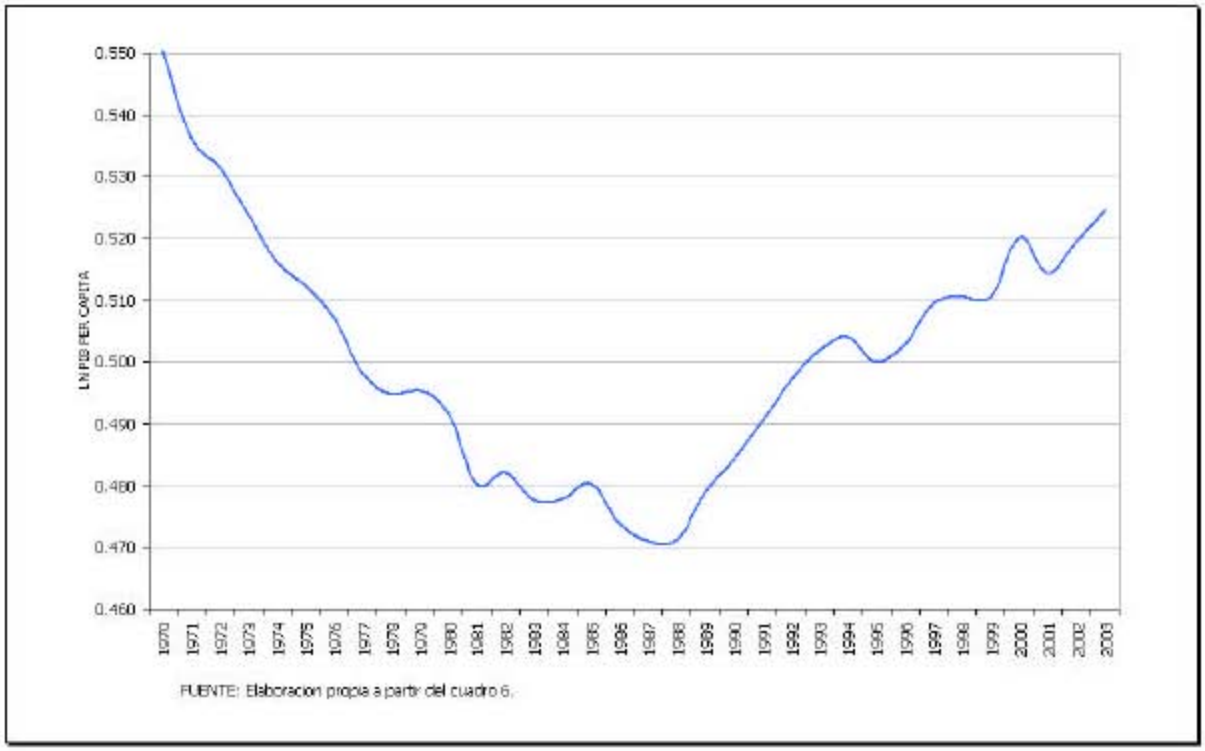

FUENTE: Elaboracion propia a partir del cuadro 6.

El análisis de las disparidades regionales, se completa si observamos el comportamiento de la convergencia beta [ß-Convergencia]. Este tipo de análisis, nos ayuda a observar si existe convergencia, mediante las tasas de crecimiento del pib per cápita en determinado tiempo y el pib per cápita inicial. Este cálculo, se ha normalizado, con el propósito de que su lectura sea mucho más sencilla. El rango del pib per cápita va de 0 a 1. Es decir, que la entidad con mayor ingreso per cápita equivale a 1 y la entidad con menor ingreso es igual a 0.

Para el período 1970-1982 se aprecia un proceso de ß-Convergencia, esto es que la tasa de crecimiento de las entidades más pobres es superior, a las tasas de crecimiento de las entidades más dinámicas, pese a su modesto pib per cápita inicial.

Estados como Campeche, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Tlaxcala y Zacatecas, con menor ingreso per cápita en 1970, presentaron una mayor tasa de crecimiento que las entidades de mayor ingreso per cápita: D.F., Tamaulipas, Nuevo León, Sonora, Baja California, Chihuahua [Gráfica 2.6].

GRÁFICA 2.6 CONVERGENCIA ß DEL PIB PER CÁPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1970-1982

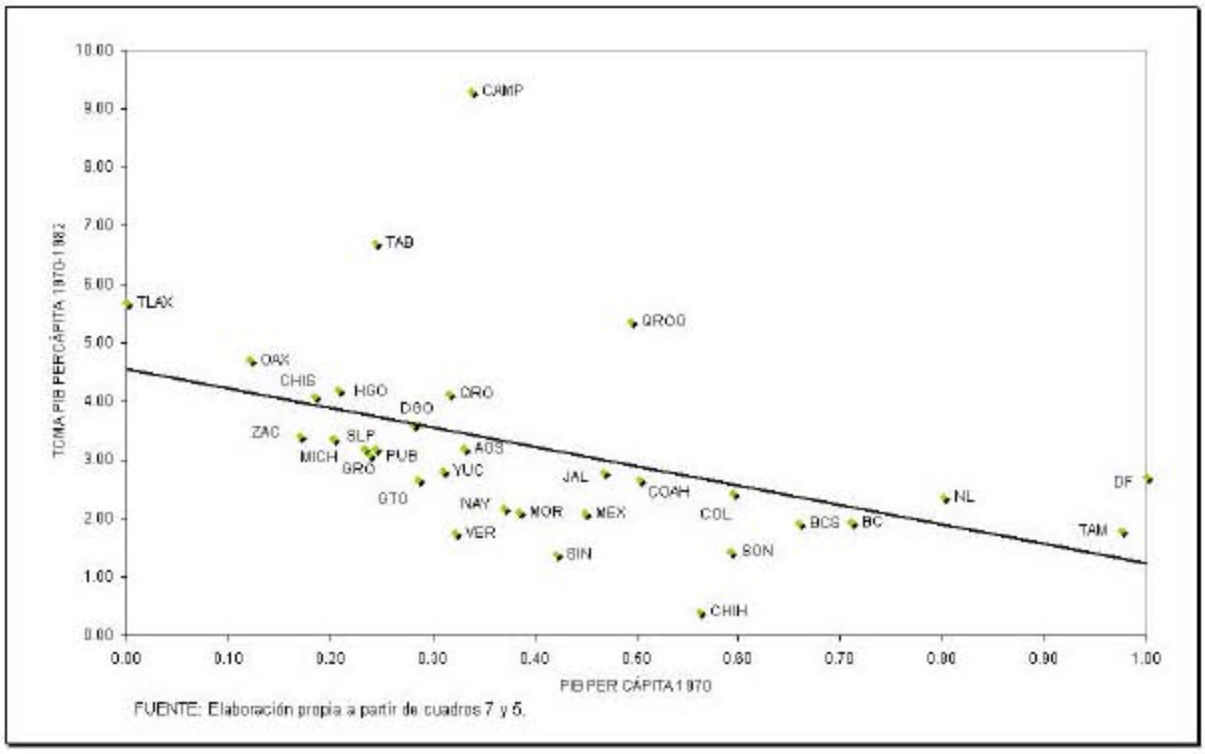

Además se observa una conducta positiva, dado el trayecto de la línea de tendencia dirigida hacia 1. Lo que significa que con el tiempo, es posible que las entidades federativas más rezagadas

puedan alcanzar el ingreso per cápita de las entidades más dinámicas, si continúan creciendo de la misma forma. Otra observación importante, es que la mayoría de las entidades disfrutan de ingresos similares, que oscilan entre el 0.20 y el 0.50.

Contrariamente, durante el período de 1982 a 2003 se observa un proceso de divergencia regional, es decir; la tasa de crecimiento de las entidades con bajos niveles de ingreso, en términos del pib per cápita, es inferior al ingreso per cápita inicial de las entidades más ricas. Las entidades con menor ingreso per cápita inicial -Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y Zacatecas- crecen a un menor ritmo, mientras que las entidades con mayor ingreso per cápita inicial - D.F., Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Querétaro y Sonora- crecen a tasas superiores que las primeras [Gráfica 2.7]. Lo que se comprueba si se observa la línea de tendencia, esta vez cargada hacia 0, en el que se prevé, un proceso de desaceleración y contracción del ingreso por hábitante.

Estas tendencias refuerzan la idea de que el uso de las políticas regionales de primera generación en el país, bajo el modelo ISI experimentó un proceso de relativa convergencia interregional y a partir del periodo de apertura económica el territorio nacional asiste a un progresivo crecimiento de las asimetrías interregionales.

GRÁFICA 2.7 DIVERGENCIA ß DEL PIB PER CÁPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1982-2003

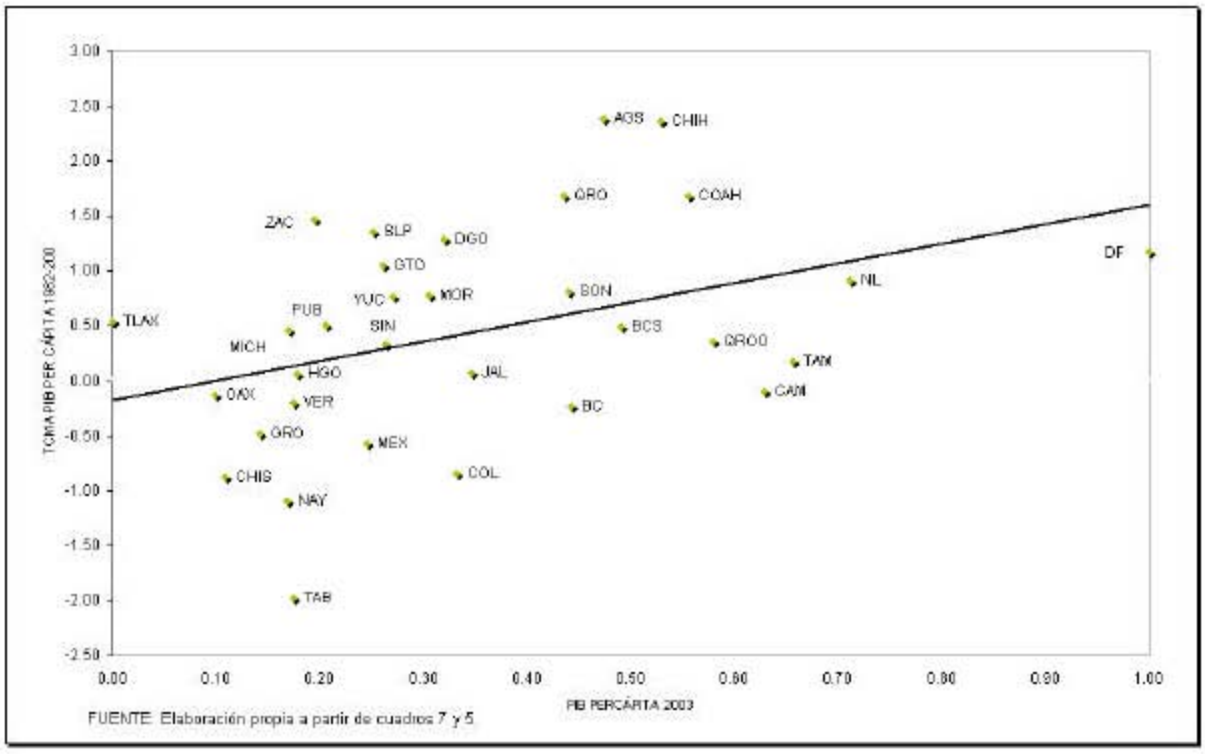

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadros 7 y 5

2.2.2.3 Inversión Extranjera Directa

En México la Inversión Extranjera Directa [IED], ha sido un patrón más que ha contribuido al incremento de las disparidades regionales, favorecida desde hace más de dos décadas por el modelo de apertura económica.

Desde la crisis de la deuda, pero sobre todo desde la entrada en vigor del TLCAN, la IED, ha jugado un papel determinante no solo a escala macroeconómica o sectorial, sino también territorial [Peters, 2003]. Este efecto explica la dinámica experimentada por algunos espacios regionales, pero sobre todo de ciertas ciudades y entidades del territorio nacional.

Durante el período de 1994-2005, la IED sumó en promedio 163 mil millones de dólares [Cuadro 9], de ésta más del 60% proviene de Estados Unidos, seguido por la Unión Europea y Canadá. Los sectores de mayor dinamismo son las manufacturas -49%- , los servicios financieros -24.7%- y el comercio -10.4%- [Secretaria de Economía, 2004].

Por entidad federativa la IED continúa generando un patrón de concentración en pocas entidades. El Distrito Federal absorbe casi el 60% de la IED acumulada durante el periodo de 1994-2005, seguida por Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Estado de México y Jalisco [Gráfica 2.8].

GRÁFICA 2.8

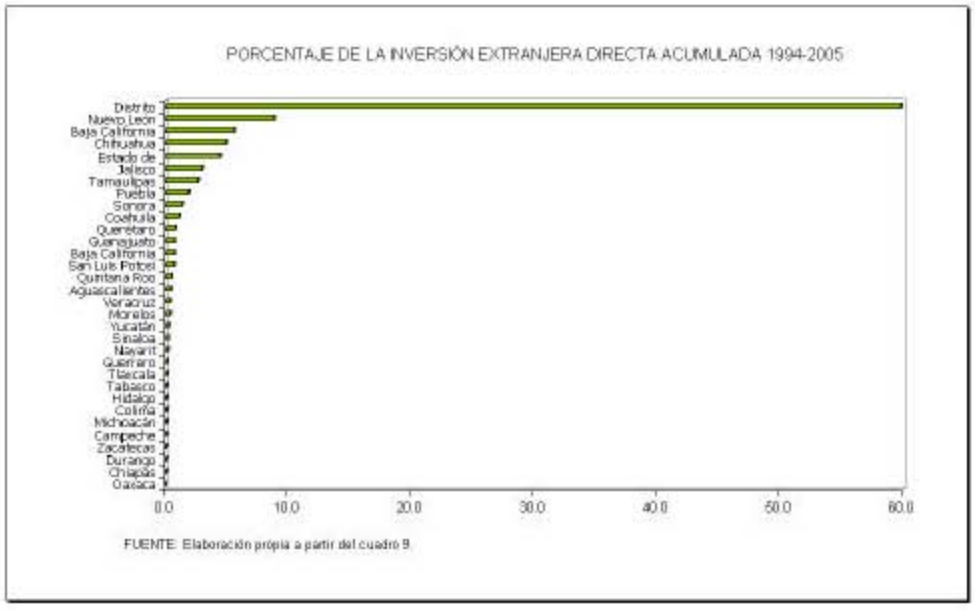

En las zonas metropolitanas su efecto no solo fue de consolidación, sino de transformación. En Monterrey se intensificó la IED en los procesos manufactureros, creando de la ciudad una de las más

importantes en el sector. Además Nuevo León concentra 650 empresas extranjeras dedicadas a la industria manufacturera, 393 en comercio, 110 en servicios financieros entre otros.

La influencia de la IED en Jalisco ha propiciado su especialización en la industria electrónica y de cómputo. En la ciudad de México, esta ha venido fortaleciéndose en los servicios financieros, no obstante, su participación es una de las más importantes en la industria manufacturera, pues tan solo en el DF se concentran 2,333 empresas, así como 4,299 en comercio, y 4,702 en otros servicios [Cuadro 10].

Otras entidades, en las que se observan transformaciones, son Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luís Potosí, Puebla, Tlaxcala y Morelos. En general estas entidades lograron consolidar y ampliar su capacidad productiva en el sector de maquinaria y de equipo.

2.2.2.4 Desarrollo Socioeconómico

En general este proceso, de reestructuración del territorio, ha favorecido sólo algunas ciudades y regiones, sin embargo, la posición de algunos estados de acuerdo a su nivel de desarrollo ha permanecido sin cambios. El Distrito Federal y las entidades de la región norte, como Baja California, Nuevo León, Coahuila, Sonora y Chihuahua, han mantenido los primeros lugares desde 1940, mientras que los estados de Chiapas, Oaxaca, y Guerrero, ocupan los últimos. Las excepciones más notables han sido Aguascalientes, quien ha mejorado notablemente sus condiciones de bienestar y económicas; Quintana Roo que de su posición 29 del ranking en 1960, pasó a los primeros seis lugares en el 2000, a este grupo se une el Estado de México. Paradójicamente entidades como Durango, Sinaloa y Guanajuato retroceden en las últimas décadas; mientras que Puebla, Colima, San Luís Potosí, y Yucatán mantienen sus ritmos de desarrollo [Cuadro 2.2].

En el Índice de Marginación para el año 2000 [Cuadro 11], se aprecia que Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo son las entidades federativas con grado de marginación muy alto, donde vive 20% de la población nacional, esto es, 19.6 millones de personas. La intensidad de las privaciones en esas cinco entidades es elevada y la padecen gran parte de la población.

Por otra parte, nueve entidades federativas tienen grado de marginación alto. Estas son, en orden de importancia, San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Tabasco, Michoacán, Yucatán, Zacatecas, Guanajuato y Nayarit, los índices de marginación confirman que con la excepción de Quintana Roo, Tlaxcala y Morelos, en el sur del país se conforma una región donde la desigualdad social es evidente.

Contrariamente a la situación anterior sólo existen cuatro entidades federativas que tienen grado de marginación muy bajo, donde residen alrededor de 17.2 millones de personas, quienes, representan 18% de la población del país. Salvo el Distrito Federal, los estados con grado de

marginación muy bajo se localizan en la región norte -Coahuila, Baja California y Nuevo León-. Estas entidades forman un conjunto que se aleja significativamente de los promedios nacionales. Sin embargo, debe señalarse que esta situación no es completamente homogénea, si se aprecia su dinámica a nivel municipal.

CUADRO 2.2 NIVELES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1940-2000

Entidad Federativa	P E R I D O						
	1940	**1950**	**1960**	**1970**	**1980**	**1990**	**2000**
Aguascalientes	9	12	9	9	9	6	5
Baja California	2	2	2	3	2	3	4
Baja California Sur	7	8	8	8	7	8	9
Campeche	12	17	17	19	17	23	10
Coahuila de Zaragoza	3	3	5	5	5	7	3
Colima	11	9	15	11	11	8	11
Chiapas	30	31	30	30	31	31	32
Chihuahua	5	7	6	6	10	10	7
Distrito Federal	1	1	1	1	1	2	1
Durango	10	10	16	17	13	15	15
Guanajuato	17	20	18	18	18	17	24
Guerrero	31	30	31	30	30	30	30
Hidalgo	24	26	26	24	29	28	28
Jalisco	14	15	11	11	8	4	14
México	26	23	12	10	4	9	16
Michoacán	21	22	23	25	23	24	27
Morelos	16	11	13	14	11	14	17
Nayarit	23	21	21	27	22	18	20
Nuevo León	4	4	3	4	3	1	2
Oaxaca	32	32	32	32	32	32	31
Puebla	28	25	24	23	26	25	25
Querétaro	20	27	22	16	27	13	13
Quintana Roo	18	18	29	29	20	16	6
San Luis Potosí	22	19	20	22	25	22	21
Sinaloa	13	13	10	13	15	15	18
Sonora	6	6	4	2	6	5	8
Tabasco	29	29	25	21	28	29	22
Tamaulipas	8	5	7	7	12	12	12
Tlaxcala	27	28	28	26	14	20	23
Veracruz	19	14	14	15	24	27	29
Yucatán	15	16	19	20	19	21	19
Zacatecas	25	24	27	28	21	26	26

Fuente: Wong, Pablo [1996] "Desarrollo Regional en México entre la globalización y el centralismo". Los datos de 2000 se tomaron del Indice de Desarrollo Humano, CONAPO, 2000.

A este proceso de desarrollo se unen Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Baja California Sur, el Estado de México, Colima, Jalisco, Aguascalientes, que en las ultimas décadas han mostrado una dinámica económica lo que completaría a las entidades de mayor de desarrollo.

Siendo evidente que la consolidación del modelo de apertura y la orientación de las políticas regionales empleadas en el país, ha implicado la inclusión de ciertos espacios, pero al mismo tiempo a excluido a otros como la región Sur-Sureste, reconfigurando el mapa económico del México actual [Mapa 2.7 y 2.8].

En ese sentido el desarrollo regional, constituye un reto de cambio social de largo plazo, para las regiones del país, que busca modificar las estructuras socioeconómicas espaciales actuales, propiciando un desarrollo más equilibrado y justo en el territorio [Delgadillo, Torres, Gasca, 2001].

MAPA 2.6 CORREDORES ECONÓMICOS INDUSTRIALES EMERGENTES

MAPA 2.7 CENTROS Y ZONAS EMERGENTES DE DESARROLLO URBANO-REGIONAL

Capitulo III. Desarrollo Regional y el Plan Puebla-Panamá en el Sur-Sureste

3.1 Desarrollo Regional en el Sur-Sureste

El desarrollo regional, es un proceso que se construye constantemente, en la búsqueda de un equilibrio territorial. Sin embargo, como se observó al final del capitulo anterior, México atraviesa por graves desequilibrios regionales, que obedecen al proceso de reestructuración del modelo económico, a la concentración de las actividades productivas, en regiones tradicionales, y al desarrollo de políticas y planes desarticulados.

Parece entonces, claro, que la región Sur-Sureste –Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán-, con excepción de algunos polos de desarrollo, ha vivido procesos económicos muy diferentes a los observados por las regiones del centro y norte del país, con excepción de la actividad turística y petrolera. A ello se añade, el efecto negativo o en todo caso, escaso, que han tenido las políticas regionales de primera y segunda generación, sobre la región. Ello explica, porque el Sur-Sureste ha quedado excluido de aquellos espacios ganadores, que trajo consigo el proceso de globalización. No obstante, en este momento se pretende insertar a la región, con nuevos proyectos como el Plan Puebla-Panamá.

3.1.1 Planes de desarrollo regional en el Sur-Sureste

El problema de los proyectos de desarrollo regional, tanto en las políticas de primera como de segunda generación, es que no ha existido una estrategia de articulación territorial, que permita un desarrollo más equilibrado y justo, para el conjunto de las regiones.

La elaboración de proyectos regionales impulsados por el Gobierno Federal, desde la década de los cincuenta, han evidenciado, el carácter aislado, fragmentado y coyuntural de la planificación territorial [Gasca, 2002:105], privilegiando las políticas sectoriales y asistencialitas, sobre los problemas regionales, por los que atraviesa el país.

En este escenario, es que se han caracterizado aquellas iniciativas que de manera coyuntural o aislada, se propusieron llevar a cabo proyectos de desarrollo en la región Sur-Sureste. Para esta región, se pusieron en marcha distintos proyectos desde la década de los cincuenta, que en su mayoría obedecen a las estrategias de política económica. De estos destacan, el programa de las Cuencas Hidrológicas, especialmente, los proyectos de la Comisión del Papaloapan [1947] y la Comisión del Grijalva [1951]. Gracias a ambos proyectos se llevo a cabo la construcción de presas que

contribuyeron al desarrollo de la agricultura comercial, la generación de energía eléctrica, y la creación de distintos distritos de riego en la región.

Más tarde se crea el Plan Chontalpa [1966], el Programa de Reordenación Henequenera y Desarrollo Integral de Yucatán [1982-1985], el Programa de Desarrollo Rural Integral de las Mixtecas Alta y Baja Oaxaqueñas [1984-1988], el Programa de la región Sureste [1982-196], el Plan Chiapas, el Plan Guerrero y el Plan Puebla, estos tres últimos durante el periodo de 1984-1988 y de cuyos resultados existe escasa información, sobre todo en cuanto a sus impactos regionales [Ibíd.: 106].

En materia asistencialista, el Sur- Sureste, destaca, por ser una de las regiones hacia donde se dirigen, una buena parte de programas de este tipo. Ejemplos claves son: la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados en 1977, reconocido comúnmente como COPLAMAR, y el Programa Nacional de Solidaridad [PRONASOL]. Este último, dio prioridad en la región, a zonas como las mixtecas oaxaqueñas, la selva lacandona, y la huasteca veracruzana. En 1999, entró en operación el Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias, este programa se propuso coordinar acciones de desarrollo social, orientando sus recursos a 91 regiones, calificadas como de alta marginación. Para el Sur-Sureste, se incluyeron las áreas de la Cañada, Norte, Selva Norte, Sierra y Costa de Chiapas; la zona maya de Campeche y Quintana Roo; la Región Oriente y litoral en Yucatán; Filo mayor/Sierra, Montaña, y Costa Chica en Guerrero; Costa Chatina, Istmo, Mazateca- Papaloapan, Sierra Juarez y Mixteca en Oaxaca; Sierra Norte y Mixteca en Puebla, y Sierra de Soteapan, Valle de Uxpanapa y Sierra-Negra Zongolica en Veracruz.

A este tipo de programas, se suma en la presente administración el Programa de Desarrollo para 250 Microrregiones, su objetivo es el combate a la pobreza, en aquellas áreas identificadas como de mayor marginación [SEDESOL; 2001]. De los 476 municipios considerados en este programa, más de las tres cuartas partes se ubican en los nueve estados del Sur-Sureste.

Un área de la región, que desde el Porfiriato ha sido de especial atención para el capital, por la posibilidad de generar un proyecto de comunicación interoceánica, es el Istmo de Tehuantec. No obstante, no pudo culminarse, gracias a la relevancia que tomo el canal del Panamá durante el siglo XX. Sin embargo, el proyecto ha resurgido mostrando inquietud durante las administraciones de Echeverría [1970-1976], López Portillo [976-1982], Salinas [1988-1994], Zedillo [1994-2000], y Fox [2000-2006], bajo distintas versiones del proyecto, -Comisión Coordinadora para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Proyecto Alfa-Omega y Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec-. La carencia de recursos públicos, la escasa expectativa de la inversión privada, y la falta de consensos entre los grupos de poder local -mixes, zoques, mixtecos y zapotecos- han obstaculizado su ejecución.

Un rasgo decisivo en la región -con poca o nula conexión- a los programas ya citados, es el impulso de grandes complejos petroleros y petroquímicos, que el Estado ha explotado de manera indiscriminada a favor del desarrollo económico del país. Importantes yacimientos de hidrocarburos, se encuentran en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y al sur de Veracruz, que entre otras cosas han alterado la estructura y económica y ambiental de la región. En estas obras, se subraya el papel de la Sonda de Campeche – que en 1987 eran 94 estructuras sobre el mar a 180 kilómetros de Ciudad del Carmen-, Ciudad Pemex, Cactus y Nuevo Pemex -en Tabasco y norte de Chiapas-, y los complejos petroquímicos de Pajaritos, La Cangrejera y Morelos cuya importancia de este último estriba en aportar el 90% de los productos petroleros -básicos y secundarios- que se consumen en el país [Martínez, 2000].

Los recursos petroleros en la región Sur-Sureste, han sido fundamentales en la economía nacional. Sin embargo, en la región, ha provocado graves problemas de polarización al interior de las entidades, donde solo se ha favorecido algunos centros urbanos y municipios.

En esta misma lógica, la región se caracteriza por consolidar centros turísticos de relevancia. Siendo la mayoría de rutas y circuitos controlados por empresas transnacionales y turísticas internacionales, que han explotado con bastante éxito los atractivos escénico-paisajísticos, y los sitios arqueológicos y coloniales de la región. Entre éstos se encuentran: el "Triángulo del Sol" en Guerrero -Taxco, Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo-; en Oaxaca, Puerto Escondido, Bahías de Huatulco y la capital del estado; en la península de Yucatán, el corredor Cancún-Tulúm y las rutas arqueológicas identificadas como el "Mundo Maya"; y en Chiapas los sitios arqueológicos y parques ecoturísticos de Palenque, Cascadas de Aguazul, Lagunas de Montebello, el Cañón del Sumidero, entre otros. El turismo al que se han orientado estos lugares, proviene sobre todo de Estados Unidos, Europa y Japón [Gasca, 2002: 108].

3.1.2 Aspectos Socioeconómicos de la región Sur-Sureste

Los contrastes en las condiciones socioeconómicas del Sur-Sureste, han sido evidentes en el transcurso de los modelos económicos adoptados por México, de hecho; en la región se encuentran las entidades y municipios con los mayores rezagos sociales y económicos, que en conjunto han mostrado menor dinamismo, si se les compara con las regiones del centro y norte del país.

La región Sur-Sureste, como se señaló en el capitulo anterior, está integrada por nueve entidades federativas, que en conjunto abarcan una extensión territorial de 505,963 kilómetros cuadrados, casi el 26% del territorio del país, en donde viven 22.5 millones de habitantes [INEGI, 2000].

A nivel nacional, la región genera el 17.7% del PIB, siendo Puebla y Veracruz, las entidades que más aportan con el 3.5% y el 4.1% respectivamente. Se calcula, que de los 38.8 millones de personas económicamente activas en el país en el año 2000, 10.8 millones viven en la región. De esta ultima, el 49.5% se concentra en el sector primario. No obstante, solo produce el 25.8% del pib agrícola a nivel nacional. La PEA del sector industrial representa el 22.2%, y el 23.6% en el sector servicios.

El Sur-Sureste, aporta el 11.6% del PIB manufacturero a nivel nacional, del cual Puebla y Veracruz generaron alrededor del 71.6% de la región en el año 2003, mientras que el resto de las entidades aportan el 28.4% a nivel regional y el 3.1% a nivel nacional.

En términos, de la dinámica de la población, el país ha cambiado su ritmo de crecimiento de forma importante, desde la década de los setentas. El ritmo de crecimiento demográfico, evidencia una disminución en las tasas de crecimiento media anual. La población total del país sumó 48.2 millones en 1970 y 97.5 en 2000. Esta serie establece un crecimiento de 49.3 millones de personas, con una tasa de crecimiento media anual de 2.4% , y de 1.8% en la década de los noventa.

En la región Sur-Sureste, se concentran el 28.2% de la población censada en el año 2000 [Gráfica 3.1], de la cual, más del 60% se concentra en Veracruz, Puebla, y Chiapas.

La población de la región ha tenido un comportamiento similar al del país. En esta, la población se duplicó 14.1 millones de personas, entre el período de 1970 a 2000, con una tasa de crecimiento media anual de 2.8%, durante la década de los setenta y ochenta, y de 1.8% en los noventas. En la región, el mayor crecimiento ha sido el de Quintana Roo, que de 88 mil habitantes en 1970, pasó a 874 mil en 2000, con una tasa de crecimiento promedio de 8%. Entidades que han mantenido un ritmo de crecimiento superior a la media nacional en la última década, han sido Campeche, Chiapas, Tabasco, Puebla y Yucatán, con tasas superiores al 2%, en tanto que en Guerrero, Oaxaca y Veracruz, se observan comportamientos inferiores a la media nacional.

Durante el año 2000, las mayores densidades de población se presentaron en Puebla, Veracruz y Tabasco, en tanto que las menores se localizaron en Campeche, Quintana Roo y Yucatán. A nivel municipal las disparidades son mayores. En este período 16 municipios registraron densidades mayores a los 1000 habitantes por kilómetro cuadrado, el 23.4% de los municipios de la región tuvieron de entre 100 y menos de 1000 habitantes por kilómetro cuadrado, y el resto tuvo una densidad entre 1.7 y menos de 100 habitantes por kilómetro cuadrado. Ello indica que la mayor parte de la población del Sur-Sureste, se concentra en los principales centros económicos, empero existe una profunda dispersión poblacional, explicado por la distribución de los asentamientos humanos.

En la región existen 69 mil 106 localidades con menos de 500 habitantes, de las 77 mil 515, ubicadas en su mayoría en las costas y sierras de la región. Dicho de otra manera, solo el 11% de las

localidades son de asentamientos humanos superiores a los 500 habitantes, de éstas sólo 2 de cada 5 personas, vive en ciudades durante el año 2000, y el 60.6% habita en localidades de entre 1 y 15 mil personas.

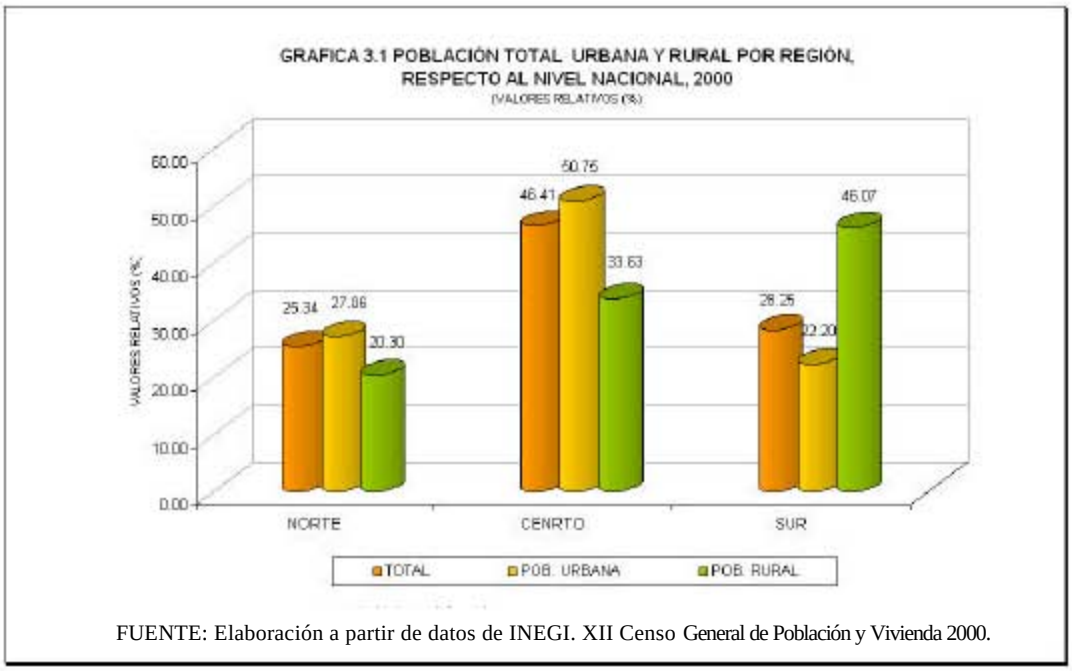

FUENTE: Elaboración a partir de datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Su grado de urbanización, es de 39.44%, siendo éste mucho menor al de la media nacional -61%-, debido a que la región concentra a más del 40% de la población rural del país.

Las entidades que destacan en este último indicador son Chiapas y Oaxaca, pues más del 50% de su población total es rural. No obstante, Veracruz es la entidad que concentra el 23% de la población rural de la región, seguida por Chiapas, Oaxaca, Puebla, y Guerrero, con 18.6%, 16.7%, 14.1% y 12.1% respectivamente. En contraparte, la población urbana es predominante respecto a su población total, en las entidades de Quintana Roo con 82.4%, Yucatán con 81.3% y Campeche con 70.9% [Gráfica 3.2].

Otra de las características importantes de la región, es que concentra la mayor parte de la población indígena, aun cuando está, es minoritaria respecto a la población total del país. Se calcula que para el año 2000, la población indígena represento entre el 10 y 13% de la población total. Según datos de INEGI, en el Sur-Sureste habita el 72.3% de esta población, siendo las entidades de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán las que alberga un poco más del 60% del total [Gráfica 3.3].

Cabe señalar que este segmento de la población, tanto en el Sur-Sureste como en el resto del país, ha sido tradicionalmente uno de los grupos más marginados del desarrollo económico y social.

GRAFICA 3.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA REGION SUR
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

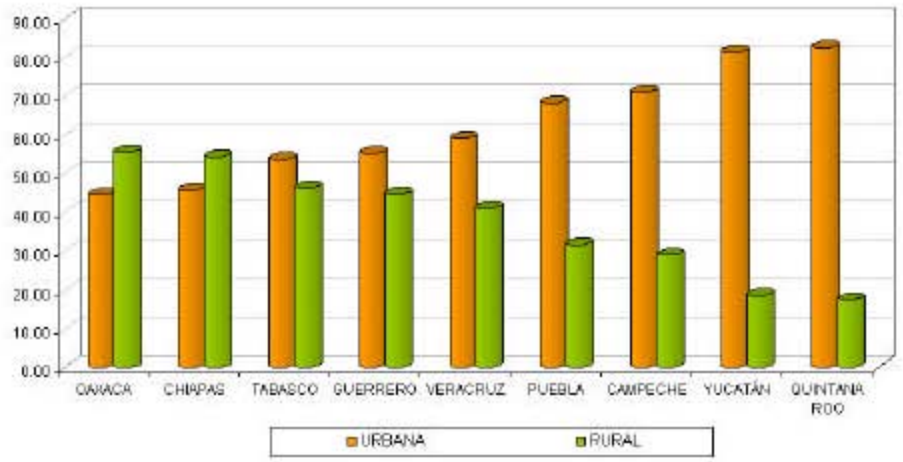

FUENTE: Elaboración a partir de datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

GRAFICA 3.3 PORCENTAJE DE LA POBLACION HABLANTE INDIGENA
DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA REGIÓN SUR-SURESTE, 2000

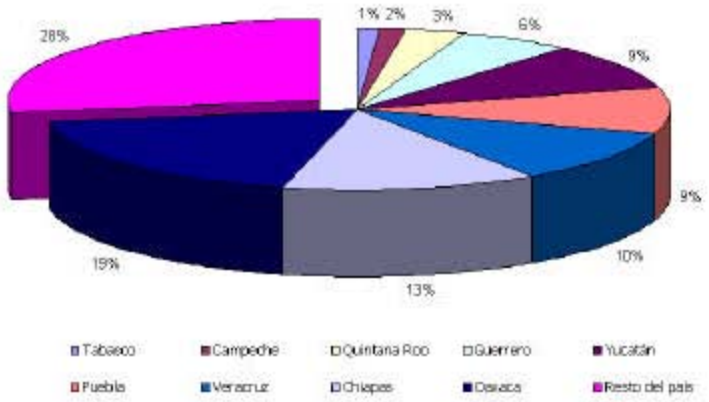

FUENTE: Elaboración a partir de datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El rezagó social por el que atraviesa la región, puede calificarse con el índice de marginación de CONAPO. El índice y el grado de marginación, indica que el Sur-Sureste asume las condiciones más precarias a nivel nacional, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz en ese orden, ocupa los primeros cuatro lugares de marginación a nivel nacional tanto como regional; Puebla, Campeche, Tabasco y Yucatán, por su parte se encuentran en la siete posiciones siguientes con respecto al país, y tan solo Quintana Roo tiene una situación media, en este indicador [Cuadro 11].

La intensidad de este indicador y las carencias regionales son evidentes para Chiapas, entidad que tiene el índice más alto respecto al nivel nacional. Actualmente, la situación por la que atraviesa Chiapas, es grave, ya que el 23% de sus habitantes de quince o más años de edad era analfabeta en el año 2000, el 50% no terminó la educación básica, y una quinta parte de la población habita en viviendas sin servicios de drenaje ni sanitarios; más de una décima parte de la población ocupa viviendas sin energía; y un poco más del 40% ocupa viviendas con piso de tierra.

Las condiciones socioeconómicas de Chiapas, son similares en Guerrero y Oaxaca. En Guerrero más de un tercio de su población reside en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario, casi el 30% de las viviendas ocupadas no tienen servicio de agua entubada. Por su parte, Oaxaca padece insuficiencias asociadas a la dispersión y aislamiento poblacional, casi dos de cada tres personas habita en localidades de menos de 5 mil habitantes, la cifra más alta, respecto a la región.

Veracruz al igual que las anteriores entidades tiene un alto grado de marginación, donde el 15% de su población de quince o más años era analfabeta, un 39% no concluyó la primaria, y uno de cada tres habitantes percibía hasta dos salario mínimos.

Las entidades con un grado de marginación alto son Puebla, Campeche, Tabasco y Yucatán. El analfabetismo se ubica en esas entidades entre el 9.7 y el 15.2% cuando el promedio nacional es de 9.46%. Con relación a las carencias en las condiciones de la vivienda, los indicadores se fijan en general, por encima del promedio nacional, en Yucatán casi un 25% de la población ocupa viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, para Campeche, este representa el 17.27%, además para esta entidad casi el 9% de sus habitantes carecían de energía eléctrica en sus viviendas, mientras que en Tabasco el 26.49% de sus viviendas ocupadas no tenían servicio de agua entubada, y una cuarta parte de la población de Puebla ocupa viviendas, aun con piso de tierra.

En términos de la población ocupada en los estados de la región, una cuarta parte de la población recibe menos de un salario mínimo en Yucatán; el 23.6% en Veracruz; y 25.8% en Tabasco. El 73% de la población ocupada en la región, recibe hasta dos salarios mínimos, más del 50% en Yucatán, Campeche, y Chiapas. En contraste solo el 3.7% de la población en el Sur-Sureste recibe, más de cinco salarios mínimos, solo el 5% en Chiapas y Oaxaca. En Quintana Roo, casi el 40% recibe entre dos y cinco salarios mínimos, y el 16% más de cinco salarios mínimos. En esta última entidad, se

concentra el 3.2% de la población del Sur-Sureste. Esta se distingue por los más bajos índices de marginación, empero, no es homogénea para el conjunto de sus municipios.

A nivel municipal, el índice de marginación nos permite observar aquellos municipios del Sur-Sureste donde existe el rezago más bajo en el desarrollo económico y social. Dentro de los rangos establecidos por el índice de marginación – muy alto, alto, medio bajo y muy bajo -, de los mil trescientos treinta y tres municipios del Sur-Sureste, el 26% se encuentra en el rango de muy alta marginación; el 52% en el rango de alto y el 15% en el rango de medio, apenas un 5% en el rango bajo y un 2%, es decir 29 municipios en un rango muy bajo.

Las condiciones de marginación, entre la región y por tanto las desigualdades son evidentes si se considera que de los 386 municipios existentes en el país con un grado muy alto de marginación, 347 están en el Sur-Sureste, es decir casi el 90% de los municipios, siendo Metlatónoc el municipio que ocupa el primer lugar, ubicado en el estado de Guerrero. En el extremo contrario, se encuentran los municipios con un bajo grado de marginación, de bs que destacan 29 municipios de la región, entre estos están Santa María del Tule en Oaxaca, y las ciudades de Puebla, Cancún, Boca del Río, Orizaba, Jalapa, Mérida, entre otras.

Otro indicador alterno al índice de marginación y que completa la situación regional del Sur-Sureste, es el Índice de Desarrollo Humano [IDH]. Este indicador sintetiza la longevidad medida a través de la esperanza de vida al nacer; el nivel de educación y el ingreso por habitante [CONAPO, 2000].

El IDH, a nivel nacional, demuestra que 7 de las 9 entidades de la región, están en el rango medio alto – que oscila entre 0.73 y 0.77 – en tanto que Quintana Roo y Campeche se ubican en un grado de desarrollo humano alto. Por otra parte, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz ocupan los últimos lugares en ese orden, a nivel de la región y simultáneamente a nivel nacional para el año 2000.

De acuerdo a las variables utilizadas por el IDH, se muestran algunas señales aunque mínimas de disparidades entre la región a nivel estatal. Por ejemplo, la esperanza de vida al nacer más alta la tiene Quintana Roo, siendo su extremo contrario Chiapas.

En tanto, los datos expresados en términos del índice del PIB per cápita a nivel de la región demuestran desigualdad en la generación de riqueza, el ingreso medio anual en Campeche es de 13,153 dólares, este representa cuatro veces el de Chiapas – 3,302 - y Oaxaca – 3,489 - , ello se debe en parte a los ingresos generados por la explotación de hidrocarburos.

A nivel municipal el índice demuestra asimetrías importantes, agravándose esta situación en aquellos municipios con una fuerte presencia indígena, caracterizados entre otras cosas, por el aislamiento y la agricultura de autoconsumo. En contraste, a esta situación están aquellos municipios

dedicados a actividades industriales, comerciales y turísticas en la región, como Cozumel, Cd. Carmen, Benito Juárez, Mérida, Coatzacoalcos, Puebla, Acapulco, entre otros, donde su IDH, es calificado como muy alto [MAPA 3.2].

Así, el grado de desarrollo humano bajo en la región incluye a 30 municipios, de los 31 a nivel nacional. En estas localidades, habitan cerca de 350 mil personas destacando los municipios Coycoyán y Metlatónoc en Guerrero y San Martín Peras en Oaxaca. Estos municipios tienen condiciones similares a países africanos, como Chad, Malí y Rwanda.

En la categoría de desarrollo humano medio bajo, se encuentra 546 municipios, que equivalen al 41% del Sur-Sureste. En la siguiente categoría de desarrollo humano medio alto, hay 712 municipios, el cuál equivale a la mitad de la región. Finalmente, las mejores condiciones de desarrollo se concentran en 41 municipios, esto es el 3% aproximadamente de la región, del cual disfrutan solo 7.5 millones de personas.

Esta situación solo comprueba el relativo dinamismo que tiene la región, y los graves sesgos y carencias por los que atraviesa, debido a las estrategias políticas de desarrollo, y a la poca articulación que han tenido las políticas sectoriales, para corregir las asimetrías regionales en el país y en la región.

3.2 Plan Puebla-Panamá: Estrategia de Desarrollo Regional para el Sur-Sureste Mexicano

De acuerdo al escenario por el que atraviesa actualmente el Sur-Sureste, descrito líneas arriba, se pone en marcha desde el 12 de marzo de 2001, el tan polemizado Plan Puebla-Panamá, su propósito, es corregir en el corto plazo los sesgos que han afectado negativamente a la región [PPP, 2001: 3]. No obstante, su curso hasta el momento, ha mostrado objetivos diferentes a los inicialmente planteados.

3.2.1 Algunos antecedentes al Plan Puebla-Panamá

Los objetivos y estrategias plasmados en el PPP, han llamado la atención de múltiples sectores de la sociedad, al grado de considerarse, que está muy lejos de resolver los problemas de rezago y pobreza de la región, en tanto pareciera, que no obedece a una iniciativa nacional. Sino que más bien, fue elaborado, en el trasfondo con objetivos muy diferentes. En ese sentido, se sospecha que el plan tiene sus orígenes, en instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL y diversas universidades estadounidenses, en colaboración con empresarios y funcionarios de los gobiernos participantes. Su objetivo, es entonces, aumentar la acumulación de capital, y sobre

todo, consolidar el poder geoeconómico de Estados Unidos, en la región mesoamericana [Barreda, 2002; 32].

Particularmente consideramos, que pese a la política regional supranacional, que caracteriza al PPP, no existen antecedentes "específicos", que demuestren su elaboración ajena a los países participantes. Aunque, vale la pena reconocer, que el plan da un giro importante, al celebrarse la cumbre de presidentes en San Salvador, en junio de 2001. En ese momento, se concreta la propuesta que define la agenda de proyectos e instituciones, que colaboraran en el proyecto, junto con los países de Centroamérica y México. En ese sentido, se rediseña la propuesta inicial del Plan Puebla-Panamá, en un nuevo documento, en el que se ubica el rumbo real del proyecto.

Sin embargo, es cierto, que el PPP, en su trasfondo se nutre de diversos proyectos formulados o llevados a cabo en el pasado, al menos, para la región Sur-Sureste, entre los que destacan: el proyecto del Istmo de Tehuantepec, en sus distintas versiones; el proyecto del Corredor Biológico Mesoamerícano o Corredor de vida silvestre en Centroamérica [1993]; el Proyecto del Corredor Turístico "Mundo Maya"; el Programa de Desarrollo Urbano [1995-2000]; el Sur También Existe: un ensayo sobre el desarrollo regional en México [2000]; Iniciativa del sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca, [2000].

- El proyecto del Istmo de Tehuantepec: Como se indicó en el capitulo anterior, y al inicio del presente, es un proyecto que tiene sus orígenes en la dictadura de Porfirio Días, ajustándose a diversas versiones en las administraciones de Echeverría, López Portillo, Salinas, y Zedillo. El objetivo desde entonces, ha sido hacer de la región istmíca del Sur-Sureste del país, un puente de comercio interoceánico, con propósitos comerciales. Además de servir, como proveedor de recursos naturales y energéticos. Las iniciativas más polemizada han sido: la Comisión Coordinadora para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec [1970]; el Proyecto Alfa-Omega; y el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec [1996] [Garza,2000: 76].

- El Corredor Biológico Mesoamericano: Este proyecto nace inicialmente de lo que fuera el Corredor de vida silvestre en Centroamérica en 1993. En ambas versiones, participan instituciones ambientales de los países Centroamericanos como de México, además incluye a organismos internacionales como el Banco Mundial, y el PNUMA. El objetivo del proyecto, es realizar actividades de biosperción, mediante la ingeniería genética, así como la privatización, de áreas naturales protegidas [PNUMA,2000].

MAPA 3.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA REGIÓN SUR-SURESTE

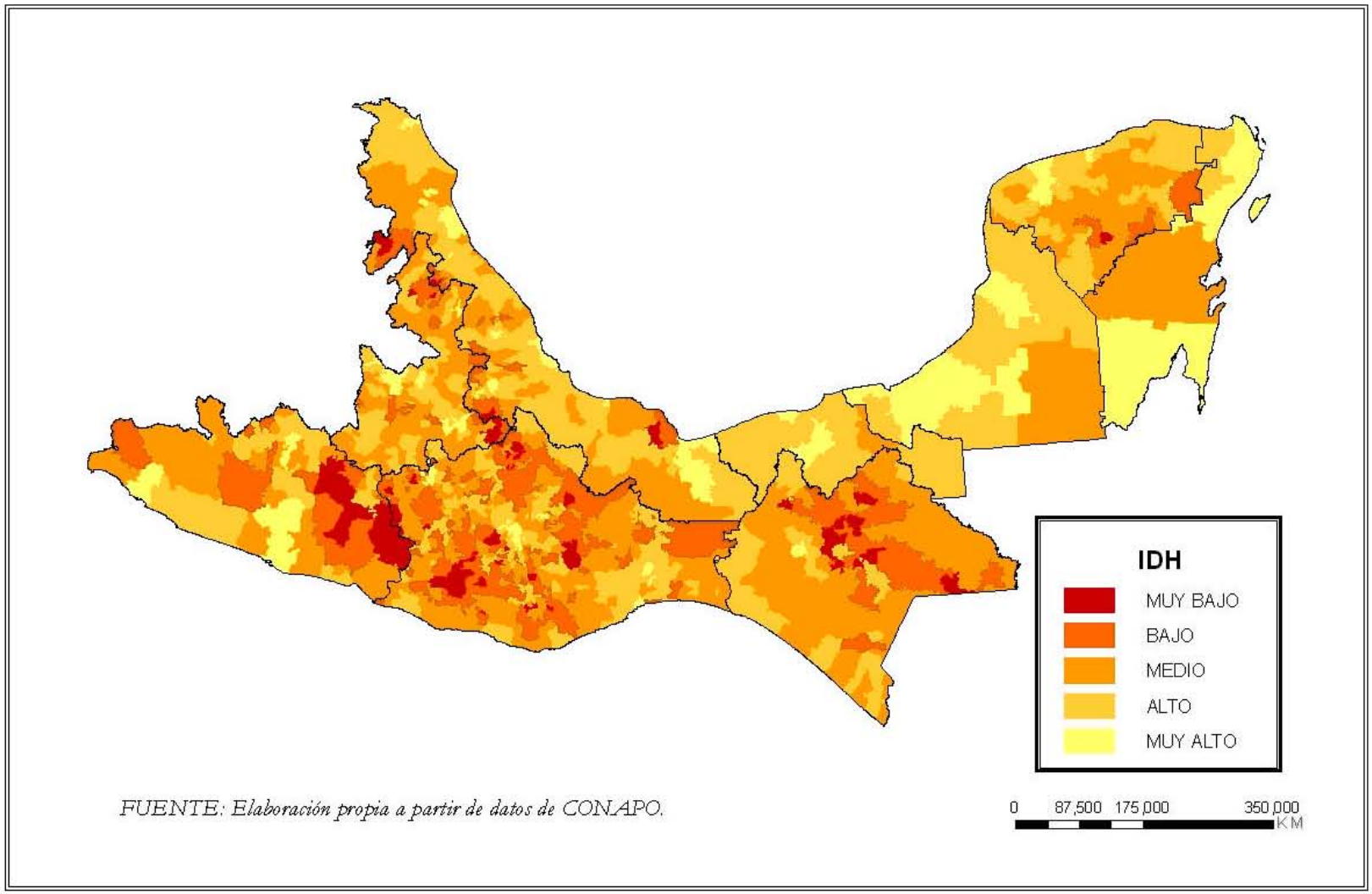

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de CONAPO.

- Corredor Turístico Mundo Maya: Es un proyecto de turismo internacional, que alberga parte de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y a los países centroamericanos. Su objetivo es explotar la riqueza natural, paisajística, arqueológica, y cultural de la región, mediante la formación de circuitos turísticos.

- El programa de Desarrollo Urbano 1995-2000: Este programa, como se describió en el capitulo anterior, se caracteriza por su propuesta de corredores logísticos, entre ellos el de Nuevo Laredo-Tampico-San Luis Potosí-Aguascalientes-Guadalajara–Manzanillo; Matamoros- Tampico-Veracuz-Coatzacoalcos–Villahermosa; Guaymas-Hermosillo–Nogales; Coatzacoalcos- Salina Cruz; Tapachula - Salina Cruz - Acapulco - Lázaro Cárdenas –Manzanillo; Villahermosa - Ciudad del Carmen-Campeche-Mérida–Progreso; Acapulco-Izúcar de Matamoros-Córdoba– Veracruz. Su objetivo es enlazar a las 100 ciudades más importantes de México, y ofrecer diversas conexiones con Nuevo México, Arizona, Texas, Missisipi, y Florida, en Estados Unidos [Poder Ejecutivo Federal, 2000].

- El Sur También Existe: un ensayo sobre el desarrollo regional en México: Este es un estudio, considerado como el antecedente más cercano al PPP, elaborado por los funcionarios Dávila, Kessel y Levy de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico. Este trabajo considera que el diseño de las políticas públicas, debe separar los objetivos de pobreza, del desarrollo regional, debido a que los objetivos no son los mismos. Por tanto, se considera que el desarrollo regional para el Sur-Sureste obliga considerar dos estrategias: 1) la inversión en grandes infraestructuras, especialmente carretera, que generen externalidades positivas; y 2) generar cambios institucionales regulatorios y de política de precios, con el propósito de incentivar las inversiones en el país, y fortalecer la relación con Estados Unidos dadas las "ventajas del TLCAN" [Dávila, Kessel y Levy, 2000]. Por tanto uno de las tareas primordiales es ampliar la capacidad de manejo de carga y mejorar la calidad de infraestructura de los ejes Matamoros-Tampico-Veracruz-Villahermosa-Lázaro Cárdenas-Mérida; Tapachula-Arriaga-Salina Cruz -Acapulco-Lázaro Cárdenas; y el enlace de Tuxtla Gutiérrez con Cárdenas, Tabasco y los puertos de Progreso, Salina Cruz y Coatzacoalcos.

- Iniciativa del sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca: Este trabajo es desarrollado por Carlos Rojas, el cual cuestiona, las políticas asistencialitas aplicadas en la región Sur-Sureste a través de PROGRESA, que no resuelven ni la pobreza, ni constituyen una estrategia de desarrollo integral.

En ese sentido, propone alternativas basadas en las inversiones de capital para proyectos, que aprovechen el potencial y las ventajas comparativas de estas entidades. Propuso construir una red de centros de integración rural [CIR] conformada por 2,750 centros de diferente jerarquía e importancia. Mismas que deberán apoyar a 7.3 millones de personas, 70% del total regional que vive en localidades menores de quince mil habitantes. Además advirtió que se debe avanzar en la construcción de los siguientes ejes carreteros: Tlapa-Marquelia, en Guerrero; Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas, en Guerrero y Michoacán; San Cristóbal de las Casas-Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas; y Tuxtla Gutiérrez-Las Choapas en Chiapas y Veracruz [Chanona, 2003:64].

3.2.2 Evolución de los objetivos y proyectos del Plan Puebla-Panamá

Inicialmente, el objetivo central del Plan Puebla-Panamá "es mejorar la calidad de vida de los habitantes, de la región Sur-Sureste y Centroamérica" [Presidencia de la Republica, 2001]. Para ello, se establecieron ocho objetivos básicos:

i. Desarrollo humano y social;
ii. Participación de la sociedad civil;
iii. Cambio estructural en la dinámica económica;
iv. Aprovechamiento de vocaciones y ventajas comparativas de la región;
v. Promoción de las inversiones productivas;
vi. Manejo sustentable de los recursos naturales;
vii. Concertación de planes y estrategias conjuntas con Centroamérica; y
viii. Modernización y fortalecimiento de las instituciones en la región.

Para cada uno de estos objetivos, se definió la participación de las dependencias federales, en las que destacan, según su jerarquía, la Presidencia de la Republica; la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, la Secretaria de Economía, la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Comisión Federal de Electricidad, y la Secretaria de Salud. A partir de lo anterior, se diseñan las estrategias, en los que se supone involucrar a la sociedad civil, y a los gobiernos estatales y locales.

En la ya citada reunión de los presidentes, a la que también fueron invitados los directivos del Banco Centroamericano de Integración Económica, [BCIE], el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], y la Comisión para América Latina [CEPAL]. Los gobiernos nacionales, invitan a estas instituciones a integrarse al proyecto. De hecho, éstas, junto con los países de Centroamérica y México, conforman el Grupo Técnico Interinstitucional [GTI]. El cuál se encargara de rediseñar los objetivos y estrategias del

Plan Puebla-Panamá. No siendo, si no hasta la cumbre del Salvador, que se aprobarían las ocho líneas de trabajo para la región, denominadas "Iniciativas Mesoamericanas". Estas, constituyen el marco referencial de los proyectos que llevaran a cabo conjuntamente Centro América y México. Siendo los objetivos actuales los siguientes:

1. Desarrollo Sustentable: Su objetivo es promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental. Los proyectos a desarrollar son de gestión ambiental; patrimonio cultural y equidad; preservación y aprovechamiento de los recursos naturales; y la creación de un fondo mesoamericano para el desarrollo sustentable.

2. Desarrollo Humano: La tarea de esta iniciativa es reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos. Entre sus proyectos destacan: la capacitación para el trabajo; la creación de un sistema de información estadística sobre migraciones; la participación de las comunidades indígenas y afrocaribeñas en el desarrollo local; y el manejo de los recursos naturales por parte de organizaciones campesinas, indígenas y afrocaribeñas.

3. Prevención y Mitigación de Desastres Naturales: Esta iniciativa tiene por objeto, promover la prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de la gestión del riesgo en los proyectos de todos los sectores. Sus proyectos son: desarrollar el mercado de seguros para riesgos y catástrofes; concientización publica para la prevención de desastres; y la conformación de un banco de información hidrometeorológica para la competitividad.

4. Promoción del Turismo: Su objetivo es promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico, mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala, y los encadenamientos productivos del turismo. Los proyectos a realizar son la formulación y promoción de proyectos ecoturisticos indígenas; una cuenta satélite de turismo y certificación de la sostetinibilidadturistica; y el desarrollo de circuitos turísticos integrales.

5. Facilitación del Intercambio Comercial: La iniciativa plantea fomentar el intercambio comercial en la región, mediante una reducción de los costos de transacción en el comercio

entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales. Los proyectos implican la modernización y simplificación de tramites en los pasos fronterizos; la facilidad de negocios; aprobación de tratados comerciales; y la promoción de pequeñas y medianas empresas [PYMES] exportadoras.

6. Integración Vial: Su objetivo es la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte. Sus proyectos son el Corredor Puebla-Panamá, el Corredor Atlántico y algunos corredores complementarios.

7. Interconexión Energética: Esta iniciativa esta pensada para unificar e interconectar los mercados eléctricos con miras a promover un aumento de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad. Todo lo anterior, a través de un Sistema de Interconexión Eléctrica Centroamericana [SIEPAC]; una interconexión México-Guatemala y una Interconexión Guatemala-Belice; y

8. Integración de los Servicios de Telecomunicaciones: Su objetivo es desarrollar la infraestructura de interconexión informática de la región, a través de la integración de una red regional de fibra óptica.

Para la realización, de estos objetivos y proyectos, se creo un fondo financiero, apoyado por el BID de 4,000 millones de dólares, de los cuales 1,512 –casi un 40%- se concentraron para la realización de proyectos en la región Sur-Sureste y el resto 2,488 millones de dólares, al conjunto de los países centroamericanos.

3.2.3 Política Regional de Integración del Sur-Sureste

Las nuevas estrategias reelaboradas para la región Sur-Sureste aparecen, poco después de haber firmado el memorándum de las Iniciativas Mesoamericanas, en el documento de Informe de Avances y Perspectivas del Plan Puebla-Panamá, presentado por el gobierno federal, en el 2001.

El Informe de Avances, ofrece un nuevo diagnostico sobre el Sur-Sureste, que a diferencia de los anteriores documentos, nos expresa claramente la dimensión territorial en la que se concentran las estrategias y proyectos para la región.

Este documento, reconoce que las políticas regionales y los programas sectoriales a nivel nacional, han estado completamente desarticulados. Considera además, que el Sur-Sureste ha llegado

tardíamente al proceso de integración de desarrollo nacional y global. Por tanto, la estrategia general encuentra que la región debe asumir un nuevo papel en el desarrollo del país, a través de su inserción en el contexto global.

Por lo anterior, las políticas sectoriales para el desarrollo del Sur-Sureste, adquieren connotaciones particulares, en función de proyectos regionales de largo plazo, que no se limitan al ámbito nacional, y donde se considera "lo regional", como el enfoque de desarrollo, que articula y ajusta tales políticas. En términos económicos, ello significa que la región es el ámbito adecuado, para estimular el mercado interno e incorporarlo a los circuitos dinámicos de la globalización [Presidencia de la Republica, 2001:133].

Así, para el desarrollo regional del Sur-Sureste se plantean cuatro estrategias centrales: i) Estrategia de Desarrollo Económico Regional; ii) Estrategia de Desarrollo Social Regional; iii) estrategia de Sustentabilidad; y iv) Estrategia territorial de desarrollo.

3.2.3.1 Estrategia de Desarrollo Económico Regional

La estrategia económica se centra en dos ámbitos: en la ampliación y diversificación de las actividades dinámicas actuales, y en la detonación de nuevos recursos y actividades de la región. En el primer ámbito, se apunta hacia la puesta en marcha de corredores agroindustriales, circuitos turísticos y zonas industriales dinámicas, capaces de crear, consolidar y/o ampliar corredores económicos regionales.

Los corredores agroindustriales que se proponen son, de oeste a este y de sur a norte, que son: el Corredor Acapulco-Zihuatanejo; Corredor Nexpa-Cuajinicuilapa; Corredor Nexpa-Cuajinicuilapa; Corredor del río Verde, en la costa de Oaxaca; Corredor Teziutlán-Tampico; Corredor del río Papaloapan; Corredor Tehuantepec-Tapachula, que incluye el distrito de riego de Oaxaca; Corredor Huimanguillo-Teapa, que considera a la Chontalpa; Corredor Campeche-Escárcega; Corredor Valladolid-Cancún; Corredor Campeche-Escárcega; y el Corredor Valladolid-Cancún. Todos estos, tienen la finalidad de promover opciones de comercialización interregional, mediante el desarrollo de acuacultura en las lagunas costeras de Chiapas y Oaxaca, el aprovechamiento de plantaciones forestales supuestamente en las zonas "ambientalmente perturbadas" de la planicie en la costera de Veracruz, Tabasco y Campeche, y el desarrollo de la cuenca lechera de la zona serrano-costeña de Puebla-Veracruz.

Respecto a los círcuitos turísticos, destaca el proyecto Mundo Maya, al cuál se ha agregado los atractivos turísticos de la cultura olmeca de Comalcalco y el museo de la Venta en Villahermosa; el cañón del Sumidero y San Cristóbal de las Casas, en Chiapas; el Usumacinta y las conexiones a Guatemala a través de Tabasco y Chiapas; las reservas de la biosfera de los pantanos de Centla, Calakmul, Montes

Azules y Sian Ka'han; las ciudades coloniales de Campeche, Mérida y Valladolid; los centros de Cancún y Costa Maya, además de la Riviera Maya; las áreas naturales de Celestún y Río Lagartos.

Fuera de esta región, se enfatiza en otros circuitos turísticos, como el de Ixtapa-Acapulco; Cacahuamilpa-Taxco-Iguala; Puebla-Tehuacán; Oaxaca-Huatulco; Cuetzalan-Tajín; Coatepec-Xalapa-puerto de Veracruz y Tlacotalpan-Catemaco.

La estructuración turística, tiene por objeto explotar estos espacios a nivel nacional e internacional, en donde se impulse además el turismo por cruceros, tanto en el Golfo de México, como en el Pacífico Sur, integrando el Caribe mexicano y centroamericano.

En materia industrial, se busca, consolidar la industria automotriz, y maquiladora en la región, a partir de las ciudades de Mérida y Puebla, como espacios promotores de dichas actividades. Al mismo tiempo se siguiere, hacer de los hidrocarburos un detonador para la diversificación energética, que cree una nueva industrialización sobre la región. Con tal propósito se plantean los siguientes corredores:

- Puebla-Tehuacán-Oaxaca: En el que se pretende consolidar la industria automotriz, textil y de la confección, con maquiladoras rurales.
- Puebla-Orizaba-Córdoba-Veracruz: Este corredor apunta a fortalecer la industria metal mecánica, de alimentos y bebidas.
- Salina Cruz-Coatzacoalcos-Cárdenas-Dos Bocas-Villahermosa-Ciudad del Carmen: Este complejo, pretende explotar ampliamente la industria petrolera y petroquímica, fuentes alternas de energía, industrias de consumo mayor de agua y energéticos.
- Champotón-Campeche-Mérida-Progreso: Su objetivo es expandir las industrias de alimentos y bebidas, maquiladoras de alto valor agregado.

El efecto territorial, de estos corredores y circuitos agroindustriales, turísticos e industriales, se prestan para indagar, posibles integraciones con corredores interregionales e intraregionales urbanos, que consoliden una nueva estructura del sistema urbano a una escala transnacional.

Respecto a la detonación de nuevos recursos y actividades, se consideran acciones de especificas de investigación, desarrollo biotecnológico, y químico farmacéutico, en zonas propicias con gran biodiversidad, pretendiendo instalar institutos de investigación en Chilpancingo, Oaxaca, Xalapa y Tapachula. En esa misma lógica, están las franjas costeras con mayor aptitud para la acuacultura, y las zonas con potencial para el desarrollo comercial sustentable de productos no convencionales. Entre otros proyectos y acciones específicos, se incluye: el desarrollo de proyectos productivos alternativos y rentables para los pobladores de las áreas naturales protegidas de la región; y el desarrollo de proyectos

forestales orientados a captar ingresos por los servicios ambientales que prestan vía el secuestro de carbono [Presidencia, 2001: 72].

Entre otros proyectos se pretende construir un fondo para la innovación regional, promover la creación de una sociedad de inversión de capitales de carácter regional, con recursos de empresas privadas interesadas en desarrollar nuevos negocios, y el fomento en la creación de la Fundación Sur-Sureste, como mecanismo para abrir nuevas áreas de oportunidad a la inversión privada.

En ese sentido, se pretende el estimulo de polos de innovación o tecnopolos[50] que reestructuren a corto y mediano plazos la región, considerando primordiales hasta el momento, el Tecnopolo de Puebla, vinculado a la industria electrónica, el desarrollo de software, la nanotecnología, y los instrumentos de precisión; el Tecnopolo de Mérida, vinculado a la investigación de los recursos del mar, la biotecnología y el desarrollo de software; el Tecnopolo de Villahermosa, vinculado a las ciencias de la tierra, la industria petrolera, las fuentes alternas de energía, la industria ambiental, la agroindustria, y el desarrollo de software; y el Tecnopolo Xalapa-Veracruz, vinculado a la ecología, a las ciencias del mar, a la biotecnología y a la industria petroquímica.

La construcción de nuevas actividades, sugiere explícitamente en el documento, la atracción de la inversión extranjera, para ello, se vuelve necesario promover medidas concretas en la homologación de marcos jurídicos y normativos para su inserción con el fin de ofrecer confianza y seguridad a dicha inversión.

3.2.3.2 Estrategia de Desarrollo Social Regional

La estrategia Social se sustenta en la lógica asistencialista del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, aunque propone, proyectos e inversiones para las comunidades indígenas, con el propósito de detonar nuevas actividades, vinculadas con el mosaico cultural que alberga la región.

En ese sentido, la estrategia se basa en los cinco objetivos siguientes:

i. *Promover la cohesión social, la equidad y la igualdad de oportunidades en la región*: Este objetivo se basa en el fortalecimiento del capital social, en un ambiente de respeto y reconocimiento de los derechos humanos.

[50] El Informe de Avances y Perspectivas, define tecnopolo o polo de innovación a una forma geográficamente concentrada de hacer ciencia y tecnología [I+D] que facilite la vinculación entre los actores sociales de los que dependen los procesos de innovación: las empresas, las universidades y centros de investigación y desarrollo, los distintos órdenes de gobierno, y una gama diversificada de agentes facilitadores -comercialización, financiamiento, etc. [Presidencia, 2001:71].

ii. *Promover a las comunidades indígenas, las culturas, subregiones, y localidades, como fuentes en el proceso de desarrollo sustentable y vida digna*: Este objetivo, se basa especialmente en la participación de las comunidades indígenas como promotores de sus cultura, valores regionales y locales, mediante las artesanías y otros proyectos. Un proyecto, que desataca en esta estrategia, es la generación de *clusters culturales* e *industrias culturales* que ofrezcan distintos servicios, en los que se plasmen las expresiones culturales de la región, con ello, se pretende mejorar los ingresos y niveles de desarrollo de la población.

iii. *Promover las capacidades y reducir las vulnerabilidades de los actores sociales*: Este objetivo, intenta acotar la inseguridad ante los desastres naturales; disminuir la marginación mediante programas asistencialistas, y políticas públicas. En materia agrícola, se propone mantener los niveles de remuneración con otras actividades, a ello se agregan políticas de negociación internacional y financiamiento para productos básicos de exportación y para productos con creciente importación.

iv. *Responder a las necesidades básicas de la población más pobre de la región*: Este objetivo pretende reducir sustancialmente la pobreza, mediante programas de salud, educación, vivienda y alimentación, orientadas a las necesidades actuales y futuras de esta población. Con el fin de cumplir este objetivo, se considera necesario el fortalecimiento de los servicios sociales citados junto con el sistema de comunicaciones y transportes. La erradicación de la pobreza, implica también en este objetivo, incentivar la formulación de proyectos, que surjan desde los sectores más pobres de la población, en la búsqueda de nuevas formas que fortalezcan su capacidad de ingreso y competitividad. Dichos proyectos, pueden ser comerciales, programas para pequeñas empresas o para redes de pequeñas empresas.

v. *Fortalecer las instituciones y formas de participación y enlace para la integración social*: En este objetivo se plantea generar un sistema regional de indicadores sociales; aumentar el papel de las organizaciones civiles, especialmente en atención a la ética publica; crear un ambiente de compromiso y solidaridad social; fortalecer la capacidad de los Estados y la dirección de las políticas publicas, esto incluye la capacitación de los agentes públicos; promoción de fondos para proyectos de integración regionales o subregionales para el desarrollo social; apoyos técnicos y financieros a las instituciones públicas de la región para

que respondan a la problemática social; promoción de mecanismos de colaboración inter-institucionales que vinculen acciones con el Sur-Sureste y Centroamérica; etc.

Pese a los objetivos y proyectos, de esta estrategia, parece que su orientación, es más de tipo vertical que horizontal. En la medida en que se margina la actuación de los actores sociales en el proceso de planeación. En ese sentido, no se les permite a los actores integrarse directamente en la transformación que exige la región. De hecho; esta estrategia, utiliza instrumentos tradicionales asistencialistas, que mitigan en el muy corto plazo los problemas de marginación y pobreza, por tanto sus alcances probablemente sean muy limitados.

3.2.3.3 Estrategia para la sustentabilidad ambiental del desarrollo regional

Esta estrategia centra su atención en cuatro objetivos:

i. *Reducir la presión ejercida en zonas y recursos naturales, claves que presten servicios ambientales estratégicos*: Este objetivo pretende determinar las acciones de alta prioridad para la conservación y preservación de ciertas zonas, y definir cuáles deben ser las condiciones naturales a preservar y los requisitos mínimos y espacios preferenciales para mejorar los beneficios de las actividades agropecuarias y forestales.

ii. *Usar recursos naturales renovables de forma productiva y sostenible*: El objetivo, esta dirigido exclusivamente al uso racional del agua, y al fomento del manejo integral de la biodiversidad, que genere investigación y desarrollo.

iii. *Revertir la contaminación en las zonas críticas de la región*: Este objetivo, tiene el propósito de centrarse en los casos de contaminación más preocupantes de la región, que pueden representar riesgos para la salud. Dichos casos se refieren a las zonas de actividad petrolera y petroquímica -contaminación de aire, agua y suelos-, a las zonas agrícolas modernas con altos consumos de agroquímicos, y a los principales centros urbanos de la región; y

iv. *Usar métodos de ecoeficiencia en las actividades productivas*: El propósito es evitar en lo posible la contaminación, estimular el ahorro de energía y otros insumos, en los procesos de producción, reducir el peligro de agotamiento de recursos naturales renovables y no

renovables y, mejorar la situación de higiene y salud en los lugares de trabajo. El efecto a corto plazo consiste en crear procesos productivos limpios y certificados para que las empresas y productores sean más competitivos en el mercado.

De estos cuatro objetivos ambientales, derivan diversos programas y proyectos específicos, entre ellos la agenda azul, la agenda verde, y la agenda gris[51]. En conjunto estos objetivos persiguen aportar un marco de referencia para la jerarquización de acciones en materia ambiental en la región, para los diversos actores públicos y privados, que participen en la inversión de los proyectos presentados en la estrategia económica regional.

3.2.3.4 Estrategia de integración territorial del desarrollo

La estrategia territorial es junto con la estrategia económica, una de las más importantes para la región Sur-Sureste del PPP, ya que en esta se integran las tres estrategias mencionadas. Con el propósito de integración, se determina una nueva regionalización, de tipo funcional, que divide a la región Sur-Sureste en cuatro subregiones [Mapa 3.2]. Estas son:

I. Subregión Istmo de Tehuantepec y sus centros urbanos asociados
II. Subregión Arco del Golfo de México, que se extiende de norte a sur desde Tampico hasta Ciudad del Carmen, y que incluye los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco y parte de Campeche.
III. Subregión Mundo Maya, que comprende la Península de Yucatán y la zona fronteriza de los estados de Chiapas y Campeche con los países de Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador.
IV. Subregión Sur, que integran los estados de Guerrero y Oaxaca.

En esta nueva regionalización pueden observarse áreas de traslape o bisagra, entre las subregiones. Por ejemplo, Coatzacoalcos participa tanto en la subregión Arco del Golfo de México, como en la subregión del Istmo de Tehuantepec.

Los objetivos de esta estrategia son los siguientes:

[51] La agenda verde, incluye programas ambientales relacionados con el sector agropecuario y programas ambientales para el aprovechamiento de la biodiversidad; la agenda azul son programas ambientales relacionados con el uso y cuidado del agua dulce, así como programas para la conservación del mar y de los recursos marítimos; la agenda gris incluye programas ambientales para combatir la contaminación del aire y del suelo.

i. *Articular la región en forma eficiente con el exterior*: El propósito de articulación, obedece a la diversificación de actividades y sectores, propuestos en la estrategia económica, como es el petróleo y sus derivados, granos, pesqueros, manufacturas como autopartes y automóviles, productos forestales, pecuarios, agroindustriales, y otros de alto valor agregado. Este objetivo pretende reforzar las relaciones comerciales con el exterior, a partir de la consolidación y diversificación de corredores industriales, agroindustriales, y los circuitos turísticos, planteados anteriormente. Esta nueva plataforma productiva, exige consolidar un sistema intermodal eficiente de infraestructura y servicios de transporte y logística en la región. En ese sentido, se propone consolidar la integración del Sur-Sureste con los principales mercados mundiales. En esa lógica resulta imprescindible modernizar el corredor Puebla-Panamá y el corredor Atlántico, así como la modernización de los puertos, y aereopuestos.

ii. *Fortalecer las relaciones interregionales e intraregionales del Sur-Sureste*: En esta línea de accción, se plantea el fortalecimiento de la región, a partir de la reestructuración de sus zonas y ciudades urbanas, la consolidación de los corredores urbanos industriales y agroindustriales, los circuitos turísticos. Sumado a la formación de redes de ciudades complementarias.

iii. *Promover esquemas de acción integral en unidades territoriales relevantes*: En este esquema, la unidad territorial puede ser la región como un todo, alguna de las cuatro grandes subregiones, zonas y corredores urbano-industriales, áreas definidas para la instrumentación de proyectos específicos, etc. Estas con la finalidad de buscar la integración local en el ámbito social, económico y ambiental, buscando incluir mecanismos de participación de los diferentes ordenes de gobierno y los actores sociales.

Así la nueva propuesta de desarrollo regional, para la región Sur-Sureste puede ser sintetizada en la siguiente agenda de proyectos:

- Proyectos integrales territoriales [PITs]
- Corredores agroindustriales y diversificados
- Consolidación de actividades económicas en torno a la industria petrolera
- Consolidación de actividades económicas en torno a los grandes centros turísticos
- Estructuración y promoción del turismo de circuitos

MAPA 3.2 SUBREGIONES DE LA REGIÓN SUR-SURESTE Y ZONAS DE DINAMISMO ACTUAL

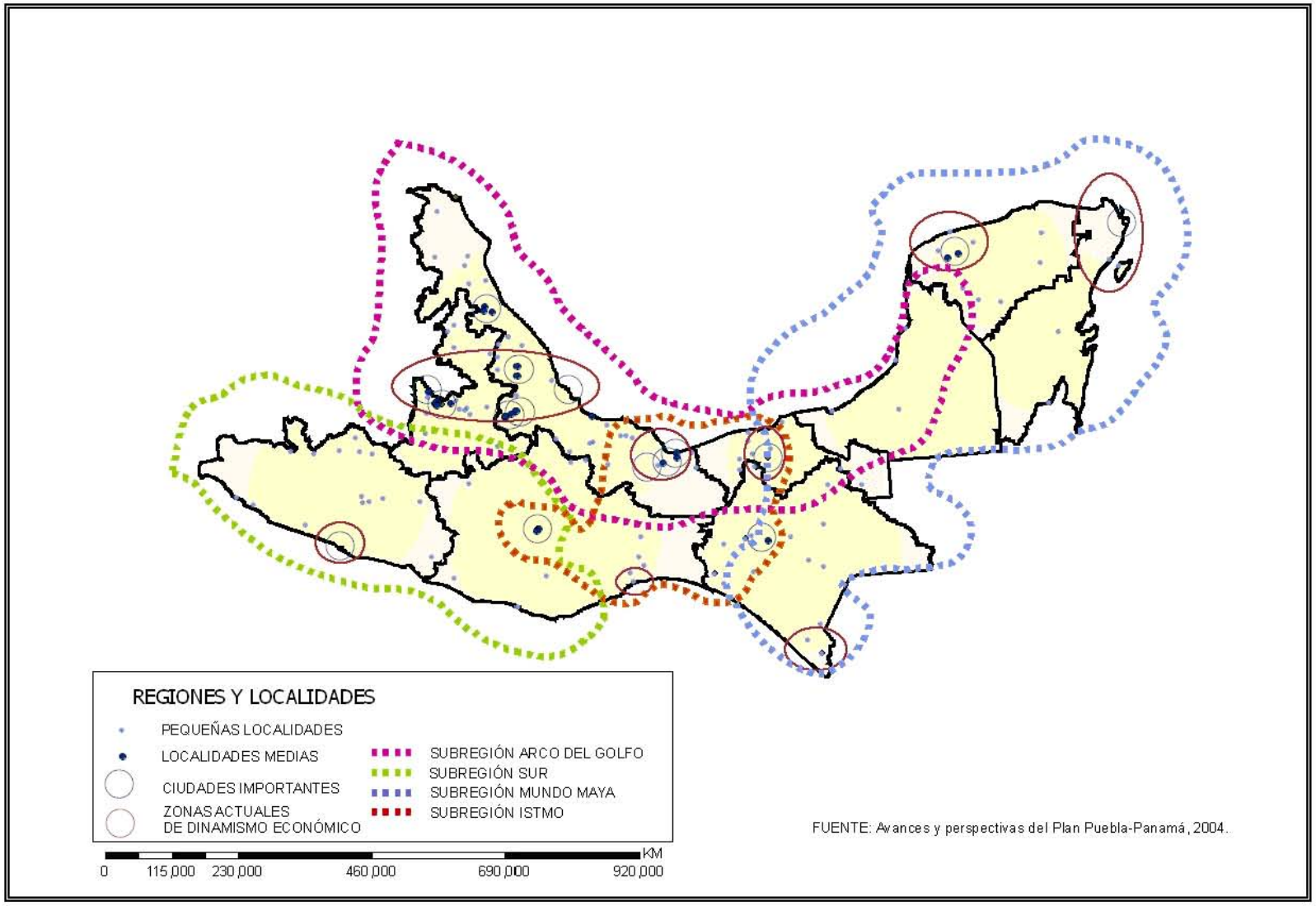

- Red de polos de innovación [tecnopolos]
- Red de centros de investigación y desarrollo de la biodiversidad
- Enlaces, transporte intermodal y servicios logísticos y de telecomunicaciones
- Sistema de información regional
- Ordenamiento territorial integral de zonas costeras
- Atención a problemas críticos de contaminación en zonas urbanas

3.3 Avances y Perspectivas del PPP en la región Sur-Sureste

Considerando que el Plan Puebla-Panamá, es un proyecto de largo plazo -25 años-, y que hasta ahora solo lleva cuatro años de vida, aun existen pocos recursos que revelen su desempeño y logró de objetivos. No obstante, en la región Sur-Sureste puede hacerse un diagnostico en base a sus proyectos en curso.

El cambio más relevante del PPP, es que el objetivo de calidad de vida inicialmente propuesto para la región se trunca, cuando el PPP se integra por primera vez al Presupuesto de Egresos de la Federación [PEF] en el 2002, entonces, son claras las prioridades del proyecto.

CUADRO 3.1 PRESUPUESTO DESIGNADO AL PLAN PUEBLA- PANAMÁ
ZONA SURESTE, 2002

	2002	2005
Infraestructura Carretera	**831**	**86.4**
Cardel Cardel-Gutiérrez Zamora	60	6.2
Arriaga la Ventosa	270	28.1
Villahermosa-Lim Edos. Tabasco y Campeche	135	14.0
Entronque Chetumal-Desviación Majahual	50	5.2
Oaxaca-Mitla	80	8.3
Mérida-Kantunil	50	5.2
Amuzoc-Perote	70	7.3
Caobas-Apoyo Negro	16	1.7
Ciudad del Carmen-Champotón	100	10.4
Presidencia	50	5.2
Proyectos Integrales del PPP	50	5.2
Desarrollo Social	**56**	**5.8**
Alberges Escolares indígenas en Guerrero	56	5.8
Salud	25.04	2.6
Hospitales indígenas con medicina tradicional en Puebla	25.04	2.6
Total	**962.04**	**100**

Fuente: Secretaria de Hacienda y Crédito Publico SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 2002.

En este año se destinaron 962 millones de pesos. Estos recursos favorecieron desde este momento a la infraestructura carretera con más del 86%, en el que se incluyeron nueve corredores carreteros destacando el de Arriaga-La Ventosa, en Chiapas; Ciudad del Carmen-Champotón y el entronque de Villahermosa con Tabasco y Campeche. En materia social destaca la construcción de un alberge para indígenas en el estado de Guerrero y un hospital de medicina tradicional en Puebla, proyectos que aun sumándolos, solo representan el 8.4% del presupuesto. El resto de los recursos -5.6%- son distribuidos en otros proyectos [Cuadro 3.1].

Cabe señalar, que el fondo financiero para las iniciativas mesoamericanas, comparte una gran similitud con el presupuesto ejercido por el gobierno mexicano para el PPP. En este año, ambos privilegian la infraestructura física de los demás proyectos. En conjunto, la iniciativa vial y la iniciativa energética absorben 3,866.3 millones de dólares, es decir; el 85.14% y 11.09% respectivamente, para cada iniciativa. Lo que significa, que el resto de las iniciativas deban conformarse con el 3.67% del financiamiento, para cubrir los proyectos planteados en cada una [Cuadro 3.2].

A partir de lo anterior, pareciera que el problema de desarrollo de la región, es la escasez de infraestructura física, pero especialmente de infraestructura carretera. Lo que se suma, a que en el muy corto plazo después de la firma del Memorandum de las Iniciativas Mesoamericanas, la Iniciativa Vial[52], junto con las iniciativas de desarrollo sustentable y prevención y mitigación de desastres naturales, es una de las primeras en acordarse. En esta reunión se concluyo de *suma prioridad nacional y regional* los proyectos de la iniciativa, en el que destaca la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas [RICAM].

CUADRO 3.2 INICIATIVAS MESOAMERICANAS
ESTIMASIÓN DE RECURSOS [MILLONES DE DÓLARES]

INICIATIVA MESOAMERICANA	Financiamiento Disponible (mdd)	%
TOTAL	4017.7	100
1. Desarrollo Sustentable	16.5	0.41
2. Desarrollo Humano	31.5	0.78
3. Prevención y Mitigación de Desastres Naturales	27.0	0.67
4. Turismo	51.7	1.29
5.Facilitación del Intercambio Comercial	23.5	0.58
6.Integración Vial	3,420.6	85.14
7.Integración Energética	445.7	11.09
8.Telecomunicaciones	1.2	0.03

Fuente. Expo Inversión 2002. Plan Puebla- Panamá Mérida, Yucatán. 27 y 28 de junio 2002

[52] A la firma de la Iniciativa Vial, asistieron los ministros de transporte de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, junto con los representantes del BCIE, del BID, y de la Secretaria de Integración Económica de Centroamérica [SIECA].

3.3.1 El proyecto de la RICAM

El proyecto de la RICAM, en el PPP se considera una condición sine qua non, para detonar los beneficios económicos y sociales que requiere la región [BID, 2002]. La RICAM tiene por objeto la reducción de los costos de transporte, que generen signos de competitividad, promovidos por la integración vial en Mesoamérica, a través de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de 8,977 kilómetros de carreteras, clasificados en las categorías de Corredores principales de Integración, que incluye el Corredor Pacífico o Puebla-Panamá, y al Corredor del Atlántico; y los ramales y conexiones regionales complementarios, que suman 4,073 kilómetros [MAPA 3.4].

Además el proyecto envuelve entre otros: la armonización y liberalización de la política de transporte; la armonización de las normas técnicas; la adopción de marcos legales adecuados para la concesión de infraestructura vial; y el desarrollo del mercado de servicios logísticos.

El proyecto del Corredor Pacífico, tiene una longitud de 3,159 kilómetros, atraviesa todo Centroamérica con una longitud 20% menor que la carretera Interamericana o Panamericana, desplazándose por la costa pacífica del istmo. Su trazo conecta las zonas de mayor desarrollo en la región, y con algunas vías alternas se conecta a las principales ciudades, centros de producción, y puertos de la región.

Su recorrido comienza en la ciudad de Puebla, se dirige al este al puerto de Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz, para continuar hacia el sur y cruzar el Istmo de Tehuantepec, y llegar, al estado de Chiapas, a Arriaga y Ciudad Hidalgo, en la localidad en la frontera de Guatemala denominada Tecum Umán. De allí, siempre al este, pasa por Mazatenango, Escuintla y Taxisco hasta Ciudad Pedro de Alvarado, en la frontera con El Salvador. Continúa en dirección a la Libertad, Usulután y, desplazandosse al norte, pasa por Sirama y llega a Amatillo, en la frontera con Honduras. Prosigue al este por Jícaro Galán y Choluteca, hasta el Guasaule en la frontera con Nicaragua. Sigue hacia el sur hasta Chinandega, para continuar con rumbo al sudeste por León, Izapa, Las Piedrecitas, Nejapa, Nandaime, hasta Peñas Blancas en la frontera con Costa Rica. En la misma dirección, pasa por Liberia, Barranca, Caldera, Quepos y Palmar Norte/Sur hasta Paso Canoas, en la frontera con Panamá. En este tramo existe una vía alterna, la Carretera Panamericana que pasa por la ciudad de San José, continúa su recorrido por David, Santiago y La Chorrera hasta la ciudad de Panamá.

En México este Corredor incluye los corredores Puebla–Oaxaca–Ciudad Hidalgo, que tiene una longitud aproximada de 1,000 kilómetros, de los cuales se propuso rehabilitar y mejorar por lo menos 400 kilómetros.

MAPA 3.4 PROYECTOS CARRETEROS DE LA RICAM

FUENTE: Informe sobre inversiones y Financiamiento de la RIACAM, BID, 2002.

El proyecto del Corredor del Atlántico tiene una longitud de 1,746 kilómetros, que se extienden desde la parte norte de Centroamérica e integra a los países de México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador, a partir de la conexión entre el puerto de Cutuco en este ultimo país con Progreso en México.

Su trazo comienza en México conectando a Coatzacoalcos con Veracruz, se dirige al este pasando por Villa Hermosa en Tabasco, Escárcega en Campeche, y atraviesa el estado de Quintana Roo, hasta Chetumal en la frontera con Belice. Prolongándose hacia el sur, pasando cerca de la ciudad de Belice y Dangriga, hasta llegar a Jalacte; en Guatemala pasa por Santa Cruz en dirección a La Cumbre, Río Dulce y La Ruidosa, donde sigue rumbo al noreste a Corinto en la frontera con Honduras, siguiendo en dirección al Puerto Cortés. De allí, se dirige al sur, pasando por San Pedro Sula, y sube a la zona de Comayagua en Villa San Antonio, para luego bajar por un corredor vial de Goascarán, en el límite con El Salvador, en este ultimo punto se conecta con solo 12 kilómetros al puerto de Cutuco.

El proyecto de Ramales y Conexiones Regionales Complementarios, incluye una serie de carreteras que completan los Corredores de Integración Pacífico y Atlántico para conformar la RICAM, uniendo los principales centros de producción y distribución, con los puertos internacionales, desde el Canal de Panamá hasta la frontera con Estados Unidos en Texas. En México, estos corredores y ramales complementarios incluye los sistemas de vías principales que conectan Puebla con Progreso, Veracruz con Tampico, y el Transístmico que une Coatzacoalcos con Salina-Cruz. Este corredor tiene una longitud aproximada de 3,000 kilómetros, de los cuales alrededor del 50% requiere inversiones de rehabilitamiento y mejoramiento.

Su implementación incluye la construcción, rehabilitación y mejoramiento de corredores viales según normas internacionales. De este proyecto, destacan siete subproyectos específicos, estos son:

1. Extensión de los Corredores Mesoamericanos hacia los mercados del TLCAN: Esta extensión es de aproximadamente de 402 kilómetros, y se ubica al norte de nuestro país. Su función es conectar a los corredores mesoamericanos del Pacífico y del Atlántico con el sistema existente de carreteras del TLCAN, facilitando el acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá.

2. Extensión de los Corredores Mesoamericanos hacia el Puerto de Colón: Este tramo carretero es de aproximadamente 54 kilómetros en Panamá conecta a los corredores mesoamericanos con el Puerto internacional de Colón y sirve de vía alterna al ferrocarril y al propio Canal de Panamá. El ramal parte rumbo al norte, cerca de la ciudad de Panamá, además pasa por Chilibré para llegar hasta Colón, en la costa caribeña.

3. Rutas Alternas al Corredor del Pacífico. Estas carreteras constituyen tramos alternos al Corredor del Pacífico y cumplen la función de vincular un número importante de capitales centroamericanas a dicho corredor. En México, este corredor sale de Puebla hacia el sureste, pasando por Oaxaca, hasta llegar a Arriaga, donde se conecta con el Corredor del Pacífico.

4. Corredor de Integración Costa Rica–Panamá en la zona Atlántica. Este corredor se ubica en Costa Rica y Panamá, su función es integrar la zona Atlántica de dichos países. En costa Rica este corredor parte de San José hacia el este, hasta Puerto Limón, luego bordea el litoral con rumbo sudeste, hasta la frontera en el puente Sixaola. En Panamá, este, pasa por Guabito, hacia Chiriquí Grande, para entroncar con el Corredor del Pacífico, poco después de la ciudad de David.

5. Corredor de Integración Frontera México–Guatemala–Honduras. Este es un corredor transversal, su objetivo es integrar al estado de Chiapas en México con Guatemala y la Costa Atlántica de Honduras. Se inicia en la población de Gracias a Dios en la frontera de México con Guatemala, pasando por las poblaciones de San Ramón, Playa Grande y Sebol hasta Modesto Méndez, donde se conecta al Corredor Atlántico para permitir el acceso a Puerto Cortés en Honduras

6. Ruta Alterna al Corredor del Atlántico en Honduras. Este proyecto plantea actuar de forma alterna al Corredor del Atlántico en Honduras. Comienza en la Villa San Antonio, en la zona de Comayagua, y continúa hasta Tegucigalpa para luego conectarse con Jícaro Galán en el Corredor Pacífico. Cabe señalar que esta carretera atraviesa el sistema montañoso de Honduras.

7. Conexión del Corredor del Pacífico con el Corredor del Atlántico en Guatemala. Este, se propone permitir una conexión entre los corredores mesoamericanos del Pacífico y del Atlántico, facilitando con ello la comunicación vial entre el Puerto de Quetzal en el Océano Pacífico con los puertos Barrios en Guatemala y Cortés en Honduras, en el Caribe. El corredor pasa por Escuintla, Ciudad de Guatemala, El Rancho, La Ruidosa y entre Ríos.

En la región Sur-Sureste estos proyectos se han propuesto como corredores carreteros interregionales, vías de conexión interregional, caminos rurales y otras vías de comunicación.

MAPA 3.4 PROYECTOS CARRETEROS PARA EL SUR-SURESTE MEXICANO

Los Sistemas de Corredores interregionales, tienen el propósito de apoyar la competitividad e integración de la región Sur-Sureste, a los principales mercados nacionales e internacionales, sirviendo además al turismo de la región a través de enlaces carreteros modernos, eficientes y seguros que agilicen su conexión con los puertos marítimos, cruces fronterizos y aeropuertos.

En estos proyectos están, el corredor Veracruz-Monterrey, Puebla-Progreso-, Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo, Acapulco-Veracruz, Circuito Peninsular de Yucatán, Circuito Transistmico; y el corredor Lazaro Cardena-Salina Cruz [Mapa 3.4], algunos de los cuales no están contemplados en el proyecto de la RICAM.

Respecto a las vías de interconexión, el proyecto busca impulsar la integración económica, detonar las actividades productivas regionales y aprovechar sus ventajas comparativas, articulando los principales centros de producción y consumo, vinculándolos con el corredor interregional de la península de Yucatán, entre los principales proyectos, destacan: Tulúm-Valladolid; Feliciano-Zihuatanejo; Zihuatanejo-Acapulco; Atlixco-Cuautla-Alpuyeca; Reforma-Dos Bocas; entre otros.

Además el plan proyecta construir caminos rurales, que rebasan los mil kilómetros, con el propósito de beneficiar a 219 localidades, con una población de más de 250 habitantes.

3.3.2 Avances y retrocesos en la Región Sur- Sureste

Es claro hasta el momento que las prioridades para el Plan Puebla-Panamá, no han cambiado desde su inicio. Pese a la falta de recursos, y la realización de los proyectos planteados inicialmente, el PPP, ha seguido sujeto a los proyectos de infraestructura carretera. No obstante, las condiciones en la región siguen empeorando, en tanto aún, no se han considerado políticas de apoyo al campo, de educación, desarrollo humano, de participación activa de los grupos sociales en el proyecto, etc.

En esa lógica, los ingresos percibidos para la región Sur-Sureste, no han sido, ni homogéneos en su crecimiento, ni equitativos en los proyectos. En 2002 se destinaron 866 millones de pesos, cifra que aumento a 4,187 en 2003 y a 6,391 en 2005. Esta ultima, ha sido la más alta en estos cuatro años.

Entre el período de 2002 a 2005, se ha invertido en total para el PPP, en la región 12,279 millones de pesos, de los cuales más de 10 mil millones han sido destinados a la infraestructura carretera, 50 millones al desarrollo social, monto que no ha cambiado desde su inicio. En salud se ha gastado 918 millones, de estos 858 se destinaron en 2005, pues en años anteriores no rebasó ni los 50 mil, de hecho, en 2004 sólo se destinó a este renglón un poco más de un millón de pesos [Cuadro 3.3].

CUADRO 3.3 PRESUPUESTO DESIGNADO AL PLAN PUEBLA- PANAMÁ
ZONA SUR-SURESTE (MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2005)

	2002	2003	2004	2005	TOTAL
Presidencia	45.05				45.05
Desarrollo social	50.45				50.45
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	748.68	4,024.10	794.42	4,636.80	10, 204.00
Comisión Federal de Electricidad		50.39	18.02	20.00	88.41
Secretaría de Salud	22.56	36.18	1.93	858.30	918.97
Secretaría de Relaciones Exteriores		77.09	13.63	821.50	912.22
Secretaría de Economía			4.84	5.10	9.94
Otros Proyectos				50.00	50
Total	**866.74**	**4,187.75**	**832.85**	**6,391.70**	**12,279.04**

Fuente: Elaboración propia a partir de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación, 2002, 2003, 2004, y 2005.

En 2003, ya firmadas algunas Iniciativas Mesoamericanas, México invierte 4,187.7 millones de pesos en el proyecto. Esto es, casi cinco veces más que el presupuesto de 2002. Entre los proyectos están 32 tramos carreteros, los más trascendentes son el de La Ventosa-Salina Cruz, en Oaxcaca; Tlaxco-Tejocotal y Tehuacán-Teotitlán, en Puebla; Ciudad del Carmen- Champoton, en Campeche; el tramo Mitla-Entronque Tequisitlán, y el tramo Entronque Tequisitlán-Tehuantepec II, en Oaxaca. Estos seis tramos equivalen el 39% de los 4,024 millones de pesos reservados a la infraestructura.

Paradójicamente se destinan 37 millones de pesos a la continuación del hospital en Puebla, cifra aun muy modesta, si se le compara únicamente con el tramo de La Ventosa-Salina Cruz, al cual se le asignó una inversión de 385 millones de pesos, al que se le adicionan 140 millones más por el ramal de Arriaga-La Ventosa.

CUADRO 3.4 PRESUPUESTO DESIGNADO AL PLAN PUEBLA- PANAMÁ
ZONA SUR-SURESTE (VALORES RELATIVOS)

	2002	2003	2004	2005	TOTAL
Presidencia	5.20				0.37
Desarrollo social	5.82				0.41
Secretaria de Comunicaciones y Transportes	86.38	96.09	95.39	72.54	83.10
Comisión Federal de Electricidad		1.20	2.16	0.31	0.72
Secretaría de Salud	2.60	0.86	0.23	13.43	7.48
Secretaría de Relaciones Exteriores		1.84	1.64	12.85	7.43
Secretaría de Economía			0.58	0.08	0.08
Otros Proyectos				0.78	0.41
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

A partir de este año, se integran al presupuesto proyectos de transformación y transmisión de energía eléctrica, aunque sólo representan el 1.2% del PEF. Además se contempla fortalecer las relaciones con Centroamérica, impulsar la integración regional y contribuir al desarrollo sustentable de la región, asociado a ello, se destinaron gastos de conducción y planeación a la Secretaria de Relaciones Exteriores, quien se encargaría del PPP en el Sur-Sureste, después de ser abandonado por la Presidencia.

Pese a los privilegios de la infraestructura y la polémica entorno al PPP, en el 2004 se sufre un grave recorte presupuestario afectando principalmente a la infraestructura, pues es la única que se ha visto beneficiada del mismo, si se le compara con los demás renglones. La gran diferencia es que del presupuesto de por si modesto para el plan, el 95% es exclusivo para la infraestructura carretera, si a estos le agregamos los 18 millones para el desarrollo y construcción de proyectos de transformación y transmisión de energía eléctrica, solo restan el 2.5% del PEF, para el resto de los proyectos [Cuadro 3.4], entre ellos la construcción de una Central de Abastos, la vigilancia y control epidemiológico, y acciones de saneamiento.

En 2005, los proyectos más importantes son el tramo de Arriaga-La Ventosa, que terminaría por conectar a Chiapas con Oaxaca, los accesos a los puertos de Veracruz, Salina Cruz, y Coatzacoalcos, así como los tramos de Ocozocoautla-Arriaga; Ciudad Altamirano-Arcelia; Mérida-Kantunil -ampliación a 4 carriles-; Cardel-Tihuatlán, Tramo Cardel-Gutiérrez Zamora; Villahermosa-Teapa, Tramo Villahermosa-entronque Jalapa; entronque Chetumal-Desviación a Majahual, el periférico de Mérida; Tuxtla Gutiérrez-Angostura, Tramo Ramal-América Libre; Feliciano-Zihuatanejo Libramientos Ixtapa y el Chico, destinándose para estos y otros proyectos 4,636 millones de pesos, cifra que supera el presupuesto total para el año de 2003. Para la promoción social y económica de la región se destino menos del 0.5% del presupuesto.

GRÁFICA 3.4

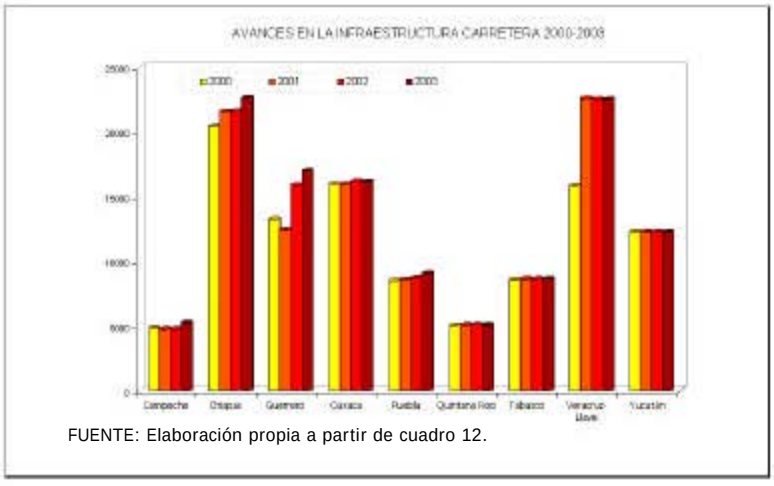

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 12.

En salud, se consideran por primera vez proyectos en apoyo a hospitales de alta especialidad en Yucatán y Oaxaca, y hospitales integrales. Además, después de cuatro años se contempla parte del presupuesto en el diseño, elaboración y coordinación ejecutiva de proyectos de desarrollo regional.

Los avances más significativos hasta el momento han sido en materia de infraestructura, pero sobre todo de rehabilitación y ampliación siendo las entidades de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz, las más beneficiadas hasta el momento [Gráfica 3.4].

Pareciera entonces, que la dotación de infraestructura carretera, resolverá los problemas socioeconómicos de la región. No obstante, antes de que comenzaran los proyectos del PPP, la red carretera era suficiente para la integración de la región.

En el año 2000, de los 333,840 kilómetros de la red carretera del país, el 31.4% le correspondía a la región. Paradójicamente Chiapas, es la entidad con mayor longitud carretera en la región, le siguen Veracruz, Oaxaca, y Guerrero. A nivel nacional también son de las entidades con mayor cobertura [Gráfica 3.5].

GRÁFICA 3.5

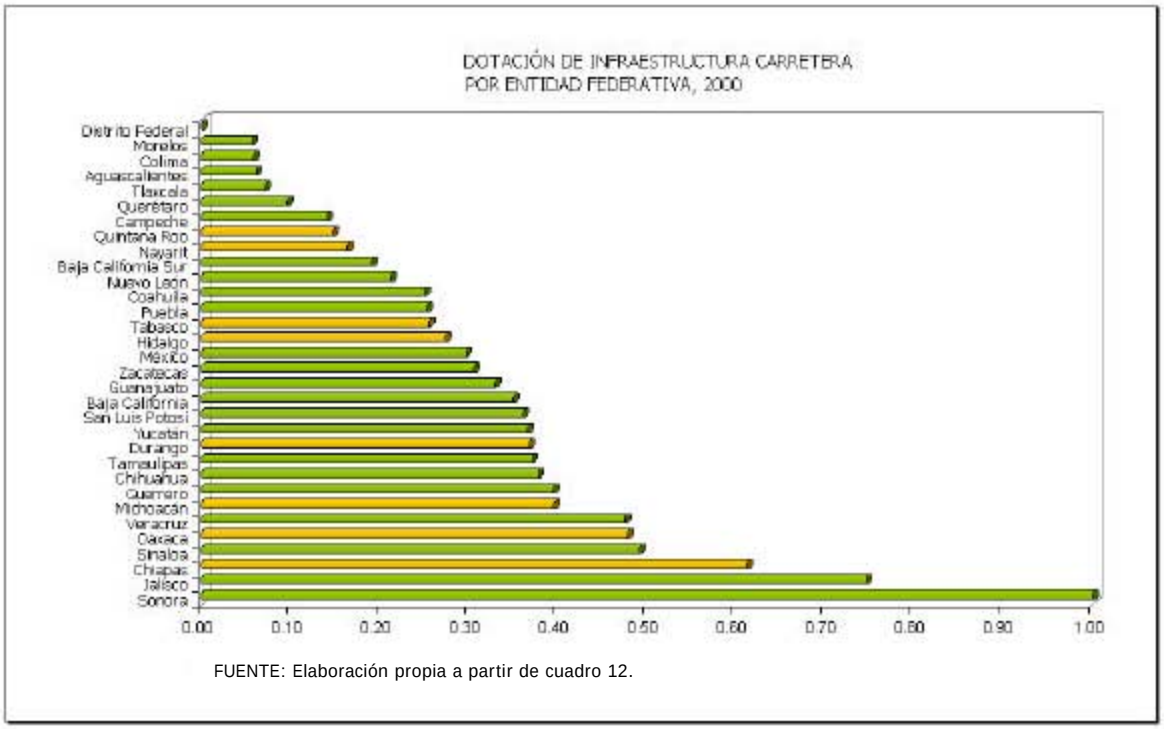

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 12.

De hecho, la densidad carretera en la región es en casi todas las entidades con excepción de Quintana Roo y Campeche, superior al promedio nacional, y en Tabasco y Yucatán es el doble de ésta [Gráfica 3.6].

En ese sentido, es cuestionable la consideración de falta de infraestructura en la región, y por tanto el supuesto de que la dotación de infraestructura carretera, por si sola es detonadora de desarrollo. Para el caso de la región Sur-Sureste, esto último no es valido. Si consideramos, que oficialmente y de acuerdo a la SCT, el sistema de transporte carretero está compuesto por caminos rurales, caminos federales, carreteras pavimentadas de dos, cuatro y más carriles.

GRÁFICA 3.6

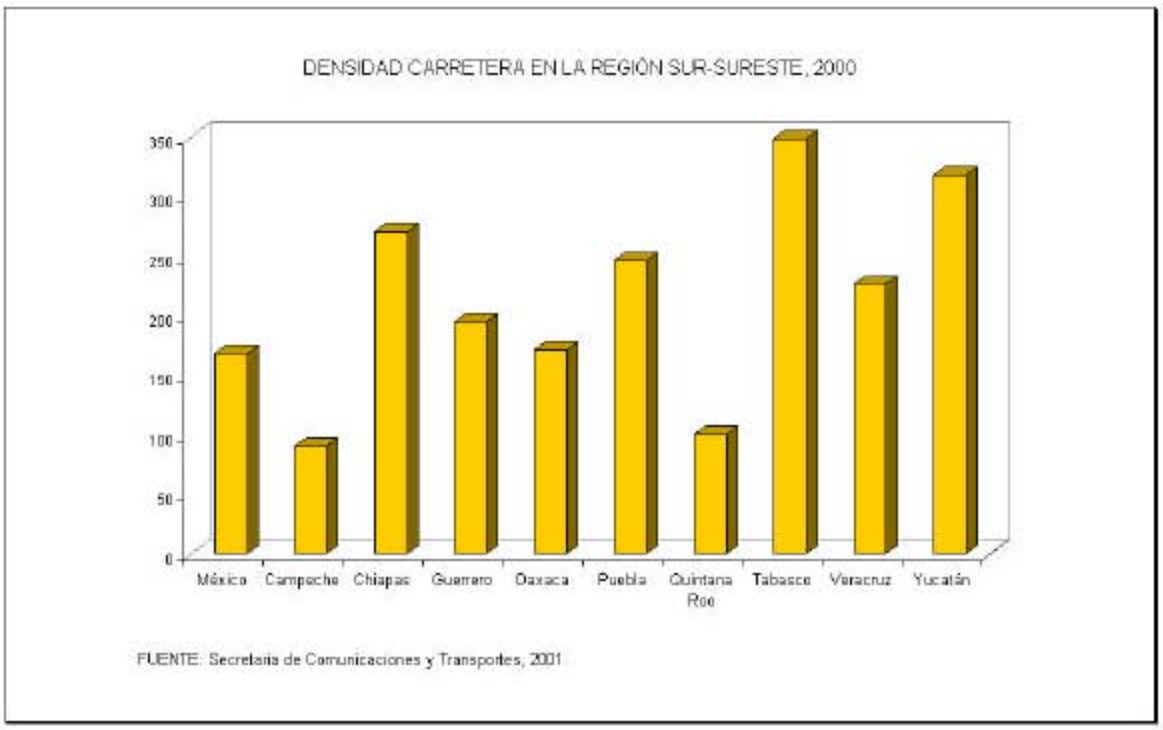

Con el propósito, de mostrarlo, se llevó acabo un ejercicio de normalización, conocido como "Puntaje z", basado en la estadística descriptiva. Para el cálculo de esta estimación, se consideró la longitud del sistema carretero, el producto interno bruto, el pib per cápita a precios de 1993, y el índice de desarrollo, para el conjunto de las entidades federativas; posteriormente se estimo el promedio, para cada uno de estos indicadores y la desviación estándar, para el año 2000. En el caso del año de 1970, solo se calcula el pib per cápita y la infraestructura carretera.

La expresión algebraica de este cálculo es la siguiente:

$$z = \frac{x_i - \bar{x}}{s}$$

Donde:

x_i = Entidad Federativa i
$\bar{x}$ = Promedio
s = Desviación estándar

El resultado de está dispersión lanza valores positivos y negativos, los valores positivos nos muestran aquellas entidades que están por encima de la media aritmética, mientras que los negativos nos muestran las entidades que están por debajo de está. En este caso, la media será "cero", comprobado al realizar la sumatoria de cada variable [Cuadro 12].

Para el caso de las entidades del Sur-Sureste en el año 2000, se denota que pese a que entidades como Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Yucatán, poseen tramos carreteros superiores a la media nacional, están muy lejos de alcanzar el crecimiento promedio del PIB nacional. Contrariamente a este comportamiento Quintana Roo y Campeche, gozan de niveles de crecimiento superiores al crecimiento de la media nacional, a pesar de, su escasa red de caminos. En el peor de los casos se encuentran Tabasco y Puebla, ya que no se benefician ni del crecimiento del PIB, ni de la dotación de carreteras [Grafica 3.7].

GRÁFICA 3.7

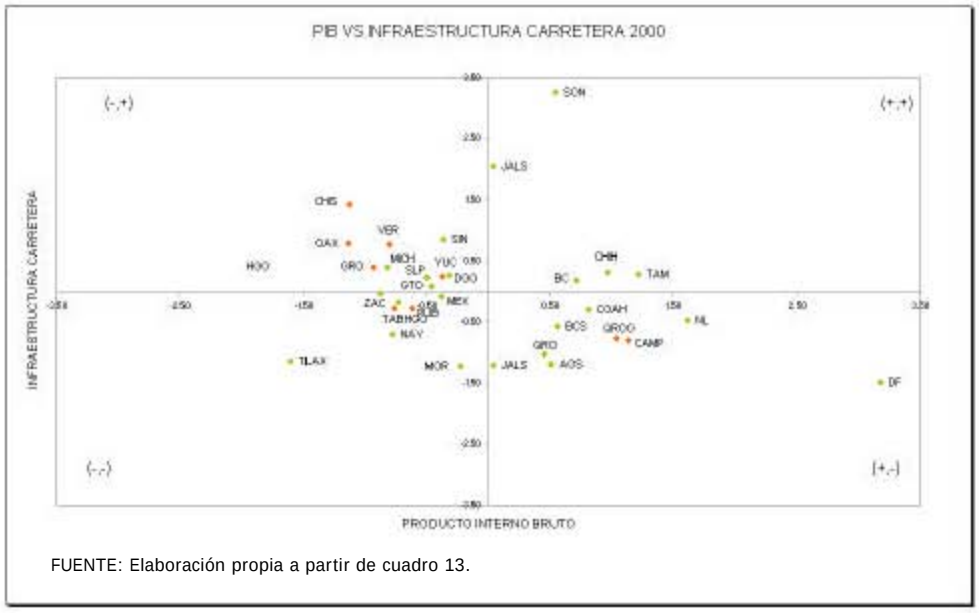

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 13.

En la relación de infraestructura carretera y el IDH [Gráfica 3.8], los resultados son los mismos. Chiapas es la tercera entidad con mayor cantidad de caminos, no obstante, es la entidad con el peor grado de desarrollo humano, lo mismo sucede con Oaxaca, Veracruz, y Guerrero. Campeche y Quintana Roo, destacan en la región por ser entidades que comparten niveles de desarrollo similares con Baja California Sur y Aguascalientes, y superiores a entidades como Durango y Jalisco, evidente si se considera que sus ingresos por habitante son superiores a la media nacional.

GRÁFICA 3.8

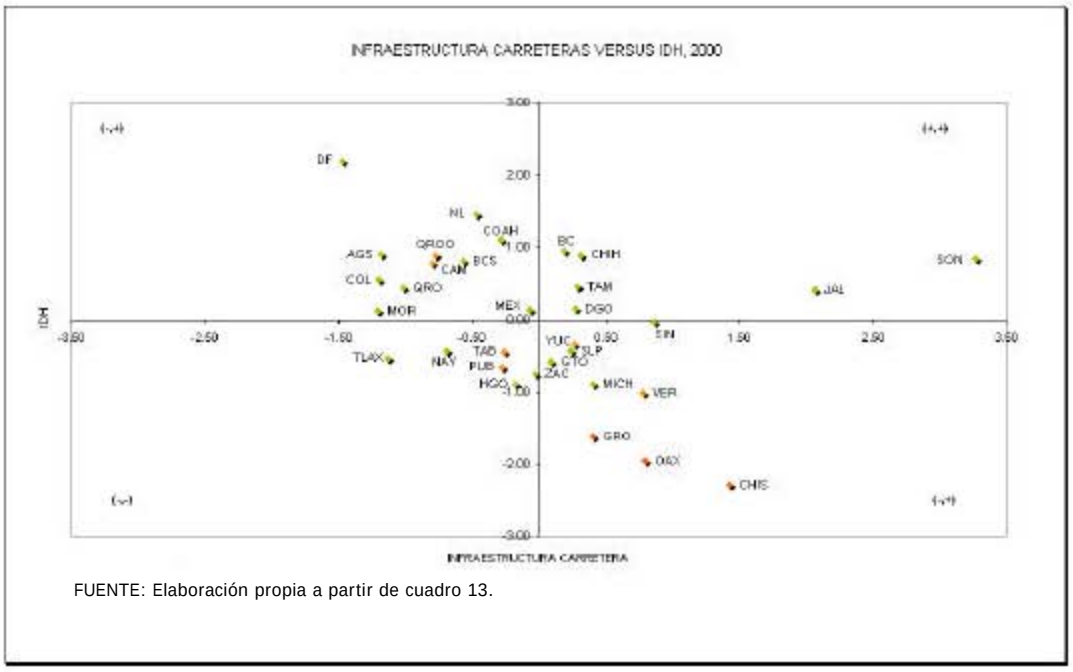

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 13.

Esta correlación no ha cambiado, respecto al comportamiento del pib per cápita y la infraestructura carretera desde 1970, pese a el crecimiento del sistema carretero en la región, incluso ha empeorado para el caso de Chiapas, Puebla, y Tabasco. Con excepción de Campeche, que mejora su ingreso por habitante, aun sin rebasar la media nacional de la red carretera a nivel nacional.

Es claro, entonces que la justificación del PPP, no atiende las características de los caminos y su papel en el proceso de integración regional a nivel local, si no que obedece a una integración de tipo exógeno.

Es cierto que Chiapas, Oaxaca, Veracruz, y Guerrero tienen una red de caminos que les hace posible la comunicación a nivel local, e incluso nacional, no obstante, ésta no cumple con las exigencias de integración exógena, que demandan los objetivos del PPP, al no poseer infraestructuras sofisticadas que les permitan una integración externa a la de la región [Gráfica 3.11 y 3.12].

En ese sentido, la infraestructura de altas especificaciones –autopistas de cuatro o más carriles- es escasa. Existiendo hasta la fecha solo algunos tramos construidos, tanto en la Costa del Golfo como en la del Pacífico, además no existe ninguna autopista hasta el año 2000, que enlace ambas Costas, de ahí el interés del PPP, de llevar a cabo la construcción del circuito transístmico y otros ramales y conexiones carreteros, que se ajustan a los proyectos de la estrategia económica del PPP ya mencionados líneas arriba.

GRÁFICA 3.9

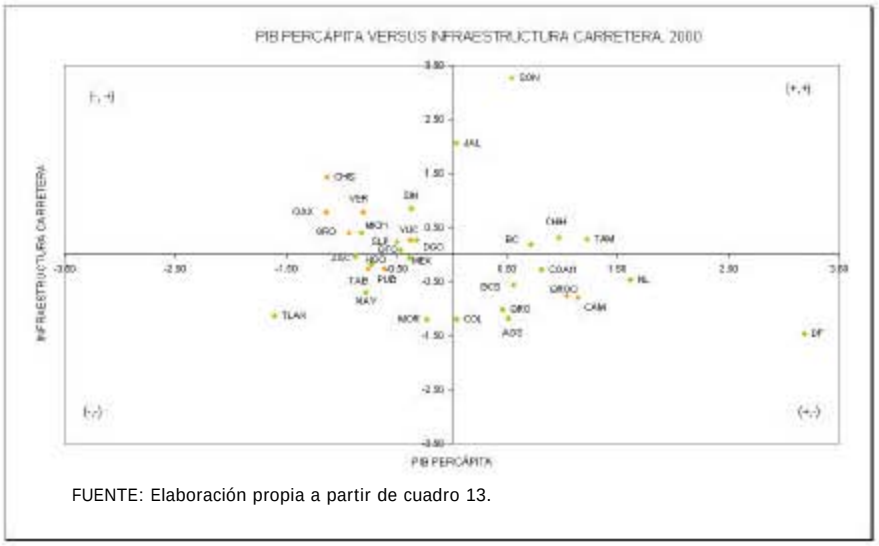

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 13.

GRÁFICA 3.10

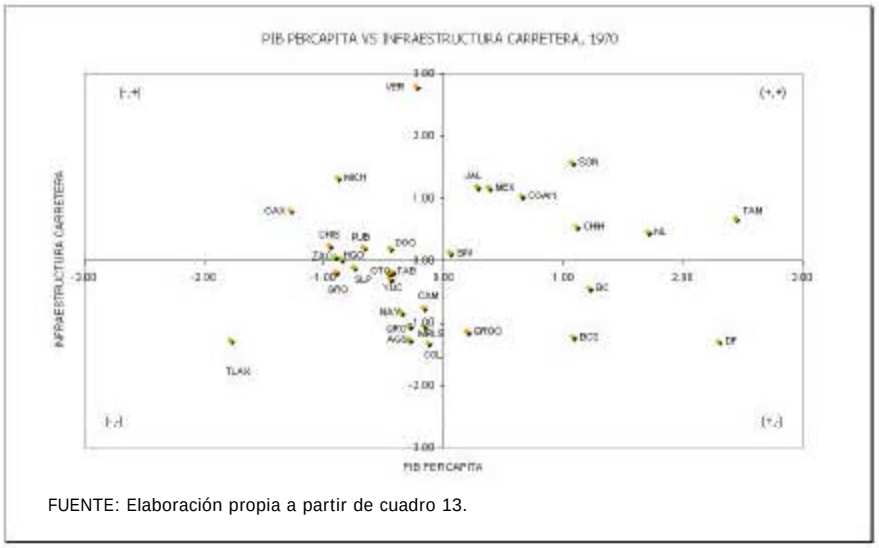

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 13.

GRÁFICA 3.11

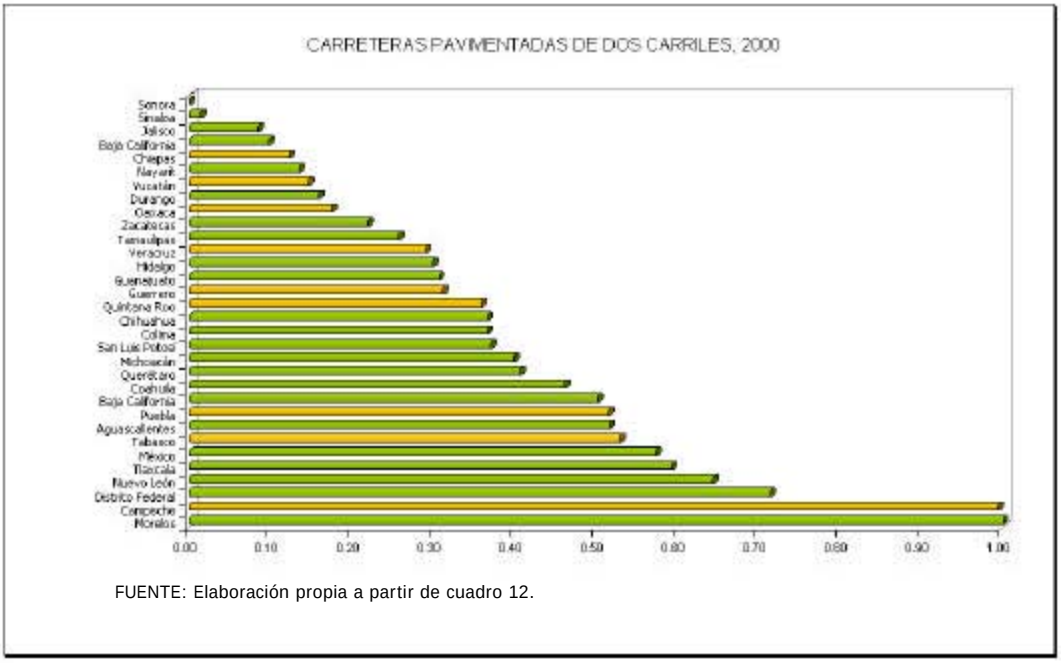

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 12.

GRÁFICA 3.12

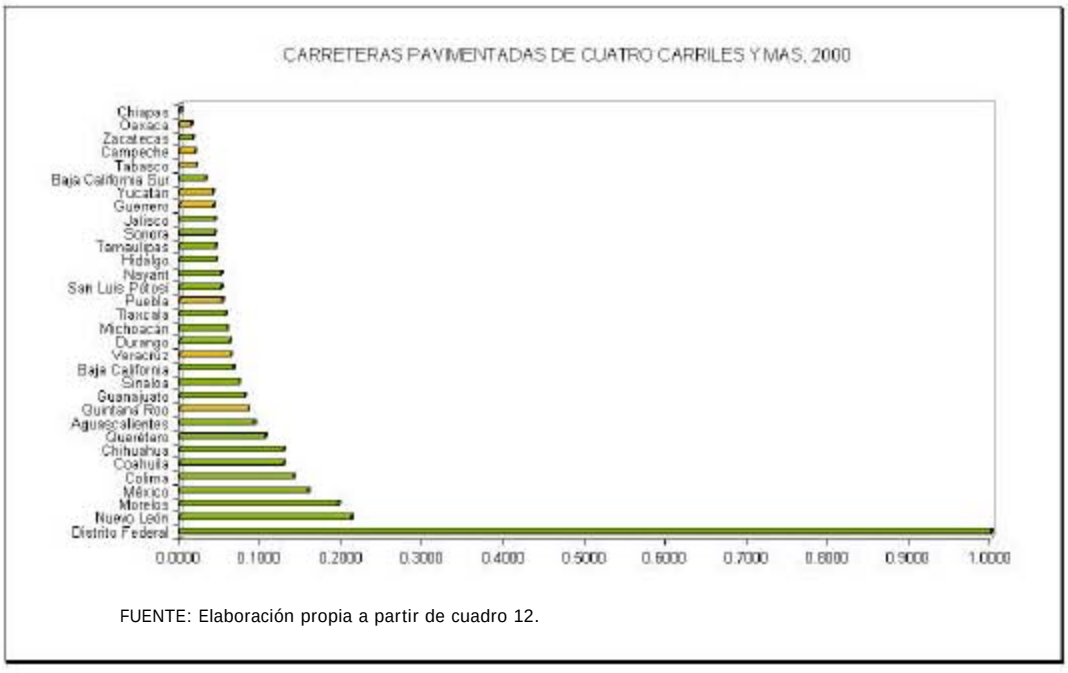

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 12.

La política regional del PPP, obedece más a la lógica de apertura comercial, que a la necesidad de crear formas reales de desarrollo regional, para el Sur-Sureste. Por tanto, la reestructuración del territorio, basado en la infraestructura, representa un elemento más para extender y consolidar, el proceso de

integración de norte a sur en América, que aun no es concretado formalmente, gracias a la resistencia que han presentado algunos países latinoamericanos al Acuerdo de Libre Comercio de las Americas [ALCA].

La reestructuración de la región Sur-Sureste responden entonces, a los vínculos de integración territorial que ya se han venido dando con Estados Unidos en el marco del TLCAN, donde la región del PPP, es el puente para fortalecer una integración más extensa hacia el Sur del continente, concretándose a partir de los acuerdos comerciales que México ha suscrito con Costa Rica y Nicaragua, con el llamado Triángulo del Norte -El Salvador, Guatemala y Honduras- y, en proceso, con Panamá [Secretaría de Economía, 2004].

Siendo claro, que la infraestructura carretera fortalece, por un lado la apertura comercial, y por otro la dependencia económica de México con Estados Unidos. Entre 1993 y 2003 el comercio entre ambos países se triplicó, el incrementó fue de 83 mil millones a 244 mil millones de dólares, de está ultima cifra 163 mil millones se trasportan por carretera [INEGI, 2004].

Desde la firma del TLCAN, se han impulsado nuevos corredores carreteros, por efecto del mayor movimiento transfronterizo de bienes y capitales entre las empresas matrices y mercados norteamericanos. Además tanto México, Canadá y Estados Unidos desarrollan nuevas estrategias de transporte de alcance transcontinental a partir del diseño de "supercarreteras" trasnacionales.

En la Ley TEA-21, el gobierno federal de Estados Unidos designó determinadas zonas de transporte como “Corredores de Alta Prioridad”. Seis de las áreas definidas son los principales corredores de comercio y transporte que enlazan a México, Estados Unidos y Canadá [Gasca, 2005: 52]. En este esquema, resulta importante señalar que la circulación de mercancías entre México y Estados Unidos se concentra en el corredor I-69 del Noreste que corresponde al eje Ciudad México- Querétaro-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo-Dallas-Houston, en este segmento circula más del 50% del transporte de carga entre México y estados Unidos.

Además, entre los corredores carreteros definidos por distintos proyectos de "supercarreteras" más importantes a nivel de región de América del Norte se encuentran: 1) El corredor llamado "Interestate 69", vía del Este que uniría a Québec, Montreal y Toronto, desde Canadá, con Indianápolis y Houston en Estados Unidos, hasta Monterrey y la Ciudad de México, en nuestro país; 2) Interstate 35 (I-35), también conocida como "Internacional NAFTA Superhighway" o "Supercarretera TLC", corredor del Centro-Este que vincularía Winnipeg, Canadá con Kansas City, Dallas-Forth Worth y Laredo, en Estados Unidos, Nuevo Laredo desde México que conecta Monterrey y llega a la Ciudad de México; 3) el corredor "Camino Real" o Cam Real, vía central que uniría los tres países desde Regina en Canadá, pasando por Denver, Albuquerque y El Paso, en Estados Unidos, y prolongándose a México por Ciudad Juárez, Chihuahua, Monterrey hasta la Ciudad de México; por último 4) el Corredor Canamex, eje que se sitúa en

el Oeste de la región y partiría de Edmonton y Calgary en Canadá, se prolongaría hacia el sur por algunas entidades de Montana, Wyoming, Nebraska, Colorado, Utah y Arizona, y penetraría a nuestro país por el Noroeste desde Sonora hasta la Ciudad de México, pasando por Guadalajara [Gasca, 2005:49].

GRÁFICA 3.13

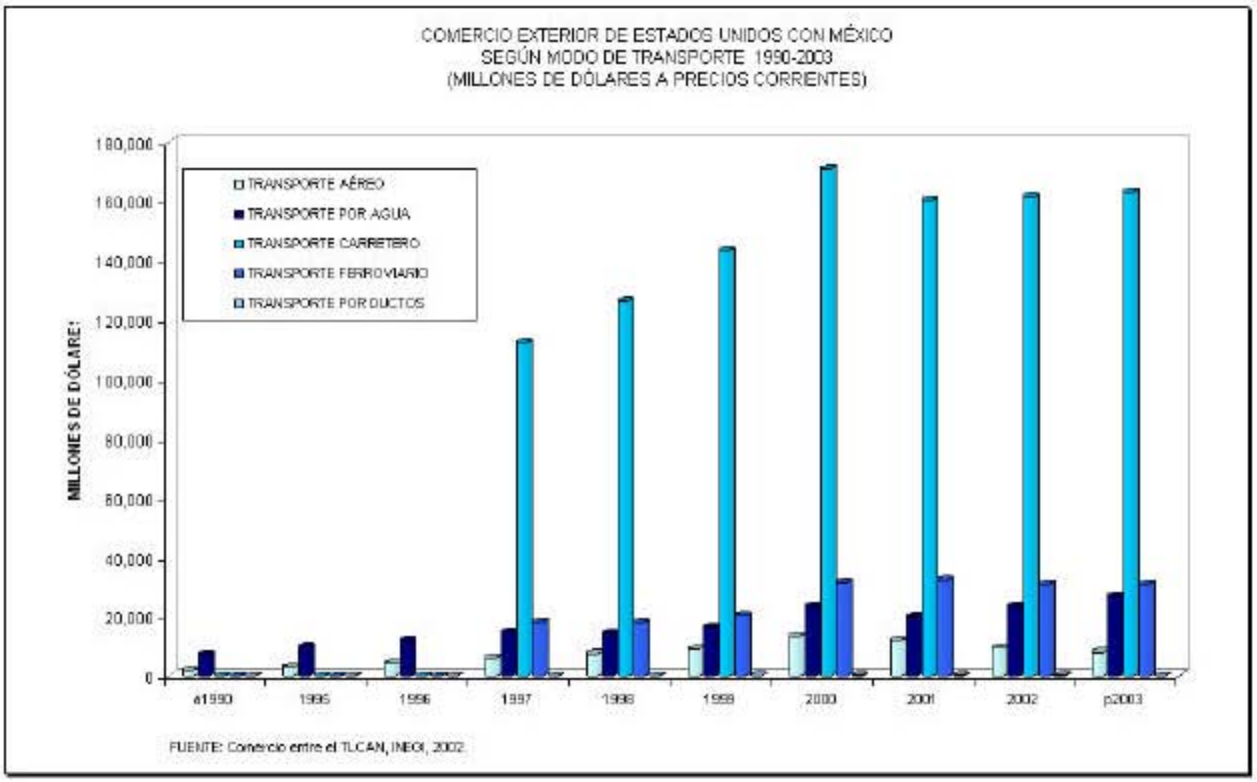

En esa lógica, se busca acercar la región Sur-Sureste, mediante infraestructura carretera de altas especificaciones, al altiplano y a la frontera norte. Esto reforzará el proyecto del corredor multimodal logístico, del Golfo de México, que integra al mismo tiempo a la región de Centroamérica con los corredores del Pacifico y el Atlántico [MAPA 3.5].

Por su parte, el Circuito transístmico de Coatzacoalcos-Salina Cruz, supone impulsar un proyecto de transporte intermodal, pretendiendo convertir al Istmo de Tehuantepec, en un espacio atractivo para las inversión extranjera, cuyos flujos comerciales se orientarán hacia la Cuenca del Pacífico, la costa Este de Estados Unidos y hacia la Unión Europea. La importancia del circuito, es precisamente que se enlaza del lado del Golfo con el puerto de Coatzacoalcos, pretendiendo diversificar el comercio con el Puerto Petrolero de dos Bocas. Cabe señalar, que a partir de la apertura comercial, México comienza un nuevo

MAPA 3.5 PRINCIPALES CORREDORES INTERNACIONALES

MAPA 3.6 REGIONALIZACIÓN POR MERCADOS EXTERNOS

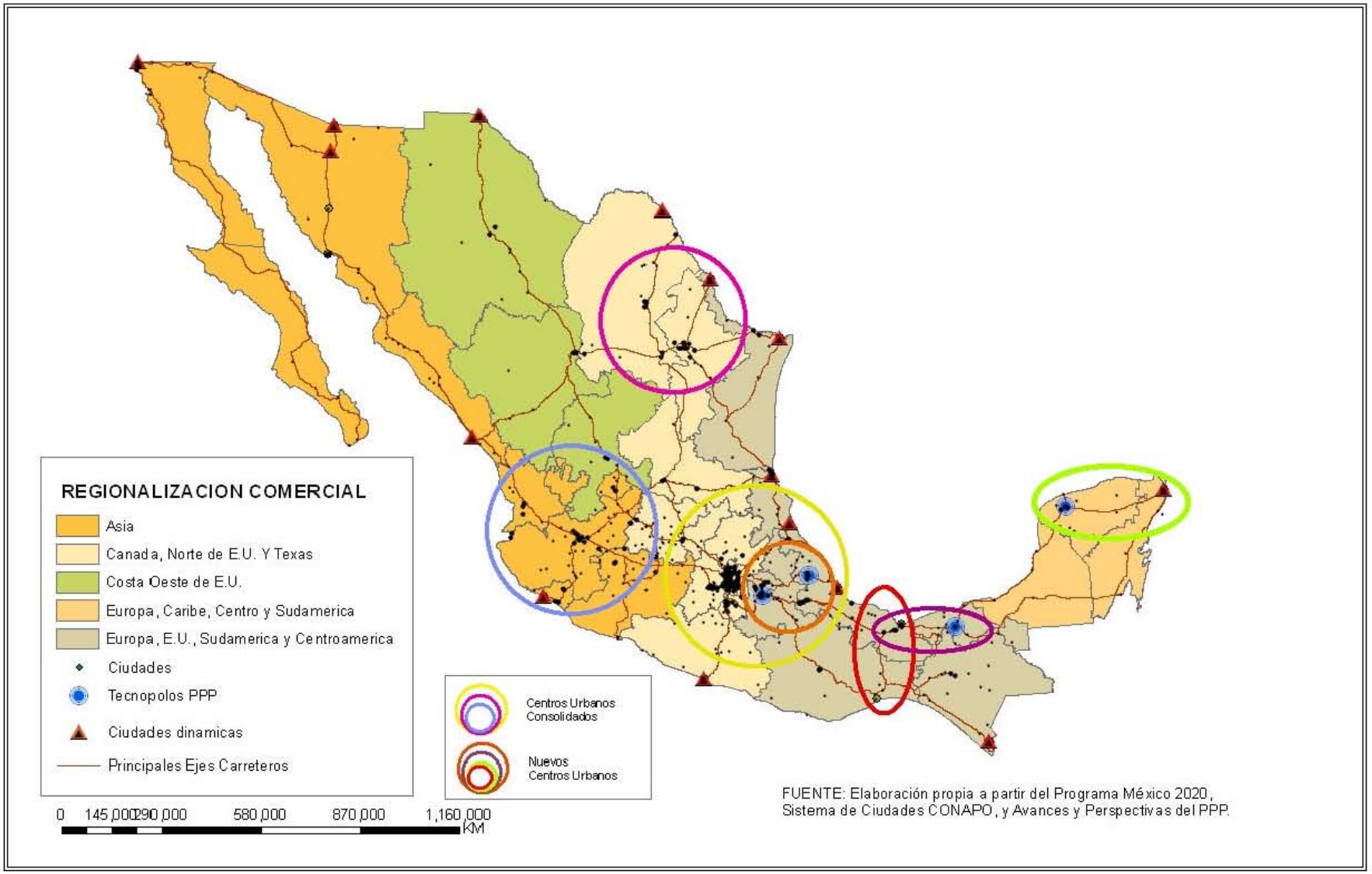

ordenamiento territorial reforzado por la infraestructura carretera, el cual obedece a una integración foránea con los principales mercados internacionales [MAPA 3.6]. Simultáneamente, se integra un sistema urbano transversal con las ciudades más importantes del país, comunicándose ya sea vía terrestre o marítima, con el Este de Estados Unidos.

La estrategia del PPP, responde a las formas de integración económica, homogenización, competitividad, y desarrollo, que pregona la globalización, como la práctica necesaria para hacer frente a los problemas de desigualdad regional. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, estas estrategias, y el carácter discriminatorio que tiene el mercado, más que solucionar los problemas de la región, los agravan. Sirva de muestra, la profundización de las asimetrías a nivel país, con el TLCAN, que si bien, logró dinamizar algunos sectores y regiones, ello no fue suficiente para un desarrollo si no homogéneo, al menos más equitativo. Por tal razón, la tarea en turno es buscar precisamente estrategias que correspondan con las necesidades y capacidades de los gobiernos, actores y agentes regionales. Para el caso de la región Sur-Sureste, y la diversidad cultural, económica, política, social, y ambiental que la caracterizan debería pensarse en un desarrollo regional basado en un proyecto político.

3.4 Repensando el Desarrollo Regional

El debate sobre la definición del "desarrollo", y la utilización de la región como unidad u objeto de análisis, tanto en la teoría como en la *praxis*, ha influido directamente en las nociones sobre el "desarrollo regional" y su orientación actual, a través de las políticas regionales, confundiendo los instrumentos y herramientas con políticas sectoriales.

Siendo el desarrollo regional un medio para encauzar los procesos de planeación y gestión desde un ámbito local. Lo que no significa rechazar el ámbito global o aquellas otras escalas intermedias.

El desarrollo regional nos exige abrir el concepto de desarrollo considerando a su vez a la región como un ente vivo y dinámico; y no como un espacio estático o muerto. En ese sentido, el desarrollo regional debe entenderse, como una práctica continua, en la cual intervienen los diferentes actores sociales, públicos, institucionales, etc., sobre una base territorial. En la que se entrelazan cinco esferas esenciales; la económica, la social, la cultural, la política, y la ambiental.

Esto implica, considerar que el proceso de desarrollo regional considera el papel de los distintos actores, instituciones, reglas, y funciones, que asumen en las estrategias integrales de desarrollo regional.

Así, reconocemos que la idea fundamental del desarrollo regional se refiere a "un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, la comunidad regional y de cada individuo residente en ella" [Boisier, 1996]. En consecuencia, creemos que la reconstitución de las estrategias de desarrollo regional tienen que incluir los siguientes

principios, que normalmente se encuentran en todo territorio organizado, dichos elementos son, los actores, la cultura, los recursos, las instituciones, procedimientos y el territorio [Boisier,1999:51], su articulación, obedece aun proyecto colectivo o bien, si se quiere un proyecto regional [Figura 3.1].

Los actores representan agentes del desarrollo y es importante, especificar sus cualidades para determinar cuales son individuales, corporativos, institucionales y colectivos [Ídem:51].

La identificación de los actores es sumamente importante para la conformación de los espacios de representación social, privada y pública de cada región, porque en estos se delegan los procesos de negociación, concertación y toma de decisiones.[Gasca:2004:22].

Lo esencial de los actores es determinar lo que se llama el "ethos" de cada categoría de actor. Es decir, el conjunto de características que conforman la conducta y racionalidad de los actores, significa una "lealtad", "identidad" , o "pertenencia" hacia el lugar, la región donde se desenvuelve, etc. En ese sentido, es significativo descubrir la "regionalidad" de las demandas de los distintos sectores y su capacidad para articular acciones colectivas.

Por otra parte la cultura se expresa de manera bipolar, por un lado se presenta la "cultura de desarrollo" y por el otro la "cultura regional". La primera asume dos formas: cultura competitiva/individualista y la cultura cooperativa/solidaria capas de generar equidad pero sin crecimiento. Es importante descubrir cómo se presentan y se combinan ambos patrones a manera de identificar los alcances en los procesos productivos y formas organización [Boisier, 1999:52]. Parece entonces importante tener actitudes y aptitudes hacia la cooperación asociativa y/o colectiva.

Figura 1.2 El desarrollo Regional como "Proyecto Político Colectivo"

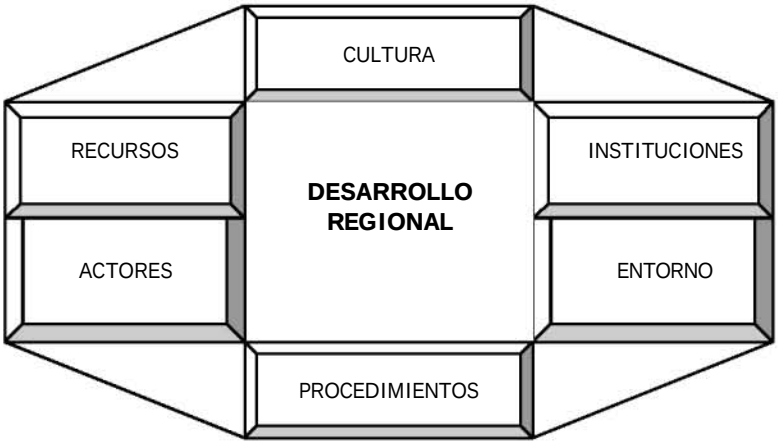

Fuente: Elaboración a partir de Boiser [1999], y Gasca [2004].

El otro sentido de cultura se refiere a la autorreferencia, es decir, identificación social con su territorio y con respecto a los otros. La "identidad cultural" es fundamental en la construcción de un proyecto de desarrollo regional, ya que permite entre otras cosas fomentar la auto-organización, transformando una comunidad, segmentada por intereses sectoriales o individuales, poco perceptiva de su identificación territorial y pasiva, en otra, organizada, cohesionada, consciente de su identidad, capaz de movilizarse tras proyectos políticos colectivos [Gasca, 2004:23].

El grado de cultura regional en este sentido, depende en mucho de la capacidad de trasmitir e introducir códigos, valores, mensajes de auto-identificación socio-territorial.

Los recursos incluyen los materiales -recursos naturales, equipamiento e infraestructura y capital-, y los humanos en cantidad y calidad de pertenencia regional, recursos psicosociales que están relacionados a factores como la autoconfianza, voluntad colectiva, perseverancia y consensualidad, etc; y finalmente los recursos de conocimientos entendidos como el cúmulo de experiencias y capacidades técnicas –y no técnicas- que permiten potenciar los procesos de desarrollo.

La institucionalidad constituye otro de los factores importantes, en tanto agentes de desarrollo que participan en las estructuras operativas y organizativas en los procesos de desarrollo regional.

Dentro de las instituciones, las más importantes son los organismos de gobierno e instancias políticas donde se negocian y establecen acuerdos, justamente donde convergen los espacios sociales e institucionales, así como instituciones privadas –empresas-, ONG's, etc. Sus obligaciones radican en ser flexibles, veloces, inteligentes, y virtuales.

No sólo se requiere de instituciones sino también de procedimientos, que no son otra cosa que los esquemas de gestión, y planeación que permiten organizar y coordinar los procesos operativos y administrativos de las instituciones. Surgiendo para responder organizada y racionalmente a las necesidades y demandas de las regionalidades, a través de planes, programas, estrategias, proyectos e inversiones [Ídem:23].

El último de los elementos del Proyecto Político Colectivo, es el entorno, tiene que ver con todo aquello que es externo a la región, que influyen y que no se tiene control sobre ellos. En este caso se puede tratar del entorno nacional o internacional, por ejemplo políticas nacionales de carácter territorial, fiscal, acuerdos comerciales internacionales, procesos de inversión foránea, entre otros, que afecten directa o indirectamente el desempeño de una región. Teniendo distintos efectos que pueden desencadenar acciones de cooperación o situaciones de conflicto.

Hay que considerar que el desarrollo regional, no depende exclusivamente de estos seis elementos citados, sino que fundamentalmente del modo como sean articulados. "Una articulación sólida e inteligente produciría inevitablemente el desarrollo, una articulación difusa y aleatoria impediría el surgimiento del desarrollo" [Boisier, 1999:56].

La propuesta es un desarrollo mucho más horizontal, menos impositivo, el cual no termine en teoría sino como una práctica social, en el que intervengan los diversos actores, instituciones, con reglas, valores, y procedimientos específicos, propios de las regiones, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

Conclusiones

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el mundo ha venido reconfigurando su organización territorial. La perspectiva sobre el Estado-Nación y su influencia en las políticas de desarrollo regional han cambiado considerablemente desde entonces, [re]dibujando nuevas estructuras regionales, tanto en los países desarrollados como emergentes.

En este proceso, México ha experimentado una amplia transformación y reestructuración, no sólo económica, sino también espacial, evidenciada en la multiescalaridad de la dinámica social, económica, política y ambiental del territorio.

En nuestro país el diseño y ejecución de políticas públicas de primera generación se ubican en el período de 1940 a 1982. En este trayecto, el desarrollo regional se caracterizó por la figura Estado, siendo éste, el agente rector por excelencia. Los programas de mayor impacto regional fueron el de las Cuencas Hidrológicas, parques y ciudades industriales, polos de desarrollo turístico, y enclaves energéticos, aunados a ello se comienzan a establecer las bases jurídicas para la intervención reguladora del aparato gubernamental en el ámbito territorial.

El tránsito, o mejor dicho la maduración de la segunda generación de políticas regionales en nuestro país, la podemos precisar a partir de la década de los ochentas a la fecha. En este momento el Estado redujo su papel en la economía, se inicia una privatización masiva de empresas públicas; pasamos entonces, de una economía cerrada "protegida" a una economía abierta, gracias a la apresurada e indiscriminada apertura del mercado doméstico, a la libre circulación de mercancías, y establecimiento de inversión extranjera, todo ello vendido como el prototipo de desarrollo.

Durante este período cabe destacar la existencia de algunos intentos distintivos pero ya "clásicos" en este momento de política urbano-regional. Así, se llevó a cabo el Ordenamiento de Asentamientos Humanos [1982], se impulsó el sistema de corredores urbano-regionales. En el campo normativo, se crean reformas constitucionales, como es el caso del artículo 115 y 27 constitucional. De la misma manera se crean instrumentos como el Convenio Único de Coordinación (CUC), y los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER), etc.

No obstante, los impactos reales de algunos programas fueron muy limitados. Asimismo, fueron diluyéndose algunos programas heredados de las políticas de primera generación como el Programa Integral de Desarrollo Rural [PIDER], la coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados [COPLAMAR], entre otros.

Durante este periodo, la política regional fue perdiendo importancia, mientras que proyectos como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, ha sido desde su entrada en vigor, el prototipo de desarrollo, pese a la profundización de las asimetrías regionales dentro del país.

El único intento, por así decirlo de política regional, se presenta en el Programa Nacional de Solidaridad [PRONASOL]. El cual es más bien un programa de asistencia social, que estrictamente nunca alcanzó el desarrollo regional como tal. Así, a partir de los ochentas los impactos más significativos estuvieron ligados a la nueva configuración territorial del sector manufacturero, a través del modelo maquilador, lo cual, más que producto de las políticas regionales, tiene un carácter mucho más macroeconómico. Dando como resultado que la región norte, fuese fortaleciéndose, como una región productiva y competitiva. A la par el centro y sobre todo la Zona Metropolitana, se fortaleció como una región especializada en servicios.

Por lo anterior, el escenario que hoy se nos presenta, se sintetiza en una enorme fragmentación y desigualdad regional que ha ido en aumento. Siendo el Sur-Sureste la región con las peores condiciones de marginación y desarrollo.

Es evidente, que los proyectos puestos en marcha durante la primera y segunda generación de políticas públicas, les faltó una visión integradora coherente y de articulación entre los diversos espacios socioeconómicos, que posibilitaran la mitigación hacia las tendencias de desequilibrio regional. Paradójicamente a ello, se privilegiarón tan sólo algunos sectores, actividades, actores y espacios específicos. En el que los procesos de producción, distribución y consumo fueron moldeando el territorio, de acuerdo a la lógica del capital, creando así espacios de concentración y fragmentación, que en resumidas cuentas condujo hacia una desigualdad territorial alarmante.

La "solución" a esta problemática durante la administración actual, es presentada con la propuesta de megaproyectos aparentemente de "corte regional". En ese sentido, el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece el desarrollo regional, como uno de los principios fundamentales en los que se sustentan los proyectos, programas y acciones de la administración pública federal, en los que destaca el Plan Puebla-Panamá, caracterizado por el peso que le da a la infraestructura carretera como detonador de desarrollo.

De acuerdo al Gobierno Federal, las condiciones de atraso por las que atraviesa actualmente el Sur-Sureste, se deben a la insuficiencia de infraestructura física, que atraigan al capital extranjero e inversión. Por lo que desde el año de 2002 a la fecha el presupuesto ejercido por el Plan Puebla-Panamá para la región Sur-Sureste ha venido privilegiando la infraestructura carretera, concediéndole el carácter de detonador de desarrollo.

No obstante, se ha demostrado que la infraestructura carretera en términos de densidad y kilómetros en la región es suficiente para su integración endógena. Con ello se ha comprobado que Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz son entidades que tienen una cobertura muy superior a la media nacional.

Sin embargo, dadas las exigencias del contexto de globalización e integración exógena la infraestructura carretera por sus bajas especificaciones es altamente insuficiente en la región, para cumplir tales propósitos. Por lo que se evidencia el interés en la construcción de grandes corredores carreteros como el Puebla-Panamá y el Corredor del Atlántico, en los que participa el Sur-Sureste y el resto del país con conexiones alternas que se prolongan con ejes troncales ya establecidos desde la entrada del TLCAN, con dirección hacia el este de Estados Unidos, por lo que los intereses en la construcción de infraestructura carretera obedecen más a objetivos de integración económica que a objetivos de desarrollo regional.

Cabe mencionar que la relevancia y papel estratégico de la infraestructura carretera como configurador territorial no es un fenómeno coyuntural, sino que esta ha sido manipulada o exigida en todo caso por los modelos económicos adoptados en México, ello junto a la orientación que se ha dado a las políticas públicas de corte regional.

En ese sentido, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones oriento su estructuración carretera sobre una base nacional y centralista, mientras que el modelo de industrialización orientado a las exportaciones ha encauzado su estructura hacia una base descentralizada y global. Consolidando en un primer momento la vinculación del centro y norte del país con Estados Unidos a través de ejes longitudinales. Actualmente se integra a este proceso el Sur Sureste. A ello faltaría agregar que los nuevos ejes carreteros de tipo transversal unen los principales puertos comerciales de este a oeste. Además la lógica de la infraestructura carretera de altas especificaciones está orientada a la unión de los principales centros comerciales sean estas ciudades industriales, turísticas, comerciales o de servicios.

Concretamente en el Sur-Sureste, estos corredores según los proyectos establecidos en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas [RICAM], tiene por objetivo la reducción de los costos de transporte, que generen signos de competitividad, en la cual se enlazan las principales ciudades y centros económicos con puertos comerciales y turísticos, que se presentan como la agenda principal del PPP.

Pero aun sin los proyectos de clusters industriales y turísticos, centros de investigación entre otros proyectos planteados en la estrategia económica del PPP, la infraestructura carretera de mayor importancia, sólo ha tendido a unir a las ciudades de mayor jerarquía en la región como es Puebla, Mérida, Ciudad de Carmen Coatzacoalcos, Villa Hermosa, Veracruz, Tuxpan, Oaxaca, Chilpancingo, etc., así como a todas aquellas ciudades superiores a los 25, 000 habitantes, que de hecho ya estaban enlazadas.

Esto es, que el discurso de comunicación e integración en el que se sostiene el PPP, no contempla aquellas comunidades que ni se especializan en actividades económicas rentables, ni

aquellas localidades que se encuentran dispersas en la región. En esa lógica, se comprende que los enlaces y la organización de esta nueva estructura regional, continuara con los patrones de exclusión e inclusión, que han permeado desde el siglo XX.

Además aunque el transporte es fundamental para cualquier proceso de desarrollo, nada garantiza que después de construir una carretera o cualquier tipo de infraestructura física, automáticamente lleguen los otros elementos que se requieren para lograr un fuerte impulso social y económico (inversiones en energía, promoción de actividades económicas, operación de servicios de educación, salud, financieros, etc.) Su uso como detonador de desarrollo no solamente resulta absurdo, sino que las capacidades y características propias de la infraestructura la limitan. Así la infraestructura sea física o social, es una condición necesaria más no suficiente para el procesos de desarrollo.

En ese sentido las regiones excluidas de los procesos virtuosos de la apertura el comercio y el crecimiento económico constante, como el Sur-Sureste y Centroamérica, tienen la obligación y el derecho de construir nuevas formas de desarrollo, que ni el Estado ni el Mercado en sus intentos de equidad y convergencia han logrado.

Se trata de crear un ambiente de respeto entre los diferentes agentes, sectores, actores, e instituciones, que creen una nueva perspectiva sobre el desarrollo regional a partir de las condiciones glocales, basados en la construcción de un proyecto político colectivo, en el cual pueda definirse al desarrollo regional como el proceso en el que intervienen cuatro esferas indispensables, la económica, la política, la social, y la ambiental, todo ello sobre una base territorial, que permita estructurar el territorio según las capacidades y necesidades de la realidad social.

Bibliografía

Álvarez Bajar, Alejandro [2002]. Economía política del Plan Puebla-Panamá. Editorial Itaca. México. pp. 116.

_____ [1995]. Entre los desequilibrios macroeconómicos y la crisis política, en Investigación Económica. UNAM-FE, núm 212 abril-junio 1995, pp.197-219.

Asuad Sanén, Norman E.,[2004]. "La estrategia del Cambio: ¿Modernización Sectorial o Desarrollo Regional y Territorial?", en: Delgadillo Macias J. (Coord.), Planeación territorial, políticas publicas y desarrollo regional en México. Serie de Cuadernos del CRIM, Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria, UNAM-DEGAPA, Cuernavaca, Morelos, pp.137-184.

_____ [2001]. Economía Regional y Urbana. Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas, Benemérita Universidad de Puebla, Colegio de Puebla y Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía, UNAM, México, pp.403.

Arellano, Rogelio [1995]. Las reformas estructurales en Chile, México y Colombia, en: Ariel Banda y otros[Coord.]. Lecciones de la crisis: los programas de ajuste estructural en America Latina, CEMLA, México, pp. 111-159.

Bally A. y Beguin H., [2000]. Introducción a la Geografía Humana, Ed. Salvat- Mansson, Madrid, pp.54-61.

Barreda Marín, Andrés [2002]. "Los peligros del Plan Puebla Panamá" pp.135-214, en Bartra, Armando (Coord.). Mesoamérica Los Ríos Profundos: Alternativas plebeyas al Plan Puebla Panamá. 2ª. Edición, Instituto Maya A.C. México pp. 397.

Bassols Batalla, Ángel. "Las dimensiones regionales del México contemporáneo". En Balance y perspectiva de los estudios regionales. Carlos Martínez Assad (Coordinador). Edit. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. Edit. Porrúa. pp. 93-155.

Bassols Batalla, Ángel [1959] "Consideraciones Geográficas y Económicas en la Configuración de las redes carreteras y vías férreas en México." Investigación Económica, vol. XIX, núm. 73, Primer trimestre 1959. México pp.41- 82.

_____ [1959] "Bosquejo Histórico-Geográfico del Desarrollo de la Red de Caminos de México." Investigación Económica, vol. XIX, núm. 76, Cuarto trimestre. México. pp.645-681

BCIE-BID-CEPAL, Plan Puebla-Panamá. Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos, El Salvador Grupo Técnico Interinstitucional para el Plan Puebla-Panamá, Banco Interamericano de Desarrollo , 2001.

Bendesky, León [1994]. Economía Regional en la era de la globalización, en: Comercio Exterior, vol.44, núm. 11, pp.982-989.

Bifani, Paolo [1997]. "Desarrollo Sustentable" en: Medio ambiente y desarrollo. Universidad de Guadalajara, México pp. 111-143.

Boiser, Sergio. [1999] Teorías y Metáforas sobre desarrollo territorial, ONU-CEPAL, Santiago de Chile, pp.133.

Camarena Luhrs, Margarita [1989]. Grandes Rutas del Espacio Social en México. IIS-UNAM, México, pp.222.

Carrillo Huerta, Mario M. [2002]. Estudios Regionales en México Selección de Teoría y Evidencia Empírica: Desarrollo Regional. UniPuebla Fondo Editorial. México. pp.289.

Claval, Paul [1998]."The development of Regional Studies", en: An Introduction to Regional Geography, Blackwell Publishers, pp. 9-27.

_____ [2000]. Capitulo 6. Transporte y desigualdades territoriales en la Región Centro

_____ [1995]. "Consecuencias Regionales de la evolución de la red carretera en México". Seminario Nacional sobre alternativas para la economía mexicana. Calva, José Luis (Coordinador) Desarrollo Regional y Urbano. Tendencias y Alternativas. Tomo II. Centro Universitario, Universidad de Guadalajara, Instituto de Geografía UNAM. México, 1995. pp. 168-190.

_____ [1985]. Los transportes dentro del marco cognoscitivo de la geografía económica, Serie divulgación geográfica, Instituto de Geografía, UNAM.

Cuervo Gonzáles, Luis M. [2003]. Pensar el territorio: Los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución. ILPES-CEPAL. Dirección de Gestión de Desarrollo Local y Regional, Serie 40 Gestión Publica, Santiago de Chile, pp.60

Da Costa Gomes, Paulo César [1998]. "El concepto de región y su discusión", en: Ortega Uribe Graciela (Comp.) Cuaderno de Geografía Brasileña. Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. México, 47-67 pp.

Dabat, Alejandro [2000]. Los procesos de integración en el mundo, en: Gonzáles T. y Madonado A. [Coords). La globalización y sus impactos socioterritoriales, Universidad de Guadalajara, México, pp.87-107.

Dávila Enrique, Georgina Kessel y Santiago Levy [2000]. El Sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México. Secretaría de Egresos, secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Delgadillo, Javier, Felipe Torres y José Gasca [2001]. Desarrollo regional en México en el vértice de dos milenios. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.

Delgadillo Macías, Javier [2004]. Planeación territorial, políticas públicas y desarrollo regional en México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarías, UNAM. México. pp. 194.

De Mattos Carlos [1993] "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación regional", en Héctor Ávila Sánchez (comp.), Lecturas de análisis regional en México y América Latina, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 271-307.

Díaz Polanco, Héctor (1991]. Autonomía regional, ed. Siglo XXI editores, México, pp. 150-170 y 200-232.

Dos Santos, Theotonio [1999]. "De la dependencia al sistema mundial: Balance y perspectivas", México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias, en Ciencias y Humanidades de la UNAM., pp. 79.

Dussel Peters, Enrrique [2003]. Condiciones y Efectos de la Inversión Extranjera. Plaza y Valdés, S.A. de C.V., UNAM y BID-INTAL. México. pp. 311.

Escobar, Arturo [2002]. Globalización, desarrollo y modernidad. Corporación Región, Edt. Planeación, participación y desarrollo, OEI, Medellín pp. 9-22.

García de la Sierra, Adolfo [2000] El concepto de desarrollo económico. pp. 25.

Garza Villareal, Gustavo [2003]. La urbanización de México en el siglo XX. El Colegio de México. México. pp 208.

_____ [1992]. "El carácter metropolitano de la Urbanización en México", en Bassols Ángel, Delgadillo Javier y Torres Felipe (compiladores,), El desarrollo regional en México: Teoría y práctica, IIEc-UNAM, México.

_____ [1998]. "Cincuenta años de Investigación Urbana y Regional en México". El Colegio de México, México.

Gazol Sánchez, Antonio [2002]. Bloques Económicos. Cátedra extraordinaria Maestro Octavio Campos Salas. México, Facultad de Economía UNAM, 269 pp.

Gasca Zamora, José, [2005]. Diagnóstico funcional del territorio. Regionalización y cambios regionales recientes. Instituto de Geografía-SEDESOL.

_____ [2004a]. "Políticas públicas e instrumentos del desarrollo regional y su impacto en procesos de estructuración territorial.", Ponencia, Diplomado de actualización El Desarrollo Regional de México: Metodologías y sus Aplicaciones, IIEc-UNAM.

_____ [2004b]. "Desmitificando el Desarrollo Regional. Alcances y Limites de los Programas Regionales Estratégicos en el Actual Sexenio", en: Delgadillo Macias J. (Coord.), Planeación territorial, políticas publicas y desarrollo regional en México. Serie de Cuadernos del CRIM, Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria, UNAM-DEGAPA, Cuernavaca, Morelos, pp.79-94.

_____ [2004c]. "Políticas regionales de primera y segunda generación, hacia una nueva propuesta para las regiones mexicanas" en: Acevedo Víctor A. y Navarro José C.(Coords.), Globalidad Desarrollo y Región. ININEE, AMCE, CEDEM, Universidad de Guadalajara, IIEc-UNAM , México, pp.43-57.

_____ [2004d]. Ponencia "Principios Básicos del Desarrollo Regional para su aplicación al Estado de Guanajuato". COPLADEG, Guanajuato, México.

_____ [2002] Espacios trasnacionales. Interacción, integración, y fragmentación en la frontera México-Estados Unidos. IIEc-UNAM, Miguel Ángel Porrua, México, pp.207.

_____ [2002]. "El Plan Puebla Panamá: Consideraciones sobre el proyecto gubernamental para el desarrollo regional del Sur-Sureste de México" pp. 103-115, en Arroyo, Calderón y otros (Cord). Área de Libre Comercio de las Americas. Análisis y Alternativas. Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Fundación Friedrich Ebert. México. pp. 217.

Guillén, Arturo [1998]. Bloques Regionales y Globalización Económica, en Comercio Exterior, Bancomex, mayo, vol. 44, núm. 5 pp. 379-386.

_____ [2000]. México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo económico alternativo. UAM Unidad Iztapalapa y Plaza y Valdés S.A. de C.V. México. pp. 319.

Giménez, Gilberto [2000]. "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural" en Rocío Rosales (Coord.), Globalización y regiones en México, Miguel Angel Porrúa, UNAM, pp. 19-52

Hauwermeiren, Saar Van [1999]. Manual de Economía Ecologica. Quito. Edit. ILDIS, 256 pp.

Helmsing, A. H. J. [1999]. Teorías de desarrollo industrial regional y políticas de segunda y tercera generación. EURE Santiago, de Chile, set. vol.25, no.75, p.5-39. ISSN 0250-7161.

Hettne Björn [2002]. "El nuevo regionalismo y el reto a lo político", en: Comercio Exterior, vol.52, número 11, noviembre, México, pp.954-965.

Hidalgo Capitán, Antonio Luís [1998]. El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD. Universidad de Huelva, España. pp. 257.

Hiernaux-Nicolas, Daniel.[2002] "El Plan Puebla Panamá: ¿Una nueva visión de Desarrollo Regional? Université du Québec à Montréal Groupe de Recherche sur l'intégration continentale. CEIM. Ponencia Québec del 17 septiembre- octubre , pp.1

_____ [1998**]** "Reestructuración Económica y Cambios Territoriales en México". en: Globalización y Territorios Nacionales. México, pp.97-117.

_____ [1997] "Espacio-Temporalidad y región"; en: Ciudades núm. .34, abril-junio, RNIU.Puebla, México. pp.10-15.

_____ [1991] "En la búsqueda de un nuevo paradigma regional", en: Ramírez, Blanca (Coomp.) Nuevas Tendencias del análisis regional, UAM-Xochimilco, México, pp.34-48.

Ianni, Octavio [2004a]. La sociedad global. Siglo XXI, Editores. México, pp.131.

_____ [2004b]. La era del Globalismo. Siglo XXI, Editores. México, pp.215.

_____ [1996]. Teorías de la globalización. Siglo XXI, Editores. México, pp.184.

INEGI [2004]. Banco de Información Económica http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/bdiesi/bdie.html

_____ [2005]. Estadísticas de Transporte de América del Norte http://nats.sct.gob.mx/Nats/default.asp?i=e

Juillard E. [1962] "La Región: Ensayo de Definición", en Gómez Mendoza J., Muñoz Jiménez J. y Orta Cantero N. [1988] El Pensamiento Geográfico, Alianza Editorial, 2a. Edición, Madrid.

Leal Cartero, Fernando [1998] "Ubi regio eius ratio: Notas para un concepto oportunista de región"; Regiones, Revista Interdisciplinaria en Estudios Regionales, núm. 10 julio-diciembre. Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato. Pp 9-22.

Martínez Hernández, Ifigenia [2004]. Perspectivas socioeconómicas de México, después del desarrollismo y el neoliberalismo, una nueva economía política. Conferencia Magistral impartida en la inauguración del XX Seminario de Economía Mexicana del IIEc-UNAM 23 de agosto, pp.12.

Miguel, Andrés E. [2004]."Los conceptos de región" pp. 37-63, en: Ciencia Regional Principios de Economía y Desarrollo, Oaxaca, México, ITO, pp. 446.

Méndez R. y Molinero F. [1994] Espacios y Sociedades. Introducción a la Geografía Regional del Mundo, Editorial Ariel, S.A., 5a. Edición, Barcelona, pp. 17-37 y 41-68.

Molina Ibáñez, Mercedes. [1986] "Paisaje y Región: Una Aproximación Conceptual y Metodológica", en García Ballesteros A. (Coord.) Teoría y Práctica de la Geografía, Editorial Alhambra, Madrid, España. 63-87 pp.

Moncayo Jiménez, Edgard [2001]. "Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial." Gestión Pública. Serie 13. CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES. Santiago de Chile.

Ornelas Delgado, Jaime [1998]. Desarrollo Regional: de la planificación a la descentralización. Economía Informa núm. 269, pp. 44-52.

_____ [1993] Estructuración del territorio y política regional en México. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, pp.200.

Palacios L. Juan [1983], "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales" en Revista Interamericana de Planificación, Vol. XVII, No. 66, México, Junio, pp. 56-68.
Pipitone, Ugo [2003]. Ciudades, naciones y regiones. Los espacios institucionales de la modernidad. FCE, México, pp. 432.

Presidencia de la Republica [1982]. Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988.

Presidencia de la Republica [1989]. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

Presidencia de la Republica [1995]. Plan Nacional de Desarrollo 1995-200.

Presidencia de la Republica [2001]. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. www.presidencia.gob.mx

Presidencia de la Republica [1995]. Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000.

_____ [2001] Plan Puebla-Panamá: Capitulo México, Documento Base marzo, México. www. presidencia.gob.mx, pp.214

Plan Puebla-Panamá: Informe de Avances y Perspectivas 2001. Banco Interamericano de Desarrollo.

Pujadas, Romá y Jaume Font [1998]. Ordenación y planificación territorial. Editorial Síntesis, Madrid.

Rózga Luter, Ryszard [2001]. Región y Globalización. Convergencia, núm. 25, año 8 mayo-agosto. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Publica, Toluca, México pp.83-102.

Rangel Vargas, Gabriel. "Importancia de la infraestructura en la región sur- sureste y el Plan Puebla –Panamá"; en: Economía, nueva época, num.1 otoño 2002 Escuela Superior de Economía. Instituto Politécnico Nacional. México, 2002. pp 47-59.

Richardson, Harry W. [1978], Economía regional y urbana, Alianza Universidad Textos, pp.13-27, 43-63, 127-138.

Ruiz Durán, Clemente [2004]. Dimensión Territorial del Desarrollo Económico de México. Facultad de Economía, UNAM. México. pp 302.

Ros Jaime [2004]. Introducción, en "La Teoría del desarrollo y la economía del crecimiento, CIDE, FCE, México 13-32 pp.

Sala-i-Martín, Xavier [1994]. "La evidencia empírica" pp. 128-158 en "Apuntes de Crecimiento Económico. Antoni Bosch, Editor. Barcelona, España. pp. 170.

Secretaria de Comunicaciones y Transportes. [2000] Programa Sectorial 2001-2006.

_____ [1982] Dirección General de Autotransporte Publico y Federal. Apuntes para la Historia del Autotransporte, SCT, México.

_____ [1989] Programa Nacional de Autopistas: Propósitos y logros 1989-1994

Secretaría de Economía. Dirección de Inversión Extranjera, http://www.economia.gob.mx/index.jsp?P=1156

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación 2002, 2003,2004, y 2005. http://www.shcp.gob.mx/index_info_economica.html

Secretará de Obras Publicas [1970]. Planeación de Carreteras en México. Vol. 1, UNAM-SOP, noviembre, México, D.F. pp.67.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Portal del Plan Puebla-Panamá http://ppp.sre.gob.mx/

Sepúlveda Ramirez, Leandro [2001]. Construcción Regional y desarrollo productivo en la economía de la globalidad. CEPAL. IELPS, septiembre. Santiago de Chile, pp. 88

Sunkel O. [1966]. [1970] "Los conceptos de desarrollo y subdesarrollo" en: El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, México, Siglo XXI, pp. 15-40.

Ramírez Velásquez, Blanca R. [2000]. Capitulo I. Modernidad, globalización, desarrollo y región ¿Paradigmas encontrados?, en: *

_____ [1996]. Los paradigmas contemporáneos en el análisis territorio-sociedad. Diseño y Sociedad núm 6, primavera. UAM-Xochimilco, México, pp.62-73.

_____ [1966] El concepto de Desarrollo, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Naciones Unidas, serie D-8, 36 pp.

Torres Felipe y Gasca José [2006] Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla-Panamá (Coordes) Felipe Torres Torres, José Gasca Zamora. Plaza y Valdez

Taylor, Setter [2000] "Los Estados Territoriales" 160-211 pp., en: Geografía Política, Economía-Mundo, Estado-Nación y localidad. Edit Trama, 447, pp.

Williamson, John [1998]. Revisión del Consenso de Washington, pp.51-66, en, Emmerij L. y Nuñez J. (Comps) 1998. El desarrollo Económico y Social en los umbrales del siglo XXI, Banco Interamericano de Desarrollo [BID], Washington D.C. 525 pp.

Wong-González, Pablo. [1997] La paradoja regional y regionalismos emergentes en México: entre la globalización y el centralismo. ILPES/Dirección de Políticas y Planificación Regionales. Santiago de Chile.

ANEXO

CUADRO 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003
MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1993

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total Nacional	**470,623.12**	**488,306.95**	**531,239.99**	**572,099.36**	**604,130.90**	**638,119.35**	**666,234.80**	**687,783.77**	**747,281.25**	**816,368.03**	**885,681.19**	**960,714.70**
Aguascalientes	2,548.73	2,710.13	2,979.96	3,278.80	3,522.23	3,779.39	4,007.33	4,204.38	4,622.28	5,103.82	5,630.29	6,223.93
Baja California	12,861.00	13,021.70	14,030.04	14,877.66	15,408.84	15,945.30	16,555.66	16,862.69	18,152.83	19,681.15	21,269.51	23,506.64
Baja California Sur	1,765.08	1,867.59	2,042.00	2,246.51	2,431.24	2,627.60	2,769.16	2,874.70	3,174.58	3,506.04	3,841.76	4,124.79
Campeche	1,930.39	2,014.37	2,191.43	2,376.37	2,536.64	2,724.19	2,865.96	2,982.91	3,262.28	3,573.34	3,919.29	7,341.59
Coahuila	12,047.72	12,610.65	13,867.55	15,198.03	16,316.18	17,352.19	17,918.85	18,452.68	19,933.88	21,667.33	23,192.02	25,138.69
Colima	3,028.52	3,206.58	3,486.04	3,741.39	3,990.51	4,303.90	4,435.83	4,561.30	4,863.57	5,141.16	5,492.59	6,059.87
Chiapas	7,449.26	7,714.72	8,124.46	8,556.86	8,963.22	9,292.95	9,927.30	10,701.27	11,888.17	13,013.29	14,840.69	17,252.01
Chihuahua	13,875.00	14,345.28	15,618.67	16,847.21	17,805.01	18,733.67	19,124.39	19,377.73	20,567.86	21,979.29	23,484.65	25,889.15
Distrito Federal	139,366.73	142,556.50	154,974.28	164,867.48	171,684.61	180,217.74	188,368.33	192,438.99	208,253.33	229,014.49	246,475.70	259,235.55
Durango	6,179.15	6,377.44	6,809.68	7,252.28	7,583.07	7,930.07	8,395.43	8,898.85	9,702.36	10,622.72	11,127.00	12,320.52
Guanajuato	15,176.05	15,885.42	17,071.03	18,362.51	19,364.36	20,406.11	20,947.07	21,590.42	23,133.12	24,797.11	26,628.89	29,381.74
Guerrero	9,224.91	9,683.41	10,826.57	11,728.87	12,399.89	13,124.20	13,586.97	13,958.41	15,024.01	16,174.30	17,429.17	18,784.66
Hidalgo	6,201.78	6,521.18	7,122.77	7,833.65	8,446.65	8,912.02	9,433.49	9,686.35	10,784.29	11,845.42	13,197.07	14,484.71
Jalisco	33,424.23	34,643.98	37,424.17	40,174.63	42,182.76	44,485.79	46,362.92	47,925.15	52,023.39	56,551.56	61,296.68	66,186.44
Estado de México	37,496.88	40,524.89	46,237.44	52,423.90	57,525.92	62,994.14	67,152.46	70,107.80	77,896.77	87,003.03	96,116.56	103,877.20
Michoacán	11,839.02	12,466.89	13,507.91	14,609.25	15,497.89	16,413.43	17,065.38	17,798.02	19,123.41	20,533.13	22,066.13	23,609.82
Morelos	5,278.75	5,551.18	6,030.71	6,542.69	6,943.03	7,293.50	7,545.76	7,794.04	8,480.68	9,190.05	9,982.91	11,075.14
Nayarit	4,510.73	4,655.55	4,877.48	5,053.21	5,253.94	5,444.66	5,694.25	6,036.47	6,583.10	7,025.52	7,655.54	8,170.46
Nuevo León	27,921.89	28,820.05	31,708.16	34,088.23	36,311.57	38,400.97	40,299.23	41,765.09	45,740.71	50,521.61	54,926.27	59,104.57
Oaxaca	7,114.56	7,563.09	8,212.92	8,902.27	9,493.80	10,077.35	10,460.48	10,933.40	11,761.62	12,530.70	13,606.17	15,343.98
Puebla	14,781.08	15,419.50	16,676.86	17,972.73	19,004.59	20,071.21	21,009.95	22,013.29	24,218.69	26,558.82	29,082.44	31,481.45
Querétaro	3,528.76	3,791.91	4,237.54	4,740.55	5,155.92	5,626.08	5,914.65	6,198.94	6,823.67	7,562.85	8,301.95	9,434.81
Quintana Roo	938.83	1,119.42	1,418.75	1,730.92	2,031.70	2,342.47	2,674.31	2,944.72	3,471.72	4,088.25	4,722.17	5,248.85
San Luis Potosí	7,277.18	7,509.32	8,007.06	8,563.55	8,982.74	9,387.68	9,834.23	10,213.26	11,126.15	12,136.27	13,111.33	14,498.94
Sinaloa	11,720.47	12,271.64	13,139.27	14,098.30	14,850.45	15,634.04	15,844.67	16,195.76	17,227.66	18,083.19	19,313.41	21,092.51
Sonora	13,735.36	14,095.28	14,903.64	15,724.67	16,281.43	16,874.18	17,249.48	17,545.07	18,605.68	19,695.88	21,057.74	23,257.07
Tabasco	4,520.21	4,774.95	5,185.45	5,612.30	6,147.37	6,758.76	7,156.86	7,712.57	8,748.53	9,924.62	11,713.35	14,177.07
Tamaulipas	15,218.80	15,605.32	16,714.93	17,757.05	18,458.28	19,226.13	20,095.46	20,853.04	22,678.88	24,760.34	27,098.34	29,000.12
Tlaxcala	1,807.73	1,991.08	2,268.07	2,569.80	2,830.95	3,037.90	3,200.81	3,338.21	3,613.43	3,903.12	4,204.79	4,827.94
Veracruz	28,171.65	28,894.90	30,545.26	32,526.33	34,144.53	35,385.07	36,594.22	37,765.90	40,817.96	43,995.70	47,379.54	51,339.65
Yucatán	5,425.95	5,729.01	6,409.62	7,018.46	7,595.32	8,148.57	8,377.25	8,476.75	9,013.39	9,845.63	10,646.22	11,493.35
Zacatecas	4,256.72	4,364.02	4,590.27	4,822.90	4,986.26	5,168.09	5,366.66	5,575.61	5,963.25	6,338.30	6,871.02	7,751.48

CUADRO 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003
MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1993

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Total Nacional	**955,430.09**	**919,642.43**	**950,269.05**	**970,711.93**	**938,499.02**	**955,319.27**	**965,739.28**	**999,808.88**	**1,045,381.00**	**1,084,416.63**	**1,117,021.42**
Aguascalientes	6,276.48	6,161.75	6,447.95	6,736.74	6,701.00	6,982.07	7,250.30	7,757.21	8,390.84	9,008.62	9,590.22
Baja California	23,858.36	23,378.69	24,358.78	25,094.79	24,807.49	25,697.41	26,397.39	26,725.63	27,310.31	27,668.22	27,845.67
Baja California Sur	4,090.73	3,928.23	3,994.59	4,035.42	4,129.51	4,426.35	4,696.07	4,819.94	4,992.39	5,073.93	5,158.60
Campeche	10,751.03	12,595.81	15,896.61	19,749.01	17,476.26	16,640.55	15,644.10	16,143.36	16,812.07	17,616.25	18,112.66
Coahuila	24,750.92	23,755.10	24,680.51	25,392.04	24,623.20	25,468.72	26,423.84	27,344.57	28,709.88	29,629.19	30,408.31
Colima	6,193.70	6,223.84	6,460.89	6,723.13	6,508.24	6,596.47	6,661.31	7,044.65	7,498.34	7,966.50	8,370.09
Chiapas	18,084.45	18,908.76	20,390.74	21,799.56	20,505.40	20,159.46	19,484.37	19,765.21	20,373.09	20,791.65	21,003.91
Chihuahua	26,169.74	25,688.78	27,006.50	28,011.25	27,634.48	28,741.83	30,463.74	31,042.47	32,086.58	32,859.49	33,376.95
Distrito Federal	250,113.84	232,623.79	232,574.86	228,640.87	218,706.46	218,956.36	219,471.19	230,599.34	243,142.56	255,182.17	266,318.41
Durango	12,630.64	12,603.14	13,356.94	13,999.11	13,228.16	13,185.58	12,943.28	13,178.22	13,588.20	13,957.59	14,215.03
Guanajuato	29,806.03	29,129.34	30,566.89	31,771.38	31,137.45	31,698.18	31,989.11	33,471.94	35,381.80	37,008.45	38,483.95
Guerrero	18,851.08	18,325.21	18,580.57	18,596.90	18,566.25	19,392.05	20,072.34	20,475.97	21,202.08	21,748.33	22,226.05
Hidalgo	14,238.79	13,513.07	14,158.94	14,681.03	14,847.29	16,045.67	16,949.01	17,092.34	17,585.43	17,904.85	18,062.05
Jalisco	65,694.64	63,004.78	64,812.05	66,074.16	63,952.37	64,935.10	65,400.39	67,279.49	69,988.08	72,196.17	74,007.56
Estado de México	101,647.29	95,715.24	99,439.29	102,533.53	98,411.08	100,689.14	102,673.05	106,644.54	111,422.55	115,472.08	118,549.71
Michoacán	23,398.03	22,645.87	23,122.20	23,279.28	23,484.74	24,637.73	25,335.37	25,404.03	25,912.22	26,089.27	26,043.52
Morelos	11,135.07	10,897.60	11,479.55	11,957.16	11,573.12	11,909.91	12,296.24	13,463.01	14,839.49	16,221.11	17,390.16
Nayarit	8,151.79	7,880.44	8,109.39	8,284.11	7,902.26	7,904.02	7,751.09	7,869.08	8,064.75	8,184.76	8,218.62
Nuevo León	58,437.84	55,728.09	57,849.55	59,019.81	56,762.49	57,611.09	57,754.46	60,862.82	64,452.58	67,598.71	70,555.99
Oaxaca	15,907.08	16,205.99	17,429.30	18,468.39	17,925.39	18,277.98	18,171.17	18,464.42	19,120.99	19,596.40	19,883.43
Puebla	30,926.98	29,633.79	30,610.84	31,337.15	30,052.74	30,441.87	30,495.18	31,688.46	33,347.80	34,803.55	35,936.56
Querétaro	9,739.51	9,694.29	10,476.10	11,299.24	10,798.05	11,038.98	11,315.94	12,261.07	13,283.35	14,278.68	15,153.76
Quintana Roo	5,512.73	5,474.03	5,611.08	5,701.87	6,101.14	6,824.58	7,509.74	8,863.37	10,403.61	12,097.28	13,851.84
San Luis Potosí	14,783.79	14,584.81	15,391.70	16,048.04	16,091.58	17,016.68	17,654.07	18,137.15	18,856.05	19,382.68	19,802.46
Sinaloa	21,143.94	20,778.98	21,484.25	22,014.06	21,529.44	22,137.92	22,300.42	22,661.33	23,507.52	24,067.43	24,379.11
Sonora	23,568.65	23,345.62	24,325.91	25,066.25	24,233.94	24,727.76	25,006.34	25,744.17	27,050.26	28,124.37	29,038.74
Tabasco	15,549.54	16,009.94	17,295.76	18,064.94	16,684.55	16,305.87	15,745.33	15,902.63	16,238.34	16,582.50	16,722.53
Tamaulipas	28,316.10	26,991.16	27,345.56	27,142.97	26,513.01	27,138.44	27,358.31	27,643.30	28,282.13	28,716.93	28,970.13
Tlaxcala	5,041.87	5,136.81	5,588.97	6,029.07	5,613.89	5,511.67	5,417.80	5,608.94	5,868.65	6,059.43	6,244.98
Veracruz	51,175.54	49,928.86	51,523.98	52,671.09	51,617.02	53,066.31	53,481.43	53,917.64	55,045.81	55,597.37	55,793.54
Yucatán	11,445.98	10,955.11	11,154.30	11,271.80	11,079.59	11,334.85	11,515.09	12,080.24	12,706.81	13,209.07	13,831.44
Zacatecas	8,037.93	8,195.51	8,744.50	9,217.78	9,301.43	9,818.67	10,111.81	9,852.34	9,916.44	9,723.60	9,475.44

CUADRO 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003
MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 1993

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Nacional	**1,127,793.93**	**1,179,135.71**	**1,098,435.36**	**1,190,075.55**	**1,270,744.06**	**1,334,586.47**	**1,384,674.49**	**1,475,927.09**	**1,475,438.95**	**1,486,792.33**	**1,508,240.01**
Aguascalientes	9,956.15	10,692.81	10,180.73	12,749.02	13,909.64	14,802.73	15,422.06	17,379.94	17,990.53	18,575.60	18,864.74
Baja California	27,486.07	28,477.49	26,145.11	35,229.54	39,452.45	41,252.70	44,843.84	49,695.75	48,121.95	47,040.06	48,540.54
Baja California Sur	5,108.83	5,323.03	5,001.50	6,890.05	7,169.88	7,283.83	7,466.77	7,991.07	8,296.67	8,342.35	8,855.27
Campeche	18,226.54	19,279.94	17,566.35	14,340.05	14,771.49	15,106.81	14,759.42	15,960.21	16,714.59	16,901.62	18,156.66
Coahuila	30,691.85	32,164.65	29,768.25	37,125.40	40,334.41	42,757.81	45,547.38	47,589.42	47,329.23	50,021.44	51,788.12
Colima	8,810.16	9,248.42	8,824.07	6,974.80	7,211.84	7,537.11	8,058.74	8,221.12	7,936.87	8,148.13	8,147.64
Chiapas	21,078.32	21,743.31	20,504.07	21,641.40	22,643.16	23,760.86	24,322.08	25,296.97	25,657.68	26,438.50	26,978.08
Chihuahua	31,624.72	32,901.30	30,532.26	48,336.76	52,109.00	56,263.54	59,858.81	66,662.05	64,194.56	64,347.75	66,996.40
Distrito Federal	271,371.25	284,750.37	265,492.01	273,421.57	292,321.73	301,138.60	305,406.15	327,780.84	323,781.92	327,419.93	321,766.69
Durango	13,975.78	14,530.08	13,635.76	15,853.03	16,271.36	17,727.04	17,580.68	17,936.58	18,624.95	18,911.40	20,125.39
Guanajuato	39,296.17	41,442.37	38,875.19	40,235.82	42,191.01	44,593.71	49,034.31	52,654.12	53,114.72	55,712.03	56,681.32
Guerrero	22,348.34	22,996.61	21,083.51	21,642.52	21,986.03	22,653.18	23,561.13	24,188.08	24,336.58	24,098.33	24,394.48
Hidalgo	17,925.09	18,832.77	17,287.97	17,315.80	18,249.60	19,902.40	20,137.32	20,982.87	20,562.81	20,453.50	20,638.38
Jalisco	74,380.66	77,286.47	71,508.12	75,511.85	80,166.80	85,069.82	90,029.13	94,957.10	95,357.60	95,672.58	95,658.84
Estado de México	118,654.27	123,638.91	114,543.79	123,556.50	134,478.92	141,579.04	145,274.33	155,323.29	157,059.36	155,547.25	155,922.33
Michoacán	25,990.05	26,441.83	24,247.18	29,060.75	32,083.90	32,856.84	34,238.31	34,653.28	34,212.02	33,967.23	35,059.00
Morelos	18,140.25	19,510.27	18,670.68	16,427.56	17,206.47	18,198.46	19,312.67	20,252.18	20,960.38	20,780.36	21,551.11
Nayarit	8,152.35	8,332.91	7,741.38	7,184.10	7,274.46	7,812.22	8,092.46	8,263.60	8,541.12	8,351.67	8,024.48
Nuevo León	72,263.50	76,722.01	72,691.34	76,669.20	83,572.39	89,573.37	94,709.89	101,900.37	101,749.35	105,007.83	108,627.81
Oaxaca	20,208.48	20,836.35	19,490.44	19,374.54	19,465.75	20,192.94	20,905.24	21,913.56	22,190.86	21,920.52	22,095.03
Puebla	36,373.99	38,133.80	35,568.26	38,917.41	42,391.71	45,406.86	49,733.85	51,878.10	52,440.76	51,789.49	52,747.34
Querétaro	15,771.29	16,922.87	16,198.05	18,473.69	20,722.55	22,563.76	23,677.98	25,379.93	25,403.95	26,106.73	26,434.05
Quintana Roo	15,269.95	16,292.80	15,362.12	15,798.82	17,505.02	18,667.82	18,521.53	19,556.60	20,680.95	20,902.72	22,080.60
San Luis Potosí	19,962.93	20,889.56	19,583.00	20,636.27	21,900.17	22,992.03	23,931.56	25,379.81	25,402.68	25,614.34	26,955.68
Sinaloa	24,630.32	25,594.22	23,923.12	26,631.74	27,328.03	27,842.81	28,123.93	30,463.48	31,047.62	30,662.84	30,884.93
Sonora	29,597.12	31,117.22	29,050.46	32,696.08	34,647.19	36,792.67	38,667.82	41,473.86	41,808.65	39,918.87	40,991.12
Tabasco	16,571.85	17,099.18	15,592.06	15,441.93	16,108.26	16,383.07	16,555.81	17,369.71	17,476.24	17,155.83	17,354.44
Tamaulipas	28,744.01	29,727.27	27,355.67	34,637.92	36,572.89	39,451.07	41,845.21	44,971.34	43,829.01	45,403.23	48,039.78
Tlaxcala	6,294.38	6,617.53	6,231.09	6,419.04	6,978.64	7,220.11	7,484.24	7,982.42	8,204.03	8,019.76	8,215.43
Veracruz	55,607.94	57,390.19	53,252.38	55,277.85	57,099.73	58,758.61	58,524.29	60,856.19	60,584.00	60,695.99	61,939.48
Yucatán	14,136.27	15,039.34	14,227.27	15,691.59	16,576.07	17,626.92	18,298.36	19,850.85	20,330.32	20,305.89	20,750.90
Zacatecas	9,145.05	9,159.83	8,302.17	9,912.95	10,043.51	10,817.77	10,749.19	11,162.43	11,497.00	12,558.60	12,973.94

FUENTE: Elaboración a partir del de datos de Mendoza G., Miguel Ángel (1997) " Modelo de desagregación del PIB por entidad federativa 1970-1995,
e INEGI, Sistama Nacional de Cuentas Nacionales, PIB por entidad federativa,1993-2003.Banco de Información Económica (BIE) 2003.

CUADRO 2. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000
VALORES RELATIVOS

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total Nacional	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Aguascalientes	0.54	0.56	0.56	0.57	0.58	0.59	0.60	0.61	0.62	0.63	0.64	0.65
Baja California	2.73	2.67	2.64	2.60	2.55	2.50	2.48	2.45	2.43	2.41	2.40	2.45
Baja California Sur	0.38	0.38	0.38	0.39	0.40	0.41	0.42	0.42	0.42	0.43	0.43	0.43
Campeche	0.41	0.41	0.41	0.42	0.42	0.43	0.43	0.43	0.44	0.44	0.44	0.76
Coahuila	2.56	2.58	2.61	2.66	2.70	2.72	2.69	2.68	2.67	2.65	2.62	2.62
Colima	0.64	0.66	0.66	0.65	0.66	0.67	0.67	0.66	0.65	0.63	0.62	0.63
Chiapas	1.58	1.58	1.53	1.50	1.48	1.46	1.49	1.56	1.59	1.59	1.68	1.80
Chihuahua	2.95	2.94	2.94	2.94	2.95	2.94	2.87	2.82	2.75	2.69	2.65	2.69
Distrito Federal	29.61	29.19	29.17	28.82	28.42	28.24	28.27	27.98	27.87	28.05	27.83	26.98
Durango	1.31	1.31	1.28	1.27	1.26	1.24	1.26	1.29	1.30	1.30	1.26	1.28
Guanajuato	3.22	3.25	3.21	3.21	3.21	3.20	3.14	3.14	3.10	3.04	3.01	3.06
Guerrero	1.96	1.98	2.04	2.05	2.05	2.06	2.04	2.03	2.01	1.98	1.97	1.96
Hidalgo	1.32	1.34	1.34	1.37	1.40	1.40	1.42	1.41	1.44	1.45	1.49	1.51
Jalisco	7.10	7.09	7.04	7.02	6.98	6.97	6.96	6.97	6.96	6.93	6.92	6.89
Estado de México	7.97	8.30	8.70	9.16	9.52	9.87	10.08	10.19	10.42	10.66	10.85	10.81
Michoacán	2.52	2.55	2.54	2.55	2.57	2.57	2.56	2.59	2.56	2.52	2.49	2.46
Morelos	1.12	1.14	1.14	1.14	1.15	1.14	1.13	1.13	1.13	1.13	1.13	1.15
Nayarit	0.96	0.95	0.92	0.88	0.87	0.85	0.85	0.88	0.88	0.86	0.86	0.85
Nuevo León	5.93	5.90	5.97	5.96	6.01	6.02	6.05	6.07	6.12	6.19	6.20	6.15
Oaxaca	1.51	1.55	1.55	1.56	1.57	1.58	1.57	1.59	1.57	1.53	1.54	1.60
Puebla	3.14	3.16	3.14	3.14	3.15	3.15	3.15	3.20	3.24	3.25	3.28	3.28
Querétaro	0.75	0.78	0.80	0.83	0.85	0.88	0.89	0.90	0.91	0.93	0.94	0.98
Quintana Roo	0.20	0.23	0.27	0.30	0.34	0.37	0.40	0.43	0.46	0.50	0.53	0.55
San Luis Potosí	1.55	1.54	1.51	1.50	1.49	1.47	1.48	1.48	1.49	1.49	1.48	1.51
Sinaloa	2.49	2.51	2.47	2.46	2.46	2.45	2.38	2.35	2.31	2.22	2.18	2.20
Sonora	2.92	2.89	2.81	2.75	2.70	2.64	2.59	2.55	2.49	2.41	2.38	2.42
Tabasco	0.96	0.98	0.98	0.98	1.02	1.06	1.07	1.12	1.17	1.22	1.32	1.48
Tamaulipas	3.23	3.20	3.15	3.10	3.06	3.01	3.02	3.03	3.03	3.03	3.06	3.02
Tlaxcala	0.38	0.41	0.43	0.45	0.47	0.48	0.48	0.49	0.48	0.48	0.47	0.50
Veracruz	5.99	5.92	5.75	5.69	5.65	5.55	5.49	5.49	5.46	5.39	5.35	5.34
Yucatán	1.15	1.17	1.21	1.23	1.26	1.28	1.26	1.23	1.21	1.21	1.20	1.20
Zacatecas	0.90	0.89	0.86	0.84	0.83	0.81	0.81	0.81	0.80	0.78	0.78	0.81

CUADRO 2. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000
VALORES RELATIVOS

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Total Nacional	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Aguascalientes	0.66	0.67	0.68	0.69	0.71	0.73	0.75	0.78	0.80	0.83	0.86
Baja California	2.50	2.54	2.56	2.59	2.64	2.69	2.73	2.67	2.61	2.55	2.49
Baja California Sur	0.43	0.43	0.42	0.42	0.44	0.46	0.49	0.48	0.48	0.47	0.46
Campeche	1.13	1.37	1.67	2.03	1.86	1.74	1.62	1.61	1.61	1.62	1.62
Coahuila	2.59	2.58	2.60	2.62	2.62	2.67	2.74	2.73	2.75	2.73	2.72
Colima	0.65	0.68	0.68	0.69	0.69	0.69	0.69	0.70	0.72	0.73	0.75
Chiapas	1.89	2.06	2.15	2.25	2.18	2.11	2.02	1.98	1.95	1.92	1.88
Chihuahua	2.74	2.79	2.84	2.89	2.94	3.01	3.15	3.10	3.07	3.03	2.99
Distrito Federal	26.18	25.30	24.47	23.55	23.30	22.92	22.73	23.06	23.26	23.53	23.84
Durango	1.32	1.37	1.41	1.44	1.41	1.38	1.34	1.32	1.30	1.29	1.27
Guanajuato	3.12	3.17	3.22	3.27	3.32	3.32	3.31	3.35	3.38	3.41	3.45
Guerrero	1.97	1.99	1.96	1.92	1.98	2.03	2.08	2.05	2.03	2.01	1.99
Hidalgo	1.49	1.47	1.49	1.51	1.58	1.68	1.76	1.71	1.68	1.65	1.62
Jalisco	6.88	6.85	6.82	6.81	6.81	6.80	6.77	6.73	6.69	6.66	6.63
Estado de México	10.64	10.41	10.46	10.56	10.49	10.54	10.63	10.67	10.66	10.65	10.61
Michoacán	2.45	2.46	2.43	2.40	2.50	2.58	2.62	2.54	2.48	2.41	2.33
Morelos	1.17	1.18	1.21	1.23	1.23	1.25	1.27	1.35	1.42	1.50	1.56
Nayarit	0.85	0.86	0.85	0.85	0.84	0.83	0.80	0.79	0.77	0.75	0.74
Nuevo León	6.12	6.06	6.09	6.08	6.05	6.03	5.98	6.09	6.17	6.23	6.32
Oaxaca	1.66	1.76	1.83	1.90	1.91	1.91	1.88	1.85	1.83	1.81	1.78
Puebla	3.24	3.22	3.22	3.23	3.20	3.19	3.16	3.17	3.19	3.21	3.22
Querétaro	1.02	1.05	1.10	1.16	1.15	1.16	1.17	1.23	1.27	1.32	1.36
Quintana Roo	0.58	0.60	0.59	0.59	0.65	0.71	0.78	0.89	1.00	1.12	1.24
San Luis Potosí	1.55	1.59	1.62	1.65	1.71	1.78	1.83	1.81	1.80	1.79	1.77
Sinaloa	2.21	2.26	2.26	2.27	2.29	2.32	2.31	2.27	2.25	2.22	2.18
Sonora	2.47	2.54	2.56	2.58	2.58	2.59	2.59	2.57	2.59	2.59	2.60
Tabasco	1.63	1.74	1.82	1.86	1.78	1.71	1.63	1.59	1.55	1.53	1.50
Tamaulipas	2.96	2.93	2.88	2.80	2.83	2.84	2.83	2.76	2.71	2.65	2.59
Tlaxcala	0.53	0.56	0.59	0.62	0.60	0.58	0.56	0.56	0.56	0.56	0.56
Veracruz	5.36	5.43	5.42	5.43	5.50	5.55	5.54	5.39	5.27	5.13	4.99
Yucatán	1.20	1.19	1.17	1.16	1.18	1.19	1.19	1.21	1.22	1.22	1.24
Zacatecas	0.84	0.89	0.92	0.95	0.99	1.03	1.05	0.99	0.95	0.90	0.85

CUADRO 2. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000
VALORES RELATIVOS

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Nacional	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
Aguascalientes	0.88	0.91	0.93	1.07	1.09	1.11	1.11	1.18	1.22	1.25	1.25
Baja California	2.44	2.42	2.38	2.96	3.10	3.09	3.24	3.37	3.26	3.16	3.22
Baja California Sur	0.45	0.45	0.46	0.58	0.56	0.55	0.54	0.54	0.56	0.56	0.59
Campeche	1.62	1.64	1.60	1.20	1.16	1.13	1.07	1.08	1.13	1.14	1.20
Coahuila	2.72	2.73	2.71	3.12	3.17	3.20	3.29	3.22	3.21	3.36	3.43
Colima	0.78	0.78	0.80	0.59	0.57	0.56	0.58	0.56	0.54	0.55	0.54
Chiapas	1.87	1.84	1.87	1.82	1.78	1.78	1.76	1.71	1.74	1.78	1.79
Chihuahua	2.80	2.79	2.78	4.06	4.10	4.22	4.32	4.52	4.35	4.33	4.44
Distrito Federal	24.06	24.15	24.17	22.98	23.00	22.56	22.06	22.21	21.94	22.02	21.33
Durango	1.24	1.23	1.24	1.33	1.28	1.33	1.27	1.22	1.26	1.27	1.33
Guanajuato	3.48	3.51	3.54	3.38	3.32	3.34	3.54	3.57	3.60	3.75	3.76
Guerrero	1.98	1.95	1.92	1.82	1.73	1.70	1.70	1.64	1.65	1.62	1.62
Hidalgo	1.59	1.60	1.57	1.46	1.44	1.49	1.45	1.42	1.39	1.38	1.37
Jalisco	6.60	6.55	6.51	6.35	6.31	6.37	6.50	6.43	6.46	6.43	6.34
Estado de México	10.52	10.49	10.43	10.38	10.58	10.61	10.49	10.52	10.64	10.46	10.34
Michoacán	2.30	2.24	2.21	2.44	2.52	2.46	2.47	2.35	2.32	2.28	2.32
Morelos	1.61	1.65	1.70	1.38	1.35	1.36	1.39	1.37	1.42	1.40	1.43
Nayarit	0.72	0.71	0.70	0.60	0.57	0.59	0.58	0.56	0.58	0.56	0.53
Nuevo León	6.41	6.51	6.62	6.44	6.58	6.71	6.84	6.90	6.90	7.06	7.20
Oaxaca	1.79	1.77	1.77	1.63	1.53	1.51	1.51	1.48	1.50	1.47	1.46
Puebla	3.23	3.23	3.24	3.27	3.34	3.40	3.59	3.51	3.55	3.48	3.50
Querétaro	1.40	1.44	1.47	1.55	1.63	1.69	1.71	1.72	1.72	1.76	1.75
Quintana Roo	1.35	1.38	1.40	1.33	1.38	1.40	1.34	1.33	1.40	1.41	1.46
San Luis Potosí	1.77	1.77	1.78	1.73	1.72	1.72	1.73	1.72	1.72	1.72	1.79
Sinaloa	2.18	2.17	2.18	2.24	2.15	2.09	2.03	2.06	2.10	2.06	2.05
Sonora	2.62	2.64	2.64	2.75	2.73	2.76	2.79	2.81	2.83	2.68	2.72
Tabasco	1.47	1.45	1.42	1.30	1.27	1.23	1.20	1.18	1.18	1.15	1.15
Tamaulipas	2.55	2.52	2.49	2.91	2.88	2.96	3.02	3.05	2.97	3.05	3.19
Tlaxcala	0.56	0.56	0.57	0.54	0.55	0.54	0.54	0.54	0.56	0.54	0.54
Veracruz	4.93	4.87	4.85	4.64	4.49	4.40	4.23	4.12	4.11	4.08	4.11
Yucatán	1.25	1.28	1.30	1.32	1.30	1.32	1.32	1.34	1.38	1.37	1.38
Zacatecas	0.81	0.78	0.76	0.83	0.79	0.81	0.78	0.76	0.78	0.84	0.86

FUENTE: Elaboración propia a partir de cuadro 1.

CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000

MILES DE PERSONAS

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total Nacional	**48,122.93**	**50,340.50**	**51,973.26**	**53,667.75**	**55,426.76**	**57,253.21**	**59,150.19**	**61,120.93**	**63,168.85**	**65,297.57**	**67,353.11**	**68,635.93**
Aguascalientes	338.14	358.66	373.84	389.68	406.18	423.38	441.31	460.00	479.48	499.78	519.44	536.54
Baja California	870.42	907.31	934.21	961.92	990.45	1,019.83	1,050.07	1,081.22	1,113.28	1,146.30	1,177.89	1,218.79
Baja California Sur	128.02	137.47	144.54	151.97	159.79	168.01	176.65	185.74	195.29	205.33	215.14	223.64
Campeche	251.56	269.93	283.67	298.11	313.29	329.24	346.00	363.61	382.12	401.57	420.55	430.75
Coahuila	1,114.96	1,167.26	1,205.55	1,245.10	1,285.95	1,328.14	1,371.72	1,416.72	1,463.20	1,511.21	1,557.27	1,594.25
Colima	241.15	253.43	262.44	271.78	281.45	291.47	301.84	312.58	323.70	335.21	346.29	353.70
Chiapas	1,569.05	1,631.43	1,676.84	1,723.52	1,771.50	1,820.81	1,871.49	1,923.58	1,977.13	2,032.16	2,084.72	2,176.09
Chihuahua	1,162.53	1,252.83	1,320.61	1,392.05	1,467.35	1,546.73	1,630.41	1,718.61	1,811.58	1,909.58	2,005.48	2,045.09
Distrito Federal	6,874.17	7,114.53	7,288.83	7,467.40	7,650.34	7,837.76	8,029.78	8,226.50	8,428.04	8,634.52	8,831.08	8,770.06
Durango	939.21	969.34	991.14	1,013.44	1,036.23	1,059.53	1,083.36	1,107.73	1,132.64	1,158.12	1,182.32	1,197.95
Guanajuato	2,270.37	2,359.51	2,424.38	2,491.03	2,559.52	2,629.88	2,702.18	2,776.47	2,852.81	2,931.24	3,006.11	3,091.30
Guerrero	1,597.36	1,659.49	1,704.68	1,751.11	1,798.80	1,847.79	1,898.11	1,949.80	2,002.90	2,057.45	2,109.51	2,155.48
Hidalgo	1,193.85	1,237.11	1,268.51	1,300.71	1,333.73	1,367.59	1,402.31	1,437.90	1,474.40	1,511.83	1,547.49	1,578.40
Jalisco	3,296.59	3,426.79	3,521.55	3,618.94	3,719.01	3,821.86	3,927.55	4,036.16	4,147.78	4,262.48	4,372.00	4,456.64
Estado de México	3,833.19	4,207.87	4,493.50	4,798.52	5,124.25	5,472.09	5,843.54	6,240.21	6,663.80	7,116.14	7,564.34	7,762.70
Michoacán	2,324.23	2,392.33	2,441.49	2,491.66	2,542.86	2,595.11	2,648.43	2,702.85	2,758.39	2,815.07	2,868.82	2,930.05
Morelos	616.12	653.56	681.28	710.18	740.30	771.70	804.43	838.55	874.12	911.20	947.09	969.23
Nayarit	544.03	566.01	582.02	598.49	615.42	632.83	650.73	669.13	688.06	707.53	726.12	735.36
Nuevo León	1,694.69	1,788.82	1,858.23	1,930.33	2,005.22	2,083.03	2,163.85	2,247.81	2,335.03	2,425.63	2,513.04	2,565.90
Oaxaca	2,015.42	2,060.63	2,093.07	2,126.02	2,159.49	2,193.49	2,228.02	2,263.09	2,298.72	2,334.91	2,369.08	2,426.87
Puebla	2,508.23	2,609.57	2,683.38	2,759.28	2,837.33	2,917.58	3,000.11	3,084.97	3,172.23	3,261.96	3,347.69	3,417.95
Querétaro	485.52	514.38	535.73	557.97	581.13	605.25	630.37	656.53	683.78	712.16	739.61	765.90
Quintana Roo	88.15	100.30	109.84	120.30	131.75	144.29	158.02	173.07	189.54	207.58	225.90	244.12
San Luis Potosí	1,282.00	1,329.78	1,364.50	1,400.12	1,436.67	1,474.18	1,512.66	1,552.15	1,592.67	1,634.25	1,673.89	1,704.03
Sinaloa	1,266.53	1,334.10	1,383.83	1,435.43	1,488.94	1,544.45	1,602.03	1,661.75	1,723.71	1,787.97	1,849.88	1,882.36
Sonora	1,098.72	1,148.10	1,184.20	1,221.44	1,259.84	1,299.46	1,340.32	1,382.46	1,425.93	1,470.77	1,513.73	1,542.00
Tabasco	768.33	803.32	828.91	855.32	882.57	910.69	939.70	969.64	1,000.53	1,032.41	1,062.96	1,100.09
Tamaulipas	768.33	803.32	828.91	855.32	882.57	910.69	939.70	969.64	1,000.53	1,032.41	1,062.96	1,100.09
Tlaxcala	1,456.86	1,513.58	1,554.84	1,597.22	1,640.77	1,685.50	1,731.44	1,778.65	1,827.13	1,876.94	1,924.48	1,954.56
Veracruz	3,815.42	4,000.40	4,136.02	4,276.23	4,421.20	4,571.09	4,726.05	4,886.27	5,051.93	5,223.19	5,387.68	5,465.84
Yucatán	758.36	794.39	820.79	848.07	876.26	905.38	935.47	966.56	998.68	1,031.88	1,063.73	1,090.25
Zacatecas	951.46	974.98	991.90	1,009.10	1,026.61	1,044.42	1,062.53	1,080.96	1,099.72	1,118.79	1,136.83	1,149.98

CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000

MILES DE PERSONAS

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Total Nacional	**69,866.35**	**71,128.07**	**72,421.95**	**73,748.88**	**75,109.76**	**76,505.55**	**77,937.24**	**79,405.82**	**81,249.65**	**84,177.94**	**85,908.42**
Aguascalientes	553.03	570.03	587.55	605.60	624.22	643.40	663.18	683.56	719.66	726.62	774.79
Baja California	1,258.30	1,299.10	1,341.21	1,384.69	1,429.58	1,475.93	1,523.77	1,573.17	1,660.86	1,755.30	1,831.59
Baja California Sur	231.89	240.44	249.30	258.50	268.03	277.92	288.16	298.79	317.76	330.21	340.11
Campeche	440.49	450.46	460.66	471.09	481.75	492.65	503.80	515.21	535.19	558.17	576.52
Coahuila	1,629.62	1,665.77	1,702.72	1,740.49	1,779.09	1,818.56	1,858.90	1,900.13	1,972.34	2,016.97	2,051.98
Colima	360.77	367.97	375.32	382.82	390.47	398.27	406.23	414.34	428.51	441.53	451.81
Chiapas	2,265.11	2,357.77	2,454.22	2,554.61	2,659.11	2,767.89	2,881.11	2,998.97	3,210.50	3,293.00	3,357.90
Chihuahua	2,082.82	2,121.25	2,160.38	2,200.24	2,240.83	2,282.17	2,324.27	2,367.15	2,441.87	2,518.65	2,579.34
Distrito Federal	8,713.41	8,657.12	8,601.20	8,545.64	8,490.44	8,435.60	8,381.11	8,326.98	8,235.74	8,293.34	8,337.92
Durango	1,212.74	1,227.71	1,242.87	1,258.22	1,273.75	1,289.48	1,305.40	1,321.52	1,349.38	1,367.90	1,382.32
Guanajuato	3,173.10	3,257.07	3,343.26	3,431.72	3,522.53	3,615.75	3,711.42	3,809.63	3,982.59	4,076.38	4,150.03
Guerrero	2,199.34	2,244.09	2,289.76	2,336.35	2,383.90	2,432.41	2,481.90	2,532.41	2,620.64	2,685.95	2,737.30
Hidalgo	1,607.85	1,637.85	1,668.40	1,699.53	1,731.24	1,763.53	1,796.44	1,829.95	1,888.37	1,937.73	1,976.57
Jalisco	4,537.22	4,619.25	4,702.78	4,787.81	4,874.38	4,962.51	5,052.24	5,143.59	5,302.69	5,453.74	5,572.86
Estado de México	7,952.78	8,147.52	8,347.03	8,551.43	8,760.83	8,975.35	9,195.13	9,420.29	9,815.80	10,222.10	10,546.05
Michoacán	2,988.44	3,048.00	3,108.75	3,170.71	3,233.90	3,298.35	3,364.09	3,431.14	3,548.20	3,619.92	3,676.07
Morelos	990.38	1,012.00	1,034.09	1,056.66	1,079.73	1,103.29	1,127.38	1,151.99	1,195.06	1,247.97	1,290.26
Nayarit	744.10	752.94	761.89	770.94	780.10	789.37	798.75	808.25	824.64	840.69	853.25
Nuevo León	2,616.30	2,667.69	2,720.09	2,773.52	2,828.00	2,883.55	2,940.19	2,997.94	3,098.74	3,197.22	3,275.11
Oaxaca	2,482.16	2,538.71	2,596.55	2,655.70	2,716.21	2,778.09	2,841.38	2,906.11	3,019.56	3,066.49	3,103.09
Puebla	3,484.94	3,553.25	3,622.90	3,693.91	3,766.32	3,840.14	3,915.42	3,992.16	4,126.10	4,235.77	4,322.10
Querétaro	791.31	817.57	844.71	872.74	901.70	931.62	962.54	994.48	1,051.24	1,094.06	1,128.19
Quintana Roo	262.48	282.22	303.45	326.27	350.81	377.19	405.56	436.07	493.28	535.27	569.98
San Luis Potosí	1,732.68	1,761.81	1,791.44	1,821.56	1,852.19	1,883.33	1,915.00	1,947.20	2,003.19	2,047.01	2,081.38
Sinaloa	1,913.22	1,944.60	1,976.49	2,008.90	2,041.84	2,075.32	2,109.35	2,143.94	2,204.05	2,253.18	2,291.72
Sonora	1,568.90	1,596.26	1,624.11	1,652.43	1,681.26	1,710.58	1,740.42	1,770.78	1,823.61	1,880.80	1,926.01
Tabasco	1,135.96	1,173.00	1,211.25	1,250.74	1,291.52	1,333.63	1,377.12	1,422.02	1,501.74	1,555.30	1,597.79
Tamaulipas	1,135.96	1,173.00	1,211.25	1,250.74	1,291.52	1,333.63	1,377.12	1,422.02	1,501.74	1,555.30	1,597.79
Tlaxcala	1,983.09	2,012.04	2,041.41	2,071.22	2,101.45	2,132.13	2,163.25	2,194.83	2,249.58	2,310.65	2,358.76
Veracruz	5,539.92	5,615.00	5,691.09	5,768.22	5,846.40	5,925.63	6,005.93	6,087.33	6,228.24	6,341.86	6,430.66
Yucatán	1,115.63	1,141.61	1,168.18	1,195.38	1,223.21	1,251.69	1,280.83	1,310.65	1,362.94	1,405.25	1,438.69
Zacatecas	1,162.40	1,174.96	1,187.66	1,200.49	1,213.46	1,226.57	1,239.82	1,253.22	1,276.32	1,289.92	1,300.48

CUADRO 3. POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000
MILES DE PERSONAS

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Nacional	**87,681.52**	**89,498.47**	**91,158.29**	**92,758.92**	**93,944.99**	**95,146.22**	**96,362.80**	**97,483.41**	**99,554.54**	**100,696.48**	**101,838.43**
Aguascalientes	800.05	826.14	862.72	883.18	898.42	913.93	929.70	944.29	958.87	973.46	988.05
Baja California	1,911.19	1,994.25	2,112.14	2,203.68	2,273.00	2,344.50	2,418.24	2,487.37	2,556.49	2,625.61	2,694.74
Baja California Sur	350.31	360.81	375.49	387.53	396.56	405.79	415.25	424.04	432.83	441.63	450.42
Campeche	595.48	615.06	642.52	654.68	663.71	672.86	682.14	690.69	699.24	707.79	716.35
Coahuila	2,087.61	2,123.85	2,173.78	2,205.36	2,228.71	2,252.31	2,276.15	2,298.07	2,319.99	2,341.91	2,363.82
Colima	462.33	473.10	488.03	501.64	511.82	522.20	532.80	542.63	552.45	562.28	572.11
Chiapas	3,424.08	3,491.57	3,584.79	3,669.12	3,731.93	3,795.82	3,860.80	3,920.89	3,980.99	4,041.09	4,101.18
Chihuahua	2,641.50	2,705.16	2,793.54	2,858.64	2,907.12	2,956.41	3,006.55	3,052.91	3,099.27	3,145.63	3,191.99
Distrito Federal	8,382.73	8,427.79	8,489.01	8,519.01	8,540.98	8,563.01	8,585.09	8,605.24	8,625.38	8,645.53	8,665.67
Durango	1,396.89	1,411.62	1,431.75	1,436.12	1,439.32	1,442.52	1,445.73	1,448.66	1,451.59	1,454.52	1,457.45
Guanajuato	4,225.00	4,301.33	4,406.57	4,471.73	4,519.89	4,568.58	4,617.79	4,663.03	4,708.27	4,753.52	4,798.76
Guerrero	2,789.62	2,842.95	2,916.57	2,958.03	2,988.67	3,019.63	3,050.91	3,079.65	3,108.39	3,137.14	3,165.88
Hidalgo	2,016.20	2,056.62	2,112.47	2,143.75	2,166.87	2,190.25	2,213.87	2,235.59	2,257.31	2,279.03	2,300.75
Jalisco	5,694.57	5,818.95	5,991.18	6,075.31	6,137.47	6,200.27	6,263.71	6,322.00	6,380.29	6,438.59	6,496.88
Estado de México	10,880.27	11,225.08	11,707.96	12,053.48	12,312.10	12,576.27	12,846.11	13,096.69	13,347.27	13,597.85	13,848.43
Michoacán	3,733.09	3,791.00	3,870.60	3,900.14	3,921.83	3,943.65	3,965.59	3,985.67	4,005.74	4,025.81	4,045.88
Morelos	1,333.99	1,379.19	1,442.66	1,471.08	1,492.17	1,513.57	1,535.27	1,555.30	1,575.32	1,595.34	1,615.36
Nayarit	866.00	878.93	896.70	902.74	907.17	911.62	916.09	920.19	924.28	928.37	932.46
Nuevo León	3,354.89	3,436.62	3,550.11	3,621.72	3,674.90	3,728.86	3,783.62	3,834.14	3,884.66	3,935.19	3,985.71
Oaxaca	3,140.12	3,177.59	3,228.90	3,282.09	3,321.47	3,361.32	3,401.65	3,438.77	3,475.88	3,513.00	3,550.12
Puebla	4,410.20	4,500.10	4,624.37	4,737.70	4,822.18	4,908.17	4,995.69	5,076.69	5,157.68	5,238.68	5,319.68
Querétaro	1,163.39	1,199.68	1,250.48	1,288.69	1,317.32	1,346.59	1,376.50	1,404.31	1,432.11	1,459.91	1,487.71
Quintana Roo	606.95	646.31	703.54	744.49	775.88	808.60	842.69	874.96	907.24	939.51	971.78
San Luis Potosí	2,116.32	2,151.85	2,200.76	2,225.93	2,244.49	2,263.19	2,282.06	2,299.36	2,316.66	2,333.97	2,351.27
Sinaloa	2,330.91	2,370.77	2,425.68	2,454.04	2,474.96	2,496.05	2,517.33	2,536.84	2,556.36	2,575.88	2,595.39
Sonora	1,972.31	2,019.72	2,085.54	2,118.87	2,143.54	2,168.49	2,193.74	2,216.97	2,240.20	2,263.43	2,286.66
Tabasco	1,641.44	1,686.28	1,748.77	1,784.81	1,811.59	1,838.77	1,866.36	1,891.83	1,917.29	1,942.76	1,968.22
Tamaulipas	1,641.44	1,686.28	1,748.77	1,784.81	1,811.59	1,838.77	1,866.36	1,891.83	1,917.29	1,942.76	1,968.22
Tlaxcala	2,407.87	2,457.99	2,527.33	2,584.10	2,626.34	2,669.27	2,712.90	2,753.22	2,793.55	2,833.87	2,874.20
Veracruz	6,520.71	6,612.02	6,737.32	6,781.45	6,813.84	6,846.38	6,879.08	6,908.98	6,938.87	6,968.76	6,998.65
Yucatán	1,472.93	1,507.98	1,556.62	1,582.37	1,601.43	1,620.72	1,640.24	1,658.21	1,676.18	1,694.15	1,712.12
Zacatecas	1,311.13	1,321.87	1,336.50	1,340.92	1,344.15	1,347.39	1,350.64	1,353.61	1,356.58	1,359.54	1,362.51

FUENTE: Elaboración a partir de INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1970,1980,1990, y 2000. Conteo de Población 1995.

Estimaciones del Consejo Nacional de Población, proyecciones de la población en México, por entidad federativa, 2002.

Anexo Estadistico del Cuarto Informe de Gobierno, 2004. Calculo de poblaciones medias, para 1971-1979, y 1981-1989.

CUADRO 4. PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003

MILLONES DE PESOS

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total Nacional	**9.78**	**9.70**	**10.22**	**10.66**	**10.90**	**11.15**	**11.26**	**11.25**	**11.83**	**12.50**	**13.15**	**14.00**
Aguascalientes	7.54	7.56	7.97	8.41	8.67	8.93	9.08	9.14	9.64	10.21	10.84	11.60
Baja California	14.78	14.35	15.02	15.47	15.56	15.64	15.77	15.60	16.31	17.17	18.06	19.29
Baja California Sur	13.79	13.59	14.13	14.78	15.22	15.64	15.68	15.48	16.26	17.07	17.86	18.44
Campeche	7.67	7.46	7.73	7.97	8.10	8.27	8.28	8.20	8.54	8.90	9.32	17.04
Coahuila	10.81	10.80	11.50	12.21	12.69	13.06	13.06	13.02	13.62	14.34	14.89	15.77
Colima	12.56	12.65	13.28	13.77	14.18	14.77	14.70	14.59	15.03	15.34	15.86	17.13
Chiapas	4.75	4.73	4.85	4.96	5.06	5.10	5.30	5.56	6.01	6.40	7.12	7.93
Chihuahua	11.94	11.45	11.83	12.10	12.13	12.11	11.73	11.28	11.35	11.51	11.71	12.66
Distrito Federal	20.27	20.04	21.26	22.08	22.44	22.99	23.46	23.39	24.71	26.52	27.91	29.56
Durango	6.58	6.58	6.87	7.16	7.32	7.48	7.75	8.03	8.57	9.17	9.41	10.28
Guanajuato	6.68	6.73	7.04	7.37	7.57	7.76	7.75	7.78	8.11	8.46	8.86	9.50
Guerrero	5.78	5.84	6.35	6.70	6.89	7.10	7.16	7.16	7.50	7.86	8.26	8.71
Hidalgo	5.19	5.27	5.62	6.02	6.33	6.52	6.73	6.74	7.31	7.84	8.53	9.18
Jalisco	10.14	10.11	10.63	11.10	11.34	11.64	11.80	11.87	12.54	13.27	14.02	14.85
Estado de México	9.78	9.63	10.29	10.93	11.23	11.51	11.49	11.23	11.69	12.23	12.71	13.38
Michoacán	5.09	5.21	5.53	5.86	6.09	6.32	6.44	6.58	6.93	7.29	7.69	8.06
Morelos	8.57	8.49	8.85	9.21	9.38	9.45	9.38	9.29	9.70	10.09	10.54	11.43
Nayarit	8.29	8.23	8.38	8.44	8.54	8.60	8.75	9.02	9.57	9.93	10.54	11.11
Nuevo León	16.48	16.11	17.06	17.66	18.11	18.44	18.62	18.58	19.59	20.83	21.86	23.03
Oaxaca	3.53	3.67	3.92	4.19	4.40	4.59	4.69	4.83	5.12	5.37	5.74	6.32
Puebla	5.89	5.91	6.21	6.51	6.70	6.88	7.00	7.14	7.63	8.14	8.69	9.21
Querétaro	7.27	7.37	7.91	8.50	8.87	9.30	9.38	9.44	9.98	10.62	11.22	12.32
Quintana Roo	10.65	11.16	12.92	14.39	15.42	16.23	16.92	17.02	18.32	19.69	20.90	21.50
San Luis Potosí	5.68	5.65	5.87	6.12	6.25	6.37	6.50	6.58	6.99	7.43	7.83	8.51
Sinaloa	9.25	9.20	9.49	9.82	9.97	10.12	9.89	9.75	9.99	10.11	10.44	11.21
Sonora	12.50	12.28	12.59	12.87	12.92	12.99	12.87	12.69	13.05	13.39	13.91	15.08
Tabasco	5.88	5.94	6.26	6.56	6.97	7.42	7.62	7.95	8.74	9.61	11.02	12.89
Tamaulipas	19.81	19.43	20.16	20.76	20.91	21.11	21.38	21.51	22.67	23.98	25.49	26.36
Tlaxcala	1.24	1.32	1.46	1.61	1.73	1.80	1.85	1.88	1.98	2.08	2.18	2.47
Veracruz	7.38	7.22	7.39	7.61	7.72	7.74	7.74	7.73	8.08	8.42	8.79	9.39
Yucatán	7.15	7.21	7.81	8.28	8.67	9.00	8.96	8.77	9.03	9.54	10.01	10.54
Zacatecas	4.47	4.48	4.63	4.78	4.86	4.95	5.05	5.16	5.42	5.67	6.04	6.74
MEDIA	**8.98**	**8.93**	**9.40**	**9.82**	**10.07**	**10.31**	**10.40**	**10.41**	**10.94**	**11.52**	**12.13**	**13.17**

CUADRO 4. PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003
MILLONES DE PESOS

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Total Nacional	**13.68**	**12.93**	**13.12**	**13.16**	**12.50**	**12.49**	**12.39**	**12.59**	**12.87**	**12.88**	**13.00**
Aguascalientes	11.35	10.81	10.97	11.12	10.74	10.85	10.93	11.35	11.66	12.40	12.38
Baja California	18.96	18.00	18.16	18.12	17.35	17.41	17.32	16.99	16.44	15.76	15.20
Baja California Sur	17.64	16.34	16.02	15.61	15.41	15.93	16.30	16.13	15.71	15.37	15.17
Campeche	24.41	27.96	34.51	41.92	36.28	33.78	31.05	31.33	31.41	31.56	31.42
Coahuila	15.19	14.26	14.49	14.59	13.84	14.00	14.21	14.39	14.56	14.69	14.82
Colima	17.17	16.91	17.21	17.56	16.67	16.56	16.40	17.00	17.50	18.04	18.53
Chiapas	7.98	8.02	8.31	8.53	7.71	7.28	6.76	6.59	6.35	6.31	6.26
Chihuahua	12.56	12.11	12.50	12.73	12.33	12.59	13.11	13.11	13.14	13.05	12.94
Distrito Federal	28.70	26.87	27.04	26.76	25.76	25.96	26.19	27.69	29.52	30.77	31.94
Durango	10.41	10.27	10.75	11.13	10.39	10.23	9.92	9.97	10.07	10.20	10.28
Guanajuato	9.39	8.94	9.14	9.26	8.84	8.77	8.62	8.79	8.88	9.08	9.27
Guerrero	8.57	8.17	8.11	7.96	7.79	7.97	8.09	8.09	8.09	8.10	8.12
Hidalgo	8.86	8.25	8.49	8.64	8.58	9.10	9.43	9.34	9.31	9.24	9.14
Jalisco	14.48	13.64	13.78	13.80	13.12	13.09	12.94	13.08	13.20	13.24	13.28
Estado de México	12.78	11.75	11.91	11.99	11.23	11.22	11.17	11.32	11.35	11.30	11.24
Michoacán	7.83	7.43	7.44	7.34	7.26	7.47	7.53	7.40	7.30	7.21	7.08
Morelos	11.24	10.77	11.10	11.32	10.72	10.79	10.91	11.69	12.42	13.00	13.48
Nayarit	10.96	10.47	10.64	10.75	10.13	10.01	9.70	9.74	9.78	9.74	9.63
Nuevo León	22.34	20.89	21.27	21.28	20.07	19.98	19.64	20.30	20.80	21.14	21.54
Oaxaca	6.41	6.38	6.71	6.95	6.60	6.58	6.40	6.35	6.33	6.39	6.41
Puebla	8.87	8.34	8.45	8.48	7.98	7.93	7.79	7.94	8.08	8.22	8.31
Querétaro	12.31	11.86	12.40	12.95	11.98	11.85	11.76	12.33	12.64	13.05	13.43
Quintana Roo	21.00	19.40	18.49	17.48	17.39	18.09	18.52	20.33	21.09	22.60	24.30
San Luis Potosí	8.53	8.28	8.59	8.81	8.69	9.04	9.22	9.31	9.41	9.47	9.51
Sinaloa	11.05	10.69	10.87	10.96	10.54	10.67	10.57	10.57	10.67	10.68	10.64
Sonora	15.02	14.63	14.98	15.17	14.41	14.46	14.37	14.54	14.83	14.95	15.08
Tabasco	13.69	13.65	14.28	14.44	12.92	12.23	11.43	11.18	10.81	10.66	10.47
Tamaulipas	24.93	23.01	22.58	21.70	20.53	20.35	19.87	19.44	18.83	18.46	18.13
Tlaxcala	2.54	2.55	2.74	2.91	2.67	2.59	2.50	2.56	2.61	2.62	2.65
Veracruz	9.24	8.89	9.05	9.13	8.83	8.96	8.90	8.86	8.84	8.77	8.68
Yucatán	10.26	9.60	9.55	9.43	9.06	9.06	8.99	9.22	9.32	9.40	9.61
Zacatecas	6.91	6.98	7.36	7.68	7.67	8.00	8.16	7.86	7.77	7.54	7.29
MEDIA	**13.17**	**12.69**	**13.06**	**13.33**	**12.61**	**12.59**	**12.46**	**12.65**	**12.77**	**12.91**	**13.01**

CUADRO 4. PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003
MILLONES DE PESOS

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Nacional	**12.86**	**13.17**	**12.05**	**12.83**	**13.53**	**14.03**	**14.37**	**15.14**	**14.82**	**14.77**	**14.81**
Aguascalientes	12.44	12.94	11.80	14.44	15.48	16.20	16.59	18.41	18.76	19.08	19.09
Baja California	14.38	14.28	12.38	15.99	17.36	17.60	18.54	19.98	18.82	17.92	18.01
Baja California Sur	14.58	14.75	13.32	17.78	18.08	17.95	17.98	18.85	19.17	18.89	19.66
Campeche	30.61	31.35	27.34	21.90	22.26	22.45	21.64	23.11	23.90	23.88	25.35
Coahuila	14.70	15.14	13.69	16.83	18.10	18.98	20.01	20.71	20.40	21.36	21.91
Colima	19.06	19.55	18.08	13.90	14.09	14.43	15.13	15.15	14.37	14.49	14.24
Chiapas	6.16	6.23	5.72	5.90	6.07	6.26	6.30	6.45	6.45	6.54	6.58
Chihuahua	11.97	12.16	10.93	16.91	17.92	19.03	19.91	21.84	20.71	20.46	20.99
Distrito Federal	32.37	33.79	31.27	32.10	34.23	35.17	35.57	38.09	37.54	37.87	37.13
Durango	10.00	10.29	9.52	11.04	11.30	12.29	12.16	12.38	12.83	13.00	13.81
Guanajuato	9.30	9.63	8.82	9.00	9.33	9.76	10.62	11.29	11.28	11.72	11.81
Guerrero	8.01	8.09	7.23	7.32	7.36	7.50	7.72	7.85	7.83	7.68	7.71
Hidalgo	8.89	9.16	8.18	8.08	8.42	9.09	9.10	9.39	9.11	8.97	8.97
Jalisco	13.06	13.28	11.94	12.43	13.06	13.72	14.37	15.02	14.95	14.86	14.72
Estado de México	10.91	11.01	9.78	10.25	10.92	11.26	11.31	11.86	11.77	11.44	11.26
Michoacán	6.96	6.97	6.26	7.45	8.18	8.33	8.63	8.69	8.54	8.44	8.67
Morelos	13.60	14.15	12.94	11.17	11.53	12.02	12.58	13.02	13.31	13.03	13.34
Nayarit	9.41	9.48	8.63	7.96	8.02	8.57	8.83	8.98	9.24	9.00	8.61
Nuevo León	21.54	22.32	20.48	21.17	22.74	24.02	25.03	26.58	26.19	26.68	27.25
Oaxaca	6.44	6.56	6.04	5.90	5.86	6.01	6.15	6.37	6.38	6.24	6.22
Puebla	8.25	8.47	7.69	8.21	8.79	9.25	9.96	10.22	10.17	9.89	9.92
Querétaro	13.56	14.11	12.95	14.34	15.73	16.76	17.20	18.07	17.74	17.88	17.77
Quintana Roo	25.16	25.21	21.84	21.22	22.56	23.09	21.98	22.35	22.80	22.25	22.72
San Luis Potosí	9.43	9.71	8.90	9.27	9.76	10.16	10.49	11.04	10.97	10.97	11.46
Sinaloa	10.57	10.80	9.86	10.85	11.04	11.15	11.17	12.01	12.15	11.90	11.90
Sonora	15.01	15.41	13.93	15.43	16.16	16.97	17.63	18.71	18.66	17.64	17.93
Tabasco	10.10	10.14	8.92	8.65	8.89	8.91	8.87	9.18	9.12	8.83	8.82
Tamaulipas	17.51	17.63	15.64	19.41	20.19	21.46	22.42	23.77	22.86	23.37	24.41
Tlaxcala	2.61	2.69	2.47	2.48	2.66	2.70	2.76	2.90	2.94	2.83	2.86
Veracruz	8.53	8.68	7.90	8.15	8.38	8.58	8.51	8.81	8.73	8.71	8.85
Yucatán	9.60	9.97	9.14	9.92	10.35	10.88	11.16	11.97	12.13	11.99	12.12
Zacatecas	6.97	6.93	6.21	7.39	7.47	8.03	7.96	8.25	8.48	9.24	9.52
MEDIA	**12.87**	**13.15**	**11.87**	**12.59**	**13.20**	**13.71**	**14.01**	**14.73**	**14.63**	**14.60**	**14.80**

FUENTE: Elaboración a partir de cuadro 1 y cuadro 2.

CUADRO 5. TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1970-1982 Y 1982-2003

Entidad Federativa	TCMA PIB		TCMA PIB PER CAPITA	
	1970-1982	1982-2003	1970-1982	1982-2003
Total Nacional	5.60	2.10	2.61	0.36
Media Nacional	6.48	2.47	3.20	0.44
Aguascalientes	7.18	5.13	3.20	2.39
Baja California	4.87	3.28	1.94	-0.23
Baja California Sur	6.68	3.57	1.91	0.49
Campeche	14.12	2.41	9.31	0.17
Coahuila	5.69	3.41	2.65	1.68
Colima	5.66	1.25	2.43	-0.85
Chiapas	7.06	1.83	4.08	-0.88
Chihuahua	5.00	4.37	0.40	2.36
Distrito Federal	4.60	1.15	2.71	1.18
Durango	5.65	2.14	3.60	1.29
Guanajuato	5.33	2.96	2.65	1.05
Guerrero	5.65	1.18	3.08	-0.48
Hidalgo	6.60	1.70	4.19	0.06
Jalisco	5.34	1.72	2.78	0.08
Estado de México	7.97	1.96	2.08	-0.57
Michoacán	5.38	1.86	3.36	0.46
Morelos	5.91	3.05	2.11	0.78
Nayarit	4.66	-0.07	2.17	-1.09
Nuevo León	5.85	2.86	2.37	0.91
Oaxaca	6.38	1.50	4.69	-0.13
Puebla	5.84	2.46	3.20	0.51
Querétaro	8.12	4.64	4.14	1.68
Quintana Roo	14.59	6.51	5.36	0.36
San Luis Potosí	5.60	2.77	3.18	1.35
Sinaloa	4.64	1.74	1.37	0.34
Sonora	4.24	2.55	1.42	0.81
Tabasco	9.97	0.50	6.71	-1.98
Tamaulipas	4.89	2.43	1.78	-0.10
Tlaxcala	8.21	2.24	5.67	0.53
Veracruz	4.70	0.87	1.74	-0.19
Yucatán	5.91	2.74	2.81	0.76
Zacatecas	5.01	2.20	3.41	1.46

FUENTE: Elaboración propia a partir de Cuadros 1 y 4.

CUADRO 6. LOGARITMO NATURAL DEL PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Total Nacional	**2.28**	**2.27**	**2.32**	**2.37**	**2.39**	**2.41**	**2.42**	**2.42**	**2.47**	**2.53**	**2.58**	**2.64**	**2.62**
Aguascalientes	2.02	2.02	2.08	2.13	2.16	2.19	2.21	2.21	2.27	2.32	2.38	2.45	2.43
Baja California	2.69	2.66	2.71	2.74	2.74	2.75	2.76	2.75	2.79	2.84	2.89	2.96	2.94
Baja California Sur	2.62	2.61	2.65	2.69	2.72	2.75	2.75	2.74	2.79	2.84	2.88	2.91	2.87
Campeche	2.04	2.01	2.04	2.08	2.09	2.11	2.11	2.10	2.14	2.19	2.23	2.84	3.19
Coahuila	2.38	2.38	2.44	2.50	2.54	2.57	2.57	2.57	2.61	2.66	2.70	2.76	2.72
Colima	2.53	2.54	2.59	2.62	2.65	2.69	2.69	2.68	2.71	2.73	2.76	2.84	2.84
Chiapas	1.56	1.55	1.58	1.60	1.62	1.63	1.67	1.72	1.79	1.86	1.96	2.07	2.08
Chihuahua	2.48	2.44	2.47	2.49	2.50	2.49	2.46	2.42	2.43	2.44	2.46	2.54	2.53
Distrito Federal	3.01	3.00	3.06	3.09	3.11	3.14	3.16	3.15	3.21	3.28	3.33	3.39	3.36
Durango	1.88	1.88	1.93	1.97	1.99	2.01	2.05	2.08	2.15	2.22	2.24	2.33	2.34
Guanajuato	1.90	1.91	1.95	2.00	2.02	2.05	2.05	2.05	2.09	2.14	2.18	2.25	2.24
Guerrero	1.75	1.76	1.85	1.90	1.93	1.96	1.97	1.97	2.02	2.06	2.11	2.17	2.15
Hidalgo	1.65	1.66	1.73	1.80	1.85	1.87	1.91	1.91	1.99	2.06	2.14	2.22	2.18
Jalisco	2.32	2.31	2.36	2.41	2.43	2.45	2.47	2.47	2.53	2.59	2.64	2.70	2.67
Estado de México	2.28	2.26	2.33	2.39	2.42	2.44	2.44	2.42	2.46	2.50	2.54	2.59	2.55
Michoacán	1.63	1.65	1.71	1.77	1.81	1.84	1.86	1.88	1.94	1.99	2.04	2.09	2.06
Morelos	2.15	2.14	2.18	2.22	2.24	2.25	2.24	2.23	2.27	2.31	2.36	2.44	2.42
Nayarit	2.12	2.11	2.13	2.13	2.14	2.15	2.17	2.20	2.26	2.30	2.36	2.41	2.39
Nuevo León	2.80	2.78	2.84	2.87	2.90	2.91	2.92	2.92	2.97	3.04	3.08	3.14	3.11
Oaxaca	1.26	1.30	1.37	1.43	1.48	1.52	1.55	1.58	1.63	1.68	1.75	1.84	1.86
Puebla	1.77	1.78	1.83	1.87	1.90	1.93	1.95	1.97	2.03	2.10	2.16	2.22	2.18
Querétaro	1.98	2.00	2.07	2.14	2.18	2.23	2.24	2.25	2.30	2.36	2.42	2.51	2.51
Quintana Roo	2.37	2.41	2.56	2.67	2.74	2.79	2.83	2.83	2.91	2.98	3.04	3.07	3.04
San Luis Potosí	1.74	1.73	1.77	1.81	1.83	1.85	1.87	1.88	1.94	2.01	2.06	2.14	2.14
Sinaloa	2.23	2.22	2.25	2.28	2.30	2.31	2.29	2.28	2.30	2.31	2.35	2.42	2.40
Sonora	2.53	2.51	2.53	2.56	2.56	2.56	2.55	2.54	2.57	2.59	2.63	2.71	2.71
Tabasco	1.77	1.78	1.83	1.88	1.94	2.00	2.03	2.07	2.17	2.26	2.40	2.56	2.62
Tamaulipas	2.99	2.97	3.00	3.03	3.04	3.05	3.06	3.07	3.12	3.18	3.24	3.27	3.22
Tlaxcala	0.22	0.27	0.38	0.48	0.55	0.59	0.61	0.63	0.68	0.73	0.78	0.90	0.93
Veracruz	2.00	1.98	2.00	2.03	2.04	2.05	2.05	2.04	2.09	2.13	2.17	2.24	2.22
Yucatán	1.97	1.98	2.06	2.11	2.16	2.20	2.19	2.17	2.20	2.26	2.30	2.36	2.33
Zacatecas	1.50	1.50	1.53	1.56	1.58	1.60	1.62	1.64	1.69	1.73	1.80	1.91	1.93
MEDIA	2.07	2.07	2.12	2.16	2.19	2.22	2.23	2.23	2.28	2.33	2.39	2.48	2.47
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0.55	0.54	0.53	0.52	0.52	0.51	0.51	0.50	0.49	0.50	0.49	0.48	0.48
VARIANZA	0.30	0.29	0.28	0.27	0.27	0.26	0.26	0.25	0.24	0.25	0.24	0.23	0.23

CUADRO 6. LOGARITMO NATURAL DEL PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Total Nacional	**2.62**	**2.56**	**2.57**	**2.58**	**2.53**	**2.52**	**2.52**	**2.53**	**2.55**	**2.56**	**2.57**
Aguascalientes	2.43	2.38	2.40	2.41	2.37	2.38	2.39	2.43	2.46	2.52	2.52
Baja California	2.94	2.89	2.90	2.90	2.85	2.86	2.85	2.83	2.80	2.76	2.72
Baja California Sur	2.87	2.79	2.77	2.75	2.73	2.77	2.79	2.78	2.75	2.73	2.72
Campeche	3.19	3.33	3.54	3.74	3.59	3.52	3.44	3.44	3.45	3.45	3.45
Coahuila	2.72	2.66	2.67	2.68	2.63	2.64	2.65	2.67	2.68	2.69	2.70
Colima	2.84	2.83	2.85	2.87	2.81	2.81	2.80	2.83	2.86	2.89	2.92
Chiapas	2.08	2.08	2.12	2.14	2.04	1.99	1.91	1.89	1.85	1.84	1.83
Chihuahua	2.53	2.49	2.53	2.54	2.51	2.53	2.57	2.57	2.58	2.57	2.56
Distrito Federal	3.36	3.29	3.30	3.29	3.25	3.26	3.27	3.32	3.39	3.43	3.46
Durango	2.34	2.33	2.37	2.41	2.34	2.32	2.29	2.30	2.31	2.32	2.33
Guanajuato	2.24	2.19	2.21	2.23	2.18	2.17	2.15	2.17	2.18	2.21	2.23
Guerrero	2.15	2.10	2.09	2.07	2.05	2.08	2.09	2.09	2.09	2.09	2.09
Hidalgo	2.18	2.11	2.14	2.16	2.15	2.21	2.24	2.23	2.23	2.22	2.21
Jalisco	2.67	2.61	2.62	2.62	2.57	2.57	2.56	2.57	2.58	2.58	2.59
Estado de México	2.55	2.46	2.48	2.48	2.42	2.42	2.41	2.43	2.43	2.42	2.42
Michoacán	2.06	2.01	2.01	1.99	1.98	2.01	2.02	2.00	1.99	1.98	1.96
Morelos	2.42	2.38	2.41	2.43	2.37	2.38	2.39	2.46	2.52	2.56	2.60
Nayarit	2.39	2.35	2.36	2.37	2.32	2.30	2.27	2.28	2.28	2.28	2.27
Nuevo León	3.11	3.04	3.06	3.06	3.00	2.99	2.98	3.01	3.03	3.05	3.07
Oaxaca	1.86	1.85	1.90	1.94	1.89	1.88	1.86	1.85	1.85	1.85	1.86
Puebla	2.18	2.12	2.13	2.14	2.08	2.07	2.05	2.07	2.09	2.11	2.12
Querétaro	2.51	2.47	2.52	2.56	2.48	2.47	2.46	2.51	2.54	2.57	2.60
Quintana Roo	3.04	2.97	2.92	2.86	2.86	2.90	2.92	3.01	3.05	3.12	3.19
San Luis Potosí	2.14	2.11	2.15	2.18	2.16	2.20	2.22	2.23	2.24	2.25	2.25
Sinaloa	2.40	2.37	2.39	2.39	2.36	2.37	2.36	2.36	2.37	2.37	2.36
Sonora	2.71	2.68	2.71	2.72	2.67	2.67	2.67	2.68	2.70	2.70	2.71
Tabasco	2.62	2.61	2.66	2.67	2.56	2.50	2.44	2.41	2.38	2.37	2.35
Tamaulipas	3.22	3.14	3.12	3.08	3.02	3.01	2.99	2.97	2.94	2.92	2.90
Tlaxcala	0.93	0.94	1.01	1.07	0.98	0.95	0.92	0.94	0.96	0.96	0.97
Veracruz	2.22	2.19	2.20	2.21	2.18	2.19	2.19	2.18	2.18	2.17	2.16
Yucatán	2.33	2.26	2.26	2.24	2.20	2.20	2.20	2.22	2.23	2.24	2.26
Zacatecas	1.93	1.94	2.00	2.04	2.04	2.08	2.10	2.06	2.05	2.02	1.99
MEDIA	2.47	2.44	2.46	2.48	2.43	2.43	2.42	2.43	2.44	2.45	2.45
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0.48	0.48	0.48	0.48	0.47	0.47	0.47	0.48	0.48	0.49	0.50
VARIANZA	0.23	0.23	0.23	0.23	0.22	0.22	0.22	0.23	0.23	0.24	0.25

CUADRO 6. LOGARITMO NATURAL DEL PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Nacional	**2.55**	**2.58**	**2.49**	**2.55**	**2.60**	**2.64**	**2.67**	**2.72**	**2.70**	**2.69**	**2.70**
Aguascalientes	2.52	2.56	2.47	2.67	2.74	2.78	2.81	2.91	2.93	2.95	2.95
Baja California	2.67	2.66	2.52	2.77	2.85	2.87	2.92	2.99	2.94	2.89	2.89
Baja California Sur	2.68	2.69	2.59	2.88	2.89	2.89	2.89	2.94	2.95	2.94	2.98
Campeche	3.42	3.45	3.31	3.09	3.10	3.11	3.07	3.14	3.17	3.17	3.23
Coahuila	2.69	2.72	2.62	2.82	2.90	2.94	3.00	3.03	3.02	3.06	3.09
Colima	2.95	2.97	2.89	2.63	2.65	2.67	2.72	2.72	2.66	2.67	2.66
Chiapas	1.82	1.83	1.74	1.77	1.80	1.83	1.84	1.86	1.86	1.88	1.88
Chihuahua	2.48	2.50	2.39	2.83	2.89	2.95	2.99	3.08	3.03	3.02	3.04
Distrito Federal	3.48	3.52	3.44	3.47	3.53	3.56	3.57	3.64	3.63	3.63	3.61
Durango	2.30	2.33	2.25	2.40	2.43	2.51	2.50	2.52	2.55	2.57	2.63
Guanajuato	2.23	2.27	2.18	2.20	2.23	2.28	2.36	2.42	2.42	2.46	2.47
Guerrero	2.08	2.09	1.98	1.99	2.00	2.02	2.04	2.06	2.06	2.04	2.04
Hidalgo	2.18	2.21	2.10	2.09	2.13	2.21	2.21	2.24	2.21	2.19	2.19
Jalisco	2.57	2.59	2.48	2.52	2.57	2.62	2.67	2.71	2.70	2.70	2.69
Estado de México	2.39	2.40	2.28	2.33	2.39	2.42	2.43	2.47	2.47	2.44	2.42
Michoacán	1.94	1.94	1.83	2.01	2.10	2.12	2.16	2.16	2.14	2.13	2.16
Morelos	2.61	2.65	2.56	2.41	2.45	2.49	2.53	2.57	2.59	2.57	2.59
Nayarit	2.24	2.25	2.16	2.07	2.08	2.15	2.18	2.20	2.22	2.20	2.15
Nuevo León	3.07	3.11	3.02	3.05	3.12	3.18	3.22	3.28	3.27	3.28	3.31
Oaxaca	1.86	1.88	1.80	1.78	1.77	1.79	1.82	1.85	1.85	1.83	1.83
Puebla	2.11	2.14	2.04	2.11	2.17	2.22	2.30	2.32	2.32	2.29	2.29
Querétaro	2.61	2.65	2.56	2.66	2.76	2.82	2.84	2.89	2.88	2.88	2.88
Quintana Roo	3.23	3.23	3.08	3.05	3.12	3.14	3.09	3.11	3.13	3.10	3.12
San Luis Potosí	2.24	2.27	2.19	2.23	2.28	2.32	2.35	2.40	2.39	2.40	2.44
Sinaloa	2.36	2.38	2.29	2.38	2.40	2.41	2.41	2.49	2.50	2.48	2.48
Sonora	2.71	2.73	2.63	2.74	2.78	2.83	2.87	2.93	2.93	2.87	2.89
Tabasco	2.31	2.32	2.19	2.16	2.19	2.19	2.18	2.22	2.21	2.18	2.18
Tamaulipas	2.86	2.87	2.75	2.97	3.01	3.07	3.11	3.17	3.13	3.15	3.19
Tlaxcala	0.96	0.99	0.90	0.91	0.98	1.00	1.01	1.06	1.08	1.04	1.05
Veracruz	2.14	2.16	2.07	2.10	2.13	2.15	2.14	2.18	2.17	2.16	2.18
Yucatán	2.26	2.30	2.21	2.29	2.34	2.39	2.41	2.48	2.50	2.48	2.49
Zacatecas	1.94	1.94	1.83	2.00	2.01	2.08	2.07	2.11	2.14	2.22	2.25
MEDIA	2.435	2.456	2.355	2.418	2.462	2.500	2.522	2.567	2.564	2.559	2.571
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0.502	0.504	0.500	0.503	0.510	0.511	0.511	0.520	0.514	0.520	0.525
VARIANZA	0.2519	0.2542	0.2501	0.2529	0.2596	0.2607	0.2607	0.2706	0.2646	0.2700	0.2753

FUENTE: Elaboración a partir del cuadro 4.

CUADRO 7. NORMALIZACIÓN ALFA DEL PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Aguascalientes	0.33	0.33	0.33	0.33	0.34	0.34	0.33	0.34	0.34	0.33	0.34	0.34
Baja California	0.71	0.70	0.68	0.68	0.67	0.65	0.64	0.64	0.63	0.62	0.62	0.62
Baja California Sur	0.66	0.66	0.64	0.64	0.65	0.65	0.64	0.63	0.63	0.61	0.61	0.59
Campeche	0.34	0.33	0.32	0.31	0.31	0.31	0.30	0.29	0.29	0.28	0.28	0.54
Coahuila	0.50	0.51	0.51	0.52	0.53	0.53	0.52	0.52	0.51	0.50	0.49	0.49
Colima	0.59	0.61	0.60	0.59	0.60	0.61	0.59	0.59	0.57	0.54	0.53	0.54
Chiapas	0.18	0.18	0.17	0.16	0.16	0.16	0.16	0.17	0.18	0.18	0.19	0.20
Chihuahua	0.56	0.54	0.52	0.51	0.50	0.49	0.46	0.44	0.41	0.39	0.37	0.38
Distrito Federal	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Durango	0.28	0.28	0.27	0.27	0.27	0.27	0.27	0.29	0.29	0.29	0.28	0.29
Guanajuato	0.29	0.29	0.28	0.28	0.28	0.28	0.27	0.27	0.27	0.26	0.26	0.26
Guerrero	0.24	0.24	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.24	0.24	0.24	0.23
Hidalgo	0.21	0.21	0.21	0.22	0.22	0.22	0.23	0.23	0.23	0.24	0.25	0.25
Jalisco	0.47	0.47	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46	0.46
Estado de México	0.45	0.44	0.45	0.46	0.46	0.46	0.45	0.43	0.43	0.42	0.41	0.40
Michoacán	0.20	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.22	0.22	0.21	0.21	0.21
Morelos	0.38	0.38	0.37	0.37	0.37	0.36	0.35	0.34	0.34	0.33	0.32	0.33
Nayarit	0.37	0.37	0.35	0.33	0.33	0.32	0.32	0.33	0.33	0.32	0.32	0.32
Nuevo León	0.80	0.79	0.79	0.78	0.79	0.78	0.78	0.78	0.77	0.77	0.76	0.76
Oaxaca	0.12	0.13	0.12	0.13	0.13	0.13	0.13	0.14	0.14	0.13	0.14	0.14
Puebla	0.24	0.25	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.24	0.25	0.25	0.25	0.25
Querétaro	0.32	0.32	0.33	0.34	0.34	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.36
Quintana Roo	0.49	0.53	0.58	0.62	0.66	0.68	0.70	0.70	0.72	0.72	0.73	0.70
San Luis Potosí	0.23	0.23	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22
Sinaloa	0.42	0.42	0.41	0.40	0.40	0.39	0.37	0.37	0.35	0.33	0.32	0.32
Sonora	0.59	0.59	0.56	0.55	0.54	0.53	0.51	0.50	0.49	0.46	0.46	0.47
Tabasco	0.24	0.25	0.24	0.24	0.25	0.27	0.27	0.28	0.30	0.31	0.34	0.38
Tamaulipas	0.98	0.97	0.94	0.94	0.93	0.91	0.90	0.91	0.91	0.90	0.91	0.88
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	0.32	0.32	0.30	0.29	0.29	0.28	0.27	0.27	0.27	0.26	0.26	0.26
Yucatán	0.31	0.31	0.32	0.33	0.34	0.34	0.33	0.32	0.31	0.31	0.30	0.30
Zacatecas	0.17	0.17	0.16	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.16

CUADRO 7. NORMALIZACIÓN ALFA DEL PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Aguascalientes	0.34	0.32	0.26	0.21	0.24	0.27	0.30	0.31	0.31	0.34	0.33
Baja California	0.63	0.61	0.49	0.39	0.44	0.48	0.52	0.50	0.48	0.45	0.43
Baja California Sur	0.58	0.54	0.42	0.33	0.38	0.43	0.48	0.47	0.45	0.44	0.43
Campeche	0.84	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98
Coahuila	0.48	0.46	0.37	0.30	0.33	0.37	0.41	0.41	0.41	0.42	0.42
Colima	0.56	0.57	0.46	0.38	0.42	0.45	0.49	0.50	0.52	0.53	0.54
Chiapas	0.21	0.22	0.18	0.14	0.15	0.15	0.15	0.14	0.13	0.13	0.12
Chihuahua	0.38	0.38	0.31	0.25	0.29	0.32	0.37	0.37	0.37	0.36	0.35
Distrito Federal	1.00	0.96	0.76	0.61	0.69	0.75	0.83	0.87	0.93	0.97	1.00
Durango	0.30	0.30	0.25	0.21	0.23	0.24	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26
Guanajuato	0.26	0.25	0.20	0.16	0.18	0.20	0.21	0.22	0.22	0.22	0.23
Guerrero	0.23	0.22	0.17	0.13	0.15	0.17	0.20	0.19	0.19	0.19	0.19
Hidalgo	0.24	0.22	0.18	0.15	0.18	0.21	0.24	0.24	0.23	0.23	0.22
Jalisco	0.46	0.44	0.35	0.28	0.31	0.34	0.37	0.37	0.37	0.37	0.36
Estado de México	0.39	0.36	0.29	0.23	0.25	0.28	0.30	0.30	0.30	0.30	0.29
Michoacán	0.20	0.19	0.15	0.11	0.14	0.16	0.18	0.17	0.16	0.16	0.15
Morelos	0.33	0.32	0.26	0.22	0.24	0.26	0.29	0.32	0.34	0.36	0.37
Nayarit	0.32	0.31	0.25	0.20	0.22	0.24	0.25	0.25	0.25	0.25	0.24
Nuevo León	0.76	0.72	0.58	0.47	0.52	0.56	0.60	0.62	0.63	0.64	0.65
Oaxaca	0.15	0.15	0.13	0.10	0.12	0.13	0.14	0.13	0.13	0.13	0.13
Puebla	0.24	0.23	0.18	0.14	0.16	0.17	0.19	0.19	0.19	0.19	0.19
Querétaro	0.37	0.37	0.30	0.26	0.28	0.30	0.32	0.34	0.35	0.36	0.37
Quintana Roo	0.71	0.66	0.50	0.37	0.44	0.50	0.56	0.62	0.64	0.69	0.74
San Luis Potosí	0.23	0.23	0.18	0.15	0.18	0.21	0.24	0.23	0.24	0.24	0.23
Sinaloa	0.33	0.32	0.26	0.21	0.23	0.26	0.28	0.28	0.28	0.28	0.27
Sonora	0.48	0.48	0.39	0.31	0.35	0.38	0.42	0.42	0.42	0.43	0.42
Tabasco	0.43	0.44	0.36	0.30	0.30	0.31	0.31	0.30	0.28	0.28	0.27
Tamaulipas	0.86	0.81	0.62	0.48	0.53	0.57	0.61	0.59	0.56	0.55	0.53
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	0.26	0.25	0.20	0.16	0.18	0.20	0.22	0.22	0.22	0.21	0.21
Yucatán	0.29	0.28	0.21	0.17	0.19	0.21	0.23	0.23	0.23	0.23	0.24
Zacatecas	0.17	0.17	0.15	0.12	0.15	0.17	0.20	0.18	0.18	0.17	0.16

CUADRO 7. NORMALIZACIÓN ALFA DEL PIB PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA DE 1970-2003

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Aguascalientes	0.33	0.33	0.32	0.40	0.41	0.42	0.42	0.44	0.46	0.46	0.47
Baja California	0.40	0.37	0.34	0.46	0.47	0.46	0.48	0.49	0.46	0.43	0.44
Baja California Sur	0.40	0.39	0.38	0.52	0.49	0.47	0.46	0.45	0.47	0.46	0.49
Campeche	0.94	0.92	0.86	0.66	0.62	0.61	0.58	0.57	0.61	0.60	0.66
Coahuila	0.41	0.40	0.39	0.48	0.49	0.50	0.53	0.51	0.50	0.53	0.56
Colima	0.55	0.54	0.54	0.39	0.36	0.36	0.38	0.35	0.33	0.33	0.33
Chiapas	0.12	0.11	0.11	0.12	0.11	0.11	0.11	0.10	0.10	0.11	0.11
Chihuahua	0.31	0.30	0.29	0.49	0.48	0.50	0.52	0.54	0.51	0.50	0.53
Distrito Federal	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Durango	0.25	0.24	0.25	0.29	0.27	0.30	0.29	0.27	0.29	0.29	0.32
Guanajuato	0.22	0.22	0.22	0.22	0.21	0.22	0.24	0.24	0.24	0.25	0.26
Guerrero	0.18	0.17	0.17	0.16	0.15	0.15	0.15	0.14	0.14	0.14	0.14
Hidalgo	0.21	0.21	0.20	0.19	0.18	0.20	0.19	0.18	0.18	0.18	0.18
Jalisco	0.35	0.34	0.33	0.34	0.33	0.34	0.35	0.34	0.35	0.34	0.35
Estado de México	0.28	0.27	0.25	0.26	0.26	0.26	0.26	0.25	0.26	0.25	0.25
Michoacán	0.15	0.14	0.13	0.17	0.17	0.17	0.18	0.16	0.16	0.16	0.17
Morelos	0.37	0.37	0.36	0.29	0.28	0.29	0.30	0.29	0.30	0.29	0.31
Nayarit	0.23	0.22	0.21	0.18	0.17	0.18	0.19	0.17	0.18	0.18	0.17
Nuevo León	0.64	0.63	0.63	0.63	0.64	0.66	0.68	0.67	0.67	0.68	0.71
Oaxaca	0.13	0.12	0.12	0.12	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
Puebla	0.19	0.19	0.18	0.19	0.19	0.20	0.22	0.21	0.21	0.20	0.21
Querétaro	0.37	0.37	0.36	0.40	0.41	0.43	0.44	0.43	0.43	0.43	0.44
Quintana Roo	0.76	0.72	0.67	0.63	0.63	0.63	0.59	0.55	0.57	0.55	0.58
San Luis Potosí	0.23	0.23	0.22	0.23	0.22	0.23	0.24	0.23	0.23	0.23	0.25
Sinaloa	0.27	0.26	0.26	0.28	0.27	0.26	0.26	0.26	0.27	0.26	0.26
Sonora	0.42	0.41	0.40	0.44	0.43	0.44	0.45	0.45	0.45	0.42	0.44
Tabasco	0.25	0.24	0.22	0.21	0.20	0.19	0.19	0.18	0.18	0.17	0.17
Tamaulipas	0.50	0.48	0.46	0.57	0.56	0.58	0.60	0.59	0.58	0.59	0.63
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Veracruz	0.20	0.19	0.19	0.19	0.18	0.18	0.18	0.17	0.17	0.17	0.17
Yucatán	0.23	0.23	0.23	0.25	0.24	0.25	0.26	0.26	0.27	0.26	0.27
Zacatecas	0.15	0.14	0.13	0.17	0.15	0.16	0.16	0.15	0.16	0.18	0.19

FUENTE: Elaboración propia a partir del cuadro 4 y de Xavier Sala i Martin, (1990). "Apuntes de Crecimiento Económico"

CUADRO 8. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1994-2003
(MILES DE DÓLARES)

PERIODO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	ACUMULADA	PART (%)	Media
IED Total	**10,657,300**	**8,332,900**	**7,721,100**	**12,161,200**	**8,242,100**	**13,207,440**	**16,781,232**	**27,634,733**	**15,129,053**	**11,372,690**	**18,244,391**	**149,484,139.3**	**100.0**	13589467
Aguascalientes	28,500	27,100	34,800	18,100	69,100	73,333	74,745	103,660	-2,252	31,122	235,527	693,734	0.46	63,067
Baja California	227,100	538,100	427,600	677,700	725,900	1,166,948	971,697	837,974	914,170	664,071	943,609	8,094,869	5.42	735,897
Baja California Sur	8,200	20,900	34,300	41,900	46,000	99,008	80,591	146,163	232,348	99,505	135,078	943,993	0.63	85,818
Campeche	2,100	500	0	1,800	100	4,600	11,358	-21,414	54,567	11,147	47,660	112,418	0.08	10,220
Coahuila	102,300	120,400	147,100	114,400	134,000	213,417	293,264	177,634	189,534	110,606	148,157	1,750,811	1.17	159,165
Colima	102,900	3,000	4,000	3,500	4,000	4,244	9,481	1,296	6,715	11,946	6,862	157,944	0.11	14,359
Chiapas	400	400	1,000	400	400	4,306	2,248	-892	2,247	1,435	3,400	15,344	0.01	1,395
Chihuahua	308,300	528,700	534,300	503,800	619,900	603,842	1,074,762	733,167	600,380	708,206	727,705	6,943,061	4.64	631,187
Distrito Federal	7,617,400	4,476,900	4,776,200	6,742,400	3,985,500	5,955,641	8,155,043	20,292,265	9,407,915	6,841,994	12,421,771	90,673,030	60.66	8,243,003
Durango	21,500	40,500	-5,600	10,900	28,200	15,638	5,002	43,436	75,983	9,080	13,282	257,921	0.17	23,447
Guanajuato	27,400	6,300	9,800	41,000	7,100	136,820	71,699	219,753	129,139	182,371	24,870	856,252	0.57	77,841
Guerrero	7,100	45,200	9,600	2,400	4,200	32,354	10,390	20,719	15,358	14,400	23,837	185,557	0.12	16,869
Hidalgo	100	48,300	60,200	2,400	700	748	-22,002	76,470	4,867	-498	602	171,886	0.11	15,626
Jalisco	64,000	114,400	185,600	202,200	360,500	523,425	1,143,955	485,838	186,622	219,618	393,124	3,879,283	2.60	352,662
México	338,800	606,200	407,900	286,100	746,800	1,391,254	434,978	768,580	678,729	397,522	799,891	6,856,753	4.59	623,341
Michoacán	8,500	48,800	1,200	4,000	4,100	6,311	28,333	5,778	8,411	4,811	-13,108	107,135	0.07	9,740
Morelos	19,400	67,600	51,200	27,400	60,800	145,997	65,287	18,462	5,261	47,125	159,732	668,265	0.45	60,751
Nayarit	5,600	2,000	3,600	7,600	6,000	27,531	44,387	37,769	19,335	86,960	37,472	278,254	0.19	25,296
Nuevo León	937,300	704,100	336,800	2,358,300	604,900	1,375,405	2,204,030	1,926,053	1,336,631	1,007,915	887,284	13,678,717	9.15	1,243,520
Oaxaca	100	-2,100	300	6,100	400	1,103	-1,738	-1,728	2,360	357	1,941	7,095	0.00	645
Puebla	29,700	25,300	39,200	379,300	37,900	200,013	549,062	444,550	477,137	260,046	382,638	2,824,846	1.89	256,804
Querétaro	139,400	42,000	69,800	73,200	125,100	138,881	155,884	177,843	100,263	45,758	113,824	1,181,952	0.79	107,450
Quintana Roo	38,800	20,500	26,000	124,400	44,100	96,352	94,024	96,585	16,925	56,348	66,420	680,454	0.46	61,859
San Luis Potosí	14,800	131,500	19,500	9,800	6,100	207,732	284,493	181,349	2,824	37,421	38,937	934,455	0.63	84,950
Sinaloa	46,200	94,100	28,600	35,800	13,600	40,949	12,476	61,424	18,827	16,470	16,820	385,265	0.26	35,024
Sonora	107,100	155,400	107,100	159,600	169,500	203,194	403,932	175,942	168,040	124,179	254,229	2,028,217	1.36	184,383
Tabasco	500	1,200	0	7,600	400	52,764	38,424	4,187	2,306	265	1,961	109,606	0.07	9,964
Tamaulipas	362,400	393,700	334,300	283,700	345,200	461,812	489,040	345,444	318,711	304,057	261,725	3,900,089	2.61	354,554
Tlaxcala	19,300	11,200	7,300	3,900	8,800	44,543	4,496	13,194	-17,588	27,851	69,587	192,583	0.13	17,508
Veracruz	10,200	29,000	10,400	3,700	38,200	-73,127	24,285	119,673	165,159	26,803	17,807	372,100	0.25	33,827
Yucatán	48,100	19,500	47,900	14,200	31,000	41,304	55,453	138,022	3,340	22,622	16,659	438,100	0.29	39,827
Zacatecas	13,800	12,200	11,100	13,600	13,600	11,101	12,152	5,537	4,790	1,178	5,088	104,146	0.07	9,468

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO 9. DISTRIBUCCIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS CON INVERSIÒN EXTRANJERA DIRECTA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005

Estados	Agropecuario	Extractivo	Minería y extracción	Ind. manufact.	Electricidad y agua	Construcción	Comercio	Transp. y comunic.	Servicios financieros	Otros servicios 1/	Total	%
Aguascalientes	0		0	61	0	0	15	1	9	23	86	0.38
Baja California	49	21		1,172	3	51	381	30	202	407	1,909	8.34
Baja California Sur	38	17		95	2	62	262	28	633	780	1,137	4.97
Campeche	3	0		14	0	12	15	1	1	38	46	0.20
Chiapas	1		0	16	0	1	21	0	3	8	42	0.18
Chihuahua	10	37		457	1	23	136	8	66	169	738	3.22
Coahuila	6	17		303	1	2	59	0	28	76	416	1.82
Colima	8	1		6	0	1	5	0	11	15	32	0.14
Distrito Federal	38	155		2,333	67	458	4,299	364	1,148	4,702	8,862	38.73
Durango	3		30	36	0	0	15	0	2	25	86	0.38
Estado de México	10	8		907	0	33	652	19	95	390	1,724	7.53
Guanajuato	18		2	278	1	7	145	3	18	81	472	2.06
Guerrero	1		0	17	0	8	17	3	73	77	119	0.52
Hidalgo	0	5		38	0	3	16	0	4	6	66	0.29
Jalisco	14	35		472	2	37	439	16	227	462	1,242	5.43
Michoacán	5	0		26	2	3	28	2	3	19	69	0.30
Morelos	4	3		74	1	6	51	0	16	49	155	0.68
Nayarit	12	2		20	1	9	33	3	96	64	176	0.77
Nuevo León	6	18		650	11	47	393	34	110	554	1,269	5.55
Oaxaca	2		1	17	1	5	23	1	49	45	99	0.43
Puebla	5	1		290	0	3	150	1	26	92	476	2.08
Querétaro	12		1	228	0	10	119	1	24	125	395	1.73
Quintana Roo	4	5		77	0	60	324	23	579	875	1,072	4.68
San Luis Potosí	0		8	110	0	3	28	0	7	33	156	0.68
Sinaloa	20	35		42	0	2	37	0	22	54	158	0.69
Sonora	31	138		232	3	23	84	2	120	156	633	2.77
Tabasco	0	1		7	0	6	19	0	2	29	35	0.15
Tamaulipas	8	1		382	0	14	127	7	34	120	573	2.50
Tlaxcala	0	0		52	0	4	13	0	1	5	70	0.31
Veracruz	3	3		75	1	8	76	3	12	73	181	0.79
Yucatán	9	0		110	3	6	58	5	168	253	359	1.57
Zacatecas	0		7	19	0	0	4	0	1	1	31	0.14
TOTAL	**320.00**	**503.00**	**49.00**	**8,616.00**	**100.00**	**907.00**	**8,044.00**	**555.00**	**3,790.00**	**9,806.00**	**22,884.00**	**100.00**

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO 10. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Entidad Federativa	Esperanza de vida al nacimiento	Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a a escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de esperanza de vida	Índice de alfabetización	Índice de matriculación	Índice de nivel de escolarización	Índice de PIB per cápita	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar
Nacional	**75.3**	**90.5**	**62.8**	**7495**	**0.839**	**0.905**	**0.628**	**0.813**	**0.721**	**0.791**	**Medio alto**	
Aguascalientes	76.4	95.2	63.3	9443	0.856	0.952	0.633	0.845	0.759	0.820	Alto	5
Baja California	76.3	96.5	61.9	9571	0.856	0.965	0.619	0.849	0.761	0.822	Alto	4
Baja California Sur	76.3	95.8	63.2	8722	0.855	0.958	0.632	0.849	0.746	0.817	Alto	9
Campeche	74.7	88.2	64.5	13153	0.828	0.882	0.645	0.803	0.814	0.815	Alto	10
Coahuila	76.2	96.1	62.6	10808	0.853	0.961	0.626	0.849	0.782	0.828	Alto	3
Colima	76.4	92.8	63.3	8048	0.856	0.928	0.633	0.830	0.732	0.806	Alto	11
Chiapas	72.4	77.1	57.0	3302	0.790	0.771	0.570	0.704	0.584	0.693	Medio alto	32
Chihuahua	75.8	95.2	61.0	10324	0.846	0.952	0.610	0.838	0.774	0.819	Alto	7
Distrito Federal	77.2	97.1	69.8	17696	0.871	0.971	0.698	0.880	0.864	0.871	Alto	1
Durango	74.8	94.6	62.2	6725	0.831	0.946	0.622	0.838	0.702	0.790	Medio alto	15
Guanajuato	75.1	88.0	58.6	5376	0.835	0.880	0.586	0.782	0.665	0.761	Medio alto	24
Guerrero	73.3	78.4	63.3	4112	0.804	0.784	0.633	0.734	0.620	0.719	Medio alto	30
Hidalgo	74.2	85.1	64.7	4690	0.820	0.851	0.647	0.783	0.642	0.748	Medio alto	28
Jalisco	76.3	93.5	61.5	7412	0.855	0.935	0.615	0.829	0.719	0.801	Alto	14
México	76.3	93.6	64.3	5672	0.856	0.936	0.643	0.838	0.674	0.789	Medio alto	16
Michoacán	74.8	86.1	59.0	4785	0.830	0.861	0.590	0.770	0.646	0.749	Medio alto	27
Morelos	75.9	90.7	63.1	6820	0.848	0.907	0.631	0.815	0.705	0.789	Medio alto	17
Nayarit	75.2	90.9	64.3	4709	0.837	0.909	0.643	0.821	0.643	0.767	Medio alto	20
Nuevo León	76.8	96.7	62.2	13033	0.863	0.967	0.622	0.852	0.813	0.842	Alto	2
Oaxaca	72.5	78.5	63.3	3489	0.792	0.785	0.633	0.734	0.593	0.706	Medio alto	31
Puebla	74.1	85.4	60.7	5976	0.818	0.854	0.607	0.772	0.683	0.758	Medio alto	25
Querétaro	75.3	90.2	61.8	9562	0.838	0.902	0.618	0.807	0.761	0.802	Alto	13
Quintana Roo	75.7	92.5	59.4	12039	0.844	0.925	0.594	0.815	0.800	0.820	Alto	6
San Luis Potosí	74.2	88.7	64.1	5699	0.820	0.887	0.641	0.805	0.675	0.767	Medio alto	21
Sinaloa	75.4	92.0	64.2	5905	0.840	0.920	0.642	0.827	0.681	0.783	Medio alto	18
Sonora	76.1	95.6	65.2	8761	0.851	0.956	0.652	0.855	0.747	0.818	Alto	8
Tabasco	75.0	90.3	63.5	4960	0.833	0.903	0.635	0.813	0.652	0.766	Medio alto	22
Tamaulipas	75.5	94.9	62.0	7757	0.842	0.949	0.620	0.839	0.726	0.803	Alto	12
Tlaxcala	75.4	92.2	62.7	4221	0.841	0.922	0.627	0.824	0.625	0.763	Medio alto	23
Veracruz	74.0	85.1	63.3	4535	0.816	0.851	0.633	0.779	0.637	0.744	Medio alto	29
Yucatán	74.3	87.7	63.9	6342	0.822	0.877	0.639	0.798	0.693	0.771	Medio alto	19
Zacatecas	74.4	92.0	60.1	4210	0.824	0.920	0.601	0.814	0.624	0.754	Medio alto	26

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población, 2000.

CUADRO 11. ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

Entidad federativa	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nacional	97 483 412	9.46	28.46	9.90	4.79	11.23	45.94	14.79	30.97	50.99			
Aguascalientes	944 285	4.84	23.03	3.38	1.78	1.30	37.82	3.57	24.54	42.23	- 0.97340	Bajo	28
Baja California	2 487 367	3.53	19.59	1.95	2.33	6.83	36.58	4.59	11.62	22.22	- 1.26849	Muy bajo	30
Baja California Sur	424 041	4.21	20.98	3.71	4.62	6.32	38.80	10.42	25.41	35.82	- 0.80173	Bajo	27
Campeche	690 689	11.81	34.22	17.27	8.79	14.61	56.63	14.92	34.51	64.12	0.70170	Alto	8
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	3.87	18.79	3.42	1.42	2.18	37.74	4.55	13.37	34.68	- 1.20202	Muy bajo	29
Colima	542 627	7.16	27.20	2.56	1.96	2.18	40.90	12.53	18.20	48.00	- 0.68709	Bajo	22
Chiapas	3 920 892	22.94	50.31	19.33	12.01	24.99	65.03	40.90	61.21	75.89	2.25073	Muy alto	1
Chihuahua	3 052 907	4.79	23.30	5.30	6.27	5.88	36.53	6.96	19.64	37.67	- 0.78007	Bajo	26
Distrito Federal	8 605 239	2.91	12.16	0.44	0.17	1.47	34.82	1.34	0.32	42.43	- 1.52944	Muy bajo	32
Durango	1 448 661	5.41	28.75	13.67	6.57	7.00	40.30	13.73	42.12	50.12	- 0.11390	Medio	17
Guanajuato	4 663 032	11.99	35.75	16.10	3.19	6.86	47.10	10.93	37.39	47.29	0.07966	Alto	13
Guerrero	3 079 649	21.57	41.92	35.29	11.04	29.54	59.67	39.97	53.44	66.16	2.11781	Muy alto	2
Hidalgo	2 235 591	14.92	34.09	17.19	7.66	15.25	49.69	19.02	58.52	65.27	0.87701	Muy alto	5
Jalisco	6 322 002	6.45	26.71	4.93	2.14	6.78	38.46	7.36	19.40	40.93	- 0.76076	Bajo	25
México	13 096 686	6.40	20.84	8.14	1.80	6.23	47.65	7.19	19.38	49.41	- 0.60460	Bajo	21
Michoacán de Ocampo	3 985 667	13.90	40.19	11.40	4.41	10.87	46.04	19.90	43.09	57.29	0.44913	Alto	10
Morelos	1 555 296	9.25	25.76	7.17	1.40	7.30	44.26	14.80	23.93	54.28	- 0.35571	Medio	19
Nayarit	920 185	9.05	31.97	9.52	4.75	9.53	44.14	13.25	43.68	56.25	0.05813	Alto	14
Nuevo León	3 834 141	3.32	16.49	1.59	1.04	3.62	36.97	3.30	7.57	28.93	- 1.39258	Muy bajo	31
Oaxaca	3 438 765	21.49	45.53	18.07	12.54	26.95	59.45	41.60	64.01	71.93	2.07869	Muy alto	3
Puebla	5 076 686	14.61	35.20	11.89	4.75	16.26	54.73	24.09	41.49	63.90	0.72048	Alto	7
Querétaro de Arteaga	1 404 306	9.80	26.14	16.37	5.76	6.58	43.74	10.06	42.14	41.72	- 0.10726	Medio	16
Quintana Roo	874 963	7.52	25.18	9.23	4.36	5.34	53.01	11.37	21.19	40.37	- 0.35917	Medio	20
San Luis Potosí	2 299 360	11.29	34.10	11.43	11.54	20.92	43.85	23.70	44.64	58.82	0.72114	Alto	6
Sinaloa	2 536 844	7.96	30.06	10.62	3.35	7.22	47.52	14.53	39.17	48.63	- 0.09957	Medio	15
Sonora	2 216 969	4.40	22.40	4.19	3.23	3.47	42.18	13.18	21.25	40.95	- 0.75590	Bajo	24
Tabasco	1 891 829	9.73	32.27	8.58	5.85	26.49	54.52	13.47	56.10	62.29	0.65540	Alto	9
Tamaulipas	2 753 222	5.13	23.35	2.65	4.97	5.01	42.36	8.95	16.89	46.72	- 0.69053	Bajo	23
Tlaxcala	962 646	7.80	23.42	8.43	2.05	2.48	54.61	8.98	36.88	63.38	- 0.18493	Medio	18
Veracruz - Llave	6 908 975	14.87	39.17	10.21	11.11	29.47	51.50	29.29	48.50	68.64	1.27756	Muy alto	4
Yucatán	1 658 210	12.30	36.94	24.01	4.12	5.69	52.52	5.62	28.82	67.57	0.38133	Alto	11
Zacatecas	1 353 610	7.97	37.50	19.68	4.03	11.05	42.68	9.12	55.13	58.91	0.29837	Alto	12

FUENTE: Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

CUADRO 12. INFRAESTRUCTURA CARRETERA, PIB PER CÁPITA, PIB E IDH POR ENTIDAD FEDERATIVA 1970 A 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	CARRETERAS			PIB PERCAPITA			PIB			IC	PIB	IDH
	1970	1985	2000	1970	1985	2000	1970	1985	2000	1970-2000	1970-2000	2000
1 Aguascalientes	523	1,940	2,179	8,552.49	10,456.87	18,397.31	2,891,955	6,735,271	17,372,304	3.71	5.95	0.820
2 Baja California	1360	7,108	11,729	15,728.14	17,068.83	19,945.51	13,690,104	23,263,104	49,611,793	6.41	3.94	0.822
3 Baja California Sur	562	5,604	6,458	15,082.61	14,707.25	18,812.97	1,930,860	3,948,896	7,977,469	5.13	4.67	0.817
4 Campeche	1034	5,182	4,815	9,097.91	79,548.16	23,030.78	2,288,635	38,875,188	15,907,104	4.52	6.43	0.815
5 Coahuila de Zaragoza	2858	8,975	8,411	13,000.55	15,333.25	20,651.89	14,495,039	27,069,313	47,459,480	3.23	3.92	0.828
6 Colima	461	1,648	2,086	9,303.36	13,168.43	15,016.23	2,243,532	5,300,292	8,148,210	4.24	4.10	0.806
7 Chiapas	2047	9,836	20,388	5,356.74	7,884.42	6,414.67	8,405,017	22,897,938	25,151,213	6.26	3.63	0.693
8 Chihuahua	2356	11,262	12,630	15,211.99	13,438.65	21,815.63	17,684,321	29,027,479	66,601,085	4.44	4.12	0.819
9 Distrito Federal	490	146	150	20,868.41	24,552.45	38,077.99	143,452,871	206,987,000	327,670,181	3.30	2.61	0.871
10 Durango	1996	7,946	12,319	7,776.44	11,339.06	12,364.77	7,303,693	14,636,458	17,912,364	5.77	3.02	0.790
11 Guanajuato	1591	7,215	11,061	7,720.97	8,219.08	11,273.96	17,529,449	31,402,625	52,570,843	4.58	3.67	0.761
12 Guerrero	1627	8,214	13,225	5,595.44	6,442.07	7,831.26	8,937,930	17,155,229	24,117,532	5.91	3.13	0.719
13 Hidalgo	1828	6,141	9,207	5,822.52	8,455.59	9,322.63	6,951,190	15,160,021	20,841,590	4.49	3.42	0.748
14 Jalisco	3001	11,362	24,826	11,259.01	13,195.43	15,011.44	37,116,279	65,780,521	94,902,377	6.35	3.01	0.801
15 México	2983	9,195	9,951	11,702.66	12,193.36	11,852.61	44,858,463	109,632,896	155,229,899	4.19	3.95	0.789
16 Michoacán de Ocampo	3152	8,534	13,236	5,682.46	6,623.35	8,673.04	13,207,331	22,783,000	34,567,864	3.96	2.99	0.749
17 Morelos	732	2,044	2,001	9,129.06	9,859.59	13,015.39	5,624,587	11,735,875	20,242,783	2.61	4.13	0.789
18 Nayarit	962	3,491	5,571	8,197.42	9,824.23	8,975.75	4,459,652	7,851,521	8,259,353	4.70	1.97	0.767
19 Nuevo León	2266	8,596	7,176	18,070.14	20,628.40	26,539.70	30,623,262	58,964,208	101,756,935	3.33	3.93	0.842
20 Oaxaca	2614	10,093	15,947	3,817.00	6,094.72	6,355.28	7,692,864	17,501,000	21,854,307	4.17	3.31	0.706
21 Puebla	2016	7,079	8,516	6,732.65	8,216.96	10,209.10	16,887,000	32,280,333	51,828,416	4.01	3.53	0.758
22 Querétaro de Arteaga	737	3,538	3,326	8,524.37	12,922.74	18,041.23	4,138,779	12,363,188	25,335,409	3.51	5.94	0.802
23 Quintana Roo	655	4,725	5,035	10,831.19	11,237.96	22,343.46	954,769	5,035,729	19,549,699	5.07	10.12	0.820
24 San Luis Potosí	1690	7,353	12,095	6,328.29	8,922.32	11,021.60	8,112,845	16,473,271	25,342,632	4.97	3.66	0.767
25 Sinaloa	1928	8,964	16,404	10,145.31	10,026.24	11,992.87	12,849,322	21,934,396	30,424,052	6.01	2.75	0.783
26 Sonora	3404	10,963	33,243	15,026.16	15,468.37	18,679.09	16,509,544	25,447,021	41,410,955	5.87	2.78	0.818
27 Tabasco	1615	5,535	8,580	7,854.83	19,069.33	9,134.01	6,035,080	26,855,333	17,279,977	3.77	3.30	0.766
28 Tamaulipas	2490	12,540	12,411	21,565.26	13,337.62	23,679.29	16,569,173	27,479,500	44,797,173	5.15	3.18	0.803
29 Tlaxcala	502	2,442	2,499	1,424.99	9,180.08	2,897.08	2,076,008	6,330,583	7,976,311	3.69	4.31	0.763
30 Veracruz - Llave	4634	9,721	15,858	8,811.99	9,519.13	8,780.44	33,621,472	56,207,604	60,663,817	4.60	1.85	0.744
31 Yucatán	1505	6,741	12,254	7,770.43	8,498.49	11,908.68	5,892,743	10,997,896	19,747,092	5.91	3.92	0.771
32 Zacatecas	1877	10,092	10,253	5,581.17	7,293.93	8,237.21	5,310,275	9,214,417	11,149,964	4.66	2.72	0.754

FUENTE: Elaboración a partir de datos de SCT,INEGI-BIE y CONAPO Indice de Desarrollo Humano.

CUADRO 13. NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, PIB PER CÁPITA, PIB E IDH POR ENTIDAD FEDERATIVA 1970 A 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	CARRETERAS			PIB PERCAPITA			PIB			TCMA IC	TCMA PIB	IDH
	1970	**1985**	**2000**	**1970**	**1985**	**2000**	**1970**	**1985**	**2000**	**1970-2000**	**1970-2000**	**2000**
1 Aguascalientes	-1.26	-1.57	-1.18	-0.29	-0.27	0.50	-0.52	-0.62	-0.47	-0.92	1.36	0.90
2 Baja California	-0.43	0.03	0.19	1.22	0.25	0.71	-0.10	-0.20	0.06	1.73	0.04	0.95
3 Baja California Sur	-1.22	-0.44	-0.57	1.08	0.07	0.56	-0.56	-0.69	-0.63	0.48	0.52	0.81
4 Campeche	-0.75	-0.57	-0.80	-0.17	5.16	1.13	-0.55	0.21	-0.50	-0.12	1.67	0.77
5 Coahuila de Zaragoza	1.05	0.61	-0.29	0.64	0.12	0.81	-0.07	-0.10	0.02	-1.39	0.03	1.10
6 Colima	-1.32	-1.66	-1.20	-0.13	-0.05	0.04	-0.55	-0.66	-0.63	-0.40	0.15	0.54
7 Chiapas	0.25	0.88	1.43	-0.96	-0.47	-1.13	-0.31	-0.20	-0.35	1.58	-0.16	-2.30
8 Chihuahua	0.55	1.32	0.31	1.11	-0.03	0.97	0.06	-0.05	0.34	-0.20	0.16	0.88
9 Distrito Federal	-1.29	-2.13	-1.47	2.29	0.84	3.18	4.97	4.54	4.66	-1.31	-0.83	2.18
10 Durango	0.20	0.29	0.27	-0.45	-0.20	-0.32	-0.35	-0.42	-0.47	1.11	-0.55	0.15
11 Guanajuato	-0.20	0.06	0.09	-0.46	-0.44	-0.47	0.05	0.01	0.11	-0.06	-0.13	-0.60
12 Guerrero	-0.17	0.37	0.40	-0.91	-0.58	-0.93	-0.29	-0.35	-0.36	1.24	-0.48	-1.63
13 Hidalgo	0.03	-0.27	-0.18	-0.86	-0.42	-0.73	-0.36	-0.40	-0.42	-0.14	-0.30	-0.90
14 Jalisco	1.19	1.35	2.06	0.28	-0.05	0.04	0.81	0.90	0.81	1.67	-0.57	0.41
15 México	1.17	0.68	-0.07	0.37	-0.13	-0.39	1.12	2.03	1.81	-0.44	0.05	0.13
16 Michoacán de Ocampo	1.34	0.47	0.40	-0.89	-0.57	-0.82	-0.12	-0.21	-0.19	-0.67	-0.58	-0.90
17 Morelos	-1.05	-1.54	-1.21	-0.17	-0.31	-0.23	-0.42	-0.49	-0.43	-1.99	0.17	0.12
18 Nayarit	-0.82	-1.09	-0.70	-0.36	-0.31	-0.78	-0.46	-0.59	-0.63	0.06	-1.24	-0.44
19 Nuevo León	0.46	0.49	-0.47	1.71	0.53	1.61	0.56	0.72	0.92	-1.28	0.04	1.46
20 Oaxaca	0.81	0.96	0.79	-1.28	-0.61	-1.14	-0.33	-0.34	-0.40	-0.46	-0.37	-1.96
21 Puebla	0.22	0.02	-0.27	-0.67	-0.44	-0.61	0.02	0.04	0.10	-0.62	-0.23	-0.67
22 Querétaro de Arteaga	-1.05	-1.08	-1.02	-0.29	-0.07	0.46	-0.47	-0.48	-0.34	-1.11	1.35	0.44
23 Quintana Roo	-1.13	-0.71	-0.77	0.19	-0.20	1.04	-0.60	-0.67	-0.44	0.42	4.08	0.88
24 San Luis Potosí	-0.11	0.11	0.24	-0.75	-0.39	-0.50	-0.32	-0.37	-0.34	0.32	-0.14	-0.44
25 Sinaloa	0.13	0.61	0.86	0.05	-0.30	-0.37	-0.13	-0.23	-0.26	1.34	-0.73	-0.04
26 Sonora	1.59	1.23	3.27	1.07	0.13	0.54	0.01	-0.14	-0.08	1.20	-0.71	0.83
27 Tabasco	-0.18	-0.46	-0.27	-0.43	0.41	-0.76	-0.40	-0.10	-0.48	-0.85	-0.38	-0.46
28 Tamaulipas	0.68	1.72	0.28	2.44	-0.04	1.22	0.01	-0.09	-0.02	0.49	-0.45	0.46
29 Tlaxcala	-1.28	-1.42	-1.14	-1.78	-0.37	-1.61	-0.55	-0.63	-0.63	-0.93	0.28	-0.54
30 Veracruz - Llave	2.80	0.84	0.78	-0.23	-0.34	-0.81	0.68	0.65	0.24	-0.04	-1.32	-1.02
31 Yucatán	-0.29	-0.08	0.26	-0.45	-0.42	-0.38	-0.40	-0.51	-0.44	1.24	0.03	-0.34
32 Zacatecas	0.08	0.96	-0.03	-0.91	-0.51	-0.88	-0.43	-0.56	-0.58	0.02	-0.75	-0.76
MEDIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia a partir de cuadro 12.

CUADRO 14. AVANCES DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2000-2004

	2000			2001			2002			2003		
Entidad Fedearativa	**Km**	**%**	**Lugar**	**Km**	**%**	**Lugar**	**Km**	**%**	**Lugar**	**Km**	**%**	**Lugar**
Aguascalientes	2179	0.65	29	2273	0.67	29	2265	0.67	29	2290	0.66	29
Baja California	11729	3.51	14	11727	3.44	13	11709	3.47	13	11286	3.23	16
Baja California Sur	6458	1.93	23	5269	1.55	24	5229	1.55	24	5301	1.52	24
Campeche	4815	1.44	26	4747	1.39	26	4769	1.41	26	5245	1.50	25
Coahuila de Zaragoza	8411	2.52	21	8401	2.47	21	8367	2.48	21	8343	2.39	21
Colima	2086	0.62	30	2118	0.62	30	2107	0.62	30	2105	0.60	30
Chiapas	20388	6.11	3	21558	6.33	4	21630	6.42	4	22654	6.49	3
Chihuahua	12630	3.78	9	12699	3.73	10	12751	3.78	11	12719	3.64	12
Distrito Federal	150	0.04	32	150	0.04	32	150	0.04	32	149	0.04	32
Durango	12319	3.69	11	12962	3.81	9	13121	3.89	10	13856	3.97	9
Guanajuato	11061	3.31	15	11231	3.30	14	11456	3.40	14	11261	3.23	17
Guerrero	13225	3.96	8	12451	3.66	11	15874	4.71	7	17024	4.88	6
Hidalgo	9207	2.76	18	9226	2.71	18	9247	2.74	18	11159	3.20	18
Jalisco	24826	7.44	2	25206	7.40	2	25204	7.48	1	25139	7.20	1
México	9951	2.98	17	9944	2.92	17	10001	2.97	17	14182	4.06	8
Michoacán de Ocampo	13236	3.96	7	13347	3.92	8	13348	3.96	9	13347	3.82	11
Morelos	2001	0.60	31	2029	0.60	31	2027	0.60	31	2028	0.58	31
Nayarit	5571	1.67	24	5596	1.64	23	5602	1.66	23	5599	1.60	23
Nuevo León	7176	2.15	22	7183	2.11	22	7217	2.14	22	7516	2.15	22
Oaxaca	15947	4.78	5	15947	4.68	6	16172	4.80	6	16164	4.63	7
Puebla	8516	2.55	20	8588	2.52	20	8737	2.59	19	9084	2.60	19
Querétaro de Arteaga	3326	1.00	27	3204	0.94	27	3204	0.95	27	3326	0.95	27
Quintana Roo	5035	1.51	25	5060	1.49	25	5110	1.52	25	5057	1.45	26
San Luis Potosí	12095	3.62	13	10847	3.19	15	11007	3.26	16	11516	3.30	14
Sinaloa	16404	4.91	4	16403	4.82	5	16391	4.86	5	17800	5.10	5
Sonora	33243	9.96	1	32848	9.65	1	23827	7.07	2	23837	6.83	2
Tabasco	8580	2.57	19	8622	2.53	19	8620	2.56	20	8654	2.48	20
Tamaulipas	12411	3.72	10	13445	3.95	7	13457	3.99	8	13777	3.95	10
Tlaxcala	2499	0.75	28	2535	0.74	28	2493	0.74	28	2479	0.71	28
Veracruz-Llave	15858	4.75	6	22572	6.63	3	22549	6.69	3	22548	6.46	4
Yucatán	12254	3.67	12	12256	3.60	12	12268	3.64	12	12270	3.52	13
Zacatecas	10253	3.07	16	10013	2.94	16	11259	3.34	15	11322	3.24	15
Total	333840	100.00		340457	100.00		337168	100.00		349037	100.00	

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadisticos de la SCT.